





# tierra socialista

PAPELES SOBRE DEMOCRACIA, SOCIALISMO Y ECOLOGÍA POLÍTICA

# tierra socialista

PAPELES SOBRE DEMOCRACIA, SOCIALISMO Y ECOLOGÍA POLÍTICA

## EQUIPO EDITORIAL

Año 4, número 3  
Agosto 2013

### Director

Alberto Binder

### Consejo Editorial

Maristella Svampa  
Roberto Gargarella

### Equipo de trabajo

Javier Rodríguez  
Santiago Mazzuchini  
Ana Flores Sorroche

### Escriben en este número

Jorge Luis Cerletti, María Celeste Perosino, Mercedes Calzado, Gregorio Mesa Cuadros, Francisco Godínez Galay, Ramon Eduardo Ruiz Pesce, Camila Blanco, Sidonie Porterie, Pablo Alvarez, Natalia Jakubecki, Bruno Napoli, Ana Flores Sorroche, Abraham Gak, Santiago Cámpora, Soledad Vogliano, Javier A. Rodríguez y Alejandro Auat.

### Diseño y diagramación:

Javier Rodríguez  
CPR/CEPPAS

### Ilustraciones:

Javier Rodríguez y Gabriela Binder

### Informes y suscripciones

editorial@jineteinsomne.com.ar

(ceppas)

Tierra Socialista es una publicación del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo.



Talcahuano 256, piso 2, A1013AAF,  
Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

# ÍNDICE

Editorial. Por Pedro Biscay. 7

## ENSAYOS

Crisis, la razón de la irracionalidad. Por Jorge Luis Cerletti. 12

Chupar, vaciar. Se necesita personal de las F.F.A.A. para tareas administrativas. Por María Celeste Perosino. 26

Romper el maleficio. Notas acerca de los estudios comunicacionales sobre la cuestión criminal. Por María Mercedes Calzado. 32

Economía verde o más de lo mismo: algunos conceptos previos a la cumbre Río+20. Por Gregorio Mesa Cuadros. 42

Radio social y pueblos originarios. Por Francisco Godínez Galay. 62

## DOSSIER: EL DEBATE SOBRE EL NEODESARROLLISMO

Introducción al neodesarrollismo. Por Ana Flores Sorroche. 74

Ideas con historia. Por Abraham Leonardo Gak. 78

El nuevo desarrollismo. Por Santiago Cámpora. 89

Notas para una sociología política del neodesarrollismo en Ecuador. Por Soledad Vogliano y Alejandra Santillana. 100

Algo huele mal en Latinoamérica. Por Javier Alfredo Rodríguez. 110

ENTREVISTA: OSVALDO BAYER 122

## NOTAS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN

El clientelismo político: una forma de violencia contra los pobres. Por Camila Blanco.	126
La trata sexual como problema político criminal. Por Sidonie Porterie y Aldana Romero.	140
Necesidades naturales, deseos culturales. Aportes desde el cinismo. Por Natalia Jakubecki.	153
Sísifo o el origen de la Patagonia. Por Bruno Napoli.	160
<b>HOMENAJES:</b> La filosofía después de Roig. Por Alejandro Auat	168

La editorial de este tercer número de la Revista Tierra Socialista coincide con un momento en el que diferentes países de América Latina atraviesan tensiones políticas y conflictos sociales, generados por las resistencias populares a la expansión de la frontera petrolera, la megaminería y los agronegocios.

Guatemala, gobernada por una facción política de derecha dispuso hace pocos días el estado de sitio para proteger los negocios mineros de un puñado de empresarios. En Bolivia, que luego de atravesar varios años de un proceso donde se generaron intensos cambios sociales orientados a profundizar la emancipación indigenista, también se está acudiendo al aparato represivo del Estado para doblegar luchas sociales lideradas por sectores obreros enfrentados a corporaciones mineras. En Ecuador también se han sucedido hechos similares, a pesar del fuerte apoyo popular al gobierno de Correa.

En Formosa, Catamarca y otras provincias de nuestro país, fracción del capital utilizan los servicios represivos del aparato estatal para golpear fuertemente procesos de resistencia de sectores campesinos e indígenas. En estos territorios –de los que tampoco son ajenos algunos localizados en zonas urbanas– las condiciones de vida no han mejorado al nivel deseado, a pesar del crecimiento que, durante la última década, generó el modelo económico ligado al desarrollismo.

Muchos pueblos viven postrados y enfrentan nuevos escenarios de conflictividad social, que se suman como componentes específicos del modelo extractivista. Así, el clientelismo, la corrupción, la trata de personas, el control extorsivo de territorios y toda otra trama de fenómenos relacionados con formas de producción económicas organizadas en torno a delitos altamente lucrativos, continúan pero bajo nuevas formas.

Claro que los enormes esfuerzos de transformación social han generado muchos cambios positivos, pero sin embargo, muchas situaciones negativas perduran y se profundizan ahondando más en la compleja trama de injusticias sociales. Esto marca la complejidad de los vínculos entre el Estado, los mercados y la sociedad civil; en cada ámbito puede verse con claridad que no se trata de realidades únicas, sino por el contrario, cada una de estas dimensiones encierra procesos contradictorios y muchas veces difíciles de comprender en su totalidad.

Desde *TS* queremos seguir pensando estos vínculos de interacción, porque en última instancia no son más que el reflejo de las relaciones entre el poder, la acción política y las finanzas.

Ahondando en esta línea, el valioso ensayo de Jorge Cerletti pone en discusión aspectos centrales del orden social

contemporáneo, como por ejemplo el carácter irracional de la llamada financiarización de la economía, que no hace más que profundizar un proceso económico ligado al apalancamiento y la especulación con productos financieros por demás opacos como es el caso de los mercados de derivados. La regulación financiera no ha logrado hasta ahora doblegar la separación entre producción y especulación, situación que abre una serie de problemas ligados a los límites propios del modelo neodesarrollista.

Aquí están presente también las contradicciones entre facciones del capital empresario ligados a modelos de endeudamiento externo con otros ligados al esfuerzo por lograr un desarrollo industrial para el país. Esta pelea siempre se da dentro del ámbito del mercado y las finanzas, a través de estrategias complejas como la compra de bonos, la emisión de acciones, o la inversión en productos sintéticos de altísima complejidad.

Sin embargo, refracta en otros ordenes de realidad de la política y la sociabilidad. El consumo desmedido, la organización de la vida individual a partir de relaciones de sumisión ante políticas de préstamos y créditos con entidades financieras, incluso muchas veces no reguladas. Tal vez por ello, Cerletti nos invite a pensar el desafío de formular la política a distancia del Estado. Todo un punto de discusión para ser tenido en cuenta en debates actuales y futuros.

Esta editorial, modestamente propone leer el ensayo de Mercedes Calzado sobre la construcción de problemas de inseguridad por parte de los medios, como

un problema social ligado a la misma racionalidad que el poder financiero imprime en la subjetividad: terror. Tanto el endeudamiento financiero como la composición del miedo al delito en los medios masivos de comunicación, producen una subjetividad ligada al temor, a la pérdida. En un caso del crédito, de la riqueza individual, en el otro de la vida propia y ajena o, también de los bienes. En ambos casos se trata de nuevas formas de imposición de una matriz que, a su vez, suprime la reflexión sobre otro tipo de conflictos sociales que han generado hondas heridas en el conjunto de la comunidad.

Celeste Perosino, con un ensayo muy audaz se pregunta por los derechos humanos del cadáver y para construir una serie de razonamientos que basados en composiciones empíricas, nos permiten reflexionar sobre el significado de la desaparición forzada de personas como la superación de un límite trágico en nuestra sociedad. El terrorismo de Estado pretendió sumergir sus horriblos crímenes mediante la desaparición forzada de personas y la supresión de identidad de niños y niñas nacidos en cautiverio. Una potente idea de este ensayo dice que "...Un colectivo de muerte es un estado de situación que puede volver con la fuerza de un anacronismo..." En perspectiva histórica el plan genocidio perpetrado por la última dictadura militar no logró ocultar sus aberraciones, la lucha de los organismos de derechos humanos y preguntas tan desafiantes como la que en este ensayo realiza la autora, han permitido inscribir en la reflexión y la acción política, las bases para el resquebrajamiento histórico de aquella porción de impunidad.

Este tercer número de la revista también se explora otras experiencias de organización de la sociabilidad, otras maneras de construcción subjetividades. Francisco Godinez, un profundo conocedor de las vías alternativas a la comunicación masiva, reflexiona sobre la potencialidad de las radios comunitarias como espacios sociales de cultura y pertenencia de los pueblos originarios.

Su documentado ensayo ilustra cómo esta herramienta ha permitido el uso de la técnica para empoderar comunidades indígenas. El caso de la radio Petü Mogleiñ es emblemático en este sentido. Pero también este ensayo nos permite detenernos a reflexionar sobre las vías de posibilidad para la superación de la racionalidad tecnológica a la que nuestra vida cotidiana nos ata de modo permanente.

Al uso de la radio en esta clave se podría agregar el uso de la telefonía celular y otros dispositivos de comunicación que para un nosotros occidental está asociados a la satisfacción de deseos, pero que también pueden ser comprendidos como medios para la organización y la construcción de poder social.

A contrapelo de estas experiencias, los textos de Camila Blanco y Sidonie Porterie reflejan otra clase de conflictos sociales que tienen lugar en los territorios donde viven sectores vulnerables, formas de construcción de poder ligadas a prácticas extorsivas y organizaciones criminales, contrarias a la dignidad más básica del ser humano. El clientelismo y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, son expresión de la emergencia de fenómenos sociales ligados a las peo-

res prácticas que rodean a un estado democrático. Estos trabajos analizan dimensiones de este fenómeno y se atreven a pensar la formulación de políticas relacionados con ellos.

Como verá el lector, siempre estamos pensando en estos tres ejes: democracia, socialismo y ecología política. Cómo pensar el socialismo sin libertad; cómo pensar la libertad por fuera del socialismo. Qué sentido tiene la democracia si el gobierno se ejercer de espaldas al pueblo, cuando desconoce la potencialidad emancipatoria de la deliberación comunal. Cómo pensar la democracia sin cooperativismo obrero y sin un respeto por la ecología. En definitiva, como pensar la democracia desconociendo claves fundamentales de la reflexión que nos proporciona la ecología política como programa emancipador.

La entrevista a Osvaldo Bayer, hombre de una calidad humana ejemplar, ahonda en estos temas y muchos otros de notable actualidad como por ejemplo la represión a los pueblos indígenas en Formosa, las contradicciones y los metarelatos, que en perspectiva histórica, ha sabido construir el peronismo y claro está, los problemas de corrupción que no son sino una expresión de la capacidad corruptora del capitalismo.

Bruno Napoli, a quién debemos la posibilidad de ésta entrevista, también presenta un minucioso trabajo de investigación titulado Sísifo o el origen de la Patagonia, en donde recorre aspectos centrales de la biografía escritural de

Bayer. Una pieza historiográfica esencial para reflexionar sobre la trayectoria de vida de un luchador incansable y, sobre todo fiel, a sus ideales.

Al igual que en los números anteriores, la revista Tierra Socialista ofrece un dossier de mucha actualidad, cuyo único fin es abrir el debate sobre los límites y posibilidades del neodesarrollismo en América Latina. En parte este debate es la continuidad obligada del dossier sobre pachamamismo. Esta discusión nos urge, porque la estrategia del neodesarrollismo comenzó a marcar sus límites agudizando ciertas contradicciones que son propias a las formas de reproducción del capital.

Por un lado, los daños al ambiente y la ausencia de una formulación de políticas que pueda dar respuestas para el mediano y el largo plazo. No alcanza con asumir el compromiso de respetar el ambiente, menos aun cuando la experiencia de los últimos años ha demostrado –entre otras cosas- que la emisión de gases de efecto invernadero aumentó como parte de una estrategia de financiamiento de las grandes corporaciones económicas, quienes lograron transformar rápidamente los costos de emisión en políticas de financiamiento para contaminar más el medio ambiente. Por otro lado, la repercusión de estas políticas y del crecimiento de los agonegocios sobre el desplazamiento de las comunidades campesino indígenas de sus territorios ancestrales.

Por último, un aspecto central del debate sobre los límites del neodesarrollismo es su inserción en el marco de la crisis

financiera mundial, que ha venido golpeando las economías centrales y ahora comienza a repercutir con mayor claridad en economías periféricas.

Sin dejar de reconocer los aspectos positivos de esta estrategia nos vemos obligados a fomentar una discusión abierta con sectores cercanos. El debate sobre el desarrollismo y sus límites es extremadamente complejo y por ello, en el dossier encontrará el lector artículos que de modo claro y directo delimitan los conceptos principales y la evolución de este fenómeno en el caso Argentino. El texto del prestigioso profesor Abraham Gak, ilustra acertadamente en estos aspectos, al tiempo que el aporte de Santiago Cámpora profundiza, entre otras cosas, en el rol de la tecnología como elemento dinamizador del desarrollo. Aspectos que vale la pena discutir porque son el reflejo de las tensiones entre la matriz desarrollista y las críticas superadoras al extractivismo.

El artículo de Soledad Vogliano y Alejandra Santillana reflejan una lectura crítica sobre este mismo proceso en el Ecuador, mientras que Javier Rodríguez piensa un fenómeno, tal vez, escasamente pensado, pero de una importancia crucial: la basura y sus vínculos con el desarrollo, el crecimiento y el consumo. Textos que ayudan a pensar las múltiples formas de reorganización del capitalismo y, por ende, las transformaciones en el plano de la subjetividad y la interacción social.

Queremos vivir en un mundo más justo, más inclusivo y para ello necesitamos realizar esfuerzos diarios para construir

sociedades democráticas, que apuesten al respeto por los derechos y con plena conciencia del ambiente. Por ello, quienes hacemos esta revista esperamos que cada uno de los artículos que forman parte de este nuevo número, ayuden a la comunidad de lectores a comprender más a fondo estas complejidades, siempre en miras a repensar la articulación de políticas que permitan potenciar el ejercicio de derechos sociales y la generación de respuestas por parte del Estado.

Pedro M. Biscay  
Director CEPPAS  
Abril 2013

# EDITO- RIAL

# CRISIS, LA RAZÓN DE LA IRRACIONALIDAD

JORGE LUIS CERLETTI\*

“...todo lo real discurre con un `todavía no´ en su seno.”  
Ernst Bloch, *El principio esperanza*

La oleada de protestas que se suceden en distintos países de Europa y de los EE.UU., epicentro de la llamada “Civilización Occidental y Cristiana”, cuna del capitalismo, refleja el malestar de sus “indignadas” poblaciones ya muy distantes de las penurias que debieron padecer durante la guerra y la reconstrucción Europea.

El crecimiento económico de las potencias neo coloniales que permitió elevar su nivel de vida general, incluidos los altibajos cíclicos y las obvias disparidades en el reparto de la abundancia, sufrió un abrupto corte en setiembre de 2008 con el estallido de la crisis en USA. que luego se extendió a Europa. Su notable magnitud, de

variable intensidad según las naciones, hoy problematiza la hegemonía yanqui y jaquea a la Unión Europea.

Si en el “centro” de la riqueza planetaria, pletórico de mercancías, se da este desplome, ni qué decir cuando las crisis económicas las sufren las sociedades periféricas explotadas por dicho centro en connivencia con minorías locales cómplices.

Mas, en la historia del capitalismo las crisis en sí mismas no suponen ninguna novedad. Son momentos en que se deja ver de forma transparente la irracionalidad de este orden social que, paradójicamente, exhibe sobradas razones de su irracionalidad. Lo

novedoso suele darse en virtud de las semillas que aportan los movimientos de resistencia contra tal dominación. Germinan en distintos lugares del mundo con una gran diversidad que se manifiesta en sus variadas formas de oposición a la explotación y al sometimiento.

Ahora pondremos la mira sobre esta impactante crisis cuya crudeza afecta a sus pueblos y que se expande desnudando los turbios manejos de las elites capitalistas dominantes. Y aunque todavía no se le ve el fin a su imperio, se hace cada vez más acuciante la necesidad de gestar nuevas vías de superación.

## El capital financiero en acción

El enorme despegue de la especulación financiera respecto de la actividad productiva es un dato insoslayable de la realidad<sup>1</sup>. Tan significativo como los garrafales errores de las “calificadoras de riesgo”, palabra santa en las macro evaluaciones económicas que alimentan las operaciones del capital especulativo.

A más de tres años que detonara la burbuja hipotecaria que abrió la inconclusa crisis de los EE.UU., sumada a la que se desató en Europa, surgen “debates” en torno a la regulación de los mercados financieros. Debates que se revisten de “saberes” sobre una presunta “ciencia” económica que apenas disimula la lucha de intereses para transferir los daños producidos por la voracidad del gran capital. Pero al margen de sus conflictos, los amos del mundo no dudan de que la crisis deben pagarla las mayorías de la poblaciones mediante la gestión de los gobiernos que los representan. Basta ver

lo que pasa en EE.UU., Grecia, España, Italia, etc., para no tener que “fatigar” la inteligencia.

Uno debiera preguntarse por qué ante tanto desmadre especulativo no se toman medidas de regulación financiera eficaces en lugar de premiar a los que se salvaron de la quiebra gracias a los formidables socorros estatales. Pero si se admite que reina en el mundo el capital financiero, las preguntas toman otro cariz. Esta gran crisis financiera, ¿difiere de una clásica crisis capitalista de sobre producción? En respuesta a ese interrogante acudimos a las siguientes citas: “...la crisis capitalista es una crisis de sobreproducción de valores de cambio. Se explica por la insuficiencia, no de la producción o de la capacidad física de consumo, sino de la capacidad de pago del consumidor. Una abundancia relativa de mercancías no encuentra su equivalente en el mercado, no puede realizar su valor de cambio, resulta invendible y arrastra a sus propietarios a la ruina.” (*Tratado de economía marxista* (tomo I) de Ernest Mandel; pág. 320])

*“El movimiento cíclico del capital sólo es, pues, el mecanismo a través del cual se realiza la caída tendencial de la tasa media de ganancia. Al mismo tiempo, constituye también la reacción del sistema contra esta caída, por la desvalorización del capital en las crisis. Las crisis permiten adaptar periódicamente la cantidad de trabajo efectivamente gastado en la producción de mercancías a la cantidad de trabajo socialmente necesario, el valor individual de las mercancías al valor determinado socialmente, la plusvalía contenida en esas mercancías a la tasa media de*



\* Arquitecto y ensayista político. Fue profesor de economía política en la Universidad de El Salvador y de historia social en la Facultad de Derecho de la Universidad Buenos Aires. Producto de su extensa militancia realizó numerosos ensayos políticos.

ganancia. Como la producción capitalista no es una producción conscientemente planificada y organizada, estos ajustes no se producen a priori sino a posteriori. De ahí que necesiten sacudidas violentas, la destrucción de millares de existencias y de enorme volúmenes de valores y riquezas creados.” (...) “Las oscilaciones de la tasa de ganancia, revelan el mecanismo íntimo del ciclo económico.” (Ibid. pág. 326)

Ahora bien, ¿cuáles son los lazos del capital financiero con las grandes corporaciones de la producción? ¿Éstas pueden resultar ajenas a los manejos financieros en boga? ¿Cuáles serán las tendencias emergentes post crisis? Y dentro de ellas, ¿qué se juega en Argentina y Latinoamérica hoy?

Antes de encarar las preguntas, realicemos un breve examen acerca del capital financiero que con sus nuevos instrumentos acrecentó su poder en esta etapa. En ello interviene su relevante conexión con otras formas de capital, el volumen que representa (real y ficticio), su funcionamiento en tiempo real que favorece la movilidad del capital y también su inserción en la sociedad por la subjetividad que genera.

En 1971 Nixon, presionado por la crisis de Vietnam, decretó la inconvertibilidad del dólar que sin el respaldo del oro rompió las reglas del juego del mercado cambiario mundial. Emergió así la flotación de las divisas que brindaron grandes “oportunidades” para la especulación. Después, bajo la hegemonía “neoliberal”, se liberó la operatoria financiera y se crearon los Bancos y Fondos de Inversión que, bajo controles más que lábiles, posibilitaron crear y realizar

operaciones que simultáneamente multiplicaban ganancias y riesgos de mucha mayor magnitud que las generadas por los Bancos Comerciales sujetos al encaje de su capital prestable y bajo un control más estricto sobre sus negocios.

El mercado de los derivados y el apalancamiento<sup>2</sup> son modernos exponentes de especulación financiera y principal causa de la burbuja hipotecaria yanqui que estalló en setiembre de 2008 con la quiebra de Lehman Brothers. El mecanismo consistía en un encadenamiento de intereses y deuda asociada al valor creciente de los inmuebles. Se otorgaban créditos a los “compradores” cuyos pagos en realidad eran intereses que cobraban los Bancos con un monto bastante inferior a una cuota normal pues no se amortizaba el capital en los primeros años. Y al tiempo que crecía el número de deudores aumentaba la construcción de viviendas y la masa ficticia de capital que empleaban los Fondos de Inversión apalancando y expandiendo el crédito lo que multiplicaba las ganancias licuando las garantías reales.

Así la cadena crediticia se infló cual pompa de jabón. Mas todo comenzó a cambiar a partir de 2004 cuando la Reserva Federal fue subiendo la tasa de interés para contener la inflación. El crecimiento espectacular del precio de las viviendas se revirtió en un descenso sostenido acompañado de un incremento también sostenido de las cuotas que resultaron insostenibles para los deudores, principio del fin del auge especulativo que se trocó en múltiples ejecuciones hipotecarias. La proliferación de ventas redujeron aún más el valor de mercado de los inmuebles que, finalmente, resul-

taron tan invendibles como incobrables las deudas hipotecarias lo que derivó en un generalizado derrumbe.

Otro aparente contrasentido del sistema es la existencia de los numerosos paraísos fiscales que permiten evadir impuestos y blanquear capitales de origen espurio sin que las potencias ni los organismos mundiales asociados lo impidan realmente.

Para ilustrar la magnitud con que opera el capital financiero transcribimos esta muestra: “...el diario *El País de España* brinda (estos) datos...La primera posición entre los inversores globales de mayor tamaño es ocupada por los fondos comunes de inversión que administran activos por un valor cercano a los 18 billones (millones de millones) de euros. Para tener una idea de su dimensión, Blackrock, el fondo más grande del planeta, maneja una suma de dinero equivalente a dos veces el Producto Bruto de España. (...) El 2º grupo son los fondos de jubilaciones con 14 billones de euros;...” (Carlos Weitz en el Suplemento Económico de Página 12 del 14/08/11)

Como complemento ilustrativo de esta etapa del capitalismo, está el caso paradigmático de Grecia, país de “3ª categoría” según las implícitas jerarquías de la UE. El dúo Alemania-Francia junto a la burocracia financiera con sede en Bélgica y el FMI., son quienes concentran el poder de decisión sobre el conjunto. Y para financiar el innombrable default griego, le impusieron un feroz plan de ajuste a su pueblo que pagará en vez de los verdaderos responsables, los grupos dominantes. Pero este ejercicio

de la “democracia” del primer mundo llegó al colmo de la transparencia y de la humillación nacional. El primer ministro Papandreu, a tono con el papel de la socialdemocracia en el mundo, jugó a la convocatoria de un plebiscito para salvar las apariencias y revestir de falsa legitimidad el desfalco financiero en el que se hallan comprometidos Bancos germanos y francos. Tragicomedia oportunista que concluyó de inmediato con su marcha atrás y su renuncia no bien le bajaron el pulgar los reales amos. De un tenor semejante aunque algo más disimulado con un corto taparrabos, figuran los miembros de “2ª categoría”, España e Italia, sometidos también a directivas y podas draconianas. Da lo mismo que en uno “gobernara” un socialdemócrata o, en el otro, un grotesco líder de derecha que debió renunciar luego de cumplir las órdenes. A estas “democracias globalizadas” no les hace falta apelar a las guerras “correctivas” al estilo yanqui, fabrican la “legalidad” necesaria como para digitar a quienes deben gobernar. Aquí no se trata de combatir a dictadores díscolos, alcanza con la obediencia de los genuflexos partidos políticos al servicio del gran capital.

### El capital financiero y el productivo

En el punto anterior planteamos la pregunta sobre la relación entre el capital financiero y el productivo que es el único que genera valor porque es donde la explotación del trabajo asalariado produce bienes reales. Consideremos ahora



los nexos entre el capital financiero y las corporaciones industriales partiendo de que el enorme crecimiento de aquél y de su inmenso poder no resulta ajeno a dichas corporaciones.

*“La irrupción de los títulos y acciones como un componente destacado y crecientemente importante en el financiamiento de las grandes empresas ha sido el vehículo para modificar drásticamente la conducción de las mismas, en tanto los fondos de inversión y de pensión devinieron como los principales inversores institucionales en este tipo de activos...”* (...) *“De esta manera, el capital financiero, ya sea como accionista o acreedor, se volvió decisivo en el funcionamiento de las firmas e impulsó una creciente distribución de beneficios a través del pago de utilidades e intereses, al tiempo que impuso un recorte de la inversión y de los costos, especialmente de los relacionados directa o indirectamente con los trabajadores, tendiendo las firmas a comprimir la masa salarial y los gastos vinculados a las condiciones laborales. Estrechamente vinculado al protagonismo que adquirieron los nuevos inversores institucionales en la dirección de las grandes firmas, se desplegó una transformación en sus activos, registrándose una expansión de los financieros en detrimento de los activos fijos o productivos. Esta modificación devino en un factor decisivo para determinar ... la reducida y decreciente tasa de crecimiento que exhibió el capitalismo durante las últimas décadas (...) e indican tanto una disminución relativa muy significativa y creciente de la inversión productiva, como la vigencia de metas para la obtención de ganancias de corto plazo cada vez más generalizadas e, incluso, tendencias a un*

*sobreendeudamiento de las firmas con el objetivo de incrementar sus propias inversiones financieras.”* [“Sistema político y modelo de acumulación” de Eduardo Basualdo, páginas 20 y 21]

El formidable despegue del capital financiero respecto de la producción real que se expone en la nota 1, cuenta con la anuencia de los Estados y los gobiernos de los países hegemónicos. De éstos provino el fenomenal aporte público de fondos en auxilio de la banca para sostener el crédito, imprescindible para que el sistema funcione. Pero luego del colapso en que degeneró la liberalización del mercado financiero, no se explica que no se implemente una regulación efectiva del mismo, máxime en un momento de gran exposición negativa de sus responsables. En el mismo sentido tampoco es digerible que las calificadoras de riesgo salieran indemnes de las graves falencias exhibidas y que sigan gravitando tanto o más que antes. Si se tiene en cuenta que sus dictámenes influyen de modo decisivo en las tasas de interés que gravan los créditos de una nación y de las empresas, no resulta creíble que las grandes corporaciones industriales sean víctimas de un modus operandi semejante sin que participen de su usufructo.

El capital accionario<sup>3</sup> es un puente sustantivo entre las finanzas y la producción, donde convergen los intereses sin que por ello se eliminen las contradicciones derivadas de la competencia monopólica y de las esferas de influencia.<sup>4</sup>

El carácter gerencial que asumió el capitalismo por sobre la vieja tradición

familiar del *self man*, distanció sensiblemente la propiedad personal de la conducción de la misma. Esta despersonalización refleja el creciente grado de abstracción de la operatoria del capital y la sofisticación de los mecanismos de transferencia. Los directorios comandan las empresas y éstos son digitados por quienes controlan el capital accionario de la misma (se estima que podría alcanzar con la posesión de un 5% de las acciones).

De tal modo, con una relativamente pequeña cuota parte del capital se está en condiciones de dirigir, por control remoto, el funcionamiento de la masa de ese capital productivo. Y no es que esto represente una originalidad sino que el fantástico crecimiento del capital financiero, con su operatoria en tiempo real, ha complejizado y acelerado el ritmo del mundo de los negocios.

Paralelamente, se ha potenciado la concentración de poder posibilitando que muy reducidos grupos controlen gran número de empresas conformando grandes conglomerados de intereses. De allí que la separación entre capital financiero y productivo transita por una franja estrecha que en el nivel macro resulta por demás difusa. Y a juzgar por las políticas neoliberales de los gobiernos de los Estados hegemónicos, custodios de los intereses del gran capital, parece que los conflictos no anulan las conveniencias mutuas.

En ese sentido, las corporaciones productivas transfieren al circuito financiero importantes masas de dinero

de la formación de capital fijo previo a su inversión y también trasladan una parte de sus ganancias. Así logran elevar su rentabilidad en el corto plazo, amén de eludir impuestos y blanquear capitales.

Por más diferencias que haya entre quienes detentan una u otra forma de capital, éstas se minimizan al mancomunarse sus intereses (y riesgos) en una operatoria “virtuosa” que agiganta ganancias hasta que la “virtud” se convierte en pecado y advienen las crisis. Crisis que aceleran la concentración y centralización del capital a la par que aumentan las quiebras y la incineración de valor. Pero a grandes males... aparece la socialización de las grandes pérdidas gracias a la intervención del Estado “democrático” que, “ecuanimemente”, transfiere monumentales recursos públicos a los sectores capitalistas de elite en tanto reparte pobreza y privaciones a la mayoría de la población.

Aunque parezca extraño, no es casual que en EE.UU., Alemania y otros países del primer mundo, predomine entre sus habitantes la inversión de sus ahorros en acciones. Así, formalmente se convierten en propietarios de capital pero en realidad aportan crédito a las grandes corporaciones (industriales y financieras). Doble del capitalismo: genera subjetividad social a su imagen y semejanza y a la vez utiliza una porción de los ingresos de buena parte de los sectores subalternos. Mas, cuando brota y se expande la crisis de sobreproducción, aparece la vulnerabilidad de estos

sectores en función de la pérdida de sus “ahorros” especulativos, de la desocupación, del deterioro de sus salarios y de sus bienes. Como dijimos, la incineración de valor grava a las mayorías mientras las elites, cuando peligran, zafan con los aportes del Estado. Y todavía más, las calificadoras de riesgo siguen emitiendo notas que inciden en el crédito y en el valor de las acciones provocando corridas y nuevas oportunidades para la especulación. Porque, ¿quiénes ganan con el tobogán de subes y bajas de las bolsas? ¿Los laburantes y los giles advenedizos...? Y como los yanquis crearon esas criaturas omnipotentes, parece que ahora los europeos desean parir la suya mientras amagan con algunas restricciones en su jurisdicción.<sup>5</sup>

En resumen, el proceso de acumulación del capital se desarrolla en función de la obtención y maximización de la ganancia que encubre la apropiación del excedente económico que se forma por el trabajo no retribuido, ergo, por la explotación. Ésa es su “razón de ser” y el motor de la producción potenciada por la avidez especulativa. Y en esa carrera las grandes corporaciones (sin distingos sectoriales) se alzan con la nata del excedente, expanden su poder, financian en parte la revolución tecnológica que direccionan y usufructúan, aunque ésta no excluya “derrames” sobre la sociedad en proporción directa al poder adquisitivo de sus miembros. Justamente los avances tecnológicos cada vez más vertiginosos influyen directamente en la industria y en la vida de las personas y constituyen un componente sustantivo de la idea moderna de “progreso”. Pero ese aspecto unilateral de la realidad nada

dice de las aplicaciones nefastas como las industrias bélicas que provocan guerras y múltiples depredaciones humanas, ni de su gran contribución a la devastación del planeta. Tampoco evidencia la cultura alienante que la engendra ni las tremendas injusticias sociales que apaña. Entonces, cuando se habla de “progreso y progresismo”, ¿a qué se alude?

Referente a la Tierra es oportuno resaltar que los daños no se circunscriben a los que genera el sistema sobre las diversas poblaciones, agudizados en las crisis económicas. La naturaleza del capital también agrede a la naturaleza del planeta lo que origina un proceso devastador que se va aproximando peligrosamente a un punto sin retorno. El efecto invernadero, la tala indiscriminada de bosques, el empleo de cultivos para paliar el monstruoso derroche energético, el uso abusivo del agua y su contaminación con arsénico y otros químicos en la minería a cielo abierto, el empleo generalizado del glifosato en los cultivos extensivos que envenena el medio ambiente, son algunas muestras de la gravedad del problema. Y hoy una política emancipatoria necesariamente debe luchar por la preservación del planeta. Asumir este mandato implica también una crítica al ex campo socialista pues su industrialización estuvo imbuida de la concepción positivista del “progreso” que omitía la problemática señalada.

#### Argentina y Latinoamérica

Después del anterior encuadre general del capitalismo y de la crisis actual, enfoquemos a nuestro país dentro del marco regional latinoamericano.

Vimos que la prédica “neoliberal” anti-Estado quedó tan desnuda como el rey del cuento pero, en la situación actual, despojada del lujoso traje que visten las economías del primer mundo. Las “ayudas” estatales otorgadas a las grandes corporaciones, en especial las financieras, alcanzaron niveles insospechados cuya difusión universal incluyó variadas críticas. Yendo a nuestro medio, parte de las mismas provienen de los llamados “economistas heterodoxos”. Ciertamente justificadas, aunque pasan por alto o minimizan un aspecto sustantivo: la cuestión sistémica.

Las críticas en torno a los dictados “neoliberales” que responden a los intereses de las corporaciones y los establishment internacionales, en general siguen paradigmas teórico políticos que soslayan *la naturaleza del orden capitalista*. En ese sentido, en nuestro país y en varios de Latinoamérica, se recicla el pensamiento desarrollista que postula el crecimiento industrial autónomo apoyado en incorporación de tecnología de punta, el control de las variables macro económicas por parte del Estado, la redistribución de la riqueza que eleve el bienestar y la capacidad de consumo de la población impulsando la expansión del mercado interno, todo ello en consonancia con el desarrollo de un espacio latinoamericano que fortalezca a sus países y al conjunto dentro del escenario mundial. Esta perspectiva virtuosa que concita sanas adhesiones está inmersa en la lucha política actual que contiene diversos sesgos dignos de reflexión. Y lo primero que aflora son las características del proceso de

acumulación capitalista y las relaciones de poder que lo acompañan.

Conviene recordar que Aldo Ferrer, miembro destacado del Grupo Fenix y reconocido por su producción intelectual, fue ministro de Economía y Finanzas (1970-1971) de la dictadura militar del General Roberto Marcelo Levingston (sucesor de Onganía) que se extendió a los inicios del relevo que encabezó el Gral. Lanusse. Dejando de lado su participación como ministro de la llamada “Revolución Argentina”, aquí nos importa traer a colación su ley de “Compre nacional” de cuño desarrollista que lanzó en aquel momento y que prácticamente ni se llegó a aplicar frente a la oposición del bloque de poder económico. Desde entonces ha corrido mucha agua bajo el puente pero el poder económico del gran capital goza de buena salud a pesar de las medidas de gobierno que les incomoda y, sobre todo, algunas que lo perjudicaron.

Los sectores monopólicos (sean los Grupos Económicos o las Transnacionales) tienen un peso decisivo en la economía y un gravitante poder político a través de las redes de intereses que atraviesan el aparato del Estado. Un claro ejemplo de ello se hizo visible en el llamado “conflicto del campo” en el 2009 que luego derivó en el enfrentamiento entre el gobierno y los influyentes grupos mediáticos, manipuladores de información y (de) “formadores” de opinión.

Como el poder del establishment no proviene del sufragio universal sino del capital que representan, su influencia marcha en paralelo con el proceso de acumulación y concentración del capital del que son sus principales protagonistas. Obviamente se dan contradicciones entre sectores pero, cuando se trata de dirimir quiénes controlan el proceso económico en el país, cierran filas y funciona el espíritu de cuerpo para imponer las conveniencias corporativas del gran capital. Esto se agudiza en situaciones en que los gobiernos que acceden al aparato del Estado desarrollan políticas que no responden cabalmente a los intereses hegemónicos. Entonces, a más distanciamiento, mayor enfrentamiento.

En estos últimos ocho años la emergencia del kirchnerismo volvió a tensionar una contradicción que, a partir del golpe militar del 76, pudo resolver el bloque de poder dominante no obstante sus diferencias y disputas internas. Hablamos de la contradicción entre el poder económico del gran capital y la hegemonía política de sectores que no lo representan. Testimonio de ello fue la historia viva argentina desde 1945 hasta el triunfo de la dictadura genocida del 76 que desmanteló el frente popular cuyo eje fue el peronismo que se fracturó violentamente tras la muerte del líder. La funesta política que consumió a sangre y fuego la dictadura, la legitimó después Menem en los noventa conduciendo al peronismo, disidencias aparte. Como ésa historia es hartó conocida, retornemos a la actualidad.

Con ese propósito exponemos estas sintéticas consideraciones que se apoyan en

los siguientes supuestos: a) la crisis internacional, si bien provoca dificultades, por ahora no es determinante referida a lo que hoy se juega en la política nacional y en buena parte del ámbito latinoamericano. Respecto de las tendencias emergentes post crisis, a nivel hegemonías mundiales, dejamos las especulaciones para que se explen los “augures”... b) a mediano plazo la contradicción entre el desarrollo nacional y la “globalización” abre proyecciones inciertas atentos al papel de los actores internos y al bloque regional en vías de construcción; c) situarse e interpretar con acierto las contradicciones politico-económicas actuales es muy importante para impulsar, desde el presente, políticas tendientes a la emancipación. Lo cual nos interpela a quienes asumimos ese horizonte desde un nuevo lugar en formación.

Explicitemos ahora los supuestos en cuestión.

a) En nuestro país hoy se recrea la contradicción que remarcamos más arriba, adaptada a las actuales circunstancias. La imprevista aparición del kirchnerismo generó un proceso de hegemonización política de rasgos discordantes con los planteos del poder económico concentrado. Aquí no nos detendremos en los distintos momentos y avatares que van desde las concesiones y negociaciones hasta las fricciones y enfrentamientos del gobierno con dicho poder. Lo que nos interesa destacar es la tensión que se mantiene a pesar del apoyo electoral del 54% obtenido por Cristina. Está claro que los representantes del gran capital, “local” y extranjero, ven con malos ojos al kirchnerismo, mas eso no les impide hacer buenos negocios ni

beneficiarse de la bonanza económica ligada a la gestión oficial. Pragmáticos, inescrupulosos y paladines de la “ética de la ganancia”, hoy se avienen a dialogar con el gobierno asumiendo, desde la derecha, la vieja consigna de Perón, “desensillar hasta que aclare.”

El control del Estado como instrumento que balancee el poder económico concentrado, ha sido vital para el gobierno y ni qué decir si se propone “profundizar el modelo”. “Profundización” que implica, antes o después, una disyuntiva ineludible: o se somete a los designios del establishment o recrudescerá el enfrentamiento. Máxime, si se produce una declinación económica que oxigene al alicaído mosaico político opositor y que, contradictoriamente, potencie la gravitación de la gran burguesía.

b) Como hemos planteado en otros trabajos<sup>6</sup>, debido a la dinámica del proceso de acumulación capitalista que se refleja en la hegemonía de las grandes corporaciones en el mercado mundial, vemos escasas posibilidades para que prospere el neo desarrollismo a mediano y largo plazo. Sus expectativas resurgen dadas las actuales circunstancias que muestran en hibernación la viabilidad de proyectos revolucionarios al tiempo que el gobierno transita aquella senda cosechando hasta ahora buenos resultados. No obstante, pensamos que para llegar a un nivel que afiance la soberanía nacional a futuro, se precisa una cierta masa crítica de fuerza económica como apoyo de las decisiones de una política popular, masa crítica que, a nuestro entender, sólo alcanzaría

Brasil aunque hoy esté maniatado por los grupos neoliberales que controlan su economía. Mientras que en la patria grande tendría que prosperar la movida regional en marcha, cosa difícil de lograr por la competencia de los capitales “locales” ávidos de mercados y por la oposición de las transnacionales cuya gravitante y activa intervención atraviesa a nuestros países.(7)

Esa tendencia estructural puede ser contrarrestada por la lucha política en tanto tenga la capacidad de gestar y ampliar brechas a la dominación actual. Demás está decir que la participación popular para cualquier perspectiva de ese tipo es crucial. En este plano, el desafío tanto vale para los que impulsan las políticas estatales desde lo “nacional y popular”, como para quienes sostenemos la necesidad de crear una nueva política anticapitalista y a distancia del Estado. Desafíos asociados a la cuestión de los tiempos que relativizan las sustantivas diferencias que presentan una y otra postura. Justamente, ambos rumbos presentan coincidencias y contradicciones que hacen a la problemática que tratamos en el punto siguiente.

c) En esta apertura de futuro incierto que se transita en Argentina y en buena parte de Latinoamérica, lo que abundan son las contradicciones. Y para evaluar la incidencia de los tiempos sobre las distintas perspectivas, consideremos en principio un período corto, el que abarca al segundo mandato de Cristina.

Esa delimitación se centra en nuestro país por lo que significa en el ámbito latinoamericano y porque nosotros somos parte de su historia. Luego, lo tomamos como parámetro testigo del proceso general en el que aparecen, con distinto rango y alcances, las dos orientaciones señaladas.

En el primer caso, este período será el terreno de prueba del proyecto actual del neo desarrollismo, del cual hemos mencionado sus principales líneas programáticas a comienzos de la página seis. Pues bien, llevarlas adelante siquiera en parte, será el mejor testimonio de su viabilidad. Y como ya emitimos nuestra opinión en el punto b) no abundaremos en ella pues nos interesa más vincularla a los desafíos que enfrenta nuestra concepción política. La misma es consustancial al fenómeno que ganó las calles en Argentina y alcanzó gran vitalidad en los sucesos de 2001/02 cuya marca perdura. Tanto ha trascendido que, salvando las distancias, hoy suele aparecer como referente en varias de las movilizaciones sociales que se desarrollan en EE.UU., Europa y el norte de África.

Reiteramos que tiene suma importancia ponderar que en una y otra opción gravitan de modo diferente los tiempos articulados en un punto permanentemente móvil, el presente. En éste se condensa la interpretación del pasado y las proyecciones a futuro que son objeto de apuestas políticas que se traducen en correspondientes prácticas.

Es evidente que una política a distancia del Estado como alternativa emancipatoria es algo inédito y de largo

aliento. Y si bien los proyectos implican anticipación, para que se hagan realidad requieren principio de ejecución en el presente. Lo cual nos plantea este interrogante: ¿el gobierno kirchnerista, con sus logros parciales y las expectativas que genera, beneficia, perjudica o resulta indiferente a nuestra opción?

Nosotros pensamos que a pesar de las contradicciones que conlleva, favorece a nuestra perspectiva pues no creemos en aquello de “cuanto peor, mejor”. Y más allá de los recurrentes inventarios “al gusto”, la mejoría de las condiciones de vida de la población (contradicciones incluidas), la limitación de la violencia estatal (dictaduras dixit) y la condena al “discurso único”, suponen un piso a compartir en el presente. Pero ese piso se hace jabonoso en cuanto se enfoca la metodología de construcción, los alcances de la “democracia realmente existente” con sus partidos, el carácter del Estado y la representación, el capital como motor de “desarrollo... En fin, esto que para nosotros constituyen presupuestos básicos, en modo alguno lo son para la sociedad en su conjunto, ni en nuestro país ni en ningún otro del mundo. Pero si esto no fuera así, carecería de sustento real la hegemonía mundial del capitalismo y la superación de este orden social estaría en vísperas de consumarse.

Aquí no trataremos esta problemática que hemos abordado en diversos trabajos. Sólo queremos contribuir a que se instale un debate profundo y productivo entre los partidarios de ambas opciones y, en particular, entre quienes propiciamos la segunda. Las tendencias a la fragmentación y

la incapacidad dialógica parecieran endemias difíciles de erradicar, al menos para los argentinos. Una virtud es saber distinguir posibles aliados de verdaderos enemigos según las distintas coyunturas políticas. Y ésta es una época en que la hegemonía de “lo peor” del planeta, capaz de sobrevivir a cuanta crisis provoquen mientras no surjan alternativas que los vaya minando, reclama intercambiar ideas y experiencias para aunar esfuerzos y abrir surcos.

Para terminar, podemos resumir los desafíos apelando a dos categorías fundamentales: Capitalismo y Estado. Tan cierta es la dominación que engendra ese maridaje y su probable longevidad, como las reiteradas frustraciones de los intentos revolucionarios por la superación de ambos. Imaginar cambios “globales” hoy, además de inverosímil, adolece de ceguera frente las lecciones de la historia. Sin embargo, lo nuevo y promisorio brota en distintos y múltiples lugares. Las luchas avanzan, se estancan o retroceden según las circunstancias, pero no se detienen, porque este orden social depredador e injusto las provoca sistemáticamente. Cada fisura en el sistema que se logra en situación, son semillas de algo nuevo que está naciendo. Que se entere con luchas tradicionales e incluso que se combinen entre sí, es propio de épocas en las que, como decía Gramsci, lo nuevo no termina de nacer, ni lo viejo de morir.

#### NOTAS:

(1) *“...las riquezas en bienes y servicios generadas en un año en la economía mundial y el circuito monetarios era de un ratio 1 a 1. Había correspondencia entre la producción y la masa de recursos financieros. Con la desregulación financiera global y la cada vez más sofisticada ingeniería especulativa, esa relación se distanció en una proporción de 1 a 4 hasta el estallido de la presente crisis.”* [Artº “Capital ficticio” de Alfredo Zaiat; Página 12 del 24/09/11]

(2) *“Uno de los segmentos más complejos y de crecimiento vertiginoso del mercado es de los derivados, instrumentos de cobertura de riesgos, de apuestas a precios o tasas de interés futuros. En su inmensa mayoría se realizan con propósitos puramente especulativos y con un gran dosis del llamado “apalancamiento...”* [“El imperio de las finanzas” de Julio Sevares, pág. 13] (...) *“El apalancamiento consiste en hacer operaciones generalmente de alto riesgo y/o corto plazo con fondos prestados.... Es utilizado para financiar compras hostiles de empresas (no acordadas con los accionistas propietarios) o para operaciones a futuro sobre tipos de cambio, tasas de interés o cotizaciones de commodities. Este tipo de operaciones tuvo, en los últimos años, un enorme crecimiento.”* [Ibid. pág. 155]

(3) *“El valor fundamental de una acción es la suma actualizada de los dividendos futuros anticipados, valor que es difícil de*

prever por la incertidumbre que interviene en los dividendos. (...) Las Bolsas son mercados que sufren habitualmente el impacto de las expectativas de orden general, negativas o positivas, y el efecto manada...” [“El imperio de las finanzas”; Julio Sevares; págs. 117/118]

“El desarrollo del capital accionario implica su socialización dentro de los límites del capitalismo. La condición que permite llevarlo a cabo es la existencia del mercado de valores que, al desarrollarse, consume cada vez en mayor escala la contradicción entre la propiedad de las acciones y el control de la producción. Desaparece la dirección de la producción de manos de una gran parte de la clase capitalista y el proceso económico pasa a ser controlado por una verdadera oligarquía financiera que asienta su dominio en la posesión del ‘paquete’ accionario. La propiedad de las acciones y la dirección de la producción se divorcian para reaparecer unidos en un nivel mucho más alto. El propietario de las acciones se convierte en un simple prestamista atomizado por el mercado, mientras que el capitalista que ejerce la dirección de la producción suele ser también un prestamista, pero capaz de controlar un capital líquido tal que, a través de él, puede dominar la producción.” [...ideas sobre el significado del capital accionario] de Carlos Favol, Revista Liberación del 07/12/62]

(4) La política neoliberal que se impuso en el mundo: “...dio lugar a la conformación de dos fracciones dentro del capital financiero: la que se especializó primordialmente en capital de préstamo y la que lo hizo en títulos de propiedad de las empresas.” (...) “...la disputa por

la apropiación del excedente entre ellas está ligada a la evolución de la tasa de interés, porque mientras la poseedora de capital de préstamo impulsa un aumento de la misma, las instituciones financieras que predominantemente tienen títulos de propiedad, por el contrario, reclaman un reducido nivel del precio del dinero porque su incremento limita las utilidades percibidas por la empresas que controlan.” [“Sistema político y modelo de acumulación”; Eduardo Basualdo, página 21]

(5) “La Unión Europea (UE) analiza prohibir que las agencias de calificación de riesgo publiquen notas de países en crisis, dijo Financial Times Deutschland. (...) Los cambios permitirían a la Nueva Autoridad Busátil Europea (ESMA) ‘prohibir de forma provisoria’ a las agencias que publiquen informes sobre la solvencia de un país. La UE piensa en especial en países que estén negociando ayudas financieras del FMI o del Fondo Europeo de Estabilización Financiera. El fin es impedir que la calificación traiga ‘efectos negativos para la estabilidad financiera del país, ‘...’ (Clarín del 21/10/11)

A propósito de la cuestión, consignamos otro despacho periodístico: “Donde también hubo revuelo ayer fue en Francia, país que tiene la mejor calificación posible (AAA). La agencia de riesgo Standard & Poors le rebajó la nota el jueves y luego se rectificó argumentando que había sido un ‘error técnico’. El ministro de finanzas francés, ... exigió una investigación por parte de la autoridad europea de supervisión de los mercados financieros.” [Artº “Festejo por el ajuste”, Página 12 del 12/11/11]

(6) Ver mis ensayos: “Paradojas de nuestro tiempo” y “Utopía y política”.

(7) “‘Los tratados bilaterales de inversión (TBI) y la vigente ley de inversiones extranjeras dan total libertad en forma explícita a las multinacionales para remitir utilidades cuando quieran, como quieran, cuanto quieran. El Gobierno está atado de manos, por eso no puede apelar a la ley sino actuar con una lógica de intercambio de favores. Incluso las multinacionales podrían acudir al Ciadi’, dijo a Página 12 Andrés Asiaín, investigador del Cemop. Argentina firmó más de 50 TBI, cantidad muy alta comparada con otros países. ‘Restringen la soberanía del Estado’.” [Artº de Javier Lewkowicz, del 13/11/11]

“En 2009, el 55,4 % de las ventas totales de las 200 empresas de mayor tamaño del país corresponde a empresas extranjeras. Esto ha determinado un sensible aumento en la remisión de utilidades y dividendos al exterior. El flujo neto total de utilidades y dividendos pasó de representar 633 millones de dólares en 2003 a 7159 millones en 2010, monto que apunta a superarse este año. Suma que equivale a un tercio del total de la fuga registrada.” [Artº de Alfredo Zaiat, Página 12 del 13/11/11]

# CHUPAR, VACIAR

## "SE NECESITA PERSONAL DE LAS F.F.AA. PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS"

MARIACELESTE PEROSINO\*

Este texto es un recorte fragmentario, deshilvanado<sup>1</sup>, de una investigación más amplia que la autora se encuentra finalizando acerca del cuerpo humano muerto (cadáver) en relación con los Derechos Humanos tomando en cuenta contextos de violaciones Derechos Humanos (en concreto, desaparición forzada de personas por parte de la última dictadura militar en Argentina). Partiendo de un tratamiento crítico de los abordajes recientes a los Derechos Humanos pueden plantearse tres preguntas destinadas a sistematizar y dar coherencia a una definición del estatuto ético-político (no el ontológico) del cadáver: ¿tiene el cadáver Derechos Humanos?; ¿cuáles son estos Derechos Humanos y en qué relación están con el conjunto de los Derechos Humanos?; y ¿cuáles son las vías para su

reconocimiento y satisfacción? Sobre la base de los trabajos de investigación de violaciones a los Derechos Humanos referidos y considerando la discusión teórica general y aplicada sobre la cuestión desarrollada internacionalmente en los últimos años, se aspira a construir un cuerpo sistemático de nociones y de instrumentos metodológicos para ubicar el tópos del cadáver dentro de la teoría de los Derechos Humanos.

I. La muerte involucra una administración<sup>2</sup> y una planificación propia (actas de defunción, actas de inhumación, traslado de los cuerpos, etc.) y esto no solo se relaciona con acciones posteriores a la muerte sino también anteriores. La muerte y su administración son un proceso, vale decir, una transformación

paulatina donde algunos aspectos tornan evidentes y otros se diluyen entre el presente fragmentario, siempre reflejo distorsionante de un pasado, y el futuro no-ser. El estado inicial de esta transformación puede ser asequible (el secuestro), mas el estado final es incierto, traumático e impredecible (la vida en un CCD, el ocultamiento de los cuerpos). La planificación de la muerte, aun cuando sus objetivos sean claros (aniquilar a otro construido como enemigo del orden social) y el curso de las acciones este en marcha, nunca implica resultados previsibles. Esto es una consecuencia de la constante interacción de los encargados de la administración de la muerte con un entorno que escapa a su control y lo afecta de maneras insospechadas.

II. La administración de la muerte impacta sobre determinadas comunidades, consideradas anómalas, contrarias al poder dictatorial de turno. Las fuerzas represivas encargadas de administrar la muerte se entrometen en ese entramado comunitario para dispersarlo, fracturarlo y/o corromperlo. En esta tarea lo que se quiere lograr es romper con los lazos comunitarios para que la represión pueda hacerse carne en individuos concretos. Este aislamiento de las víctimas marca una ruptura entre los lazos existentes que lo relacionaban con un afuera (sus núcleos de pertenencia) pero también implica una disminución de las posibilidades de interacción hacia adentro del circuito clandestino (en el Centro Clandestino de Detención –CCD-). Ese individuo ya aislado es administrado en un proceso de morir, un asesinato paulatino, la escisión final entre un nombre y un cuerpo y de una localización espa-

CHUPAR, VACIAR  
MARÍA CELESTE PEROSINO

EN-  
SAYOS

cial y temporal. Sin embargo, ésta escisión a resultado no ser permanente. De alguna manera ese cuerpo muerto debe ser ocultado y en ese mismo proceso de ocultamiento (por ejemplo, inhumación en cementerios) se lo reinserta, sin querer, en el tejido social. Así, la comunidad tiene la posibilidad de reparar las consecuencias de la represión, la pérdida de individualidad y la ruptura de lazos comunitarios rehilvanando a ese muerto desaparecido en su entramado de pertenencia.

III. Para que la vida y la muerte pueda ser pensadas en términos administrativos se debe haber establecido un claro límite entre quienes son sujeto y quienes objeto. En contra de ello existen mecanismos de resistencia. La identidad no es algo que solo impone una determinada estrategia de poder sino que es algo que se crea y recrea, se construye, destruye y en estas tensiones surge la identidad propia aquella construida de manera personal. Vivir implica desmarcarse diariamente de la mirada ajena cosificante, que intenta imponer [de manera violenta, represiva] aquello que lo otro debe ser. Frente a ello se puede aprender a actuar en los marcos de referencias de otro, lo que Ricoeur<sup>3</sup> llamaría un yo pasivo, o desmarcarse. Correrse de los lugares que les han sido asignados a determinadas personas, sublevarse, resistir. La identidad desaparecida es una persistencia que actúa en los contextos represivos como resistencia.



Licenciada en Ciencias Antropológicas, con especialidad en arqueología, de la Universidad de Buenos Aires. En 2008 se graduó como máster en Ética Biomédica en la Universidad Católica Argentina. Actualmente coordina la oficina de coordinación de políticas en Derechos Humanos Memoria, Verdad y Justicia de la Comisión Nacional de Valores.

IV. La administración de la muerte de la que aquí se reflexiona se desenvuelve sobre sujetos objetivados (construidos como zurdos, guerrilleros, subversivos, terroristas y más). Basta para comprobar esto la terminología utilizada en la jerga represiva. Podría pensarse aquí en los términos *chupar* y *vaciar* en la acepción corriente y en aquella que tuvo durante la última dictadura militar. *Infiltrar* *Chupar* se define como sacar o traer con los labios y la lengua el jugo o la sustancia de algo, absorber<sup>4</sup>. Tiene múltiples acepciones y solo una que se relaciona con la detención de personas (prender a alguien) que ni siquiera hace justicia a los fenómenos ocurridos en nuestro país.

*Chupar* en el contexto represivo significó secuestrar. Sin embargo, no deja de ser interesante en la definición corriente de *chupar* la idea de sacar o absorber la sustancia de algo. *Chupar* implicó en el contexto represivo sacar de determinadas personas del entramado social para absorber, si se quiere, su esencia, su identidad. Por otra parte, cuando los CCD se encontraban abarrotados de secuestrados surgía la necesidad de “vaciar” el centro (también existían otras razones para vaciar un CCD).

Esto que implicó en la práctica una necesidad de espacio en orden a seguir cumpliendo con la tarea represiva llevó a la muerte a miles de personas. El término “vaciar” tiene muchas acepciones entre las que se destacan: “dejar vacío algo” o “formar un hueco en una determinada cosa”<sup>5</sup>. El término *vaciar*, en sus doce acepciones reconocidas, sólo relaciona una de ellas con las personas y éste es un uso coloquial (“decir sin reparo lo que se

debía callar o mantener en secreto”). Es decir, es un término que comúnmente no se utiliza con relación con los individuos; lo que se vacía, por ejemplo, es un contenedor de agua o de líquidos, no de individuos. Para el caso de análisis, el vacío, fue dejado por aquellos desaparecidos que fueron asesinados; el hueco es un lugar que dejaron de ocupar los espacios clandestinos. Ambos eufemismos represivos se relacionan con lo líquido.

V. ¿Existe un signo de identidad personal cuando la administración de la muerte por parte de un gobierno dictatorial es masiva? En Argentina las víctimas desaparecidas estaban rodeadas, circunscriptas, sumergidas en una masa indistinta de desaparecidos (muertos y moribundos) logrando de esta manera la indistinción de las personas. Esta masa indistinta entra al ámbito burocrático, es decir, sale del circuito clandestino, cuando a las víctimas se las categoriza como NN, se las convierte en *nomen nescio*<sup>6</sup>.

En esta práctica de declarar a los desaparecidos como NN por vía burocrática se los juntó con otros que no formaban parte de su comunidad de destino y se los invisibilizó todavía más – tómesese en cuenta que el perfil común de los NN antes de la última dictadura era el de los “linyeras”. La muerte en masa, sumergida, genera la desapropiación del nombre propio; ocluye historias diferentes aun cuando estos muertos pertenezcan a la misma comunidad de destino. Esta particular manera de negación y ocultamiento de los cuerpos muertos de los desaparecidos implica una transferencia a la muerte del modo en que fueron tratados en vida (durante su secuestro, por ejemplo, en un CCD).

VI. Colectivo de muerte<sup>7</sup> esta figura se define como aquello perteneciente o relativo a un grupo de personas que comparten algo en común, para el caso de análisis, las víctimas mortales de la dictadura tienen en común haber sufrido los mismos procesos represivos-administrativos tras su asesinato. Se justifica esta perspectiva por el hecho ampliamente documentado que los desaparecidos sufrieron la desarticulación de sus identidades personales bajo un régimen que les impuso una identidad colectiva y homogénea tanto vivos como muertos.

La conformación de un colectivo de muerte comienza con la expulsión de la sociedad de determinadas personas. Para ello ha de haber un acuerdo sociopolítico preestablecido que habilite la producción de un colectivo de muerte en orden de limpiar espacios sociales de aquello que es considerado peligroso. Posteriormente, estas estrategias de poder convertirán al cuerpo muerto en un elemento pasivo, siempre de acuerdo y útil a los intereses de los vivos. Estos cuerpos muertos conformarán el afuera de la polis o lo impolítico dentro de un campo fatalmente politizado.

Lo impolítico entendido como la crítica radical a lo político<sup>8</sup> y, por ello, a un determinado poder [de facto o democrático] es ocluido, obstruido. El cuerpo impolítico constituye un colectivo de muerte; su potencial agente no sólo no es querido sino que se lo considera anómalo. Aquellos que constituyen éste afuera son homogeneizados bajo una identidad común, estereotipados para ser empujados a estos colectivos de muerte con mayor facilidad. Un colectivo de muerte es

un grupo de entes objetivados donde la subjetividad del rostro del otro se invisibiliza y en el mismo acto se desvanece cualquier trato ético que ese otro requiera<sup>9</sup>. Las adscripciones diversas de sus integrantes hacen del colectivo de muerte algo plural y determinado desde fuera. Mas allá de estas múltiples adscripciones estos colectivos no se conforman de una manera totalmente aleatoria ya que dichos objetos de muerte son el material sobre el que impacta una estrategia bio y tanato-política previamente acordada.

La vida y la muerte de estos sujetos objetivados fueron administradas de una manera particular y de allí deviene su configuración en un destino de muerte que les es común. Por ende, estas comunidades no son lo que un problema resuelto algo sobre lo que ya no se vuelve sino un resultado parcial siempre cambiante de un contexto específico. Una colectivo de muerte es un estado de situación que puede volver con la fuerza de un anacronismo. Los colectivos de muerte son la resultante de relacionar de modo directo la identidad con el cuerpo, esencia del yo.

V. Muerte y cuerpo no son opuestos; donde hay muerte, existe un cuerpo (negado o no, ocluido o no), y este último es la representación material del deceso. El cuerpo perdura aun muerto porque no solo es una realidad biológica sino también un constructo narrativo, testimonial. En este sentido, si la vida ésta necesariamente pensada en relación con

un cuerpo, es decir, que no hay vida sin un cuerpo en que se plasme, entonces no hay muerte que no lo implique. La muerte se hace presencia en el cuerpo. Por ello, la implementación de una biopolítica de la muerte marca la impronta de lo que Emanuel Levinas definió como la absoluta identidad entre nuestro cuerpo y nosotros mismos<sup>10</sup>.

VII. El poder no solo se ejerce sobre la vida sino sobre la muerte. La muerte como estrategia biopolítica tiene un límite, el otro no puede ser aniquilado del todo. El otro es necesario para justificar procedimientos que no solo se desarrollan en el plano represivo, sino también económico, social, cultural, religioso. Y a partir de allí hacer regla la excepción normalizando y legitimando aquello ilegítimo, inhumano, inabarcable<sup>11</sup>. El ocultamiento de los cuerpos-muertos-desaparecidos es la mejor prueba de que no existen dualismos. Que el cuerpo y el yo coinciden de una forma que no admite distinción alguna: el cuerpo ya no es solamente el lugar sino la esencia del yo<sup>12</sup>.

Cuando desde la biopolítica se usa la categoría existencia sobre la de vida llamando existencia sin vida a la que en teoría, y también en los hechos, se destina a la muerte, queda claro que una hay una existencia sin vida destinada a la muerte y que debe existir una existencia sin vida muerta. Precisamente estas existencias sin vida para la muerte tienen una realidad corporal. Entonces se podría pensar que la existencia sin vida una vez muerta retiene al cuerpo y es en sí misma (íntegra o no) una realidad corpórea. Es tal este vínculo entre el yo objeto de la biopolítica y el cuerpo

que no se rompe aniquilando la vida. La desaparición de los cuerpos busca la aniquilación, la destrucción de todo rastro de existencia suponiendo que ello fuera posible con la desaparición de un cuerpo biológico cerrado sobre sí mismo.

VIII. Un último momento en el texto. En el dar la muerte se encuentra en germen la práctica de matar la muerte. Es decir, la administración de la muerte no implica solo una cesación violenta de la vida sino también una oclusión de la muerte. Esta práctica implica el camuflaje de los crímenes, la invisibilidad de las marcas aberrantes de la muerte violenta. De esta manera se sumerge lo muerto para que no pueda ser reconocido en el tejido social. Ese sumergir se relaciona en algunos casos con separar a estos muertos de su colectivo de muerte y también con el perderlos en masa indiferenciada de otros muertos con los que no puede establecerse en principio la relación ni los puntos de identificación.

El ocultamiento de los cuerpos muertos en orden de desaparecerlos genera la imposibilidad de saber que ocurrió con la víctima, y abre una laguna temporal indefinida intrusada en una localización geográfica desconocida.

## NOTAS

(1) Lukin, L. Deshilvanar Fragmentos. Boca de Sapó año XI, N° 5, Enero 2010.

(2) La administración es una técnica encargada de planificar, organizar, direccionar y controlar recursos con el fin de obtener el máximo beneficio posible. Estos beneficios pueden ser de diferente índole depende esto de los fines perseguidos. En: CHIAVENATO, I. Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw-Hill Interamericana, 2004, pp. 10.

(3) RICOEUR, P. Poder, Necesidad y consentimiento. Tomo II. Buenos Aires: Docencia, 1998.

(4) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Diccionario [online]. Disponible en: [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html), 2012.

(5) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Diccionario [online]. Disponible en: [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html), 2012.

(6) Expresión latina usada para designar a una persona "sin nombre" o desconocida. En inglés, significa "No Name".

(7) STANFORD ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY [online] Communitarianism. Disponible: <http://plato.stanford.edu/entries/communitarianism/>; 2012.

(8) CACCIARI, M. Dell'inizio. Milan: Adelphi, 1990.

(9) LEVINAS, E. Autrement qu'être ou au-delà de l'essence. Paris: Gallimard, 1978.

(10) Op. Cit.

(11) CACCIARI, M. Dell'inizio. Milan: Adelphi, 1990, pp. 98.

(12) ESPOSITO, R. Bios. Biopolítica y Filosofía. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, pp. 226.



# ROMPER EL MALEFICIO

## NOTAS ACERCA DE LOS ESTUDIOS CO- MUNICACIONALES SOBRE LA CUESTION CRIMINAL

MERCEDES CALZADO\*

En los análisis de la cuestión criminal se vienen operando variaciones en diversos frentes. Con el correr de los años, la centralidad de la Facultad de Derecho abandonó los estudios criminológicos para integrarse a otros ámbitos disciplinares<sup>1</sup>. Los abordajes sobre el crimen dejaron de estar hegemonizados únicamente por la perspectiva jurídica<sup>2</sup> y asumieron una complejidad que significó un progreso para el campo.

En paralelo, la inseguridad urbana se convirtió en un eje central de las preocupaciones sociales y la circulación de noticias policiales se trasladó de las páginas de los diarios policiales a la totalidad de la prensa y las pantallas televisivas. En este contexto, el rol de los medios pasó

a ser una clave fundamental para encarar las modalidades de construcción del miedo.

Los debates actuales se plagaron de análisis asociados con la sensación de inseguridad, la construcción mediática del delito y la estereotipación discursiva del delincuente. La desinformación mediática define hoy parte de las explicaciones sobre la configuración de la percepción social del miedo. El uso de estas categorías implica un novedoso desafío a los abordajes analíticos y representó un progreso para las investigaciones de la cuestión criminal.

Incluso, las discusiones sobre los medios dejaron de ser un terreno exclusivo

de algunas áreas de las ciencias sociales para situarse en reflexiones de otras zonas disciplinarias. Los estudios criminológicos no fueron ajenos a la inflación de la discusión sobre la cuestión mediática. El punto de madurez es, tal vez, la definición de “criminología mediática” acuñada por Zaffaroni. *“En paralelo a las palabras de la academia hay otra que responde a una creación de la realidad a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias, que se basa en una etiología criminal simplista asentada en una causalidad mágica”*<sup>3</sup> (Zaffaroni, 2011: 365).

¿Qué significa el florecimiento de la perspectiva sociológica, antropológica y comunicacional en las investigaciones sobre el crimen y el castigo? ¿Cuáles son los desafíos de estas reflexiones en un contexto mediático atravesado por discursos de seguridad y orden? ¿Cuáles son los riesgos? En estas páginas analizamos los horizontes actuales de las investigaciones sobre las discursividades mediáticas la cuestión criminal y procuramos aportar algunas notas al debate de los trabajos sobre el miedo y la violencia urbana en la Argentina contemporánea.

### I. Visiones mediofóbicas

Los medios provocan miedo. Una amplia variedad de análisis diagnóstica la centralidad de la prensa como causante de temor y constructor de la sensación de inseguridad. Poco se puede acotar en un escenario en el que priman las empresas mediáticas que reproducen cotidianamente discursos de inseguridad y temor. Si el mapa del delito estuviese diagramado por las corporaciones de

ROMPER EL MALEFICIO  
MERCEDES CALZADO

# EN- SAYOS

medios dominantes, estaríamos parados en territorio de guerra. Un asesinato se reproduce cada hora en los canales de noticias. Las impresiones periodísticas sobre los casos resonantes circulan por las pantallas, los radios y las páginas de periódicos sin autocontrol. Actualmente es complejo sostener una división entre prensa seria y sensacionalista cuando los principales diarios nacionales ubican en sus portadas títulos dignos de los semanarios morbosos.

Hasta aquí parece existir un consenso general de los investigadores sobre el lugar primordial ocupado por los medios en la definición de la agenda securitaria. Ahora bien, este texto busca complejizar algunos puntos de esta discusión. Por eso nos preguntamos: ¿Qué riesgos implican estas definiciones para la escena científica y política? ¿Los medios determinan los debates sociales? ¿Los relatos mediáticos son determinados por una realidad social externa a su constitución? ¿El campo político es responsable de definir las líneas discursivas del entramado mediático?

La respuesta irreflexiva a estas preguntas puede sumergirnos en determinismos que lleven a una sutura analítica. Un causalismo que acentuaría una mirada sobre la ubicuidad mediática desde la cual la realidad de la criminalidad sería aquella destapada por las pantallas televisivas y las páginas de los matutinos. Pero, ¿es posible definir reglas y caracterizaciones que funcionen de manera es-



Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Doctora en Ciencias Sociales. Conicet-UBA.

table a la hora de analizar la percepción de seguridad y el rol mediático? Por ello, el primero y más común de los obstáculos que es deseable evadir es el abordaje de los medios en clave sustancialista.

El centralismo comunicacional nos acerca muchas veces a una mirada conspiracionista para la cual los medios serían capaces de impactar eficazmente en la mente de sus receptores y manipularlos. Durante las jornadas organizadas por el Acuerdo de Seguridad Democrática en 2011 varios de los expositores del Poder Legislativo (oficialistas y opositores) sostuvieron posturas cercanas a esta mirada: “Los medios nos hacen repetir”, “No debemos someternos a la manipulación mediática”, dogmatizaron. Ahora bien, ¿cómo debemos pensar la relación entre medios y ciudadanía? Para configurar ciudadanos activos, y análisis complejos, es preciso evitar conceptualizar el problema de manera determinante. Ello significa eludir posiciones etiológicas.

La etiología criminal se preocupa por examinar las causas de la violencia. En el siglo diecinueve, el origen del delito podía ser orgánico según una postura lombrosiana; o social según las variables incorporadas por Ferri, o anatomopsicosociológico según hubiese explicado Ingenieros.

En la actualidad, algunas posturas comunicacionales no dudan en considerar a los discursos mediáticos como uno de los factores fundamentales para explicar el crimen. Los sujetos serían peligrosos por observar y aprender a través de los medios cómo otros comenten crímenes<sup>4</sup>. Las imágenes de violencia pueden producir individuos peligrosos; las in-

dustrias culturales causan criminalidad. Las teorías de los efectos a corto plazo indican que los medios son capaces de influir de manera directa en la acción y percepción de los sujetos<sup>5</sup>.

A la vez, los medios son analizados por otros investigadores como responsables de una segunda causalidad: el miedo. Cuando los discursos mediáticos se vuelven productores de temor y de riesgo, pasamos de la peligrosidad de los sujetos a la peligrosidad mediática. Si la prensa construye miedo, ¿los receptores consumen linealmente miedo? ¿Estamos ante teoría de la aguja hipodérmica securitaria que apunta a definir la sensación de inseguridad como un factor causado por los mensajes mediáticos?

Sin subestimar la acción de las empresas mediáticas, creemos imprescindible perfeccionar una orientación de los estudios de la cuestión criminal que profundice el análisis en los entramados de los actores que definen qué es delito, qué es castigo y qué significa sentirse inseguro. Es decir, para evadir el nuevo riesgo de la etiología mediática hay que ubicar una mirada interdisciplinaria sobre el crimen, sus definiciones y las herramientas de castigo a través del análisis de una gama compleja de actores en pugna. Es aquí donde cobra sentido la introducción de los medios de comunicación y las percepciones sociales como objetos de estudio cada vez más fundamentales de las investigaciones del campo.

## II. Refugios epistemológicos

Como consumidores de medios estamos insertos en las opiniones cotidianas sobre la inseguridad. Como analistas

sociales no podemos evadirnos de los debates acerca del crimen y sus modos de conjugarlo. Las herramientas de la teoría social pueden ayudar a liberarnos del causalismo comunicacional. Quizás se trate de retrotraerse a una postura ingenua para reasumir una mirada crítica de la construcción mediática. En su libro *En torno a la cuestión penal*, Zaffaroni distingue entre el criminólogo sabio y el criminólogo ingenuo<sup>6</sup>.

El criminólogo sabio sigue la misma lectura del sentido común del habitante del siglo veintiuno; aquel ciudadano que recibe noticias sobre el crimen, conversa y se informa. A través de los medios, sabe que el delito es causado por enfermedades mentales, por la herencia familiar, por la destrucción de los valores, la injusticia social, o por las garantías procesales excesivas. El criminólogo sabio hace suyos algunos de estos argumentos, los desarrolla y adquiere una certeza: hay que segregar a la delincuencia. No obstante, un peligro acecha: otro criminólogo sabio puede poseer un argumento totalmente diferente sobre el mismo hecho, admitir otras consecuencias y proponer otras medidas de segregación de la criminalidad.

Otro tipo de criminólogo asume, en cambio, una postura ingenua y dice que hay muchas preguntas y pocas respuestas ciertas. Es capaz de asegurar que si las posturas mediáticas, científicas y del sentido común hablan de enfermos mentales está ante discursos referidos al alienismo del siglo diecinueve; que cuando se promueve pena de muerte el locutor se está apropiando de posiciones que vienen del expiacionismo prerrevolucionario del siglo dieciocho o de la teoría

de la neutralización garofoliana de principios de siglo veinte. Está al tanto que cuando hay una referencia a la desorganización social, existe una apropiación de la sociología norteamericana del siglo veinte; sabe que la tortura es un recurso de la edad media. Repiensa la cuestión desde los últimos análisis del riesgo y el miedo, y aquéllos que recientemente definen la especificidad de las víctimas de la inseguridad. El criminólogo ingenuo tiene una tarea: más que decir verdades, debe y tiene las herramientas para ubicar cada discurso al interior de una perspectiva teórica y epistemológica.

Un analista con estas capacidades le muestra al ciudadano miedoso que la criminología no es un museo paleontológico sino un zoológico donde las especies están vivas, donde los discursos de tantos siglos conviven en las explicaciones actuales sobre el crimen. Cuestiona los significados y revela el por qué de la supervivencia de determinadas significaciones sociales, explica la vigencia de las teorías, se pregunta por qué surgieron, en qué momento histórico, en que contextos socio político y reflexiona por qué perviven y por qué existen discursos tan contradictorios entre sí. De este modo, su posicionamiento ingenuo deviene análisis crítico cuando visibiliza trabajos que permanecen en la oscuridad, textos fundacionales sobre delito y control social capaces de operar sobre los discursos del sentido común mediático.

Tal como el criminólogo ingenuo, el comunicólogo crítico recorre superficies textuales procurando reconocer discursos generados por actores sociales y por corporaciones políticas, mediáticas, policiales, judiciales, entre otras. Desde la dimensión comunicacional, visibiliza la relación entre medios y política, medios y audiencias, medios y empresas mediáticas, medios y organizaciones sociales. Aporta herramientas para comprender la vigencia contemporánea de las primeras investigaciones norteamericanas como la teoría de la aguja hipodérmica, las definiciones del propuestas por el funcionalismo comunicacional, la dimensión que adquieren las audiencias en estudios como los culturalistas ingleses y los autores estadounidenses que se abocan a la teoría de los usos y gratificaciones.

Una postura ingenua que deviene crítica y permite guarecernos en un refugio epistemológico para evadir los análisis causalistas de los medios y reflexionar desde dónde se están realizando las definiciones respecto de su funcionamiento. Del mismo modo que el criminólogo ingenuo, el analista de medios preocupado por la cuestión criminal debe conocer las escuelas, las tradiciones, las trayectorias y perspectivas de los investigadores respecto de la dimensión comunicacional. En resumen, para preguntarse sobre el rol mediático no se puede desconocer los debates fundantes de la teoría comunicacional.

Un pequeño recorrido por los programas de las carreras de especialización, las maestrías en criminología y seguridad en Argentina revela la marginalidad de las discusiones sobre la comunicación y los medios en los estudios de la cuestión

criminal. Currículas intensas, ricas e interesantes como lo son la de la Maestría en Criminología de Universidad del Litoral y la Carrera de Especialización en Seguridad de la Facultad de Derecho eluden una formación sobre las discusiones centrales de la teoría comunicacional.

Sin embargo, el incremento de los debates sobre los medios abre un espacio prolífero de investigaciones en torno de las discursividades sobre el orden. Pero antes debemos romper con el maleficio de los medios. Para ello, a los comunicólogos interesados por la cuestión criminal nos toca la tarea de asumir la reflexión epistemológica respecto del sentido común mediático.

Cabe entonces producir una doble ruptura epistemológica<sup>7</sup>. La primera en relación con el sentido común, con la experiencia primera que marcaría que existe la inseguridad, que vivimos en una violencia de la cual no se puede salir, que cualquiera puede ser la próxima víctima. La segunda respecto de una sociología espontánea que asume a los medios como los principales causales del miedo ciudadano.

Esta postura analítica se abre a la reflexividad, es decir al “autoanálisis del sociólogo como productor cultural” y a la “reflexión sobre las condiciones socio históricas de posibilidad de una ciencia en sociedad” (Wacquant, 2005:70). Este posicionamiento nos obliga a evadir el riesgo etiológico y nos invita a tomar conciencia de que, en tanto analistas, operamos y manipulamos una realidad desde el momento en que construimos el estudio.

### III. Hacia una dimensión comunicacional de la cuestión criminal

Romper el maleficio supone, entonces, asumir una reflexión sobre la especificidad del campo de la comunicación en los análisis del miedo y la cuestión criminal. En la última década, el incremento de noticias sobre el miedo y la violencia urbana corrió en paralelo a la necesidad de explicar el modo en que los medios comunican lo inseguro. Ello llevó a desplegar una serie de investigaciones sobre qué dicen los medios sobre la seguridad, cómo narran el crimen y cómo se delimita la frontera con lo abyecto.

Al insertar los medios dentro de un entramado discursivo complejo, emergen las articulaciones de los territorios periodísticos con una gama amplia de actores como grupos políticos, colectivos de víctimas, agentes del campo jurídico, miembros de las fuerzas de seguridad, entre otros. ¿Qué tensiones hay entre estos espacios a la hora de disputar los mensajes securitarios? ¿Cuál es el rol de las audiencias? ¿Qué rasgos asume la circulación discursiva alrededor de la cuestión criminal? Las condiciones de producción de los mensajes mediáticos deben pensarse en conexión con las condiciones de reconocimiento que emergen en el momento en que esos mensajes son interpretados por los receptores. Estos son algunos de los ejes que puede abordar la teoría comunicacional. La cuestión criminal es un concepto clave para asumir la complejidad de un sistema de producción de sentidos que incluye acciones, instituciones y discursos; es una lupa conceptual para observar las interconexiones entre discursos y prácticas móviles del sistema<sup>8</sup>.

La ubicuidad mediática seguirá siendo capaz de definir la agenda social sobre el miedo. No obstante ello, cabe aún pensar el lugar de los medios al interior de un entramado discursivo mayor que incluya agencias de control social formal (por ejemplo la justicia, la policía, los servicios penitenciarios, el ministerio público) e informal (las redes vecinales por la prevención del delito, las organizaciones de víctimas de la inseguridad, entre otras). Es decir, vale la pena avanzar sobre los pliegues comunicacionales, sobre la articulación de los medios con otros actores sociales y sobre la especificidad de las audiencias.

Para insertar el objeto mediático en un entramado de poder más amplio, la agenda de reflexión e investigación sobre puede abrazar tres ejes de análisis: uno que tenga en cuenta la construcción noticiosa del miedo, otro que considere la posición comunicacional de los grupos de víctimas organizados en el mapa mediático y, por último, una línea que contenga la dimensión visible de la gestión política de la seguridad.

#### a) Construcción noticiosa del miedo

La seguridad se comunica a través de narraciones melodramáticas, con características bélicas, construidas en forma de tragedia desde los propios ojos de las víctimas, y la producción de relatos descontextualizados históricamente y recotextualizados desde una única dimensión: la violencia urbana. Además,

son noticias atravesadas por vocabularios punitivos. Los medios asumen como propio un paradigma de la víctima que modela una dicotomía entre un nosotros ciudadano-víctima y, por fuera del círculo, a otro con rasgos fantasmales, un abyecto que acecha, un enemigo sin rostro.

A fines de julio de 2011 la muerte de una beba durante un supuesto asalto en una casa de la tranquila localidad bonaerense de Ayacucho conmocionó a una ciudadanía que no dudó un minuto en salir a reclamar seguridad por varios días consecutivos. Las movilizaciones fueron televisadas en directo a todo el país. Las pantallas hicieron suyas la preocupación del pueblo y el miedo de ser las próximas víctimas de la delincuencia se convirtió en el temor de todos los argentinos. Sin análisis de la información mediante, la gran mayoría de los medios de comunicación asumieron como propio un relato que desde el melodrama, no dudaba en construir como actores de la noticia al delincuente y a las víctimas inocentes, la madre y su beba asesinada. Sin embargo, pocos días después del supuesto crimen, la madre declaró ante la justicia que la beba se había asfixiado mientras ella se bañaba. “Fue un invento mío porque estaba desesperaba; no se me ocurrió otra cosa”, declaró la mujer. En paralelo, la noticia del asesinato pululó licenciosa por los medios de todo el país, eyectó a la ciudadanía a un reclamo masivo por las calles y no dudó, por último, en evadir la responsabilidad que tuvo en la construcción de una mentira con patas cortas.

Por ello, además de las particularidades narrativas de las noticias securitarias, es preciso dimensionar el mapa de empresas periodísticas conformadas por

diagramas de poder, de jerarquías y de características propias del campo mediático. También es relevante ubicar las particularidades que se inscriben en las rutinas periodísticas. Para analizar las coberturas mediáticas, es fundamental observar las reglas del campo periodístico en relación con la cuestión criminal y los nexos con los campos político, judicial y policial, entre otros. Es decir, no es suficiente considerar la interacción entre noticias sobre la seguridad urbana y los intereses de la agencia policial. Las investigaciones deben observar la totalidad de un entramado de agencias amplio con intereses divergentes respecto de la importancia de producir noticias, y no olvidar el lugar de la recepción de estos mensajes.

#### b) Demandas de grupos organizados.

Las víctimas toman hoy la palabra y se convierten en referentes sociales. Juan Carlos Blumberg se erigió como un hito de esta modalidad de construcción de subjetividad. Pero no fue ni será el único. Por ello, la agenda de análisis también debe trabajar sobre el lugar central que ocupan los grupos de víctimas organizadas en la producción informativa.

Las víctimas narran sus historias y se convierten en referentes sociales. El yo victimizado se transforma en un colectivo de víctimas. Una génesis del nosotros victimizado por la criminalidad. El homenaje al que no está se vuelca a la pantalla, los que sufrieron en carne propia la violencia se transformen en estampitas electrónicas. Los familiares de los muertos disputan un espacio en los medios y se transforman en voceros de sus causas y de las de otros en circunstancias simi-

lares. Conocen las reglas para construir acontecimientos mediatizables, son capaces de aconsejar sobre la organización de las protestas callejeras en los horarios de los noticieros centrales.

No obstante, la visibilidad no deja de ser sólo de algunos y las noticias jerarquizan a las víctimas mediatizadas. Los obituarios televisados son para pocos. Si la imagen del que no está no se repite una y otra vez en los canales de noticias, la muerte parece multiplicarse en silencio.

#### c) Gestión política de la seguridad

Sin agotar la agenda de análisis comunicacional sobre la cuestión criminal, hay otra dimensión explorable. Se trata de la demagogia punitiva en coyunturas electorales. Las elecciones presidenciales de 2011 recordaron estas estrategias narrativas. En un clip de campaña se mostraba a una joven pareja cenando en su casa. Unos gritos estremecedores de ayuda irrumpían la cena. El miedo se imponía y la joven pareja decide no abrir la puerta. La campaña presidencial de Ricardo Alfonsín y a la gobernación de Francisco De Narváez persiguió esta estrategia del miedo. No alcanzaron un éxito electoral considerable, lo cual hace que nos preguntemos: los relatos electorales del miedo, ¿son necesariamente exitosos? ¿Sobre qué imaginarios sociales están operando? Aún hay que investigarlo.

Otra línea de trabajo cercana a las campañas del miedo es aquella que reflexiona sobre los beneficios en la prevención del crimen y la efectividad en la opinión pública de las cámaras de seguridad a nivel local. ¿Cómo se analizar la articulación entre municipios y medios en la

entrega de imágenes sobre delitos, pasando por encima de la agenda policial? Cuando vemos estas imágenes, pareciera que se desdibuja la tradicional articulación entre policía y periodismo. ¿Cuál es el rol de los gobiernos municipales que deben gestionar la demanda de seguridad? Estos son otros de los interrogantes que aún están esperando una respuesta comunicacional.

#### IV. Hacia una redimensión de la política

Para enriquecer las investigaciones comunicacionales en torno de la cuestión criminal es preciso madurar definiciones conceptuales y abordajes metodológicos pertinentes. Este desafío requiere de un comunicólogo crítico que desustancialice el análisis de los mensajes mediáticos. Un analista que no sólo se vuelque sobre los significados de las noticias periodísticas, sino que los cuestione desde su puesta en juego en un entramado amplio y complejo de actores. Un investigador que piense los medios a través de la pregunta por sus disputas con otros campos, y que no olvide la siempre sorprendente dimensión de la recepción.

El campo de la comunicación puede aportar, a la vez, herramientas de intervención. Al abordar la dimensión política de la disputa discursiva, está en condiciones de contribuir con elementos para una guerrilla semiótica. Si existe una preocupación a nivel de la estrategia mediática, el fin de los artilugios comu-

nicacionales será producir materia significativa para intervenir en la controversia de los discursos sobre la seguridad; conceptos que se interpongan en una arena de conflicto más amplia que la prevista por los medios de comunicación.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Bourdieu, P. (2001): “La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico”, en Poder, derecho y clases sociales, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C.; Passeron, J.C. (2002). El oficio de sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI.

García Galera, M.C. (2000): Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios, Barcelona, Gedisa.

Pitch, T. (2003): “¿Qué es el control social?”, en Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal, Buenos Aires, Ad-Hoc.

Bourdieu, P., Wacquant, (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI

Wolf, M. (2004): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Buenos Aires, Paidós

Zaffaroni, 2011, E. R. (2011): La palabra de los muertos. Buenos Aires, Ediar.

Zaffaroni, E.R. (2005): “La criminología como curso”, en En torno a la cuestión penal, Buenos Aires, Euros Editores.

#### NOTAS:

(1) Ante un auditorio inéditamente colmado por más de 800 personas, Zaffaroni instó a las ciencias sociales a convertirse en el centro de las investigaciones criminológicas, a asumir el rol central. “Son ustedes quienes deben investigar estos temas”, develó a la silenciosa platea del auditorio central de la Facultad de Ciencias Sociales que raramente ovaciona a un jurista, menos aún de pie. Desgrabación disponible en Tiempo Argentino, 21 de agosto de 2011.

(2) Ya Pierre Bourdieu hace algunos años se atrevía a discutir las que consideraba las perspectivas privilegiadas del campo jurídico. El teórico francés arremetía, por un lado, con la visión internalista que desde definiciones formalistas imprimen un carácter central al derecho frente a otros actores sociales. Para este posicionamiento la forma jurídica funciona de manera autónoma y el derecho se considera un sistema cerrado que representa el monopolio del derecho de decir el derecho. En el otro extremo, el derecho se analiza desde la visión externalista, una perspectiva instrumentalista según la cual derecho y sus ciencias conexas son el reflejo de las condiciones de producción. Bourdieu no duda en postular la imposible de analizar complejamente el derecho desde posturas internalistas y externalistas. Véase Bourdieu, P. (2001): “La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico”, en Poder, derecho y clases sociales (Bilbao: Desclée de Brouwer)

(3) “La realidad de la criminalidad es la que construyen los medios de comunicación”, avanzó Zaffaroni en su interven-

ción en la Facultad de Ciencias Sociales. “Los políticos –añadió- están presos de la fabricación de la realidad de los medios”.

(4) García Galera, M.C. (2000): Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios, Barcelona, Gedisa.

(5) Wolf, M. (2004): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Buenos Aires, Paidós.

(6) Véase Zaffaroni, E.R. (2005): “La criminología como curso”, en En torno a

la cuestión penal (Buenos Aires: Euros Editores)

(7) Bourdieu, P., Chamboredon, J.C.; Passeron, J.C. (2002). El oficio de sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI

(8) Véase Pitch, T. (2003): “¿Qué es el control social?”, en Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal (Buenos Aires: Ad-Hoc).

# ECONOMÍA VERDE O MÁS DE LO MISMO

## ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS ALA CUMBRE RÍO+20

GREGORIO MESA CUADROS\*

«Frente a la enorme fiesta de las falsas soluciones que están preparando para Río+20 las grandes corporaciones, los bancos y entidades financieras internacionales y los gobiernos cómplices, con el fin de consolidar un capitalismo reverdecido como única respuesta ante las múltiples crisis por ellos mismos desatadas —crisis económica, ecológica, alimentaria, energética, democrática, climática, de derechos, de género, en fin, crisis civilizatoria—, la Cumbre de los Pueblos tendrá el desafío de hilvanar y visibilizar las verdaderas soluciones que desde los pueblos se vienen construyendo, en el campo, en los bosques, en las fábricas, en las comunidades, los barrios, las escuelas y demás lugares de trabajo y de convivencia».

*Declaración conjunta de los Movimientos Sociales camino a Río+20, 2012.*



Abogado, magíster y doctor en derecho. Profesor asociado del Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y director del Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales – GIDCA.

ECONOMÍA VERDE O MÁS DE LO MISMO  
GREGORIO MESA CUADROS

EN-  
SAYOS

Son múltiples las caras y facetas del discurso jurídico, político, técnico y económico sobre la “economía verde” y no hay aceptación generalizada sobre su concepto y fundamentación. En este escrito se presentan diferentes visiones ello y se insiste en la práctica más usada en los últimos tiempos respecto a la moda de “teñir de verde” todo.

Creemos en la necesidad de precisar conceptualmente de qué estamos hablando cuando decimos ‘economía verde’ desde diversas teorías de apropiación de la naturaleza que no es más que la historia de la apropiación del ambiente que va de los bienes comunes al individualismo propietario, pasando por las múltiples razones que se esgrimen en los últimos tiempos para ello y que solo contribuyen al incremento de la explotación y la contaminación, como lo enuncian los postulados que desde los gobiernos y las transnacionales se indican para la Cumbre Río+20.

Para un debate en profundidad, consideramos pertinente reflexionar cuáles son los nuevos escenarios y expresiones del capital y el poder en los territorios locales, regionales, nacionales, internacionales y globales hoy; para ello proponemos además una perspectiva de justicia y derechos ambientales que desde la integralidad y la complejidad precise los elementos centrales de la sostenibilidad ambiental, que supere la retórica de este concepto que imita sin pudor las incongruencias del ‘desarrollo sostenible’ incumplido, indicando a su vez, cómo sociedades tradicionales y movimientos sociales globales alternativos resisten

proactivamente y proponen nuevas formas de pensar, usar y consumir, basados en ideas de conservación, cuidado y prevención.

### I. Historia de las cumbres mundiales sobre ambiente y desarrollo

Se reconoce en la literatura que la comunidad internacional se reúne de vez en cuando para analizar y acordar la ruta a seguir, cuando quiera que problemas y conflictos concretos no pueden ser resueltos exclusivamente de forma unilateral o bilateral por los Estados.

Han sido diversos los encuentros internacionales, pero aquí queremos destacar solo unos cuantos que expresan el sentido de reunirse para acordar caminos para la acumulación, más que para la conservación y la protección de los derechos ambientales<sup>1</sup>.

Desde nuestra perspectiva consideramos que el capital sabe cómo llegar a Río+20, a manera de ejemplo, incluso el capital define hoy que hay fallas de mercado, crea los bonos de carbono y los mercados de derechos de contaminación, se tiñe de verde para ‘espigar’ culpas, por la depredación y la contaminación<sup>2</sup>, se apropia incluso de los mercados orgánicos; compra medios masivos de comunicación para tratar de ‘cerrar bocas’ de eventuales críticas al modelo depredador; pone en compraventa los ‘servicios ambientales’; es decir, mercantiliza absolutamente toda la naturaleza o el ambiente.

Siguiendo la Liga Anfictiónica de la Grecia Antigua, Bolívar convocó el Congreso de Panamá en 1826 en la búsqueda de la unión de las nuevas naciones hispano-americanas que en el siglo XIX buscaba ser un ícono de los sueños latinoamericanistas por unas nuevas formas de relación entre Estados que hiciera frente a los deseos tanto de las metrópolis europeas por la reconquista como para evitar los avances de la doctrina estadounidense formulada por Monroe (1823).

La crisis ambiental, reconocida a fines de los años sesenta y comienzos de los años setenta del siglo XX, convocó a la primera gran cumbre internacional sobre ambiente humano<sup>3</sup> y se reconoce en la Cumbre de Estocolmo de 1972, un escenario mundial donde se expresaron buena parte de los ideales por una nueva relación del ser humano con la naturaleza, precisando algunos principios ambientales y unos conceptos que posteriormente se consolidaron con propuestas del ecodesarrollo.

Los estándares ‘ambientales’ (en estricto sentido) de las Declaraciones y los demás instrumentos aprobados en las cumbres globales a partir de 1972 han variado según los contextos, debates y procesos, los cuales van de mayor entusiasmo y exigencias como en Estocolmo a menores niveles de protección como en Johannesburgo 2002, pasando por Río de Janeiro 1992<sup>4</sup> que podría considerarse un punto medio en la fórmula de la apropiación de la naturaleza, que a pesar de indicar que era de propiedad de los Estados donde se encuentran sus elementos o componentes (recursos naturales) y reconocer formalmente derechos ambientales a los seres humanos, persistió de manera sig-

nificativa en la idea de apropiación ilimitada a partir del concepto de ‘desarrollo sostenible’ desde una concepción del desarrollo como crecimiento económico que no puede ser sostenible pues se basa en la apropiación generalizada de la naturaleza para poder ‘crecer’.

La historia del derecho ambiental no es más que la historia de la apropiación del ambiente, sobretodo de las autorizaciones para tal apropiación más que los límites a ella; las autorizaciones tienen como resultado las erosiones (por extracción de lo que hay en ella) y las contaminaciones (por devolver inadecuadamente lo que se ha dañado o depredado).

Esta historia del derecho ambiental puede ser vista como una serie de tragedias donde el interés general de lo común, colectivo y comunitario ha venido siendo expropiado por las teorías del individualismo propietario. Algunas de estas grandes tragedias son esencialmente tragedias ambientales graves sucedidas en la modernidad.

La primera gran tragedia de los comunes la encontramos con ocasión de la conquista del Nuevo Mundo donde Ginés de Sepúlveda (1549), confesor de los reyes de España, defendió incluso en la academia de Valladolid y Salamanca (los principales centros de conocimiento del siglo de oro europeo que era esencialmente español) la apropiación de las nuevas tierras (de propiedad de pueblos y comunidades precolombinas), de sus recursos y de sus habitantes a favor del conquistador.

Esta tragedia del colonizador, conquistador y apropiador ilegal tiene su versión inglesa la cual vemos claramente

formulada en Locke (1690) quien en su capítulo “sobre la propiedad” en la conocida obra El segundo tratado del gobierno civil, formula la idea de apropiación ilimitada de tierras que no son usadas o apropiadas debidamente como lo debe hacer un civilizado.

En efecto, el civilizado inglés puede apropiarse de las tierras indígenas de Norteamérica y posteriormente de la India por la justificación desde el civilizado inglés, pues, “vive mejor el más miserable de los proletarios ingleses que el más grande de los reyes indígenas de Norteamérica”. Esta idea se concreta a fines de siglo XX y comienzos del presente siglo cuando 3 seres humanos que encabezan la lista de la revista Forbes sobre los hombres más ricos del planeta, cada uno de ellos lo es, más que los mil trescientos millones de seres humanos que cada noche se acuestan con el equivalente a un dólar por día, es decir son miserables en el sentido crematístico<sup>5</sup>.

La segunda gran tragedia de los comunes se puede ver en el proceso los ‘enclosures’, encierro o clausura de las tierras comunales de campesinos europeo occidentales, que son arrebatadas por nuevos terratenientes y que contribuyó significativamente al surgimiento de una nueva clase propietaria a finales del período feudal en los siglos XIV y XV. Esta tragedia se consolida jurídicamente a mediados del siglo XVI cuando el monarca inglés para pagar a sus acreedores los préstamos generados con ocasión de las guerras religiosas, mediante una ley, decide ‘vender’ los bosques ingleses (tierras comunales y colectivas de los ingle-

ses en general) y estos bosques pasan a ser propiedad privada individual adquirida especialmente por esos acreedores burgueses del sistema financiero inicial europeo moderno.

La apropiación privada individual de la naturaleza la reconocemos como la tercera gran tragedia de los comunes que no es más que el resultado y concreción del gran deseo burgués de la propiedad individual que vemos en el Código Civil francés de 1804, pues se lee muy bien en los discursos de los revolucionarios franceses los ataques frontales a la posibilidad de supervivencia de cualquier forma ‘premoderna’ de propiedad como la ‘saissine’ (que no era más que restos de formas colectivas comunitarias de uso y acceso a bienes comunes) y que es atacada por oponerse a la libertad de intercambiar la propiedad.

En el caso colombiano, andino y latinoamericano encontramos la cuarta gran tragedia de los comunes cuando desde el inicio del período republicano se suceden normas diversas para extinguir los resguardos (los cuales iniciaron a constituirse a mediados del siglo XVI cuando con las leyes de Indias el monarca inglés insistió en no eliminar del todo a los indígenas y para ello estatuyó las reservas y resguardos indígenas) y finalizando el siglo XIX en la república de Núñez se expide la ley por la cual deben reducirse los ‘salvajes’ a la vida civilizada y se acentúa la colonización y evangelización sobre lo que en el siglo siguiente se conocen como territorios nacionales.

La quinta gran tragedia se da a fines del siglo XIX con un momento cumbre en el Congreso de Berlín de 1885 convocado por las grandes potencias imperiales, que buscó consolidar la teoría de distribución de Africa entre todas aquellas metrópolis europeas con capacidad de apropiarse y manejar las nuevas relaciones de poder imperial(6). Aquí el argumento central de nuevo para apropiarse de la naturaleza que no es nuestra fue el carácter civilizatorio del europeo frente al negro que ha nacido para ser esclavo y la libertad de comerciar y vender la tierra y demás bienes de la naturaleza. Esta tragedia se consolida en los períodos de guerras y entre guerras mundiales por el acelerado proceso de depredación de recursos naturales para alimentar los sueños imperiales, ya sea de alemanes, franceses, ingleses, estadounidenses, japoneses o soviéticos.

La sexta gran tragedia se puede vislumbrar en la mal denominada 'revolución verde' de los años sesenta del siglo XX pues de nuevo los comunes son afectados cuando su propuesta material de producción alimentaria indicaba que debería estar basada en el monocultivo y en el uso intensivo de agroquímicos, promoviendo la destrucción masiva de los bosques que aún existían, con las consecuencias negativas asociadas a los cambios climáticos cuando este especialísimo sumidero de carbono es reducido a su mínima expresión en múltiples lugares del mundo al ser implementado con rigor crematístico y jurídico político cuando no por la fuerza.

En los años setenta y ochenta del siglo pasado se presagia una nueva versión de esta tragedia de los comunes con el

avance sustancial en la apropiación de la naturaleza por las autorizaciones a su acceso en términos de las patentes sobre plantas, animales, y luego partes del cuerpo humano, período que continúa vigente con los transgénicos y la clonación humana, así como la última década del siglo XX caracteriza una nueva versión de tragedia de los comunes por el avance sustancial de apropiaciones no materiales de la naturaleza y lo encontramos claramente en las figuras asociadas a la apropiación del conocimiento de pueblos y comunidades tradicionales y sus formas de uso y acceso a la biodiversidad

Un momento trascendental que podría indicarse como la séptima tragedia de los bienes comunes se sucede al avanzar la segunda parte del siglo XX con las figuras jurídicas del supuesto 'patrimonio común de la humanidad', como en el caso de Antártida, los fondos oceánicos e incluso, la luna y los demás cuerpos celestes; que no son más que retórica de bienes comunes que en la práctica son la protección para que Estados-nación se apropien privadamente de esos bienes por su poder material militar, tecnológico o financiero.

A fines de los años sesenta del siglo veinte se publica en la revista Science el famoso artículo de Garret Hardin (1968) "La tragedia de los bienes comunes", y este biólogo nos introduce equivocadamente en definir que el futuro, o es la ruina o la privatización de los bienes comunes, confundiendo bien común con libre acceso y deslegitimando por desconocimiento el papel que han desempeñado pueblos y sociedades tradicionales en la conservación y el cuidado del am-

biente y sus elementos por sus prácticas concretas de uso de la biodiversidad. Desde nuestra perspectiva esta es la octava tragedia de los comunes al insistir, a pesar de las pruebas conocidas sobre el deterioro asociado a la insistencia en que la figura de la libertad debe ser la propiedad privada individual.

Y es en los años ochenta cuando se da la novena gran tragedia de los bienes comunes, la cual tiene en Larry Summers su máximo exponente, conocido especialmente por su 'Memorando tóxico' que promueve la exportación de la contaminación producida por los países industriales a los países de 'coste mínimo' que serán por supuesto, según el, 'los países con salarios más bajos, los países pobres. Y como sabemos, desde hace dos décadas siguiendo esta doctrina, la contaminación que antes se generaba en el norte industrializado, hoy se produce especialmente en el sur contaminado y su proceso de maquilas, 'joint ventures', extractivismo y 'commodities'.

Sucediéndose las mismas u otras nuevas o variantes figuras de apropiación del ambiente o naturaleza y de uno o varios de sus elementos o componentes que la literatura convencional de la modernidad denomina 'recursos naturales', nos encontramos con las formas más actuales de apropiación de la vida en el sentido más general, desde la vida vegetal, animal y humana (y que llama recursos genéticos), los conocimientos, el agua, las semillas, los alimentos, las tierras para producirlos, los minerales, e incluso áreas de especial importancia ecosistémica como los páramos, los hu-

medales, bosques andinos y las selvas y llanuras tropicales, que el capital decide cuándo y cómo puede ser apropiado privatísticamente, incluso a pesar de ser constitucional o legalmente figuras como las del sistema de parques nacionales naturales; he aquí la décima gran tragedia de los comunes.

Y con las cumbres globales sobre ambiente y desarrollo creemos que se desarrolla una nueva versión de la apropiación, la decimo primera tragedia de los comunes, la figura de teñir de verde el capital para la apropiación global de la naturaleza. Pero ello no es nuevo; las cumbres globales sobre ambiente y desarrollo son especialmente eso, un tinte verde en medio de tanto gris contaminado y rojo sangre de desplazados ambientales como resultado de proyectos, obras y actividades agenciadas en el último tiempo por el gran poder transnacional del capitalismo industrial y financiero depredador e injusto, que se tiñe de verde para poder seguir funcionando desde cada vez nuevas justificaciones por la apropiación ilimitada del ambiente en general, o de uno o varios de sus elementos, en particular.

Esta nueva etapa de apropiación, coincide en los escenarios nacionales con una práctica específica de 'teñir de verde' las actividades de las empresas y es por ello que se habla incluso, en el caso colombiano, de 'ecoturismo'; la estatal petrolera colombiana 'Ecopetrol' resalta su tinte 'eco' y, la Greystar para poder hacer minería en páramos cambia su nombre a 'Eco Gold'.



Y es en este escenario donde queremos enmarcar las cumbres globales sobre ambiente y desarrollo, ya que Estocolmo 1972, Río 1992 y Johannesburgo 2002 no son más que momentos específicos y concretos en el proceso de apropiación ilimitada que el capital ha prefigurado sobre el ambiente o naturaleza, pues a pesar de su tinte verde, las formas crematísticas se imponen y sueñan nuevas formas de apropiación hasta límites inimaginables.

Por ello, la pregunta central de este debate es, ¿Cuál es el sentido de apropiación que Río + 20 (2012) nos tiene preparado?, o mejor, ¿Qué es lo que el capital viene cocinando para poner a hervir con más fuerza a partir de junio de 2012? Creemos que, siguiendo nuestra línea de argumentación, que el capital sabe para dónde va y sabe que todavía quedan algunos pocos elementos por ser apropiados definitivamente. En ese camino se encuentran, entre otros aspectos, la socialización a todos de los pasivos ambientales eludiendo la responsabilidad ambiental por quien generó el pasivo; la privatización de las autoridades ambientales (como la reciente creación de la ANLA en Colombia como entidad encargada de otorgar licencias ambientales); el desarrollo de los conceptos privatísticos de la auto-denominada ‘responsabilidad social empresarial’; las gabelas a la inversión extranjera; el acaparamiento de tierras y alimentos; los filántropos evasores; la bancarización forzada a todos los ciudadanos en el que todos tributen (incluso los más pobres, como propone el actual gobierno); el canje injusto de deuda por naturaleza y; especialmente; los mercados de carbono (a los que algunos teó-

ricos conceptualizan como mercados de derechos de contaminación) y las estrategias de adaptación al cambio climático de quienes sufrimos las consecuencias de las acciones inadecuadas de huellas y deudas ambientales insostenibles de una pequeña parte de la población del globo basada en sobreconsumos exosomáticos para satisfacer meros deseos y preferencias humanas.

Creemos que dos conceptos, cambios climáticos (la causa y consecuencia) y ‘economía verde’ (el remedio) son la fórmula que las teorías del derecho, los (no)derechos y la (in)justicia liberal formulan para su quehacer como nueva fórmula para la apropiación. En últimas, nunca como ahora la ‘naturaleza toda’ está en venta, es decir, se ha convertido en mercancía lo poco de ella que quedaba por ser justificado como tal. En últimas, el sueño de Locke, Hayek, Nozick (padres de las principales tesis neoliberales del siglo XX) y Summers se hace realidad al concretar las ideas de apropiación ilimitada de lo que no es nuestro, sino que pertenece a otros, a muchos o a todos (y estos serían los bienes comunes de la humanidad).

## II. Sobre el ‘oncepto de economía verde

*Economía de los recursos naturales y del medio ambiente:* especialización de la economía neoclásica que no es más que una valoración económica de los recursos naturales basada en estudiar el problema de las externalidades y la asignación inter-generacional óptima de recursos naturales agotables. Tomado de Aguilera y Alcántara (1994, p. 16, basados en Pigou, Coase, Misham y Solow)

*Economía ecológica:* enfoque ‘ecointegrador’ que permite manejar las interrelaciones dinámicas entre los sistemas económicos y el conjunto total de los sistemas físico y social, reconociendo que la generación de residuos es inherente a los procesos de producción y consumo, y por ello tendrá que limitarse tanto la extracción como la devolución en forma de contaminación o residuos al ambiente si no queremos que se destruyan los ecosistemas y la vida humana misma. Tomado de Aguilera y Alcántara (1994, p. 27, basados en Martínez Alier, Kapp, Georgescu-Roegen y Daly)

Se reconoce ampliamente en la literatura global que el sistema capitalista atraviesa por una de sus peores crisis; crisis que siendo típicas de cualquier sistema, en perspectiva ambiental se considera que esta es, a su vez, crisis ambiental y civilizatoria por la envergadura de sus expresiones e impactos.

La comunidad internacional en general y los Estados en particular, así como las empresas, la academia, las organizaciones y movimientos sociales de diverso tipo han tratado de analizarlas y formular propuestas para su solución. No hay acuerdos ni consensos y el debate actual se centra en qué quiere decir este concepto, quién lo dice, desde dónde lo dice, qué propone y cómo propone resolver los problemas del mundo.

El PNUMA (2010) precisa que la economía verde “es un sistema de actividades económicas relacionadas con la produc-

ción, distribución y consumo de bienes y servicios [que en todo caso salen de la naturaleza o el ambiente] que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y a escasez ecológicas significativas”.

Esta clase de economía estaría caracterizada, a su vez, “por un substancial aumento de las inversiones (públicas y privadas) en sectores verdes, apoyadas por reformas políticas que sean instrumentales para esto”; inversiones que se convertirían en un mecanismo para la reingeniería de los negocios y las instituciones que conduciría a una mayor participación de los sectores verdes en el PIB, menor uso de energía y materiales en la producción, menor generación de desechos y contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero muchas más bajas.

De nuevo este concepto repite la formulación del ‘desarrollo sostenible’ (7) sin precisar los límites específicos al desarrollo y al proceso productivo que lo entiende sustancialmente como mero crecimiento económico; por ello y por no debatir e insistir en las ideas persistentes de tinte crematístico basado en la acumulación en un supuesto mercado libre pero atado a las formas dinerarias que solo asignan precios a la naturaleza, convirtiéndose solo en el tinte verde a la economía, pero que no discute a profundidad las diferenciadas y exageradas

huellas ambientales por apropiaciones, producción, intercambios, sobreconsumos y desechos que una pequeña parte de la población del globo tanto en el Norte como en el Sur hace sobre la naturaleza o el ambiente y la impone como regla universal sobre la gran mayoría de la población del globo que solo posee huellas ambientales basadas esencialmente en infraconsumos<sup>8</sup>.

Economía verde, en todo caso, no es más que un nuevo nombre para un asunto antiguo que trata de responder a comienzos de la segunda década del siglo XXI a la pregunta ¿De quién es la naturaleza? ¿Qué hacer con la naturaleza?, si podemos apropiarla toda, si hay o no límites, si es de todos, de muchos o de solo unos pocos. En fin, en últimas es reactualizar las circunstancias conceptuales, teóricas y de fundamentación y justificación de la apropiación de la naturaleza que a comienzos del siglo 21 requiere nuevas teorías de la apropiación y mercantilización de la naturaleza y el ambiente junto a sus múltiples servicios ambientales y ecosistémicos, es decir, de lo que no es de uno, sino que pertenece a otros, a muchos o a todos.

Reconocemos que el concepto de economía verde busca actualizar las bases fundantes de la matriz productiva basada en el uso, acceso, apropiación, transformación, producción, intercambio, consumo y desecho del y en el ambiente (no solo el biofísico sino también el cultural), tratando de concretar (por actualización) el concepto de desarrollo sostenible, cubriendo de verde lo que puede no ser verde, salvo en la mente de algunos teóricos que responden afirmando que es posible que el capitalismo sea verde;

pero sabemos que solo puedo serlo retóricamente, pues probados están los efectos e impactos ambientales negativos (que son impactos sociales, económicos, políticos, culturales y biofísicos).

De otra parte, el documento borrador del PNUMA (2012) sobre “el futuro que queremos” sintetiza un razonable diagnóstico de la crisis ambiental (que es desde nuestra perspectiva crisis civilizatoria, ecológica, climática, social, cultural, económica y política) pero a la hora de proponer se queda en los lugares comunes del desarrollo sostenible, en últimas, más de la misma receta que no ha podido ser aplicada en los últimos veinte años, especialmente porque no dice nada de obligaciones y deberes concretos y exigibles a los principales causantes de esos graves y globales problemas ambientales: los grandes depredadores, contaminadores y sobre-consumidores de la ecosfera, encabezados por las grandes empresas transnacionales y nacionales, los Estados y gobiernos que los agencian y defienden y acompañados por los entusiastas de la ciencia y de la técnica que tanto abundan, incluso en la academia.

Pero paradójicamente, las nuevas ofensivas del capital se tiñen de verde para hacer pasar por verde, sostenible o adecuadas unas prácticas que buscan profundizar y llevar a su clímax el sueño global de la total y absoluta mercantilización de la naturaleza (ambiente o ecosfera), llevando a todos los rincones del globo los mercados y créditos de carbono(9), así como la venta de servicios ambientales en mercados globales e internacionales tanto de ecosistemas en general como componentes o partes es-

pecíficas como las selvas tropicales, convertidas en “capital natural” al que hay que sumarle el “capital humano”, donde el ser humano también pasa a ser objeto de apropiación; siendo que células y partes humanas, animales y vegetales, así como microorganismos, bosques, agua dulce, minerales e incluso, procesos biogeoclimáticos son puestos en el mercado con el objeto de ser privatizados y es a todo esto a lo que se denomina ‘economía verde’.

Como lo hemos visto más arriba, muchos de estos procesos de apropiación no son nuevos, lo novedoso es su propuesta de acceso global y generalizado a todos los rincones del planeta. Si a todo lo anterior sumamos el hecho que Estados industrializados y empresas no quieren que se discuta pues según ellos ya está todo dicho como verdad, por ello el escenario previo a Río+20 es tan estéril, poco participativo y nada debatido pues seguramente la tecnocracia ya tiene construidas las conclusiones de la Cumbre.

### III. El quehacer alternativo

Frente a cifras contundentes sobre el estado de la desigualdad del mundo, el cual podría ser denominado como un “Estado de cosas inconstitucional global de la desigualdad” podemos contrastar la lista de la Revista Forbes(10) contra el Informe de Desarrollo Mundial que cada año Naciones Unidas presenta a la comunidad internacional los veinte personajes más ricos del mundo y solo uno de ellos tiene más que los mil trescientos millones de seres humanos que malviven con menos de un dólar al día, pues la in-

satisfacción de sus necesidades básicas, precisan que la pobreza y la miseria del mundo, en lugar de disminuir crecen a pesar de mayores desarrollos científicos y tecnológicos y mayor ‘desarrollo’ y ‘progreso’<sup>11</sup>.

Esta situación no es más que la concreción de la injusticia ambiental, que no es más que la manera inadecuada e injusta en que alguien o algunos se apropian de algo en la naturaleza o el ambiente, que no es de él o ellos, sino que pertenece a otros, a muchos o a todos<sup>12</sup>.

De otra parte, la justicia ambiental sería el resultado de los conflictos alrededor de la manera como nos relacionamos con la naturaleza, que en palabras del profesor Palacio (2001), es la ‘naturaleza en disputa’, es decir, la lucha por la apropiación de la naturaleza, por el ambiente o por sus componentes o elementos (recursos naturales) y los conflictos asociados por la adecuada o inadecuada distribución o redistribución de los mismos que el profesor Martínez Alier (1994), ha señalado como ‘justicia ecológica’.

El derecho ha reflexionado sobre la justicia, pero es especialmente en el discurso de la ética ambiental donde encontramos diversas razones y argumentos para fundamentar el cómo debería promoverse la justicia. Ello parte de una teoría procedimentalista no solo de carácter universalista abstracto sino con elementos concretos para las realizaciones humanas y no humanas específicas. Este

análisis lo desarrollamos de manera más general en la tesina de doctorado (Mesa Cuadros, 2001) y la tesis doctoral (Mesa Cuadros, 2007) cuando se reformularon algunos de los elementos centrales que debería contener una teoría de la justicia ambiental, la cual parte de destacar los contenidos fundamentales de la misma y un procedimiento sencillo aunque exageradamente ambicioso de llevar a la práctica.

Desde nuestra perspectiva consideramos que a pesar del panorama tan desolador al que nos vemos abocados nos queda desde la academia ser muy rigurosos en los análisis de la historia de la apropiación y de los contextos contemporáneos donde se suceden estos asuntos. Para ello proponemos una nueva visión de los derechos y la justicia que considera que todos los derechos son derechos ambientales.

Esta teoría parte de la idea de reconocer una visión integral, sistémica y global de los mismos, entendiendo que el ambiente, la naturaleza, la tierra o la ecosfera<sup>13</sup> no es más que su concreción y no solo la visión parcial, sectorial y limitada de pedazos o parcelas de derechos, usualmente reducidos a los derechos civiles y políticos, defendidos especialmente el liberalismo.

Es así como consideramos que los derechos deben ser todos los derechos y no solo unos en particular y, en tal sentido, los derechos deben ser necesariamente derechos ambientales, que se desenvuelven en el ambiente como un todo y en su integralidad, complejidad y globalidad. Por ello, además, los derechos podrían agruparse en dos grandes categorías, los

derechos de los humanos y los derechos de los no humanos. En la primera categoría, a su vez, se encontrarían los derechos humanos civiles y políticos, así como los derechos humanos económicos, sociales y culturales, además de los derechos humanos colectivos y ambientales.

El otro componente de esta nueva visión de los derechos, estaría conformado por los derechos de los no humanos, dentro de los cuales se encontrarían los derechos de los animales, los derechos de los ecosistemas y los derechos del ambiente en general y como un todo global y sistémico, cercana visión al holismo que se define por otorgar valor al todo sobre las partes.

Esta afirmación de derechos en una fórmula expansiva supera la concepción liberal de solo derechos para unos cuantos humanos buscando su materialización para todos los humanos, presentes y futuros y seguidamente derechos para los no humanos, también presentes y futuros, aspecto que implica, necesariamente, cambiar radicalmente no solo las concepciones jurídicas sino políticas, económicas, sociales y culturales que no solo reconozcan otros sujetos de derechos, sino que los concreten a partir de cambios radicales en las relaciones entre humanos, entre estos y los demás seres no humanos y entre el presente y el futuro.

Para fundamentar esta nueva teoría de los derechos nos basamos en los principios ambientales como fundamento de los derechos y de los necesarios límites a la apropiación. Destacamos especialmente los principios de solidaridad y responsabilidad como el fundamento de

nuestra perspectiva de derechos como derechos ambientales.

Estos principios no son más que los valores mediante los cuales se pueden establecer las nuevas exigencias a los seres humanos como límites a sus conductas y actuaciones, especialmente las relacionadas con las formas, mecanismos y métodos de uso, acceso, extracción y apropiación de la naturaleza<sup>14</sup> y sus elementos y componentes, actividad que ha llevado a generar, de una parte, las erosiones (disminución, reducción, agotamiento o extinción del ambiente o de sus elementos y la contaminación ambiental por la generalizada incorporación de sustancias y elementos nocivos y dañinos sin evitarlos, compensarlos o mitigarlos.

La solidaridad ambiental junto a la responsabilidad ambiental serían límites a la apropiación del ambiente y sus componentes convirtiéndose en las restricciones ambientales que se exigen desde la nueva perspectiva de derechos ambientales, la cual implica necesariamente reconocer y materializar la protección de los derechos de los nuevos sujetos incorporados a la protección: todos los sujetos humanos presentes y futuros y todos los sujetos no humanos presentes y futuros.

Por lo tanto, una teoría de la justicia ambiental comienza por precisar los alcances de las exigencias de la solidaridad y la responsabilidad ambientales, más allá de las previsiones jurídicas y morales modernas asociadas a una responsabilidad pequeña y poco exigente y una solidaridad disminuida y reducida a los seres cercanos.

La discusión sobre el quehacer actual y futuro frente a la manera como el capital pretende mercantilizar todo el ambiente o cualquiera de sus elementos debe pasar necesariamente por discutir la ampliación del ámbito de moralidad a otros sujetos, no solo sino más allá de lo humano y, la responsabilidad en perspectiva diacrónica y sincrónica.

Como hemos indicado en otros textos, tales como Mesa (2007) y (2010), frente al imparable deterioro ambiental nos preguntamos sobre cuáles son las normas más adecuadas para afrontar la crisis ambiental y civilizatoria, pensando especialmente en superar las formulaciones éticas y jurídicas de tradición antropocéntrica, desde una específica concepción del mundo y la naturaleza o el ambiente y su puesta en ejecución de prácticas y acciones concretas para llevarlas a cabo.

Desde el principio de responsabilidad ambiental, nos preguntamos sobre ¿cuál es la responsabilidad de la generación actual con el presente y el futuro? A esta pregunta se le puede responder específicamente desde las teorías de la responsabilidad, superando el esquema convencional de la responsabilidad subjetiva por la responsabilidad objetiva y dentro de ésta destacando diversos niveles de responsabilidad con base en las obligaciones que el presente y el futuro le imponen a la actual generación.

Es por ello la pertinencia para precisar

quién (o quiénes) es(son) exactamente el (los) responsable(s) de la crisis, las problemáticas y los conflictos ambientales actuales y la manera como el capital busca apropiarse de lo último que queda por mercantilizar en la naturaleza y el por qué de su concepto de 'economía verde', pues de su comprensión podemos definir el grado de responsabilidad por las acciones de los agentes del capital y sus defensores, así como de todos los humanos que cumplimos un papel mayor o menor en ello, dependiendo de nuestra respectiva huella ambiental.

En ello es clave destacar los límites a las acciones humanas colectivos e individuales, de las empresas, los estados y el capital en general pues esos límites son más que las obligaciones y deberes correlativos tanto con el presente como con el futuro tanto de humanos como de no humanos, cercanos o lejanos en el tiempo y en el espacio.

Por ello, la idea de justicia intergeneracional se ha convertido en uno de los temas más debatidos de los últimos tiempos, discusión que tiene múltiples versiones, tanto la de aquellas posiciones débiles que consideran que las generaciones futuras no pueden hacer valer ningún derecho a la existencia, hasta la de aquellas fuertes de quienes buscando concretar la responsabilidad humana actual abogan decididamente a favor del deber de asegurar la supervivencia de la especie<sup>15</sup>. El deber de garantizar la existencia de las generaciones futuras como exigencia para la generación actual se pueden destacar diversas teorías sobre la justicia ambiental generacional<sup>16</sup>: la responsabilidad doméstica, la responsabilidad hercúlea, la responsabilidad

igualitarista, la responsabilidad por el patrimonio común de la humanidad y, la responsabilidad ambiental en estricto sentido.

Sobre esta última, a la que hemos denominado teoría de la responsabilidad ambiental solidaria y cosmopolita, indicamos un esquema de responsabilidad por parte de la generación actual para con las generaciones futuras<sup>(17)</sup>, cuyos contenidos deben partir de un tríptico del siguiente tenor:

a) Sujetos: más allá de los humanos, iniciando por los derechos de los humanos

b) Temporalidad: no solo diacronía de los derechos e intereses de los humanos futuros sino pensar y actuar en consecuencia respecto del aspecto sincrónico de los derechos, es decir, derechos de las generaciones actuales que no pueden y no tienen,

c) Espacialidad: superar la visión estrecha del límite que establece el Estado-Nación como el espacio en el cual se concretan y defienden los derechos, para defender y demandar derechos desde multiplicidad de espacios (locales, regionales, nacionales, internacionales y globales o cosmopolitas).

La responsabilidad ambiental así entendida sería complementaria de una solidaridad ambiental desde las ideas y principios que buscan limitar las acciones humanas convertidas en huella ambiental, tanto de carácter individual como también de aquellas de grupos y colectivos humanos que imponen sus particulares visiones del mundo, ejerciendo atentados permanentes a la dig-

nidad humana de individuos, colectivos, grupos humanos y a la humanidad entera, así como recurriendo a prácticas atentatorias de la integridad ecosistémica, la depredación sobre el ambiente y los bienes naturales y ambientales que ponen en entredicho el futuro de la vida en la tierra, tal como lo conocemos hasta ahora.

Tal teoría de la responsabilidad no es más que una nueva teoría de la justicia ambiental que se puede evidenciar claramente en las prácticas concretas de pueblos y sociedades tradicionales que basan sus consumos en formas específicas de 'ayunos' e infraconsumos, asociados además a un uso cuidadoso y preventivo de los elementos del ambiente, pensando solidaria y responsablemente en las actuales y futuras generaciones de humanos y no humanos. Estas prácticas las evidencian pueblos indígenas y tribales de Colombia y otros países y continentes con figuras como la defensa de la Madre Tierra, la Pacha Mama, el Buen Vivir, el Sumay Kausay o Suma Kamaña, que se enfrenta cotidianamente como alternativa real a las prácticas depredadoras, contaminadoras e injustas de los programas del capital.

### A manera de conclusión

Hemos indicado la forma como el capital ha venido apropiando los bienes comunes y los ha convertido en bienes privados. Hemos destacado la historia de la apropiación de la naturaleza como una historia de tragedia alrededor de esos bienes comunes, que ha convertido a la naturaleza y al ambiente en mera mer-

cancia.

Pero también creemos que ese no es el destino ni de la humanidad ni de la naturaleza; sino solo un camino, que por ahora ha sido el de la depredación y la contaminación justificadas ampliamente incluso en los escenarios académicos que defienden tales teorías. El concepto de 'economía verde' sigue esa misma ruta al poner solo precio a la nueva mercancía denominada ambiente o a sus elementos o componentes llamados recursos naturales, actualizando la versión de desarrollo sostenible de hace dos décadas.

Por nuestra parte proponemos una nueva visión que entiende que para resolver los problemas contemporáneos, que son en estricto sentido, problemas y conflictos ambientales, debemos pensar en una nueva teoría del derecho, los derechos y la justicia. Desde una perspectiva de integralidad, tal teoría considera que todos los derechos son derechos ambientales, los cuales deben partir de un necesario debate público/político para plantear, discutir y definir los derechos de lo no humano y no humano, presente y futuro; derechos que se predicen a la vez individuales y colectivos, en una idea de expansión de la protección que considera que las restricciones, tanto de su titularidad como su ejercicio, no le sirven mucho a la teoría de los derechos y, sobre todo, no es suficiente para la garantía de la dignidad humana y no humana de seres concretos, tanto de individuos como de colectivos.

Esta visión de derechos ambientales precisa un nuevo escenario donde se desenvuelven, espacio al que hemos denominado Estado ambiental de derecho, que supere las visiones restrictivas de las formas Estado liberal o Estado social, desde una concepción distinta, más amplia y dinámica del concepto actual tanto de Estado, la democracia o la ciudadanía, pues las obligaciones (responsabilidades, deberes y solidaridades) tanto estatales como ciudadanas y particulares, no deberían basarse solamente en la abstracta reciprocidad entre agentes iguales, o en la relaciones individuo-Estado, sino, sobre todo, en el “reconocimiento” y “protección efectiva” de los otros seres humanos y no humanos como tales y en la “redistribución” desde el reconocimiento también de sus responsabilidades y obligaciones concretas y unilaterales, especialmente de los países enriquecidos con los países empobrecidos y de los ciudadanos del Norte con los del Sur

La nueva forma Estado y su visión de derechos ambientales, deberán partir de un debate público y político que tiene el compromiso de concretar y reconocer pública y políticamente los siguientes aspectos y tomar todas las medidas adecuadas y conducentes para resolverlos, en sus diferentes niveles (local, regional, nacional, continental o global): huella ambiental sostenible como concreción de los límites; responsabilidad intra, inter y transgeneracional; por ello, las cumbres globales deberían recuperar estas ideas pensando en lo común y colectivo por sobre lo individual; el cuidado, la conservación y el respeto por sobre la extracción, las contaminaciones y los sobreconsumos; la justicia sobre la injusticia. En ello, pueblos, comunidades y

grupos humanos diversos alrededor del mundo, con formas culturales diferentes a la que pregona la sociedad capitalista moderna, se oponen proactivamente desde formas de uso, acceso, producción y consumo sostenible desde pequeñas huellas ambientales sostenibles que buscan especialmente satisfacer necesidades básicas de humanos y no humanos por sobre los meros deseos y preferencias de unos cuantos humanos dominados por el capital que nos están llevando a la catástrofe.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Klink, Federico y Alcántara, Vicent. 1994. De la economía ambiental a la economía ecológica. Barcelona: Icaira-Fuhem.

Arnold, David. 2000. La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa. Trad. Roberto Elier. México: FCE.

Betto, Frei. 2012. Se vende la naturaleza. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de: <http://alainet.org/active/54467>

Comisión sobre Países en Desarrollo y Cambio Mundial. 1993. Por el bien de la tierra. Informe de la Comisión sobre Países en Desarrollo y Cambio Mundial. Bogotá: TM Editores, Ediciones Unianides, IDRC.

Commoner, Barry. 1992. En paz con el planeta. Barcelona: Crítica.

Commoner, Barry. 1978. El círculo que se cierra. Barcelona: Plaza y Janés.

Daly, Herman E. (comp.) 1989. Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una

economía en estado estacionario. México: FCE.

Dobson, Andrew. 2003. *Citizenship and the Environment*. Oxford: Oxford University Press.

Escobar, Arturo (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.

Fray Bartolomé de Las Casas [1552] *Disputa con Ginés de Sepúlveda acerca de la licitud de las Conquistas de las Indias*. Sevilla 1552. Madrid: Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1908.

Georgescu-Roegen, Nicolás. “¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología?”. En: Aguilera Klink, Federico y Alcántara, Vicent. 1994. De la economía ambiental a la economía ecológica. Barcelona: Icaira-Fuhem, pág. 303 a 320.

Ginés de Sepúlveda, Juan [1550] *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: FCE, 1941.

<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>

Houtart, Francois. 2011. *El camino a la utopía y el bien común de la humanidad*. La Paz. Bolivia.

Jonas, Hans. 1995. El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Traducción

Javier María Fernández Retenaga. Barcelona: Herder.

Leopold, Aldo [1948] *Una ética de la tierra*. Ed. e Introducción de Jorge Richmann. Madrid: Libros de la Catarata, [2000].

Locke, John [1690] *Segundo Tratado sobre el Gobierno civil*. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno civil. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid. Alianza, [1994].

Macpherson, C. B. 1979. *La teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*. Barcelona: Fontanell.

Marcuse, Herbert; Morin, Edgar; Mansholt, Sicco; Maire, Edmond; Bosquet, Michel; Goldsmith, Edward y Saint-Marc, Phillipe. 1975. *Ecología y revolución*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Martínez Alier, Joan. 1994. *De la economía ecológica al ecologismo popular* (2a. ed.). Barcelona: Icaria.

Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet, Jordi. 2000. *Economía ecológica y política ambiental*. México: FCE/Pnuma

Martínez Alier, Joan y Schlüpmann, Klaus. 1992. *La ecología y la economía*. Madrid: FCE.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2012. “Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental”. En: *Elementos de una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá: Unijus, pág. 25 a 62.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2010. Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el “Estado ambiental de derecho”. 2.ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. La primera edición es de 2007.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2001. Ambiente y derechos: tendencias actuales en ética, política y derechos ambientales. Universidad Carlos III de Madrid, Tesina de doctorado.

Naciones Unidas 2012. Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir. Asamblea General. 1 de marzo de 2012. Sexagésimo sexto período de sesiones Tema 19 a) del programa “Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo”. New York, 2012.

Naciones Unidas. 2011. Declaración de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y monetaria internacional (Comisión Stiglitz). <http://www.un.org/es/ga/econcrisissummit/commissionexperts.shtml>. Recuperado el 25 de abril de 2012.

Naciones Unidas. 2010. Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. México: Mundiprensa.

Ost, François. 1996. Naturaleza y derecho: para un debate ecológico en profundidad. Trad. J. A. Irazabal y J. Churrua. Bilbao: Mensajero.

Palacio, Germán. 2001. Naturaleza en disputa: ensayos de historia ambiental de

Colombia, 1850-1995. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia/Instituto Colombiano de Antropología, Icanh.

Pearce, David William, Markandya, Anil y Barbier, Edward B. 1989. Blueprint for a Green Economy. Londres: Earthscan.

PNUMA. 2012. El futuro que queremos. Borrador Cero de Río + 20 para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Río de Janeiro, junio de 2012. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: [http://www.un.org/es/sustainablefuture/pdf/spanish\\_riomas20.pdf](http://www.un.org/es/sustainablefuture/pdf/spanish_riomas20.pdf)

PNUMA. 2011. Hacia una economía verde: guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: [http://www.unep.org/green-economy/Portals/88/documents/ger/GER\\_synthesis\\_sp.pdf](http://www.unep.org/green-economy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_sp.pdf)

PNUMA. 2010. Elementos de carácter general que pueden ser utilizados por los Ministros y Jefes de Delegación para el Intercambio sobre Economía verde. Panamá, abril 2010. XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: <http://www.pnuma.org/forodeministros/17-panama/FORO%20DE%20MINISTROS%202010%20VERSIONES%20FINALES/MINISTROS/de%20trabajo%20ESPANOL/UNEP-LAC-IG-XVII-4%20ECONOMIA%20VERDE.pdf>

PNUMA. 2010a. “Economía verde, hagámosla realidad”. En: Nuestro Planeta.

Revista del PNUMA. Febrero 2010. Progress Press. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: [http://www.unep.org/pdf/OP\\_Feb/SP/OP-2010-02-sp-FULLVERSION.pdf](http://www.unep.org/pdf/OP_Feb/SP/OP-2010-02-sp-FULLVERSION.pdf)

PNUMA. 2009. Nuevo acuerdo verde global. Informe de política. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: [http://www.unclearn.org/sites/www.unclearn.org/files/inventory/UNEP90\\_SPN.pdf](http://www.unclearn.org/sites/www.unclearn.org/files/inventory/UNEP90_SPN.pdf)

Rees, William E. 1996. “Indicadores territoriales de sostenibilidad”. En: Ecología Política, 12, 1966, pp. 27 a 42.

Riechmann, Jorge. 2000. Un mundo vulnerable. Madrid: Los libros de la Cata-rata.

Santos, Boaventura de Souza. 2003. Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. Equipo de traducción a cargo de Joaquín Herrera Flores. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Sen, Amartya. 2010. Una idea de la justicia. Trad. Hernando Valencia Villa. Madrid: Taurus.

Serrano Mancilla, Alfredo y Martín Carrillo Sergio. 2011. La economía verde desde una perspectiva de América Latina. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS, julio 2011. En:

Shiva, Vandana. 1997. Biopiracy. The Plumder of Nature and Knowledge. Boston: South End Press. Versión española en Shiva, Vandana. 2011. Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento. Barcelona: Icaria.

Wackernagel, Mathis. 2001. Advancing sustainable resource management: using ecological footprint analysis for problem formulation, policy development, and communication. Prepared for DG Environment, European Commission Project officers: Marc Vanheukelen, Otto Linher, 20 p. [Recurso electrónico UC3M]

Wackernagel, Mathis. 1996. “¿Ciudades sostenibles?”. En: Ecología Política, 12, 1966, pp. 43 a 50.

Wackernagel, Mathis y Rees, William. 2001. Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra. Trad. Bernardo Reyes. Santiago de Chile: Instituto de Ecología Política/LOM eds.

Wallerstein, Immanuel. 2008. “Ecología y costes de la producción capitalista: no hay salida”. Jornadas PEWS XXI, “The Global Environment and the World-System,” Universidad of California, Santa Cruz, 3 a 5 de abril, 1997. Publicado en Iniciativa Socialista, número 50. Recuperado el 1º de mayo de 2012 de: [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Globalizacion/Ecologia\\_y\\_Costes\\_de\\_Produccion\\_Capitalistas](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Globalizacion/Ecologia_y_Costes_de_Produccion_Capitalistas).

## NOTAS

(1) Desde nuestra teoría, precisamos que los derechos no pueden ser más que derechos ambientales y que solo por aspectos pedagógicos los agrupamos en derechos de los humanos y derechos de lo no humano y, dentro de los derechos de los humanos, hay un grupo especial que denominamos ‘derechos humanos ambientales’. Para un debate en profundidad, véase Mesa Cuadros (2010).

(2) Como lo hace Pacific Rubiales Energy en la Orinoquia colombiana en los últimos meses; véase además: <http://pacificrubiales.com>

(3) Véase <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?documentid=97>.

(4) En esta Cumbre se expidieron 5 grandes instrumentos jurídicos internacionales, la Declaración de la Tierra, la Declaración de Bosques y la Agenda 21 que hace parte del soft law, y como hard law, la Convención sobre Cambios Climáticos y la Convención sobre Biodiversidad.

(5) La teoría Lockean de la apropiación ilimitada se da a partir de precisar que los humanos nos podemos apropiarnos de la naturaleza o de sus elementos cuando invertimos energía o trabajo, siempre y cuando se conserve un límite a la apropiación (dejar bueno y suficiente para los demás); pero la regla se rompe cuando aparece el dinero, pues este no se pudre y además es abundante y por ello es que yo puedo acumular mucho dinero. Si aplicamos esta regla a las tierras de Norteamérica, sucede lo mismo, hay mucha tierra y además hay seres que no saben usarla, la desaprovechan y por ello yo como inglés puedo apropiarme ilimitadamente de esas tierras sin mayor vergüenza para el ser humano racional de comienzos de la modernidad.

(6) La expresión de la apropiación de lo que no es propio sino que pertenece a otros, con ocasión del reparto de África en la versión liberal del librecambio del Acta General de la Conferencia de Berlín de febrero de 1885, estableció en el pri-

mer considerando el deseo de establecer en un espíritu de entendimiento entre las potencias imperiales, “las condiciones más favorables al desarrollo del comercio y de la civilización en determinadas regiones de África, y asegurar a todos los pueblos las ventajas de la libre navegación...”. Recuperado abril 25 de 2012, de: [http://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia\\_de\\_Berl%C3%ADn](http://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_de_Berl%C3%ADn)

(7) Formulado a mediados de los años ochenta del siglo pasado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo – CMMAD en su texto Nuestro Futuro Común, más conocido en la literatura como Informe Brundtland y conceptualizarlo como el desarrollo que busca satisfacer las necesidades de las generaciones actuales o presentes sin comprometer la capacidad que tienen las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

(8) Datos de Naciones Unidas (2010) indican que hay en el mundo mil trescientos millones de seres humanos que malviven con el equivalente a un dólar al día de ingreso.

(9) Como indica Frei Betto (2012), una tonelada de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) equivale a un crédito de carbono, y con ello, el país rico o sus empresas, “al sobrepasar el límite de contaminación permitida, compra el crédito del país pobre o de sus empresas que todavía no alcanzaron sus respectivos límites de emisión de CO<sub>2</sub> y de este modo queda autorizado a emitir gases de efecto estufa. El valor de ese permiso debe ser inferior a la multa que el país rico pagaría, en el caso de que sobrepasara su límite de emisión de CO<sub>2</sub>”.

(10) <http://www.forbes.com/wealth/billionaires>, consultado el 1º de agosto de 2011.

(11) Según cálculos de Naciones Unidas (2010: 104) “cerca de la tercera parte de la población de 104 países, o casi 1.750 millones de personas, son pobres en varias dimensiones a la vez. Por ejemplo, pueden vivir en un hogar en que uno de sus miembros está desnutrido, ha muerto un niño, ninguno de sus componentes ha recibido cinco años de educación y ningún niño en edad escolar está matriculado en la escuela. O bien es un hogar que no tiene combustible para cocinar, servicios de saneamiento, agua, electricidad, piso ni bienes. [y] La medida de pobreza más utilizada es la pobreza por ingresos, basada ya sea en la línea de pobreza de un determinado país o en una norma internacional. Análisis preliminares indican que el IPM refleja aspectos superpuestos, pero diversos de la pobreza. Cuando se compara la incidencia nacional de la pobreza por ingresos, medida a través de la línea de pobreza de US\$1,25 al día, con la de la pobreza multidimensional, el número de personas que padecen esta última es más alto en la mayoría de los países...”

(12) Algunos aspectos de este tema fueron abordados en un escrito anterior sobre propiedad y ambiente. Véase Mesa Cuadros (2009).

(13) Término acuñado por Commoner, (1978), (1992) para indicar el espacio donde se desarrolla la vida y que es opuesto a ‘tecnosfera’ o el espacio de la tecnociencia humana moderna en que hemos convertido a la naturaleza o al ambiente.

(14) Para un estudio en profundidad sobre teoría de la apropiación, véase Gines de Sepúlveda (1550), Locke (1690), Macpherson (1979), Arnold (2000), Ost (1996) y Mesa Cuadros (2007).

(15) La humanidad no tiene derecho a suicidarse, nos recuerda Jonas (1995) ya que hay una obligación por el porvenir, una ética del futuro que nos ordena actuar de manera que mañana siga habiendo seres humanos, pasando por quienes creen que la limitación del crecimiento demográfico forma parte de las obligaciones con el futuro, sobre todo hoy cuando la población está relacionada estrechamente con el empobrecimiento de muchos y el enriquecimiento de unos pocos. Por tanto, la justicia con las generaciones futuras (resultado de un mejor acceso, uso y conservación de los bienes naturales y ambientales), pasa por una mayor equidad con la humanidad de hoy.

(16) Que a su vez se corresponde con unas teorías del derecho y unas teorías de los derechos específicas.

(17) El debate inicial está formulado en Mesa Cuadros (2001) y complementado en Mesa Cuadros (2007).

# RADIO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS

FRANCISCO GODINEZ GALAY

En el mundo existen miles de radios que trabajan opuestas a la lógica de las radios comerciales. Su interés primordial es la democratización de las comunicaciones para el fortalecimiento de las democracias. Y la difusión de temáticas y enfoques que no forman parte de la agenda de los grandes medios, pero que sin embargo son fundamentales para el desarrollo social.

Existen distintas denominaciones y tipos de experiencias, como las radios comunitarias, las alternativas, las libres, las populares, las ciudadanas, etc. Para simplificar, las denominaremos aquí radios sociales, ya que su atención se centra en su rol social en tanto espacio de reflexión, difusión, fortalecimiento de las comunidades, multiplicación de

la democracia, lucha por los derechos, y no son concebidas como un proyecto comercial donde el lucro es el primer objetivo.

Estas radios existen en todo el mundo. En lo que respecta a Latinoamérica, juegan un rol esencial en el aglutinamiento de las comunidades y en el efectivo ejercicio colectivo e individual de los derechos. En muchos lugares del continente, la radio no solo es un medio para informarse, sino también para comunicarse. Son el lugar donde ejercer la libertad de expresión y el derecho a la información, y además, el que engloba a ambos, el derecho a la comunicación.

Estas radios funcionan en gran medida a su vez como centro social, siendo el

RADIO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS  
FRANCISCO GODINEZ GALAY

EN-  
SAYOS

corazón de comunidades que en torno a su radio se desarrollan en todos los sentidos. La radio los expresa y les da lugar, y a su vez es su herramienta de desarrollo y espacio en común. Por eso realzan el concepto de comunicación, entendido como un todo de interacción y reciprocidad, por sobre el concepto de información, que supone una relación lineal y en un solo sentido.

Muchas de estas experiencias de radios sociales son llevadas a cabo por y para pueblos originarios. Radios emplazadas en territorios con fuerte presencia indígena y que se convierten en el lugar físico e imaginario desde el cual realizarse como cultura.

Interesa ver de qué manera estas radios pueden cumplir a cabalidad con sus objetivos como radio y como parte de pueblos indígenas y funcionar como herramienta de difusión y fortalecimiento de los derechos, por un lado, y de revitalización y fortalecimiento de culturas originarias, por el otro, basándose en la especificidad oral que tiene el formato radiofónico, al tiempo que no desconozcan el papel del espacio físico de la radio como lugar de socialización y su inserción en poblaciones en donde sus habitantes no sean o no se reconozcan todos como miembros de pueblos originarios. He ahí el desafío.

En este contexto, interesan particularmente experiencias como la radio Petŭ Mogeleiß, de la organización mapuche "11 de octubre" en el pueblo de El Maitén, provincia de Chubut, Argentina, que apenas comenzadas sus transmi-

siones empezó a materializar su rol y a demostrar la necesidad de este tipo de experiencias.

## Contexto: sobre los pueblos originarios

En este apartado, es nuestra intención brindar un panorama general de la situación actual de los pueblos originarios en el continente, su fuerte presencia, sus reivindicaciones y problemáticas.

### *Criterios de indigenismo*

Existen muchos datos acerca de la cantidad de habitantes indígenas en el continente; lo cierto es que se torna difícil establecer cifras exactas, y esto depende en gran medida de cuáles sean los criterios para establecer cuándo se es o no indígena, ya que las características étnicas no parecen alcanzar como signo de pertenencia, sobre todo si estamos buscando la pertenencia cultural como protagonista de un proceso de revitalización y si evidenciamos como problemática la falta de unidad cultural y el no reconocimiento de la cultura propia por parte de los propios protagonistas.

Legalmente se prefiere privilegiar el concepto de autoidentificación como criterio para la definición de quién es indígena. Si uno se considera indígena, alcanzaría para que pueda decirse que lo es. Una de las aristas que intentaremos desarrollar con este trabajo, es la posibilidad de fortalecer las culturas originarias a partir de la radio y provocar la autoidentificación de personas que pertenecen a algún



pueblo pero culturalmente no lo sienten así, ya sea por no manejar la lengua, por vivir en zonas urbanas por muchas generaciones, por no haber podido desarrollar libremente la cultura durante largos períodos de restricción, estigmatización y segregación.

Social o culturalmente existen distintos tipos de criterios de identificación que se relacionan con lo que las mismas personas –indígenas o no– consideran como necesario o característico para decir si se es o no indígena.

Según Oyarce et al., entre los criterios mencionados por los propios indígenas se encuentran el parentesco, el apellido, lo cultural, los rasgos físicos, la forma de hablar y la territorialidad. La lengua es mencionada como factor de identidad por el 41,7% de los entrevistados, en su mayoría aymara, mapuche y rapanui “puesto que tradicionalmente se ha aceptado que ‘estar en la lengua es estar en la cultura’ y eso los entrevistados lo tienen muy claro”.

En lo que respecta al papel de la radio como revitalizadora cultural, importa volver entonces al criterio de autoidentificación y la dimensión lingüística de la cultura, ya que como veremos, la herramienta radiofónica es un canal sumamente útil para el fortalecimiento de estos dos aspectos. Consideramos que este fortalecimiento es fundamental para la defensa de los derechos indígenas, y la disminución de las desigualdades y la discriminación.

*Pueblos, lenguas y habitantes: el respaldo cuantitativo*

Si bien no basamos nuestros argumentos en cuestiones cuantitativas, sabemos que se hace necesario brindar un panorama sobre cantidad de pueblos y habitantes que existen en el continente y en los distintos países. A su vez, esto sirve como un argumento más para demostrar la importancia y el protagonismo que los pueblos indígenas tienen en la vida social y política de la región. En este sentido, los datos nos dan un panorama que nos permite comprender mejor el escenario actual, y nos brindan un respaldo con el que se hace innegable atender a cuestiones que tienen que ver con fortalecer a los pueblos indígenas, respetarlos, integrarlos, enriquecernos con el intercambio cultural, bregar por su reconocimiento y el de sus derechos.

Según el informe Población indígena en América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la CIPD y de las Metas de Milenio de la CEPAL, se identifican alrededor de 400 grupos indígenas en el continente, y datos de PNUD de 2004 indican unos 50 millones de habitantes. Tomando la población total latinoamericana en 2008 de alrededor de 560 millones, estaríamos hablando de un porcentaje estimativo de 9% de indígenas sobre la población total.

Tal como lo mencionáramos anteriormente, el criterio predominante para estas cifras es la autoidentificación. Se menciona que este criterio ha ido ganando importancia en los últimos años, desplazando a otros de relevancia como la lengua (se considera perteneciente a una comunidad indígena si se practica la lengua propia) o la ubicación territorial.

La ubicación territorial quizás sea la más conflictiva, puesto que es elevada la proporción de indígenas que no viven en el territorio del cual es originaria la comunidad, sino en zonas urbanas.

Así, según datos de 2000 publicados por el informe de la CEPAL, hay países con fuerte presencia indígena como Bolivia (66,2%), Guatemala (39,5%), Panamá (10%) o casos como el de Ecuador donde si bien el censo muestra un 7% de presencia indígena, organizaciones indígenas hablan de un 45%. Incluso en países como Brasil, donde porcentualmente la presencia es baja (0,4%), esta consta de más de 700 mil personas, siendo números realmente importantes para tener en cuenta.

Tomando el informe El mundo indígena 2007, vemos datos sobre algunos países de América Latina que resultan elocuentes en cuanto al peso de las culturas indígenas en la región. De este modo, por ejemplo, en México se registran 62 lenguas y 12,7 millones de habitantes indígenas (13% de la población total); en Guatemala se registran 23 pueblos indígenas con 6 millones de habitantes (60% de la población total); en Panamá, 200 mil habitantes indígenas (8,4% de la población total); en Colombia, 87 pueblos indígenas que hablan 64 lenguas y constituyen 1,4 millones de habitantes (3,4% de la población total); en Venezuela, 572 mil habitantes indígenas constituyen el 2,2% de la población total; en Ecuador, 14 pueblos originarios, con un millón de habitantes; en Perú, existen 65 pueblos originarios, con 8,8 millones de habitan-

tes (casi un tercio de la población); en Bolivia, según este informe, el 62% de la población es indígena (autoidentificados); en Brasil, se constatan 735 mil habitantes indígenas, de los cuales la mitad viven en zonas urbanas; en Paraguay hay 20 pueblos, con 87 mil habitantes (1,7% de la población total); en Argentina, 27 pueblos, con 485 mil personas (entre 3% y 5% de la población total); y en Chile, se registran 9 pueblos, con 700 mil habitantes (constituyendo un 4,6% de la población total).

De todos modos, como lo mencionamos, la posición por la cual se debería trabajar es que donde haya un grupo indígena, por más chico que sea, debería poder garantizarse el desarrollo de su cultura, su lengua y la defensa de sus derechos. Por esto, deben fortalecerse acciones en todos los planos que propendan a realizar estos objetivos. Y en lo que concierne a nuestra especialidad, vemos a la radio social como una herramienta muy importante que debe ser garantizada y fortalecida.

### **Problemáticas actuales de los pueblos originarios**

Entre las temáticas más recurrentes para los distintos pueblos indígenas de Latinoamérica, se encuentran las siguientes: cuestiones de acceso a la tierra y territorio, despojo, desalojos y desplazamientos, discriminación, explotación y protección de recursos naturales (derecho al agua, explotación de madereras,

mineras, petroleras, sojeras, etc.), contaminación, biodiversidad, reconocimiento legislativo de derechos específicos o respeto por las legislaciones que en algunos países ya existen, represión por parte del Estado, abusos sexuales, medicina y salud, epidemias, educación bilingüe, analfabetismo, cercenamiento de las culturas, justicia autónoma, derecho a consulta y participación, entre otros, y la doble cuestión de encontrar eco en los organismos estatales, lograr la integración con el resto de la sociedad y el reconocimiento legislativo, por un lado, y ganar la posibilidad de desarrollar su cultura particular sin atropellos ni prohibiciones, como así también la propia justicia, salud y educación, por el otro.

En cuanto a esto último, son elocuentes los datos del mismo informe de la CEPAL en cuanto a temas prioritarios de Derechos Humanos como salud y educación. Por ejemplo, la media latinoamericana de mortandad infantil de niños no indígenas es de 27,6 por mil. En cambio, la mortandad de niños indígenas es marcadamente superior, con 52,2 por mil.

En cuanto a la educación, más allá de que la educación propia de cada cultura originaria en general no se considera, en cuanto a la educación formal brindada por los Estados también hay desigualdades entre educandos indígenas y no indígenas. Por ejemplo, la asistencia escolar de niños de entre 6 y 11 años por país es siempre menor para los niños indígenas que para los no indígenas. Y la finalización de la educación formal primaria en jóvenes de 15 a 19 años, también es siempre superior en no indígenas que en indígenas. Y esto sin tener en cuenta la sostenida falencia de la educación

formal para dar contenidos vinculados a las culturas originarias. Si bien existen millones de hablantes de lenguas originarias y en muchos de los países son lenguas oficiales, existen desavenencias también en este ítem en cuanto a una cobertura formal de la enseñanza bilingüe que hoy es deficiente en todos los países.

Todas estas reivindicaciones están presentes, entre otros, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como derechos indígenas. Su cumplimiento no solo es una cuestión moral que tiene toda la humanidad, sino además, una cuestión legal y formal ineludible.

#### **Importancia de radios comunitarias en pueblos originarios**

Creemos entonces que fortalecer el conocimiento de los derechos por parte de quienes más sufren sus atropellos es un puntapié inicial fundamental para que estos atropellos comiencen a desaparecer. Y para este fortalecimiento a través de la difusión de los derechos, se contempla a la radio social como actor fundamental, ya que la radio sigue siendo el medio comunitario por excelencia, aquel que sigue informando y formando a amplios sectores sociales de todo el continente, y que se presenta como más cercano ya que en muchos casos es única fuente de información y son manejadas por personas de las mismas localidades, personas pares, con las mismas experiencias y visiones, y por lo tanto pueden expresar a cabalidad las necesidades de la comunidad.

Por otro lado, en lo que hace a la educación, la radio resulta importante también

en este aspecto, ya que en muchos casos sirve de escuela, aportando con conocimientos y herramientas para el desenvolvimiento social y la capacitación de las personas. Y en cuanto a la cuestión puntual del vacío de utilización de lenguas originarias y de la inclusión de contenidos de historia y cultura originarias en la educación formal, la radio puede desempeñar también ese rol que hoy por hoy no es ejercido o lo es de forma deficiente.

Luego de siglos de sometimiento y cercenamiento de culturas, hoy la radio también empieza a protagonizar un proceso de reactivación cultural y social, como eje y núcleo de comunidades que ven en ella una herramienta para rescatar y fortalecer las características propias de pueblos indígenas que durante años han tenido que callar sus costumbres u ocultarlas para no sufrir atropellos.

Por otro lado, la existencia de este tipo de radios, no solo sirve para difundir derechos y fortalecer la cultura al interior de las comunidades originarias, sino también hacia el resto de la sociedad, lo cual es indispensable para lograr la defensa y ejercicio de los derechos indígenas, y la tolerancia, respeto, revalorización y fomento de las culturas indígenas.

Los sectores llamados criollos de la sociedad, o aquellos que no se autoidentifiquen como indígenas, también deben estar mejor informados de los derechos, culturas, lenguas e historia de los pueblos originarios con los que conviven. Solo así la convivencia será armónica, enriquecedora, y será un respaldo para

que las instancias estatales actúen a favor de estos derechos, como debería suceder con toda la gama de Derechos Humanos. Por esto la importancia de la difusión y concientización que pueden ejercer las radios comunitarias.

#### **Radios indígenas**

##### *Lo cultural*

Las radios proyectadas, manejadas y escuchadas por los pueblos originarios son fundamentales para fortalecer las culturas y, en muchos casos, revitalizarlas luego de históricos procesos de represión a sus costumbres. Nos referimos a un conjunto de cuestiones que creemos que pueden ser fortalecidas a través de la radio: la lengua, las costumbres, las cosmovisiones, las comidas, la historia.

En aquellas comunidades mixtas donde algunos habitantes ejercen la cultura originaria y otros no, la radio funciona con un doble rol. Por un lado, hacia aquellos que ya saben y manejan la lengua, las costumbres, conocen la historia, fortaleciendo esos conocimientos, dando un respaldo para seguir desarrollándolos y muchas veces profundizándolos. En muchos casos puede suceder, por ejemplo, que se hable la lengua originaria en el ámbito familiar, pero no en la interacción social. La inclusión en la radio de contenidos en lenguas indígenas, funcionaría legitimando la práctica fuera del ámbito íntimo, a la vez que mantendría fresca, viva y útil a su utilización, lo

que a su vez fortalecería el sentimiento de pertenencia cultural.

Por otro lado, hacia los que no se auto-identifican como indígenas, ya sea por miedo a la estigmatización, por haberse perdido la costumbre generación tras generación, etc., y que pueda entenderse que son descendientes de indígenas, la radio puede funcionar revitalizando lo cultural. Como radio escuela con contenidos culturales originarios. Así, la radio sirve para aprender de cero el idioma, la historia, la mitología, los ritos. En este sentido es de vital importancia la pertinencia, agilidad, creatividad y atractivo de los contenidos, ya sea los que la misma radio produzca –grabados o en vivo– como los que retransmita de terceros.

Asimismo, un tercer grupo al que una radio llamada indígena debería atender es el de personas que no sean miembros de pueblos originarios. Por esto es de vital importancia que estas radios se entiendan dentro de un contexto que muchas veces incluye habitantes no indígenas. Es importante interpellarlos también a ellos. Creemos fundamental difundir lo específico de cada cultura originaria también a aquellos que no forman parte de ella.

#### *Los derechos*

Por otro lado, en lo que respecta más puntualmente a los derechos –aunque intrínsecamente relacionado con lo cultural, que es un derecho que ha sido sistemáticamente cercenado por siglos– la radio funciona de difusora de Derechos Humanos en amplio sentido y derechos indígenas en particular.

Las radios indígenas tienen una triple tarea y posibilidad: producir y difundir

contenidos en donde se expliquen los derechos indígenas en general; difundir y denunciar los atropellos que se sufren día a día; y tratar más particularmente las problemáticas propias de la comunidad en la que la radio funciona.

Contenidos y programas donde los derechos sean trabajados de modo ameno para los oyentes, donde se les hable con sus competencias y códigos, interpellando la experiencia personal, basándose en la realidad cotidiana del lugar y anclándola con los derechos consagrados internacionalmente, funcionan como un escudo de defensa social para que esos atropellos comiencen a reducirse. Las problemáticas generales de la humanidad y particulares de los pueblos originarios que fueron sucintamente mencionadas, pueden comenzar a reducirse si se cuenta con una comunidad fuerte, informada, convencida, por un doble motivo: una comunidad informada no permite violaciones a los derechos, y además, puede presionar a las instancias estatales para que actúen en su defensa.

#### *La radio como un lugar*

A su vez, se recalca a la radio como un lugar, un espacio imaginario y también físico, en donde se dé la concepción de comunicación y no solo de información, es decir, el intercambio. Por esto, es necesario abrir la radio tanto a quienes quieran comunicar desde el micrófono, como abrirla a la interacción en su espacio físico a través de actividades donde se cristalicen los objetivos que la programación expresará y que se verán realizados también a través del papel social por fuera de lo que es el medio de comunicación en sí. Se trata de la facultad que tie-

nen estas radios de funcionar como club, centro social o plaza pública, como lugar de intercambio y comunicación, como centro de la comunidad, excediendo lo que es la programación radiofónica en sí. Se dimensionan a las radios comunitarias como las plazas públicas de los nuevos pueblos, y en su variante indígena, con el agregado de lo cultural particular y su difusión. Ser un espacio donde se realicen tanto festividades como ferias artesanales, comidas, ritos, recitales, que apoyen lo que se trabaja desde lo radiofónico, y paralelamente llamen a la comunidad a integrarse desde allí a lo radiofónico. Y en todos los sentidos, fortalecer lo comunitario, lo cultural y la defensa de los derechos.

#### **Una experiencia: FM Petü Mogeleiñ**

En este contexto, interesan particularmente experiencias como radio Petü Mogeleiñ, de la organización mapuche-tehuelche “11 de octubre” en el pueblo de El Maitén, provincia de Chubut, Argentina, que apenas comenzadas sus transmisiones empezó a materializar su rol y a demostrar la necesidad de este tipo de experiencias.

La radio se propone ser un lugar de expresión y encuentro para el fortalecimiento de la cultura y lucha mapuches, aunque no desconoce su posición dentro de una comunidad que está conformada no solo por mapuches, por lo cual realizará un rol central en una comunidad que ya se siente identificada con este espacio. Según Jorge Millán, miembro del colectivo de la radio, el objetivo es “difundir y recuperar todo lo que tiene

que ver con nuestra cultura y que también sirva como una herramienta de comunicación para todas las comunidades de alrededor, la gente que compone la sociedad de Maitén, la gente que vive en zona rural”.

El Maitén es un pueblo de unos cuatro mil habitantes, ubicado entre Esquel y El Bolsón, con dificultades en sus caminos de acceso y con la particularidad de estar rodeado por campos alambrados para Benetton, el magnate italiano productor de –entre otras cosas– ropa. Por esto la radio se ubica en un lugar estratégico para resistir ante los embates que desde hace años el pueblo mapuche viene sufriendo a su cultura y al acceso a su tierra.

La inauguración fue el 24 de marzo de 2008, con una actividad abierta a la cual asistieron muchos habitantes del pueblo y que contó con una comida, un rogativo mapuche y la transmisión inaugural que se escuchó no solo en El Maitén y las comunidades vecinas, sino en todo el mundo a través de Internet.

Pasada la inauguración y la adrenalina que supuso, se comenzó a ver la importancia que una radio comunitaria tiene al interior de un pueblo chico, y ver cómo el esfuerzo que significó a mucha gente la instalación de Petü Mogeleiñ, comenzaba a dar sus frutos y a convertirse en la radio de la comunidad. Con el comienzo de las transmisiones el martes 25 de marzo poco a poco se comenzó a sentir

el impacto de la radio, los primeros comunicados y las primeras respuestas de la población. Desde un vivero que quería tomar empleados para la época de cosechas hasta un mensaje de la escuela para llamar a anotarse para el ciclo lectivo y del hospital para difundir la vacunación contra la fiebre amarilla para aquellos que viajaran al norte. Esto movió a la gente de la radio, por ejemplo, a producir para esa misma tarde un programa que difundiera las características y síntomas de la fiebre amarilla.

La corta experiencia post inauguración ya comenzaba a mostrar la inserción de la radio en lugares como este, y su doble rol de radio comunitaria y radio indígena. En este sentido, por ejemplo, y retomando lo dicho acerca de la posibilidad de la radio como herramienta de revitalización de la cultura originaria hacia aquellos descendientes indígenas que no han practicado las costumbres por generaciones, un ejemplo es elocuente: un mensaje de texto de celular enviado desde zonas alejadas, aseguraba que la radio había provocado un interesante debate al interior de una familia y había llevado al hijo a buscar información sobre pueblos originarios.

Ejemplificando el rol de la radio que excede el de la temática indígena, vale mencionar el hecho de que un alumno se acercara a la radio para comunicar su inquietud sobre un trabajo en Derechos Humanos que en la escuela le prohibían difundir. Como estas demostraciones, hubo más en apenas dos días de comenzadas las precarias y todavía desorganizadas transmisiones, lo que augura un futuro promisorio de la FM 88.7 Petü Mogeieñ en su trabajo de difusor de la

cultura mapuche, de espacio de expresión comunitario y de centro social que seguramente será fundamental como tantas otras experiencias para consolidar las distintas democracias y las culturas y derechos indígenas.

Hoy, Millán nota que la radio “se está insertando cada vez más en la comunidad, en distintos aspectos, no solamente desde el punto de vista de la cultura mapuche, sino también en temas que van desde la salud a lo social”.

El idioma originario está presente en la programación. Millán cuenta que lo que más le llama la atención es que “la gente anciana que toda su vida vivió con el recuerdo lejano de la lengua, hoy puede escuchar a gente que habla mapuzungún o sonidos mapuches, y eso es muy fuerte”.

La respuesta de la comunidad es grande. La radio es muy escuchada, las personas se acercan. Nos cuenta Millán que un programa ha llegado a tener ciento cincuenta mensajes. Lo que más recalca, a su vez, es que las personas que se acercan a hacer programas, jamás estuvieron en una radio y que se intenta desde la emisora que hablen naturalmente, ya que eso es lo que provoca identificación en el público.

### Desafíos

Para cumplir a cabalidad con los objetivos de estas radios, y que creemos que en general son democratizadores, hay una serie de desafíos que las radios deben estar dispuestas a ejecutar:

Interesa ver de qué manera estas radios pueden cumplir a cabalidad con sus ob-

jetivos como radio y como parte de pueblos indígenas y funcionar como herramienta de revitalización y fortalecimiento de culturas originarias, basándose en la especificidad oral que tiene el formato radiofónico, al tiempo que no desconozcan el papel del espacio físico de la radio como lugar de socialización y su inserción en poblaciones en donde sus habitantes no sean o no se reconozcan todos como miembros de pueblos originarios.

Que tengan la capacidad de difundir derechos y cultura a quienes ya tienen competencias y a quienes no, y de modo ameno y ágil. Otro desafío es evitar la automarginación de estas experiencias y cerrarse en su propia especificidad y mundo.

En cuanto a instancias decisoras del Estado, fomentar su existencia y no cercenar su posibilidad de expresión, tanto de radios sociales indígenas como de radios sociales en general, ya que son imprescindibles para el desarrollo social.

En cuanto a agencias cooperantes, destinar financiamiento y capacitación para el fomento de este tipo de experiencias, que muchas veces funcionan con mucho esfuerzo y sufren de carencias en tecnología, capacitación, gestión, planificación, difusión, etc.

Para el ámbito de la comunicación, discutir cómo se inscriben estas radios en contextos más amplios, conocer distintos casos, reflexionar acerca de su rol y sus temáticas, su producción, reconocer su importancia para el enriquecimiento

cultural continental y fomentarlas, deberían ser ejes fundamentales en los debates actuales.

Y para la sociedad en general, lo ideal sería conocerlas, fomentarlas, defenderlas y escucharlas. Pero esto es sobre todo un desafío de quienes trabajamos en la comunicación alternativa, y de las propias radios, que sepan salir a las amplias comunidades y generar ese sentimiento de pertenencia que es el bastión de este tipo de experiencias y el primer paso para lograr los objetivos sociales para los cuales las radios fueron instaladas.

### BIBLIOGRAFÍA

Del Popolo, Fabiana y Oyarce, Ana María, Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la CIPD y de las Metas del Milenio, CELADE-División de Población, CEPAL, para el Seminario Internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.

El Mundo de la Radio <http://blogs.clarin.com/elmundodelaradio/2008/8/6/brasil-proyecto-ley-preve-radios-comunitarias-indigenas>

Godinez Galay, Francisco, FM mapuchetehuelche Petü Mogeieñ-Aún Vivimos, publicado en [www.cpr.org.ar](http://www.cpr.org.ar), Buenos Aires, abril de 2008.

Oyarce, Ana María; Pedrero, Malva-Marina; Pérez, Gabriela, Una investigación operacional sobre criterios de adscripción étnica/cultural desde/sobre ocho pueblos indígenas de Chile: Contribución a los instrumentos de recolección de datos, Seminario Internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.

Stidsen, Sille (compiladora), El mundo indígena 2007, IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), Copenhague, Dinamarca. Impreso en La Paz, Bolivia, 2007.

Wikipedia, enciclopedia libre, [http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica\\_Latina](http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica_Latina)

# DOSSIER

## REFLEXIONES EN TORNO AL

# NEO DESARROLLISMO

## INTRODUCCIÓN AL NEODESARROLLISMO

ANA FLORES SORROCHE

Hace ya varios años periodistas, políticos, economistas nos vienen advirtiendo acerca del momento histórico que atraviesa América Latina que le permitiría abandonar el lugar lastimoso en que quedó post neoliberalismo, y sus países finalmente empezarían a jugar un papel gravitante en los juegos políticos y económicos del mundo.

Yendo a los hechos, las economías personales de los latinos efectivamente mejoraron, sobre todo por el tan esperado descenso de la tasa de desocupación y el aumento del gasto público que tiene impacto directo en los marginados. Y respecto al papel de Latinoamérica en el mundo, es evidente que ha ganado terreno desde 2005 con la derrota del ALCA, la formación de UNASUR, la participación de algunos de sus miembros en el G20 y el posicionamiento de Brasil como mercado deseable en el llamado BRIC.

Para Argentina también cuentan el endeudamiento, una mayor comodidad en las cuentas públicas con el aumento de las exportaciones, el tipo de cambio más competitivo, la capacidad del ahorro del Estado, los intentos de industrialización. Estas cuestiones llevaron a más de uno a hablar de la vuelta del Desarrollo, ahora bien, ¿se trata exactamente del regreso de esa misma estrategia estatal de desarrollo? No. Primero porque los procesos histórico-sociales no

se repiten, por mucho que se parezcan entre sí. Segundo, porque este fenómeno merece descripciones propias, desde lo económico y desde sus extensiones políticas sobre lo que podríamos llamar “cultural”, a falta de una palabra más precisa (como los juicios a los ex dictadores, hasta la legislación inclusiva o el retorno del debate político en la vida cotidiana por nombrar algunos temas)

El Neodesarrollismo para algunos de sus instigadores es “El nuevo desarrollismo”, un tercer discurso que se ubica entre el discurso del nacional-desarrollismo (y de las distorsiones populistas que sufrió, principalmente durante la crisis de los '80) y el de la ortodoxia convencional. Es un conjunto de propuestas y de políticas económicas a través de las cuales las naciones en desarrollo buscan, al inicio del siglo XXI, alcanzar a los países desarrollados. Como en el antiguo desarrollismo, no es sólo una teoría económica: se basa principalmente en la macroeconomía keynesiana y en la teoría económica del desarrollo, pero es una estrategia nacional de desarrollo. Permite una alianza de clases que se movilizan para constituir una Nación capaz de promover el desarrollo económico. Los países pobres “... tienen que realizar su acumulación primitiva y su revolución industrial y, por lo tanto, enfrentan desafíos diferentes...”. Si parte del consenso interno se constituye como una estrategia de desarrollo

que ve la globalización como una competencia entre Estados nacionales a través de sus empresas. Para competir con chances, es esencial fortalecer al Estado, y al mismo tiempo, brindar condiciones a las empresas nacionales para que puedan competir internacionalmente. Es esencial aumentar la tasa de inversión y orientar la economía hacia las exportaciones, y condiciona el aumento de las inversiones a la baja tasa de interés y a un tipo de cambio competitivo. Hay que buscar el crecimiento con ahorro interno y evitar los déficits en cuenta corriente, el Estado debe contribuir a aumentar la tasa de inversión a través del ahorro público positivo, fruto de la contención del gasto corriente. El proyecto también debe enfrentar la concentración del ingreso porque es funcional al populismo. (Luiz Carlos Brassier-Pereira) Estamos hablando de una teoría nacionalista, que se apoya en el desarrollo de una burguesía nacional que apunta al mercado internacional, afirmando que su enriquecimiento se traduce en un beneficio para todos los habitantes del país a través de las políticas de redistribución que organiza el Estado como garante.

Ahora bien, como todo proceso económico y político tiene su parte negativa. Por un lado está la transición económica entre el neoliberalismo y el neodesarrollismo en las cuentas públicas y los efectos que eso genera en el modelo productivo. Esto ocurre con ciertas medidas proteccionistas, que si bien impulsarían algunas industrias reemplazando los productos importados por hechos en el país, también obturarían otras (deteniendo productos, o que aún no se fabrican en cantidad y calidad en el país o que son indispensables para ciertas industrias y

no tienen remplazo nacional, sumado a la “abstinencia” de última tecnología en que quedan las clases medias y pudientes, lo que se traduce en costo político) si esto no es planificado sesudamente. Por otro, la oposición política se encuentra descaradamente en los medios de comunicación, quitando el velo de la unicidad entre la política y el capital. Periodistas, editorialistas, panelistas y hasta recién iniciados al oficio buscan grietas para socavar el poder de Estados cada vez más poderosos y más caros a la hora de la negociación. Sin embargo no les es tan simple encontrar debilidades ajenas que no descubran las propias y para eso se apoyan sobretodo en la siempre presente corrupción. La mayor participación del Estado en la reactivación económica confluye en un entramado de poderes y de amistades políticas que difícilmente no recale en tráfico de influencias y beneficios indirectos. Esto ocurre en múltiples actividades humanas pero el dilema está en que el discurso de los gobiernos que llevan a cabo estas estrategias desarrollistas quizás pueda chocar con esa realidad y se traduzca en costos políticos que obturen el “modelo”. Por último, un asunto que se debe tener en cuenta en la fiebre de la tecnología y el progreso: el ecológico. La industrialización y el cuidado del ambiente suelen estar en veredas opuestas. La expansión industrial, minera, agropecuaria requiere energía que, teniendo en cuenta la reciente expropiación del 51% de YPF, no pretende ser amigable con el ambiente. Por otra parte, en gran parte el equilibrio de la balanza de pagos se sostiene en gran parte por la exportación de soja generada sin ningún cuidado a la tierra y ni hablar de la expansión de la minería a cielo abierto, que es nociva de principio



Socióloga. Miembro del equipo editorial de Tierra Socialista.

a fin. Si estas cuestiones no son tenidas en cuenta, no tardará en costarnos caro a todos por escasez o, finalmente, por la degradación de los bienes naturales.

El Neodesarrollismo, para sus críticos por izquierda es lo que Mariano Feliz llama “Modelo Neodesarrollista de acumulación de capital”. Supone una dinámica macroeconómica pretendidamente diferente al anterior, siendo según sus defensores superadora tanto en cuanto a sus resultados sociales como en cuanto a la desaparición de sus límites, que se desplazarían al infinito. Feliz afirma que el régimen actual expresa las limitaciones del capitalismo periférico bajo nuevas formas. Considera que el pasaje del neoliberalismo al neodesarrollismo debe ser analizado como una transformación en la forma del desarrollo capitalista, cambio que no involucra una transformación esencial en el mismo. (Mariano Félix). Esta es una visión clásica marxista, el capitalismo es voraz y busca nuevas formas de sostener su único objetivo de maximización de ganancias en tiempo y espacio. Los intereses de las clases sociales son irreconciliables porque se desarrollan un sistema productivo basado en la explotación del hombre por el hombre. El capitalismo es el mismo, sólo cambió de máscara.

Entonces es ¿lo uno o lo otro? Quizás sea útil remontarnos a los orígenes del “desarrollo” para analizar cómo se convirtió en el objetivo ideológico madre de la ciencia y la política. El siglo XIX aceptó la teoría del progreso infinito a través de la racionalidad, creyeron que era una fórmula sin errores que no podía sino conducirnos a vivir bien dentro de un capitalismo que estaba cada vez mejor

parado. Las dudas aparecieron con La Gran Depresión, las guerras mundiales y el ascenso del nazismo y el fascismo pero el sistema se rearmó, se puso al hombro la reconstrucción de posguerra y Estados Unidos parecía tener las respuestas a todas las dudas. El llamado comunismo real se fue debilitando entre burócratas, autoritarismo y miseria, las alternativas se desvanecieron y el crecimiento económico parecía una meta en sí misma. Las ex – colonias devinieron en “países en vías de desarrollo”. Un desarrollo único y monolítico que no respetaba particularidades ni momentos ni culturas, y que políticos y científicos asumían como el único camino válido, real para que sus pueblos consigan el ansiado “crecimiento autosostenido”. El “Mayo Francés”, el hipismo y el movimiento pacifista en general criticó estas y otras tendencias, apareció la preocupación popular por el ambiente. Afirmaban que el crecimiento infinito era imposible y sólo se trataba del mejor camino a la degradación silenciosa e irreversible del planeta. El sistema negoció organismos de control, multas, impuestos pero lo cierto es que la posibilidad de un “capitalismo verde” parece más una utopía que el mismísimo socialismo.

Después de años de Neoliberalismo, represión, desregulación y retiro del Estado de las áreas más vulnerables, el Neodesarrollismo aparece como el retorno de la intervención del Estado en los asuntos públicos sociales y económicos. Sigue el camino impulsado desde los distintos gobiernos de la industrialización, de la tecnificación, del avance de las fronteras agropecuarias y de la búsqueda de ventajas diferenciales que les den más lugares de negociación en un mundo globaliza-

do. Intenta insertar a países relegados en la competencia, mientras los favoritos de siempre se retuercen en recortes del gasto público, desempleo y estallidos sociales que reclaman por una democracia más amplia y mayor justicia social, como mínimo. Implica obviamente acumulación de capital, así como también implica mejoras en la calidad de vida de la población y le genera más poder local e internacional a los Estados, lo que puede traducirse en decisiones populares o impopulares, dependiendo del gobierno de turno. El punto gravitante siempre es “la caja”. Cuando la inflación, el desgaste político, la crisis internacional llegan, hay consecuencias. El capitalismo va de crisis en crisis, y esto no es una novedad para nadie.

La pregunta es, ¿tenemos la posibilidad de darle la espalda al desarrollo en países como el nuestro? ¿Puede el llamado “Tercer Mundo” darse el lujo de ser ecologista? “Si te duele ver sufrir a un animal es porque nunca viste sufrir a un hombre” dice una frase que escuché al pasar. Sin embargo, seguir por este camino casi con seguridad nos conduzca a destinos aún peores y definitivos. Evidentemente la encrucijada es clara, los tiempos acuciantes y las respuestas escasas. Sólo nos queda apelar a la creatividad para abrir caminos donde ahora sólo hay bruma y confusión.

En septiembre de 2001, un grupo de docentes, en su mayoría profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, presentó una serie de propuestas de políticas económicas manifestamente confrontativas con el pensamiento neoliberal imperante no sólo en la academia, sino también fuertemente arraigado en el imaginario popular.

De esta manera, este grupo desafió a la estructura del poder político y económico instalada en el país a partir de la mega devaluación de 1975, llamada “Rodrigazo” en honor o escarnio al ministro de economía de esa época.

Como es sabido, estas ideas tuvieron amplia difusión y sus autores, el Grupo Fénix, fueron vistos como precursores originales de una mirada diferente y sostenedores de una serie de propuestas que enfrentaban al discurso único tan eficazmente instalado en el país.

En aquel momento, quienes integramos el grupo, comenzamos a comprender y aceptar que nuestra mirada tenía un vínculo evidente con el diagnóstico y conclusiones de lo que hoy denominamos el “Nuevo Estructuralismo Latinoamericano” que reconocidamente nace con las ideas que en la CEPAL desarrolló Raúl Prebisch allá por la década del 50 en el siglo XX.

### Los principios del nuevo estructuralismo latinoamericano”

Octavio Rodríguez relata que Raúl Prebisch, en un debate que mantuvo con Jacobo Viner, fundador de la Escuela de Chicago, señaló que el eje de la discusión estaba en el conflicto entre industrialización y producción agraria. Viner criticaba el vínculo que Prebisch establecía entre agricultura y pobreza, e indignado le arrostraba su ignorancia acerca del desarrollo de países -aparentemente exitosos- que habrían logrado su progreso basados en la producción agraria, como por ejemplo Australia, Nueva Zelanda y Dinamarca. Este era el argumento que Viner esgrimía para denostar a los economistas de la CEPAL, quienes adoptaban las ideas industrializadoras que proponía su Secretario Ejecutivo. Dichas ideas llevaron a la conclusión de que era necesario un fuerte control del crecimiento y del comercio exterior, lo que significaba una resignificación del papel del Estado y, en consecuencia, el abandono de las ideas que preconizaban las bondades del libre funcionamiento de los mercados.

Estas formulaciones remiten a la experiencia acumulada durante la post-crisis de 1929. Fue en esa época en la que se verificó el fuerte deterioro de los términos del intercambio, con bajas significativas en los precios de los productos

primarios, como también en el volumen y precios de la exportación de productos industriales.

Estas circunstancias, unidas a las dificultades de acceso a los mercados externos llevaron obligadamente a la Argentina a un intervencionismo creciente que se inició con la regulación del comercio internacional, el aumento de aranceles, los controles de cambio y las tasas diferenciales para los distintos productos exportables. Naturalmente, estas medidas obedecían a decisiones pragmáticas y no fueron el fruto de un pensamiento estructurado. La realidad de una tendencia económica negativa, con fuerte reducción de salarios, fue la razón principal para la toma de estas medidas.

Es de señalar que otra de las medidas significativas de este breve período de post crisis fue la creación del Banco Central, el cual fue conducido por Prebisch, hasta 1944. Tanto en esta gestión como en la función de asesor en el Ministerio de Economía y en el de Agricultura tuvo un protagonismo muy importante en la toma de medidas económicas.

Las limitaciones que ofrecía el comercio exterior, llevaron la mirada hacia la consolidación de un mercado interno más demandante. Como describe Octavio Rodríguez, a fines de 1933 el gobierno creó el Plan de Acción Económica Nacional con el objetivo de incrementar la producción y los ingresos.

Es en ese marco que se crea la Junta Reguladora de Granos, cuyas funciones principales fueron, por un lado, controlar y regular la existencia de granos; y, por el otro, asegurar a los productores un

precio justo y la seguridad de disponer de un comprador seguro de los frutos de su trabajo. Durante el período 1933/37 se registró en promedio un crecimiento del 5% del PBI como consecuencia directa de la mejora del mercado interno.

En 1937 se registró una modificación en la tendencia de aumento del nivel de actividad que afectó directamente al nivel de importaciones, a las que se impusieron nuevas trabas. Esta situación requirió una política que favoreció a la pequeña y mediana empresa industrial que atendía principalmente al mercado interno.

Al analizar esta etapa de la economía Argentina queda clara la importancia definitiva del papel que cumple la industria en el complejo tramado de la producción, de modo que las ideas elaboradas por Prebisch pudieron ser contrastadas con la realidad.

Como señala Octavio Rodríguez, la Argentina había mantenido una relación triangular con el Reino Unido y EEUU, relación que se vio perjudicada por las prácticas bilaterales restrictivas del Reino Unido (ejemplo cabal: Pacto Roca-Runciman). Es en este período en el que EEUU claramente desplaza al Reino Unido en su relación privilegiada con la Argentina.

La guerra mundial del 39 hizo insostenible la continuidad del modelo triangular obligando a la Argentina a reformular su política externa, hecho que culminó en el llamado Plan Pinedo.

Este plan impulsaba el comercio regional y hemisférico para equilibrar la con-





tracción del mercado mundial, y una vez más la mirada recayó sobre el desarrollo del sector industrial.

Todas estas circunstancias influyeron decisivamente en las ideas de Prebisch. En 1949 formuló los primeros esbozos sobre sus ideas, las cuales fueron plasmadas en su libro “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, texto que en sus aspectos generales se apoya en las teorías neo-clásicas y keynesiana.

Su particular análisis de la realidad de nuestra región partiendo de la gran división entre centro y periferia, se vio fortalecida con los trabajos de un distinguido núcleo de economistas entre los que podemos citar a Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Fernando Fanjzylber, Ricardo French Davis, Aldo Ferrer, M. Conceição de Tabares, Jorge Katz y Alfredo E. Calcagno.

Cabe destacar que la CEPAL fue el lugar elegido por Prebisch para desarrollar esas ideas que hicieron de dicha entidad un centro de singular importancia para el logro de una mayor independencia de América Latina.

A mediados de la década del '70 los países de la región sufrieron la interrupción de sus períodos constitucionales por la imposición de gobiernos militares como son los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, o con la instauración de gobiernos de derecha claramente delincuenciales como son los casos de Paraguay, Bolivia y Venezuela.

## El ensayo neoliberal en la Argentina

Los '70 fueron signados por la generalizada aplicación en América del Sur de una política económica que reconocía al mercado como el más eficiente distribuidor del ingreso, basada sobre un modelo de acumulación que priorizaba la renta financiera.

Este proceso se inició en la Argentina a sangre y fuego al instalarse, a partir de marzo de 1976 una dictadura, la más cruel que hayamos conocido y cuyos actores, las fuerzas armadas, sólo fueron el sostén necesario para la instalación de un modelo fruto de una visión fundamentalista de la globalización, al adoptar la concepción que señalaba que, como país periférico, debíamos aceptar que no teníamos capacidad decisoria independiente, porque el poder estaba radicado en la esfera internacional.

La consecuencia natural de esta visión fueron las políticas de apertura amplia al sector externo, con apreciación del peso, que naturalmente devino en precios relativos contrarios a la producción local y lógicamente, regresivas en la distribución del ingreso. Esta política significó el ingreso indiscriminado de capitales externos, la desnacionalización de los servicios básicos, la industria, las grandes redes comerciales y simultáneamente reducir a la mínima expresión la presencia del Estado en los procesos económicos y sociales.

Como no podía ser de otra manera, se generó un profundo descalabro de los equilibrios macroeconómicos, con desfinanciamiento del Estado, en particular con la privatización del sistema previ-

sional se agravó el carácter regresivo del sistema tributario. Todo ello significó un aumento del déficit que tuvo que ser financiado con nueva deuda.

La combinación de la apertura del mercado interno con sobrevaluación cambiaria, el pobre desempeño del ahorro interno, la fuga de capitales, los intereses de la deuda y el resultado negativo de las operaciones en divisas del sector privado generaron un incremento continuo del endeudamiento externo.

Las consecuencias de este comportamiento se fueron tornando evidentes a medida que nos internábamos en los años '90: desempleo, pobreza, hambre y sus secuelas, la exclusión de amplios sectores sociales de los frutos de la producción, unido a una muy pobre provisión de bienes públicos. Uno de los aspectos salientes de esta estrategia fue la descentralización del sistema educativo, transfiriendo a la jurisdicción de las provincias la totalidad de las escuelas, tanto primarias como secundarias, generando procesos educativos diferenciales, agravados por los diferentes y escasos recursos aplicados por las autoridades locales.

Los distintos programas sociales focalizados no lograron corregir, aunque fuera en parte, los efectos negativos generados, porque no apuntaban a las causas que los producían.

Las estrategias de apreciación de nuestra moneda se perfeccionaron a comienzos de 1991 con el objeto de enfrentar la hiperinflación. Por gestión del nuevo ministro de Economía, se sancionó la Ley que estableció una virtual Caja de Conversión, estableciendo una relación

de paridad, que se pretendía que fuera permanente, entre el peso y el dólar (1 peso = 1 dólar).

Durante los 10 años en que rigió la convertibilidad, se registró una fuerte concentración y extranjerización de la economía, seguida de una secuencia de ajustes fiscales, reducción del gasto público y una exacerbación de las rentas producto de operaciones financieras. Al mismo tiempo, hubo un incremento de las condiciones recesivas hasta caer en recesión económica a partir de 1998 y en la cesación de pagos.

Es evidente que a lo largo de esos años, los organismos financieros internacionales tuvieron una influencia decisiva en todas las medidas económicas y sociales (tanto en las áreas económicas como en educación, salud y demás políticas sociales) al extremo de acompañar, incluso cuando el modelo se caía, operaciones financieras ruinosas que sólo podían postergar la cesación de pagos.

Este panorama se refleja en los índices económicos y sociales existentes en el año 2001, información más que inquietante: el PBI había descendido del 2001 al 2002 casi el 12%; el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos llegó a los 5 mil millones de dólares en 2001; la deuda externa pública era cercana a los 130 mil millones de dólares y la privada del orden de los 80 mil millones de dólares; las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina no llegaban a 10 mil millones de dólares; los vencimientos externos comprometidos para 2002 representaban el 80% del total de las exportaciones, incluyendo intereses que ascendían al 55% de las mismas;

la desocupación y la subocupación orillaban el 35%; el 43% de la población se encontraba bajo la línea de la pobreza y la indigencia era del 17%; el trabajo informal era casi el 50%; finalmente, la inversión directa no superaba el 12% del PBI.

### El período 2002 / 2008

Cuando asumió Eduardo Duhalde como presidente de la Nación y designó como ministro de Economía a Jorge Remes Lenicov, una de sus primeras medidas fue disponer la devaluación del peso llevando su cotización a 1,40 pesos por dólar, con la variable de que los deudores del sistema financiero en moneda extranjera podían cancelarlas en pesos en una relación de 1 a 1 con el dólar y los acreedores lo cobrarían en la relación de 1,40 por 1. Inicialmente se pensó en limitar el monto que gozaría de esa franquicia, pero en definitiva fue extendida a todos los deudores del sistema. La diferencia entre lo que cobraban y lo que pagaban fue resarcida a los bancos con la emisión de bonos del Estado, lo que significó un incremento de deuda pública del orden de los 16 mil millones de pesos. A ello debe agregarse que esta ventaja otorgada a los deudores bancarios permitió la cancelación de pasivos bancarios a valores anteriores a la devaluación a grandes deudores con capacidad de pago, llegando al extremo de beneficiar a exportadores con ingresos en divisas.

Poco después, por “sugerencia” del Fondo Monetario Internacional se abandonó la paridad fija de 1,40 por 1 por un sistema de flotación sucia que llevo la cotización del dólar a cerca de 4 pesos. Esta feroz devaluación, significó una enorme

transferencia de ingresos a los sectores exportadores (principalmente productores agrarios y petroleros) y se tradujo en un descenso de la capacidad de consumo de grandes sectores de la población que se vieron obligados a generar distintos mecanismos de subsistencia para enfrentar la situación, llegando incluso a recurrir al trueque de bienes y servicios.

La cotización de la moneda local tan competitiva, si bien tuvo como principales beneficiarias a las grandes empresas exportadoras, también permitió la recuperación de pequeñas y medianas empresas que pudieron desarrollar una actividad de sustitución de importaciones utilizando la capacidad ociosa que se había generado en el país como consecuencia de las políticas liberales que rigieron hasta ese momento. Esta utilización creciente de la capacidad ociosa del sector industrial fue el pilar del crecimiento extraordinario del PBI a partir de fines de 2002.

Como se ha señalado, los sectores exportadores fueron ampliamente beneficiados por la nueva estructura cambiaria. Simultáneamente, con la instauración de crecientes derechos de exportación y la obligación legal de liquidar, en distintos porcentajes, el monto de las exportaciones, el Estado comenzó a recuperar solvencia fiscal y volumen de reservas. El BCRA adquiría todas las divisas que los exportadores liquidaban y con el fin de evitar la presión inflacionaria que podría originarse por la emisión monetaria, esterilizaba el exceso de pesos mediante la oferta de bonos que se colocaban en el mercado.

La producción agraria se vio beneficiada además, con las mejoras de los precios

internacionales y el sector industrial fue ocupando un lugar creciente en el total de las exportaciones. Estas crecieron un 117% entre 2002 y 2007; las de productos primarios, un 139%; las manufacturas de origen agropecuario, un 135%; las de origen industrial, un 128%; y los combustibles, un 42%. Es de señalar que buena parte del crecimiento de las exportaciones de productos primarios y de las manufacturas de origen agropecuario se debió a un incremento significativo de los precios internacionales, en cambio las de origen industrial están vinculadas, en general, con el crecimiento del volumen exportado.

El producto bruto interno ha crecido en forma ininterrumpida entre el 2003 y 2011 con la salvedad del año 2009 en el que impactó la crisis desatada por la quiebra del sistema financiero en EEUU. Es de destacar que los crecimientos posteriores a 2005 se corresponden a un proceso de crecimiento real y no de recuperación de la recesión de 2001. Debe tomarse en cuenta que en el interín también creció la población, de modo que el producto per cápita se encuentra en niveles inferiores.

Como ha explicado muy bien Jorge Schvarzer: “estas diferencias entre rápido ritmo de crecimiento y la situación relativa del PBI explican, en parte, la difundida sensación de que esa expansión no se ve acompañada por una mejora sensible en los ingresos de la mayoría de la población”. No obstante ello, el incremento persistente del consumo muestra una real mejora en la distribución del ingreso.

Una de las tareas más importantes que asumió el gobierno fue la negociación

de la deuda externa, que se extendió por casi tres años. El gobierno decidió como estrategia respetar los montos de las deudas con los organismos internacionales y con el Club de París. En cambio, inició una dura negociación con los acreedores privados que culminó en una propuesta de quita del orden de los 67 mil millones de dólares. Los documentos de deuda vigentes fueron canjeados por una oferta múltiple de bonos en moneda extranjera y en moneda local. La negociación fue razonablemente exitosa, una vez concluida una apertura adicional a la oferta de canje adherieron a las propuestas acreedores que representaban más del 90% de la deuda, quedando pendiente un número pequeño pero agresivo, en su mayoría con demandas radicadas en tribunales extranjeros.

Una buena parte de los bonos en pesos fueron emitidos con cláusulas adicionales de ajuste ya sea por inflación o por crecimiento. La nueva estructura de deuda pública pasó de estar nominada en un 97% en moneda extranjera en 2002, a poco más del 50% en 2011 pero con plazos de amortización y pago de intereses mucho más prolongados y a tasas menores. En esa fecha, la deuda pública en moneda local y extranjera alcanzaba al 46,3% del PBI.

El 25 de mayo de 2003, asumió su mandato como presidente Néstor Kirchner quien ratificó en el cargo de ministro de Economía a Roberto Lavagna, con lo que proceso económico tuvo una continuidad, si bien las diferencias con el anterior ministro fueron muy significativas. No obstante ello, el enfoque económico desarrollado a partir de 2002 se consolidó, sobre todo al mejorar significativamente los equilibrios macroeconómicos.

Cabe señalar, como datos más que significativos, las políticas en materia de derechos humanos y la designación de miembros de la Corte Suprema de Justicia de intachable probidad e independencia. El excelente comportamiento de las variables económicas, la mejora de los niveles de empleo, la reducción de los índices de pobreza y la recuperación de los salarios de algunos sectores, le permitieron al nuevo gobierno consolidarse en el poder y asegurar la continuidad del proyecto.

### El período 2008 / 2011

El 10 de diciembre de 2007 asumió la presidencia de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, esposa del presidente saliente. Si bien los estilos personales son diferentes se estimaba una continuidad, sin mayores problemas, de la política económica.

El año 2007 venía con turbulencias debido a la aceleración del proceso inflacionario que se transformó en el eje de la discusión política. Esta situación dio origen a la reaparición de los eternos promotores de la disminución del ritmo de crecimiento con el ajuste de los gastos e inversiones del Estado y elevación de las tasas de interés.

Esta aceleración inflacionaria junto a la exacerbación de la misma por parte de la mayoría de los medios de comunicación fuertemente concentrados colaboraron a instalar tanto en las expectativas sociales como empresarias, el tema “inflación” en un lugar central, propiciando las voces que reclamaban medidas ortodoxas para detenerla. El gobierno no se hizo eco de estos reclamos y, en general, continuó con su estrategia.

A comienzos de 2008, el gobierno elevó al parlamento una propuesta que modificaba al sistema de derechos de exportación, al introducir el concepto de movilidad en la determinación del monto de las mismas.

Este sistema de retenciones a las exportaciones de productos primarios además de generar ingresos fiscales de por sí nada desdeñables, tiene como objetivo desconectar los precios locales de los alimentos de los precios internacionales, defendiendo así la capacidad de consumo de la población.

Dado el extraordinario crecimiento de los precios internacionales de la producción primaria, la idea de la movilidad fue vista como un intento de mejorar la recaudación fiscal, ya que existía el convencimiento de que los precios seguirían creciendo.

Esto generó una confrontación de extrema gravedad, ya que el sector agro productor extremó la resistencia a la medida dispuesta, orquestando lock outs, cortes de ruta, desabastecimiento y un enfrentamiento con el gobierno que incluso tomó características destituyentes. El tema, sometido al parlamento, terminó con el voto sorpresivo del Vicepresidente y culminó con una derrota del gobierno, que acusó fuertemente el revés.

Es bueno señalar que sorprendió la resistencia de los propietarios de la tierra ya que fueron los grandes beneficiarios de la nueva política económica que se expresó en el crecimiento del valor de la tierra y en consonancia con ello el costo de los arrendamientos. Sólo se explica por qué ese sector privilegiado de la

sociedad siempre logró imponer sus intereses. En la actualidad su fortaleza se ve potenciada por los vínculos entre los propietarios de la tierra, los financistas y los industriales, pues convergen intereses comunes entre los sectores concentrados de la economía.

Quedó claro que confrontaban dos modelos económicos. Por un lado, están los que sostienen que el futuro económico del país está en ampliar la capacidad exportadora de la producción primaria y su industrialización y que el superávit de la balanza de pagos obtenido permite solventar las necesidades de la población, aun reconociendo que esa actividad no brinda mayor empleo directo; por el otro estamos los que vemos que nuestro futuro está atado a un desarrollo integral de la producción industrial complementado con un mejoramiento en diversidad, calidad y respeto ecológico de la producción primaria, lo que generaría no sólo pleno empleo al sostener un mercado interno activo, sino que también produciría un incremento de las exportaciones con mayor valor agregado.

Por otra parte, importantes grupos de pequeños productores agrarios quedaron fuera del conflicto porque sus intereses no confluían con los de los grandes terratenientes, sino que en realidad eran antagónicos, porque la ampliación de la frontera productiva de las oleaginosas amenazaba su subsistencia.

La baja de los precios internacionales de los productos primarios y una importante y prolongada sequía, tornaron irrelevante la confrontación originada por el sector afectado, al mismo tiempo que productores de superficies pequeñas y por lo tanto de menor importancia

económica, comprobaron que de haberse aceptado la propuesta oficial, con las modificaciones propuestas en el parlamento, su posición hoy sería mucho más favorable.

No repuesto aún del revés político, el gobierno debió enfrentar los primeros signos de la crisis internacional que originalmente fue financiera y terminó afectando a toda la economía real de los países centrales y extendiéndose con distinta virulencia a países emergentes, entre ellos, la Argentina.

Durante los meses finales de 2008 el gobierno presentó distintas iniciativas para enfrentar las consecuencias de la crisis internacional. Sin duda una de las más importantes decisiones fue la de reestatizar el sistema previsional privado. Esta medida es una de las más importantes, tal vez se la podría calificar de histórica, ya que modifica el sistema instalado a partir de 1994, que fue una de las causas principales del déficit crónico del presupuesto nacional.

Simultáneamente, la expropiación de Aerolíneas Argentinas, que fuera línea aérea de bandera, obligará al país a negociaciones complejas y a hacerse cargo de erogaciones importantes e imprevisibles, pero también debe computarse como una señal del retorno del Estado a su rol en la economía nacional.

La crisis financiera que se había instalado en los países centrales se expandió a su economía real, con las previsible consecuencias: desempleo, pobreza y malestar social. Su epicentro estaba en los Estados Unidos que, de esta manera, externalizan una situación que fue cre-

ciendo durante los últimos decenios. Su importante déficit fiscal, año tras año, fue financiado por el resto del mundo. Su hegemonía económica y militar generó el erróneo concepto de que podía sustentarse en el tiempo y de esa manera financiar un exceso de consumo de su población. A lo que se agregó una agresiva política exterior que originó un gasto militar adicional por encima de los recursos existentes.

Hoy, en virtud de su alto potencial, Estados Unidos si bien mantiene una situación de delicado equilibrio, parecería de alguna manera haber neutralizado los efectos del estallido de 2008 y presenta un panorama estabilizado.

La Comunidad Europea es la que está enfrentando una situación sumamente difícil con respuestas claramente recesivas a la crisis del Euro. La heterogeneidad en los resultados electorales da la apariencia de un bloque que aún no ha decidido qué camino recorrer, sobre todo, frente a la dura respuesta de sus comunidades que están reclamando una salida diferente a la impuesta por los organismos internacionales de crédito. La suerte del Euro aún no está sellada.

En este escenario, el gobierno argentino adoptó distintas medidas para sostener el empleo y el consumo a pesar de las circunstancias internacionales que afectan a nuestro comercio. En este sentido, una enérgica acción de limitación de las importaciones es una clara medida que exterioriza la necesidad de conservar el superávit del comercio exterior para generar las divisas necesarias no sólo para mantener las reservas en los niveles actuales, sino también para financiar ero-

gaciones externas acordes con su política de desendeudamiento. Medidas proteccionistas, que por otra parte instalaron muchos países.

Al período podemos distinguirlo por la sanción de medidas significativas que confluyen a confirmar la vigencia de un modelo dirigido a sostener un mercado interno vigoroso, con crecimiento del producto bruto y mejoras relativas en la distribución del ingreso.

La asignación por hijo que reciben los padres y los correspondientes controles de la salud y de los estudios de aquellos cumplen con ese objetivo. En este sentido es importante, aunque de menor entidad, la provisión de equipamiento tecnológico a alumnos y profesores de enseñanza media.

Los aumentos a jubilados que se han establecido por ley, los incrementos de remuneración a docentes y al sistema educativo en general y los aportes a la investigación científica y tecnológica, incluyendo la repatriación de científicos, son definiciones claras de la intencionalidad política del gobierno.

Otra de las medidas nodales que este gobierno y el parlamento han dispuesto fue la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central, al modificar modularmente sus funciones y objetivos, y establecer una relación de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

No cabe ninguna duda que la nacionalización del paquete mayoritario de YPF constituye una medida de enorme importancia, al recuperar no sólo la decisión sobre el destino de la principal

empresa argentina, sino también una recuperación del protagonismo para garantizar un crecimiento con desarrollo y equidad.

### **La UNASUR, el G20 y la política internacional de la Argentina**

Desde el gobierno de Néstor Kirchner, la Argentina ha mantenido una relación de gran colaboración con los países de América del Sur.

Esta estrategia, que tiene por origen el Mercosur, se ha fortalecido frente a situaciones de crisis institucionales en los países de la región; y ha mostrado no sólo sus beneficios para mantener los sistemas democráticos de sus miembros, sino la posibilidad de generar políticas comunes en materia socioeconómica, para enfrentar los desafíos que el mundo presenta.

La persistencia, a través de las consultas electorales, de las políticas progresistas en los países de la región, auguran la continuidad en la conformación de un bloque, que será poderoso, para navegar dentro de una globalización que ofrece nichos en los que puede enfrentar la competencia externa. Una de las pruebas de estas solidaridades activas es la adhesión de todos los países miembros al reclamo de la Argentina por la negociación por las Malvinas.

El G20, que se inició auspiciosamente manifestando la voluntad de ejercer una genuina regulación de los movimientos financieros, no ha avanzado en forma significativa. Es más, la presencia de nuestra presidenta en dichas reuniones, a pesar de la claridad con que formula

sus proposiciones, no ha logrado ninguna modificación a lo que dispone el bloque de países centrales; tan es así que ningún paraíso fiscal se ha visto perturbado seriamente por medidas generalizadas de contralor.

### **Las asignaturas pendientes**

La administración pública en este siglo es sumamente compleja, de modo que es imposible señalar un número significativo de acciones pendientes, de injusticias no corregidas y la exteriorización de tomas de decisiones que estén en la agenda oficial.

Por ello, nos vamos a referir sólo a algunas que a nuestro criterio son particularmente significativas.

En primer lugar, ubico a una reforma tributaria que corrija las graves inequidades que el sistema actual presenta.

En segundo lugar, si bien la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central atiende algunas cuestiones, es necesario modificar la ley de entidades financieras que en lo esencial responde a lo dispuesto por el gobierno de la dictadura.

En tercer lugar, tanto el sistema de salud como el educativo deben ser modificados por tratarse de derechos humanos aun no satisfechos en su totalidad para responder a las nuevas exigencias que requieren estos tiempos de cambios culturales, nuevos conocimientos, avances en los vínculos de una sociedad que reclama mayor participación y equidad en el goce de los frutos del trabajo colectivo.

En cuarto lugar, me permito señalar la necesidad de generar cambios en la es-

estructura política del país, ya que nuestra Constitución Nacional, aunque sea reciente su modificación, no responde a los conocimientos científicos y académicos alcanzados en este siglo.

Finalmente, la transparencia en la gestión, reclamo ineludible para todo gobierno, debe complementarse con un amplio acceso a la información, completa y verás, pues también es un derecho ciudadano en todo país democrático.

### Conclusión

Como dijimos al principio, el Plan Fénix nació para dar consistencia a viejas ideas, ideas que tienen su historia, pero que tienen la virtud de adaptarse y asimilar los enormes cambios que el siglo nos ha deparado.

La evolución de las redes de comunicaciones y el desarrollo exponencial del sistema financiero constituyen una realidad que en la época en que trabajó Prebisch era impensada. Sin embargo, los principios de sus ideas siguen vigentes y actualizadas por medulosos investigadores, que a su vez están generando sus propias herencias intelectuales que jóvenes académicos y militantes están tomando con gozo y entusiasmo.

Estos serán los herederos que deben aprobar las asignaturas pendientes.

## EL NUEVO DESARROLLISMO SANTIAGO CÁMPORA

El concepto de desarrollo económico ha sido ampliamente discutido en el ámbito académico, existiendo cierto consenso en que el mismo implica cualitativamente algo más que el mero crecimiento del valor agregado en una economía. Esta primera aproximación otorga un buen punto de partida pero a su vez abre un amplio espectro de objetivos que pueden ser englobados bajo esta temática, por lo que resulta de interés definir que tópicos se encuentran hoy en la agenda del desarrollo.

La historia económica a nivel doméstico ha estado signada por la contraposición de dos modelos de crecimiento divergentes cuyas derivaciones sobre el bienestar de la población han sido sumamente distantes. A partir de la última década, la Argentina ha retomado una política de industrialización, fomento del trabajo e inclusión social, no obstante, persiste la cuestión de como hacer el crecimiento económico sustentable en un sentido amplio.

Probablemente sea necesario introducir un cambio de paradigma, desechando el fetichismo alrededor de algunos indicadores usuales del desempeño de una nación para remplazarlos por indicadores más eclécticos, que capten las diversas aristas que engloba el desarrollo económico, como es por ejemplo la preservación del medio ambiente, incorporando

al análisis un estricto sentido de solidaridad intra e inter generacional.

### El desarrollo en perspectiva histórica

El desarrollo económico, entendido como la búsqueda del bienestar social ha sido reclamado como propio desde diferentes vertientes del pensamiento económico. Tanto las visiones más liberales u ortodoxas, como aquellas que se alejan del “mainstream” han tenido posturas encontradas y muchas veces irreconciliables sobre cual debiera ser el modelo económico que garantice crecimiento con desarrollo.

La ciencia económica se ha ocupado del desarrollo desde hace un tiempo y sin duda no siempre se ha referido al tema con un mismo nombre y bajo un mismo marco de ideas, cuestión que muchas veces deriva justamente de que los objetivos del desarrollo económico han ido cambiando vis a vis las grandes transformaciones que ha experimentado nuestra sociedad en los últimos siglos.

Desde las corrientes de pensamiento económico mercantilistas, con su férrea defensa de una posición sólida del comercio exterior y la importancia otorgada a la consolidación de los Estados Nacionales, pasando por las teorías enunciadas por Adam Smith, sobre la división internacional del trabajo, y sin



dejar de lado a teóricos como Ricardo, Maltus y Marx, las visiones se han concentrado fundamentalmente en como mejorar de forma permanente el bienestar de los ciudadanos.

En la Argentina, desde los orígenes de la Nación, la discusión económica giró en torno a cual debiera ser la inserción internacional que prohiciera mayor bienestar para su población. Dicha discusión se circunscribió en buena medida a cuestiones de política arancelaria y manejo de la aduana de las ciudades portuarias. De esta forma es substancial señalar la estrecha relación entre la política comercial y la estructura productiva que un país puede llegar a desarrollar.

### La inserción externa y los modelos de desarrollo

Las discusiones sobre librecambismo y proteccionismo a su vez pueden encuadrarse dentro de dos vertientes del pensamiento económico, por un lado, la denominada escuela neoclásica, que, como señalan Katz y Kosacoff (1998), se basa en el análisis de la "firma representativa", la cuál goza de información perfecta, opera en un mercado libre de fallas, optimiza sus beneficios en base a ello y considera que la tecnología se encuentra completamente especificada y es perfectamente transferible. Mientras que, por su parte, la visión estructuralista añade el concepto de "racionalidad acotada", imperfección en los mercados, bienes públicos, rendimientos crecientes, externalidades y considera a la tecnología como imperfectamente transferible, dado que su incorporación y adaptación conlleva un proceso de aprendizaje acumulativo en el tiempo.

Autores como Alexander Hamilton, Friedrich List, John Stuart Mill<sup>1</sup> y Hans Singer han señalado la importancia de la industrialización para el desarrollo económico y social de las naciones. Entre los principales argumentos económicos a favor del desarrollo de la industria se encuentran el deterioro secular de los términos de intercambio enunciado por Raúl Prebisch, las diferencias de elasticidad-ingreso de demanda entre los bienes industriales y los agrícolas, su menor volatilidad de precios y en un sentido más amplio la alta correlación que se observa en el mundo entre el crecimiento del ingreso per cápita en los países y su nivel de industrialización.

De los argumentos económicos y sociales que esgrimen estos autores, se desprende la necesidad de lograr el objetivo de la industrialización como condición sine qua non para alcanzar el desarrollo, y es en este marco donde se originan las principales justificaciones de la protección de la "industria naciente" vía aranceles al comercio.

Con el correr de los años, se fue haciendo cada vez más explícita la confrontación entre dos modelos productivos. En primer lugar, y dada la abundancia factorial de nuestro país, la primer experiencia de crecimiento económico nacional estuvo asociada a la implementación de un modelo basado fundamentalmente en la producción y comercialización de materias primas que se conoció como modelo agroexportador.

Por su parte, y hacia inicios del siglo XX, comenzó a avizorarse un incipiente proceso de industrialización, que se dinamizó a partir del cierre de los mercados

internacionales que tuvo lugar durante el período de entreguerras. Naturalmente, las consecuencias sociales y políticas de uno y otro modelo eran disímiles, y las relaciones de fuerza detrás de ella han estado en un permanente conflicto hasta nuestros días.

Las políticas de industrialización propiciaban la consolidación de un mercado doméstico dinámico, con una creciente participación de los asalariados en la distribución de la renta nacional a partir de una matriz productiva diversificada que redujera la dependencia hacia los productos primarios.

Algunos, como Ha-Joon Chang (2002) y Robert Wade (2003) no oponen reparos en señalar el cinismo e hipocresía presentes en los planteos realizados actualmente por parte de muchas economías desarrolladas. En particular, señalan como muchos países que bregan en pos de la liberalización del comercio, utilizaron justamente el proteccionismo como medida para alcanzar su estado de desarrollo actual.

Como expone puntualmente Wade: *"Casi todos los hoy en día países desarrollados pasaron por períodos de políticas industriales asistenciales antes que la capacidad de sus firmas alcanzase el punto en que una política de (en mayor o menor medida) libre comercio haya sido declarada como de interés nacional. Gran Bretaña fue proteccionista cuando intentaba alcanzar a Holanda, Alemania fue proteccionista cuando intentaba alcanzar a Gran Bretaña. Los Estados Unidos fueron proteccionistas cuando intentaron alcanzar a Gran Bretaña y Alemania, hasta la finalización de la segunda Guerra Mun-*

*dial. Japón fue proteccionista por casi todo el Siglo XX hasta la década de 1970 y Korea y Taiwan hasta los noventas"*<sup>2</sup>.

Por otro lado, Lall (2003) señala atinadamente que las políticas industriales idóneas para los tiempos que corren parecen no ser las mismas que pudieron haber funcionado en otros períodos. Las características de la tecnología hoy en día difieren bastante de los reinantes durante la industrialización de los principales países desarrollados, la misma se ha vuelto mucho menos tangible, el ritmo de innovación se ha acelerado y los procesos de aprendizaje son más complejos y requieren de una mayor preparación de la mano de obra para asimilarlos.

En especial para los países en desarrollo, las empresas asumen algunos costos extras en sus intentos de aprendizaje tecnológico como son los problemas de información, las fallas de mercado, la ausencia de proveedores y la mala calidad en las instituciones, sin mencionar los riesgos intrínsecos de falta de previsibilidad que genera el entorno macroeconómico en los que se desenvuelven las firmas, -teóricamente- mucho más volátil en los países menos desarrollados.

De modo que las restricciones arancelarias per se parecen no ser un instrumento suficiente para lograr el desarrollo industrial, como describe el mismo autor *"Es importante reiterar que la protección a la industria infante es sólo parte de la política industrial, y por si sola, puede ser dañina e inefectiva. Esto se debe a dos motivos. Primero, la protección no puede prosperar si no es compensada por presiones competitivas hacia las firmas para invertir en procesos de desarrollo de*

capacidades. De hecho, amortiguando los costos del no desarrollo de capacidades, la protección quita los incentivos a llevarlo a cabo. Una de las razones por las cuales la política industrial falló en la mayoría de los países en desarrollo es precisamente porque fallaron en solucionar este dilema.<sup>3</sup>

Finalmente, más allá de los argumentos teóricos que se esgriman, la realidad indica que los márgenes de maniobra en política arancelaria para los países en vías de desarrollo se encuentran hoy en día bastante acotados. Los tres grandes acuerdos resultantes de la Ronda Uruguay del GATT (TRIMS, TRIPS y GATS)<sup>4</sup> tornaron ilegales muchas de las políticas que los países del este de Asia utilizaron en su proceso de industrialización tardía, en lo que resulta en una clara manera de inclinar la balanza a favor de los países desarrollados, ayudándolos a perpetuarse en una situación de dominación económica, política y militar. Pareciera ser, como sugiere Chang (2003), que los países hoy desarrollados han utilizado el proteccionismo para escalar hacia la vanguardia del desarrollo industrial, y luego han "pateado la escalera".

### Innovación y desarrollo

El desarrollo económico pareciera estar hoy día estrechamente vinculado al aprendizaje y al desarrollo tecnológico. En este sentido, Perez (2007) señala como cada una de las grandes oleadas de innovación tecnológica agrega un nuevo conjunto de industrias que se incorporan a las ya existentes. Pero el proceso no es simplemente aditivo, sino que las nuevas tecnologías empleadas actúan como catalizador para modernizar toda

la estructura productiva generando en muchas ocasiones un nuevo paradigma. Este nuevo paradigma termina por transformar no sólo el modo de producción, sino las relaciones inherentes al mismo y en definitiva a las condiciones en que vivimos como sociedad.

La tecnología ha estado presente en las argumentaciones económicas desde el tiempo de los autores clásicos. Como destaca Bisang (2005), Adam Smith hace referencia a la misma al destacar los incrementos de productividad que acarrea la especialización del trabajo, así como también David Ricardo explica los flujos comerciales internacionales en base a su análisis de productividades relativas. Marx, finalmente, teoriza sobre como el aumento de la relación maquinaria (entendida como incorporación tecnológica) a salario –que denomina composición orgánica del capital- lleva a un descenso de la tasa de ganancia en el largo plazo, debido a la disminución de la posibilidad de extraer plusvalía de los trabajadores.

En el mismo sentido, List (1856) y Mill (1909), en sus argumentaciones a favor de la protección industrial, aluden al diferente grado de desarrollo de la tecnología como un factor determinante en las brechas de crecimiento observadas entre los países. Puntualmente, el primero afirmaba "el presente estado de las Naciones es el resultado de la acumulación de todos los descubrimientos, invenciones, mejoras, perfeccionamientos y esfuerzos de todas las generaciones que han vivido con anterioridad a nosotros: ellos forman el capital humano de la raza humana actualmente, y cada nación individual es productiva sólo en la proporción en que

ha sabido como apropiarse de aquellos logros de generaciones pasadas e incrementarlos con los propios"<sup>5</sup>.

Posteriormente, varios autores han destacado el papel de la innovación tecnológica en el crecimiento y desarrollo económico, entre los cuales se destaca Joseph Schumpeter (1942), cuyo análisis se centró en entender porque la economía parecía desarrollar un crecimiento de "a saltos", y dentro de este crecimiento, porque se manifestaba una desigualdad entre países y aún entre los diferentes estratos de una misma sociedad, dándole una importancia central a la innovación en la explicación de estos fenómenos.

### La tecnología como dinamizador del desarrollo

La escuela neoclásica aporta una visión en la que, como señala López (1996), "El conocimiento tecnológico se concibe como explícito, articulado, imitable, codificable y perfectamente transmisible. Las firmas pueden producir y usar innovaciones a partir de un pool de conocimiento científico-tecnológico que, según los casos, será o no de acceso gratuito, pero que siempre entregará un conocimiento codificado y fácilmente reproducible"<sup>6</sup>. Por tanto, bajo esta concepción, las funciones de producción son genéricas y de libre acceso, de modo que el productor sólo tiene que elegir la mejor tecnología disponible en base a su set de precios relativos.

Por su parte, la teoría evolucionista, que tiene sus bases en los escritos de Schumpeter y fue desarrollada en el trabajo seminal de Nelson y Winter (1982), destaca que el conocimiento y la innovación son un proceso acumulativo, incompleta-

mente transferible, donde existen conocimientos tácitos que son incorporados mediante prueba y error y en muchas ocasiones son firma-específicos y no universales. Los evolucionistas ponen el énfasis más en el proceso de generación de conocimiento y competencias tecnológicas que en la asignación estática de la tecnología disponible exógenamente.

Bajo este enfoque, el dinamismo de las economías es explicado por la aparición de empresarios innovadores, que identifican las necesidades de la sociedad y encuentran la manera de satisfacerlas mediante el desarrollo de nuevos productos. Estos empresarios innovadores desplazan del mercado a los productores con tecnologías obsoletas en un proceso que denominó "destrucción creadora" gozando temporalmente de una posición dominante en el mercado, que se extiende hasta que sus competidores son capaces de replicar esta nueva tecnología. Es entonces cuando la economía vuelve a su estado de reposo hasta que la aparición de nuevos emprendedores e innovaciones reinicia el ciclo. En escritos posteriores, el autor modificó ligeramente su concepción acerca de quien era el motor innovador en las sociedades, dando crédito a una teoría más evolutiva, donde la innovación también es generada por centros de investigación y desarrollo de firmas previamente establecidas, que han seguido un camino de acumulación tecnológica y de conocimientos.

Posteriormente surgieron visiones que complementaron esta concepción, concentrándose en los procesos de innovación basados en la implementación de mejoramientos en el diseño de productos, ingeniería de procesos y organiza-

ción del trabajo (Katz y Kosacoff, 1998), en un proceso de “learning by doing” (Arrow, 1962).

Se introdujo una participación mucho más decisiva de las instituciones dedicadas al desarrollo de ciencia y tecnología, tanto privadas como públicas, asignándose un rol mucho más preponderante al Estado, en lo que se denominó un “sistema nacional de innovación” (Lundvall, 1992) y a la interacción entre el mismo, el sector privado y la academia, en un modelo de generación de tecnología llamado de “triple hélice” (Etzkowitz y Leydesdorff, 1996).

A la luz de las divergencias conceptuales, las recomendaciones sobre política tecnológica y las apreciaciones sobre los procesos de aprendizaje que tuvieron lugar en el continente latinoamericano durante el período de la industrialización por sustitución de importaciones, han sido diferentes y en algunos casos antagónicos.

### Desafíos y políticas

Como señala Cimoli (2005), desde el proceso de reformas estructurales adoptado en el continente a partir de la década del noventa, la especialización de la producción en América Latina se acercó más hacia ventajas comparativas estáticas, sobresaliendo las actividades vinculadas a las materias primas o los recursos naturales, como es el caso de Argentina y Chile, y, en el caso de México, a una industria ampliamente vinculada al ensamblaje de partes importadas (maquila). Esta configuración productiva arroja un patrón de especialización con una baja demanda de conocimientos, limi-

tando el desarrollo de capacidades tecnológicas locales.

El índice de especialización tecnológica, que mide la participación en el mercado de exportaciones intensivas en tecnología, *pari passu* la participación de las exportaciones en los mercados de baja tecnología, muestra un virtual estancamiento en el período 1985-2007 para América Latina y el Caribe, dejando de lado a México, donde su desempeño exportador en bienes de tecnología intermedia no se condice con una mayor adquisición de capacidades tecnológicas locales.

Otro factor importante que se señala al considerar el exiguo desarrollo tecnológico, es la estructura de propiedad de las empresas en Latinoamérica. Existe una gran proporción de empresas grandes en manos extranjeras. De esta manera, su inserción internacional es decidida desde las casas matrices, por lo que generalmente se centralizan en actividades primarias, mientras que se reserva la investigación y el desarrollo a los países de origen u ocasionalmente a economías dinámicas con una especialización intensiva en tecnología, como es el caso de China o India.

La incorporación de países al mercado mundial que compiten sobre la base de salarios bajos (sobre todo en vienes homogéneos poco estandarizados) también plantea un desafío, ya que ha tornado necesario que los países que no pueden librar batalla en este campo se vean en la obligación de avanzar en las cadenas de valor, sobre la base del desarrollo de nuevos productos y procesos.

Argentina como otros países de América Latina, ha experimentado un cambio en los modelos de políticas tecnológicas. Con anterioridad a las reformas estructurales de los noventa, prevaleció un modelo basado en la oferta, donde el actor principal en la producción de conocimiento era el sector público, que identificaba sectores estratégicos y disponía las medidas necesarias para asignar los recursos que permitiesen incrementar el valor agregado de origen tecnológico en la producción. Más allá de los inconvenientes que tuvo este modelo (sobre todo relacionados a su escasa flexibilidad para adaptarse y responder en tiempo a las necesidades de la demanda), dejó como contribución una base estructural importante en ciencia y tecnología.

Con el cambio de paradigma instaurado por el Consenso de Washington, se pasó a un modelo guiado por la demanda, donde el sector privado y el mercado pasaron a ser los referentes en la asignación de recursos, y donde se consideraba que la modernización tecnológica se obtendría a través de la importación de bienes de capital, la adquisición de licencias o la inversión real directa, aunque en muchos casos esta sólo se tratara de “cambios de manos”.

El diseño de políticas tecnológicas obedece a las características particulares de cada país, aunque es importante subrayar algunos lineamientos generales que podrían contribuir al fortalecimiento de un sistema nacional de innovación que permita mejorar la competitividad de nuestro país en su proceso de inserción comercial internacional, a la luz de algunas de las experiencias exitosas recientes en países en vías de desarrollo.

En primer lugar, es necesario avanzar en una definición a nivel nacional de un rumbo de acción, de modo de establecer prioridades y proponer políticas tecnológicas consistentes con una visión de largo plazo. En este sentido, el sector público debe tener un papel preponderante en la provisión de un marco de infraestructura acorde y en el proceso de formación de capital humano, procurando combinar la aplicación de políticas horizontales con políticas más selectivas.

Todo sistema nacional de innovación debe mantener una profunda vinculación con el sector productivo de la economía, a fin de coordinar y responder más eficientemente a la demanda del mismo, que en un entorno de globalización y avance de las comunicaciones vertiginoso, tiende a acelerar su ritmo de renovación. En este punto, los esquemas basados en la interacción entre el sector productivo, el gubernamental y el universitario aparecen como una alternativa promisoriosa.

El mejoramiento en la cantidad y calidad del gasto en inversión en investigación y desarrollo también es un tema central. Los niveles de financiamiento en la Argentina y la región se encontraban muy bajos hacia comienzos de la década si se los compara con los de los países avanzados. Este factor era acompañado por una marcada preponderancia del sector público en dicho gasto.

Con respecto a la calidad, Argentina y la región todavía tienen un camino que recorrer en el proceso de transformación de ciencia básica en innovaciones con aplicaciones comerciales, debido en parte a que el gasto se centra en la investigación básica, mientras que en los países



más desarrollados se centra en investigación aplicada y en una mayor proporción, en desarrollos experimentales.

Si bien la captación de financiamiento para la innovación a través de capitales de riesgo y otros mecanismos financieros no es un mecanismo muy extendido en la región, replicar las experiencias favorables en la aplicación de este tipo de políticas que han tenido países como Brasil y Chile es una buena forma de completar los eslabones de financiamiento faltantes en un país como el nuestro, donde el acceso al crédito no se encuentra completamente desarrollado.

Si, como afirma Katz (2006), *“la falta de participación de las empresas latinoamericanas en las actividades de generación de tecnología parece ser una característica profundamente arraigada en los modelos locales de organización productiva que obedece, por una parte, a que la infraestructura de generación de conocimientos del sector público que se instaló en los países latinoamericanos en la posguerra es ineficiente y fragmentada y, por otra, a que las empresas no tienen suficientes incentivos para ampliar las actividades locales de generación de tecnología y los gastos en investigación y desarrollo”*(7), sería deseable trabajar sobre los estímulos para que las empresas trasnacionales vean en Argentina un país atractivo para desarrollar sus actividades de investigación, y, complementariamente, tomar medidas para fortalecer la capacidad tecnológica de las pequeñas y medianas empresas nacionales.

Finalmente, las políticas y programas de fomento a la adquisición de capacidades tecnológicas, a fin de asegurar su trans-

parencia e idoneidad, deberán ir acompañados con la elaboración periódica de indicadores de eficacia y eficiencia en su implementación que permitan detectar y corregir las fallas que pudieran sucederse.

### Conclusión

El desarrollo económico actual se encuentra estrechamente vinculado a la innovación y a la tecnología. Bajo este marco muchos países ya no sólo ponen énfasis en crecer, sino también en que características e implicancias tiene este crecimiento para sus sociedades.

Desde una perspectiva económica, resulta interesante evaluar como los cambios en los sistemas globales de producción, así como la manera creciente en que la economía mundial ha pasado a estar dominada por una esfera mucho más vinculada con lo financiero, impactan sobre variables básicas como la producción y el empleo.

En términos generales, existe otro desafío adicional y es que independientemente del modelo de crecimiento o especialización productiva que cada nación elija, la cuestión medio ambiental obliga a pensar en una solución de conjunto. Las negociaciones internacionales al respecto caen repetidamente en equilibrios no cooperativos, subóptimos y cortoplacistas, donde lo “conveniente” para cada nación en particular es no afrontar el “costo” económico de tomar medidas que se encaminen hacia sistemas de producción más sustentables.

La Argentina, como economía emergente y a fin de encaminarse en un sendero

de crecimiento sustentable, deberá considerar el desarrollo tecnológico y el cuidado medio ambiental como políticas de Estado.

La persistencia en la especialización en productos de un escaso valor agregado y bajo contenido tecnológico puede significar el estancamiento del desarrollo del país. En este sentido, son bienvenidas las políticas estratégicas con un horizonte de largo plazo, aprovechando las oportunidades que la abundancia de recursos naturales presenta, pero avanzando en la incorporación de valor agregado por el sector industrial.

Actualmente existen un gran espectro de bienes y servicios entre los límites que marcan los más homogéneos y escasamente sofisticados por un lado, y los que se encuentran en la frontera tecnológica, por el otro, que la Argentina, acompañada por las políticas apropiadas, estaría en condiciones de proveer. Algunos ejemplos de esto son los sectores del software, la biotecnología y los medicamentos, por lo que la diversificación -no sólo de mercados- emerge como una necesidad.

La creación en el año 2007 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva representa un paso adelante en la asignatura. Significa el reconocimiento a la relevancia del aprendizaje tecnológico y la adquisición de capacidades innovativas, entendiendo que los mismos representan un proceso acumulativo, donde pueden existir éxitos y errores, pero en el que se vislumbra que no emprender el camino puede significar el peor de los fracasos.

Por su parte, la política de preservación medio ambiental no sólo es necesaria

desde una postura racional y de solidaridad intergeneracional, sino que también es absolutamente compatible con el desarrollo tecnológico, dada la vacancia existente en muchas ramas del entramado productivo nacional e internacional en la generación de “tecnologías verdes” que reemplacen las utilizadas actualmente.

De esta forma, la apuesta hacia un desarrollo signado por la consolidación de una inserción internacional en eslabones más elevados de las cadenas internacionales de valor, el fortalecimiento de una estrategia de innovación en materia tecnológica y la conservación del medio ambiente no sólo representan objetivos compatibles sino que encarnan una excelente oportunidad de lograr el doble propósito de convertirnos en una nación económicamente desarrollada y socialmente cohesionada.

### BIBLIOGRAFÍA

Arrow, Kenneth (1962). The economics implications of learning by doing. The Review of Economic Studies. Oxford University Press.

Bisang, Roberto (2005). Economía y Tecnología: enfoques y política. Laboratorio de Investigación sobre Tecnología, Trabajo, Empresa y Competitividad (LITTEC). Documento de Trabajo N° 4/05.

Chang, Ha – Joon (2002). Kicking Away the Ladder, Londres, Anthem Press.

Cimoli, Mario, Ferraz, João y Primi, Annalisa (2005). Políticas de ciencia y tecnología en economías abiertas: la si-

tuación de América Latina y el Caribe. CEPAL. Serie Desarrollo Productivo. Documento de Trabajo N° 165.

Etzkowitz, Henry y Leydesdorff, Loet (1996). *Emergence of a Triple Helix of University Industry Government Relations*. Londres, Ed. Cassell Academic.

Freeman, Christopher (1995). The "National System of Innovation" in Historical Perspective. *Cambridge Journal of Economics*.

Katz, Jorge (2006). Cambio estructural y capacidad tecnológica local. *Revista de la CEPAL* N° 89.

Katz, Jorge y Kosacoff, Bernardo (1998). Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones. *Revista Desarrollo Económico*, Volumen 37, N° 148.

Lall, Sanjaya (2003). Reinventing industrial strategy: The role of government policy in building industrial competitiveness. Paper preparado para el Intergovernmental Group in Monetary Affairs and Development (G-24), UNCTAD, Ginebra.

List, Friedrich (1856). *National System of Political Economy*. Nueva York, Ed. Longman Green & Co.

López, Andrés (1996). *Competitividad, Innovación y Desarrollo Sustentable*. Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT). Documento de Trabajo N° 22.

Lundvall, Bengt-Åke (1992). *National Systems of Innovation: Towards a*

*Theory of Innovation and Interactive Learning*. Londres, Ed. Pinter.

Mill, John Stuart (1909). *The Principles of Political Economy*. Londres, Ed. Longman Green & Co.

Pérez, Carlota (2007). Great surges of development and alternative forms of globalization. Tallinn University of Technology, Estonia and Universities of Cambridge and Sussex, U.K., trad. propia.

Nelson, Richard y Winter, Sydney (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. The Belknap Press of Harvard University.

Schumpeter, Joseph (1942). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona, Ed. Folio (1996).

Wade, Robert. H (2003). What strategies are viable for developing countries today? The World Trade Organization and the shrinking of "development space". *Review of International Political Economy* Vol. 10.

## NOTAS

(1) Jhon Stuart Mill señalaba: "La superioridad de un país sobre otro en una rama de la producción generalmente se genera simplemente por haber comenzado con anterioridad. Puede no existir una ventaja inherente en una parte, o desventaja en la otra, sino sólo una superioridad actual en la técnica y experiencia adquirida"

(2) Wade, Robert. H (2003). "Governing the Market". Introducción a la Ed. 2003,

"Creating Capitalisms". Princeton, Princeton University Press.

(3) Lall, Sanjaya (2003). Pág. 17, trad. propia.

(4) TRIMS/TRIPS/GATS: Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el comercio/Acuerdo sobre propiedad intelectual/Acuerdo general sobre el comercio de servicios.

(5) List, Friedrich (1856). Citado en Freeman (1995), pág 6, trad. propia.

(6) López (1996). Pág 27.

(7) Katz (2006). Pág. 70.

## NOTAS PARA UNA SOCIOLOGÍA POLÍTICA DEL NEODESARROLLISMO EN ECUADOR. SOLEDAD VOGLIANO Y ALEJANDRA SANTILLANA

“Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.”

Presidente Rafael Correa, Entrevista, Diario El Telégrafo, 15.1.12

El proceso de surgimiento y reproducción del capitalismo ha significado paralelamente la emergencia de relaciones sociales de producción modernas junto a la pervivencia de procesos de colonialidad y territorialización del capital en donde las relaciones sociales de producción no pertenecen a un capitalismo propiamente moderno (Amin, 1986).

Como sabemos esta dinámica significó la conformación de una división internacional del trabajo que dividió el mundo en países periféricos, que transfirieron materias primas y valor hacia los países del centro, y un centro que gracias a esa acumulación primaria de capital desarrolló economías industriales y modernas. Es de esta compleja combinación afincada en relaciones de explotación y opresión basada en condiciones de dependencia, que el capitalismo se consolida como sistema de acumulación y construye su búsqueda de aumento de rentabilidad.

La expansión del capital a lo largo de la historia moderna, con las especificidades que tuvo en su concreción en distintos territorios, significó la conformación de regímenes políticos determinados, donde el tipo de Estado se constituye en una disputa constante entre los sectores populares y las élites. La viabilidad de los modelos de acumulación está dada por esta articulación particular de la correlación de fuerzas que define al Estado (Ozlack), al territorio y al sentido de lo popular.

En estos debates se inscribe nuestro análisis, buscando reflexionar sobre el carácter del régimen que se está conformando en Ecuador a partir del gobierno de Alianza País, (movimiento político que lidera Rafael Correa) desde 2007, partiendo de que dada la forma particular del capital que se establece en la superación al neoliberalismo, la disputa del sentido de lo popular está en el centro de la definición de la viabilidad política del modelo<sup>1</sup>.

### Neodesarrollismo y el incontestable carácter extractivista del modelo

El proyecto de la Revolución Ciudadana se caracterizó desde un inicio por una propuesta contra-neoliberal asumiendo el discurso y las propuestas que conformaron la plataforma de lucha del movimiento indígena y de los movimientos sociales durante los años 90 e inicio de los 2000. En su programa, plasmado en el Plan Nacional para el Buen Vivir, propone un cambio del eje de acumulación cuya estrategia de desarrollo endógeno permitiría transitar una salida del esquema extractivo, primario exportador y especulativo<sup>2</sup>.

¿Qué es lo que realmente está en el corazón de esta política? Varias investigaciones<sup>3</sup> han demostrado que la Revolución Ciudadana no ha implicado un cambio en el modo de acumulación, sino el impulso de reforma capitalista que permita un reacomodo del modelo, dando continuidad y ampliando el extractivismo como base de la acumulación en el Estado.

Evidencia de esto es la ampliación de la frontera petrolera y el inminente inicio de la fase de explotación de proyectos de mega minería. Si bien en un primer momento el gobierno sostuvo un discurso nacionalista basado en que las empresas estatales sean las encargadas de explotar los recursos naturales, en los hechos ha delegado su desarrollo a capitales transnacionales<sup>4</sup> concentrados en cinco proyectos estratégicos de megaminería<sup>5</sup> y proyectos hidroeléctricos y multipropósito vinculados a la implementación de una nueva matriz energética e hídrica (para el procesamiento de la minería y

para riego de zonas agroindustriales), que están a cargo de capitales chinos y en menor medida, brasileños y canadienses.

Con esta orientación del modelo la deuda pública (que en 2009 bajó al 19,7% del PIB), actualmente asciende al 30,7%, por créditos de la venta anticipada de petróleo a China y fondos para megaproyectos. Es decir, que el endeudamiento externo no ha variado, sólo se han cambiado los mecanismos y los acreedores<sup>6</sup>.

Persiste la desigualdad en la estructura agraria: el índice de GINI de concentración de la tierra está en 0.81, uno de los más altos del continente<sup>7</sup> (SIPAE, 2010) y existe una brutal concentración del agua de riego en manos privadas<sup>8</sup> (Gaybor, 2006), demostrando que los intereses de las clases dominantes locales, históricamente afincadas en la explotación del latifundio, siguen siendo protegidos, e incluso justificados bajo el discurso de la eficiencia del agronegocio frente a la producción campesina.

A pesar de un intenso discurso gubernamental de soberanía, de “buen vivir” y de derechos de la naturaleza, lo que emerge es una matriz de dependencia en la cual el extractivismo y la alianza con el capital transnacional son parte de la columna vertebral del modelo, que se reprimitiza en un esquema nuevo de subordinación y transferencia de valor a los nuevos actores imperialistas, en particular China y Brasil<sup>9</sup>, y donde se ha renovado la participación de la burguesía local, sobre todo la agraria y comercial, en el bloque dominante.

Esta es la composición orgánica que sustenta el neo-desarrollismo (o neo-colo-



Soledad Vogliano es antropóloga con estudios en ciencia política, y militante vinculada al movimiento indígena y campesino. Alejandra Santillana es socióloga, investigadora y feminista, parte de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador.

nialismo) propuesto por Alianza País (AP). Como sostiene Svampa “no son pocos los gobiernos latinoamericanos que han relegado en un segundo plano o sencillamente escamoteado las discusiones acerca de los modelos de desarrollo posible, habilitando así el retorno en fuerza de una visión productivista del mismo” (Svampa, 2008). Nosotras aclararíamos, extractivista, y de hecho, llevando el extractivismo hacia horizontes que parecían imposibles durante el periodo neoliberal<sup>10</sup>.

### **Proyecto político: ciudadanía, disciplinamiento y disputa de lo popular**

La forma adquirida por el capital en América Latina no permite que exista un régimen moderno burgués clásico<sup>11</sup>. Por ello las luchas sociales y populares de la región no se expresan mediante estructuras partidistas si no que devienen en luchas políticas y en otro tipo de estructuras y alianzas en el campo popular. En un país como el Ecuador, signado históricamente por las luchas de descolonización y de disputa de sentido de lo estatal, donde el territorio es, además, identidad y organización política por abajo ¿cómo se construye éste proyecto de la Revolución Ciudadana sobre los sectores populares y movimientos sociales?

Luego de dos décadas un neoliberalismo que en tanto proyecto político de las élites no logró cuajar como sentido común en la sociedad ecuatoriana, donde la acción política de las organizaciones populares logra frenar el conjunto del proyecto; el actual gobierno recoge las banderas del campo popular y convoca a Asamblea Constituyente, cuyo objetivo acumulado en el proceso antineoliberal,

no era solo redefinir el marco de relacionamiento jurídico, sino el mismo horizonte histórico del Ecuador<sup>12</sup>.

Desde entonces, Correa con AP han ganado los cinco procesos electorales, y mantiene una popularidad del 62%<sup>13</sup>. Asistimos sin duda a la propuesta con capacidad de disputa hegemónica más importante en los últimos 30 años. Su concreción nos revela la imbricación de una dinámica política que combina proyecto de ciudadanía, relaciones clientelares, y la conformación de un tipo de Estado liberal, sobre la base de una disputa de sentido tanto de lo popular. Sostenemos que este proceso debe mirarse como parte de la construcción hegemónica de un modelo primario exportador y extractivista (Acosta; 2011; Ospina, 2011), es decir, del reacomodo del modelo capitalista, en lo económico y en lo político.

### **El histórico sujeto de lo popular**

En los 60 y 70, el modelo político que se estableció a través de gobiernos elegidos democráticamente y dictaduras “progresistas” se sostuvo sobre la idea del fortalecimiento del Estado y la inclusión al desarrollo económico industrial basado en la explotación petrolera. Sin desconocer el papel que tuvo también el Estado como agente de represión, durante esos años el reconocimiento de las organizaciones populares fue central en el avance de las dos reformas agrarias (1964 y 1973). En éste periodo emerge la categoría pueblo como categoría política. Como bien sostiene Moreano, la idea de pueblo en Ecuador se refiere específicamente al sujeto político organizado, es decir a organizaciones y movimientos sociales.

En cambio, durante los 80s y con el comienzo de las políticas neoliberales, se instala la figura del marginado, relegado del sistema económico, que “debía volver a entrar” por la vía de la institucionalización de su informalidad. Es durante éste periodo que se instaura una forma tecnocrática de ejercicio de la política por parte de las élites y como parte del proyecto anclado en el modelo agroexportador y el capital financiero bancario. Esta dinámica desde arriba implicó una noción de la política concentrada en la discusión “técnica” de los programas y el llamado a una supuesta neutralidad en las políticas establecidas.

Sin embargo ya desde fines de los 80s, luego de la derrota del movimiento sindical, y producto de la postergación histórica agudizada por las condiciones objetivas del neoliberalismo, emerge el movimiento indígena, visibilizando conjuntamente el carácter clasista y colonial del Estado ecuatoriano, lo que abrirá la puerta a las luchas populares anti-neoliberales que signaron la década del 90. La característica central de éste periodo, es la brecha abierta en la credibilidad social en la institucionalidad y del Estado como agente regulador de la vida social, fenómeno que se amplía incluso a los sectores medios urbanos durante las caídas de Abdalá Bucaram y de Lucio Gutiérrez.

Esta acción política de las organizaciones sociales y el movimiento indígena permiten la ampliación de la idea de política así como sus mecanismos de disputa hegemónica: para las organizaciones la legitimidad no radica en el espectro de aquellos profesionales que administran

la política y el Estado, si no en la construcción organizada y la interpelación a la sociedad en su conjunto, en la disputa por el Estado como relación social histórica y por lo tanto posible de ser transformada. Ese sentido de lo posible será parte sustancial del imaginario político de los últimos veinte años, reflejando que para el imaginario de los sectores populares, el Estado nunca se cristaliza como expresión del interés general como propone el imaginario liberal, si no que, que desde su praxis política concreta, éste se percibe como unidad de poder donde se expresan los intereses de los distintos actores y clases (Poulantzas).

La capacidad del movimiento indígena y las organizaciones populares para frenar gran parte del proyecto neoliberal y formular como proyecto político para toda la sociedad ecuatoriana la idea del Estado plurinacional, constituyeron dispositivos que forjaron la memoria histórica del campo popular de las últimas dos décadas. En efecto, su posibilidad real de disputa hegemónica y la capacidad del movimiento indígena para incorporar políticamente diversas identidades y demandas, permitieron la concreción de muchas de ellas y ampliaron la noción de campo popular y de proyecto político (Santillana, 2012).

### **Revolución ciudadana: disciplinamiento y relaciones clientelares sin sujeto**

En ese sentido, la propuesta contra-neoliberal y el pretendido cambio del eje de acumulación que no renuncia al extractivismo, debe leerse desde la perspectiva de la necesidad de reacomodo del modelo frente a las contradicciones

generadas por el avance de las políticas neoliberales, ante las cuales la institucionalidad de la democracia se mostró incapaz de sostener un gobierno por un periodo completo, evidenciando una profunda crisis de hegemonía en sentido gramsciano.

La Revolución Ciudadana marca un hito, con un proyecto que proponía la superación de la “larga noche neoliberal” en base a la recuperación del Estado como actor de la redistribución, la planificación y la garantía de derechos. La categoría de ciudadanía se vuelve central de este proyecto, que se construye sobre una idea liberal de Estado (y la figura del presidente) como expresión de interés general y en la ciudadanía como categoría política para la inclusión al modelo económico (como ya dijimos alianza entre un capital fundamentalmente productivo -agronegocios, agroindustria- y financiero, y capital trasnacional en la ampliación extractiva).

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en los años 60 y 70 cuando el Estado legitima el primer proyecto desarrollista en base al boom petrolero, éste proceso no reedita el reconocimiento de los movimientos agrupados en la categoría política de pueblo, sino que instaura una idea de ciudadanía subalternizada. Plantea que el Estado neoliberal heredado es corporativo, y que la superación del neoliberalismo implica su descorporativización, entendiendo por corporación todo movimiento social y político organizado en un proyecto que dispute tanto el horizonte del modelo económico que sustenta la propuesta, como la idea de ciudadanía en tanto único referente de universalidad y justicia social<sup>14</sup>.

Los límites de la propuesta contra-neoliberal y de cambio del eje de acumulación (¿socialismo del siglo XXI?) tiene aquí sus límites, desde lo económico en el carácter de la composición orgánica del capital que sostiene proyecto, y en lo político, en su necesidad de subalternizar las ciudadanías al deslegitimar a todo sujeto que dispute el sentido del modelo productivo y del desarrollo, pero también a todo sujeto que dispute el control político territorial donde se asienta esta alianza de capitales<sup>15</sup>.

A esta política de subordinación y disciplinamiento se suma un nuevo tipo de clientelismo, que como bien señala Andrés Guerrero, no construye relaciones clientelares de tejido social sino clientela sin articulación sin voz sin sujeto. Es que en el Ecuador esa memoria histórica y la cultura política de lo subalterno (lo indígena, lo campesino, lo popular) es tan poderosa, que incluso la organización clientelar puede convertirse, en el momento menos pensado, en una amenaza.

### **La disputa desde arriba de lo popular**

Mario Unda plantea que la forma política que más se adecúa a las necesidades de un reacomodo de la gestión del capital son los populismos, más allá de si mantienen una política nacionalista, desarrollista, etc. (Unda, 2012). En el caso particular del Ecuador hacia fines del siglo XX, la necesidad de restablecer el consenso gramsciano y la capacidad de dominación por parte de un Estado nunca acabado y luego deshuesado por el neoliberalismo dirigido por el capital trasnacional.

Trotsky planteó ya en 1938 que en los momentos “en que la burguesía nacional busca obtener un poco más de independencia frente a los imperialismos extranjeros”, emergen regímenes bonapartistas, en los cuales la burguesía se acerca a las clases subalternas (“coquetear con los obreros, con los campesinos” diría Trotsky) buscando construir un margen de autonomía. Zavaleta siguiendo este argumento, plantea que el bonapartismo es una forma (la forma impura) de construcción de la autonomía relativa del Estado; por lo tanto, de afirmación del moderno Estado capitalista.

Se cumplen en el caso ecuatoriano las condiciones que Zavaleta señala para el surgimiento de un régimen tal: una situación de “empate catastrófico”, es decir, de irresolución de la hegemonía, que es como caracterizaríamos la síntesis de los 90s, donde la hegemonía del bloque en el poder (el capital trasnacional) entra en crisis, pero existe una debilidad de construcción hegemónica de otras fracciones de la propia clase dominante (la burguesía nacional). Y al mismo tiempo, las clases subalternas no tuvieron la capacidad de constituir un nuevo bloque histórico, encadenar las demandas de los diversos sectores y dar un salto cualitativo hacia la constitución de un proyecto popular.

Por el contrario, la clase media movilizada retrocedió ante éste vacío y la evidencia de la lucha de clases; y las clases populares encauzaron sus demandas a una participación subordinada en la institucionalidad burguesa, cerrando el periodo de crisis con la emergencia de Alianza País, un proyecto populista en el sentido propuesto por Löwy<sup>16</sup>.

Alianza País se constituye de este modo en un populismo al servicio de las élites, que i) rearticula el consenso y la dominación a partir de la modernización del Estado ii) amplía de modelo extractivista, frenado por la resistencia popular, iii) desarrolla la base de reproducción de la burguesía local. Y lo hace con una verdadera “voluntad hegemónica” traducida en i) políticas compensatorias, ii) la hegemonía ideológica a través de hábiles campañas en los mass media; iii) cooptación de las organizaciones populares y; iv) una retórica hacia la necesidad íntima de las masas populares de respaldar cambios luego del desahucio del período neoliberal.

En términos generales, ocurre lo que proponía Alain Badiou en relación a la democracia<sup>17</sup>: “el poder económico del capital, más la forma política democrática conforman el capital-parlamentarismo” (Abud, 2012), que implica la existencia de cuerpos y lenguajes que dan forma a la opinión pública mediatizada y el juego de las elecciones.

### **El territorio en disputa, la fractura del consenso y la política de lo posible**

Sin embargo, la coherencia del proyecto hegemónico con los “fines estratégicos” de la burguesía se hace, ahora, más evidente. Y en particular, porque es el intrínseco carácter extractivista del modelo el que ha confrontado con el Estado, de modo innegociable, al sujeto político con mayor peso en la historia reciente, al movimiento indígena. En consenso no se sutura, y la coerción vuelve a estar en el escenario con mayor fuerza.

En éste sentido es que Badiou opone la dialéctica materialista de las verdades:

“una verdad política es una secuencia, concreta y fechada, de donde surgen, existen y desaparecen, una práctica y un pensamiento nuevos de la emancipación colectiva” (Badiou, 2008).

Es la verdad y la capacidad política de disputar este la construcción del discurso de la realidad, de la naturalización del Estado como interés general y del disciplinamiento como inclusión ciudadana, el sentido que organiza a los sujetos que forman parte de los territorios donde arremete el proyecto modernizante de capitalismo. Es la posibilidad de irrupción no subalternizada, de interpelación y rompimiento histórico la que acompaña a quienes se oponen al modelo de desarrollo pero que también demandan el no realizado proyecto de redistribución de la riqueza que este gobierno ofreció.

Frente a la reformulación del proyecto histórico de las clases dominantes en el Estado, en su búsqueda de rearticular las condiciones internas de dominación, y de conseguir una autonomía relativa frente al capital trasnacional, los sectores populares organizados levantan la demanda de control político de sus territorios y defensa de sus fuentes de agua, de reproducción de la vida, poniendo en crisis, siempre, al propio Estado.

*“La verdadera vida, así como la verdadera libertad, consiste en participar punto por punto en la organización de un nuevo cuerpo, el cual soporta la creación excepcional de una verdad. (...) La idea comunista no es un ideal, es el proceso de cambio efectivo por el que se supera la injusta y desesperada situación del capital-parlamentarismo” (Abud, 2012).*

Está colocado el desafío al conjunto de las organizaciones sociales y del movimiento indígena que conforman el campo popular, de construir un sentido común interno capaz de articular la posibilidad de una transformación del modelo de acumulación, de desarrollo y productivo, y de conformar una lógica política que recobre a los sujetos organizados su papel histórico en la transformación estructural y emancipatoria.

Por ahora, y más intensamente con la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, las organizaciones han decidido caminar juntas en el sendero que devuelva el aprendizaje y la memoria a los sectores populares en donde el Estado es una relación histórica factible de transformar y que su emancipación radica en la construcción de un sujeto colectivo autónomo, con vigencia y anclaje histórico, y en donde la política de lo posible impide la cosificación del Estado y del proyecto ciudadano.

## BIBLIOGRAFÍA

Amin, Samir. El desarrollo desigual. Ed. Planeta Agostini. 1986.

Acosta, Alberto; Sacher, William 2012. Minería a gran escala en Ecuador (Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador). Abya Yala, Quito.

Badiou, Alain 2008. Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento 2, traducción de María del Carmen Rodríguez, Manantial, Buenos Aires,.

Badiou, Alain. 2010. “L’Idée du communisme” en A. Badiou, Zizek et al. L’Idée du communisme, Paris,

Gaybor, Antonio 2006. “El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente”. Foro de los Recursos Hídricos, Quito.

Herrera, Stalin; Carrión, Diego 2012. Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía Alimentaria, inversión pública y Política Agraria. IEE - Abya Yala, Quito.

Ospina, Pablo 2011. “Ecuador: democracia y desarrollo en el proyecto político de la revolución ciudadana (2007 – 2011). Manuscrito inédito.

Santillana, Alejandra 2012. Tesis para obtener el título de Maestría en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, convocatoria 2009-2011; la tesis se titula Construyendo actorías: mujeres indígenas de Cotopaxi. Apuntes sobre el proceso hegemónico del movimiento indígena ecuatoriano.

SIPAE Equipo Tierras 2011. Atlas de la Tenencia de la Tierra en el Ecuador. SIPAE, Quito.

Svampa, Maristella 2008. “Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”, trabajo presentado originalmente en las I Jornadas de Análisis Crítico, Universidad del País Vasco.

Trotsky, León 1923. “Bonapartismo y fascismo” ; citado según: <http://www.ceip.org.ar/escritos/Libro4/html/T06V108.htm>

Unda, Mario; Rivera, Elizabeth 2011. “Opacidad y transparencia: la relación entre la economía, la estructura de clases

y el proyecto de la “revolución ciudadana”. Manuscrito inédito.

Zavaleta René 2006. “Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo”); en: Maya Aguiluz Ibarguen y Norma de los Ríos Méndez (coords.): René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y revisiones, FLACSO-México.

## NOTAS

(1) Investigación realizada por Mario Unda y Elizabeth Rivero 2011.

(2) Plan Nacional del Buen Vivir: <http://www.senplades.gov.ec/web/18607/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013>. Para un análisis detallado sobre el documento del SENPLADES consultar el artículo de Pablo Ospina sobre modelo de desarrollo en Ospina, Pablo 2011. “Ecuador: democracia y desarrollo en el proyecto político de la revolución ciudadana (2007 – 2011). Manuscrito inédito.

(3) Herrera; Carrión, 2012; Acosta; Sacher, 2011; Unda; Rivera, 2011

(4) Se ha entregado la producción petrolera de los campos maduros de Shushufindi y Libertador, hasta ahora a cargo de Petroecuador, a las empresas transnacionales Schlumberger, Tecpetrol y Sertepet hecho que no fue posible ni en la época neoliberal.

(5) Mirador, Panantza - San Carlos, Quimsacocha, Fruta del Norte, Río Blan-

co. Del Proyecto Mirador (Cordillera del Cóndor, Zamora Chinchipe), que representaría aproximadamente veinte mil millones de dólares, sólo el 22% ingresará como renta al Estado mientras el 78% restante será para la china Ecuacorriente S.A., pero dejará 681 mil millones de litros de agua contaminada y la destrucción de uno de los mayores hotspots de biodiversidad del mundo.

(6) Pese a que el discurso oficial no lo reconoce como deuda externa, el Ecuador debe cancelar US\$4.682 millones entregados de parte de China por concepto de: US\$1.000 millones del 2009 por preventa de petróleo; US\$1.682 millones comprometidos por el Eximbank para Coca Codo Sinclair en junio del 2010; y US\$1.000 millones de un crédito atado a petróleo en octubre del 2010, y otra preventa petrolera por US\$1.000 millones con Petrochina en enero 2011. Para mediados del 2011 se comprometió un crédito atado a petróleo por US\$2.000 millones, de los cuales ya se desembolsaron US\$1.400 millones de libre disponibilidad; y se anunció que el proyecto hidroeléctrico Sopladora será financiado con China por US\$571 millones. En diciembre, el presidente Rafael Correa anunció que se negocian otros US\$1.700 millones provenientes del Banco de Desarrollo de China. Con esto, la deuda externa asciende a US\$9.868,7 millones de dólares (Nov. 2011), y la deuda interna (por concepto de préstamos contraídos con el instituto de seguridad social) a US\$4.557,6.

(7) Mientras los productores de menos de 5has, que suman el 63,96%, controlan el 6,53% de la tierra, sólo el 6,21% de los grandes propietarios controla el 59,59% de las tierras cultivables.

(8) El 86% de las unidades de producción agrícola (UPA) con sistemas comunitarios tienen el 22% de área regada y sólo el 13% del caudal, mientras que el 1% de UPAs de propiedad privada tienen el 63% de área regada y un caudal del 64% (Gaybor,

(9) El Gobierno ha firmado cartas de intención y está buscando alianzas estratégicas con Irán, Rusia y otras potencias emergentes.

(10) En el periodo neoliberal, todas las iniciativas de legislar para generar condiciones para la mega minería fueron sistemáticamente bloqueadas por la movilización popular. Sin embargo, fue el Bloque Legislativo de Alianza País el que en 2009 aprobó la Ley Minera, dando inicio a la era minera en el Ecuador.

(11) Entrevista a Alejandro Moreano, revista Mala Idea #1, junio 2011, Quito.

(12) Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, 2008. CONAIE-IEE, Quito

(13) Según encuestas recientes la aprobación de su gestión habría caído luego del dictamen del caso El Universo. Ver más detalles en: <http://www.eluniverso.com/2012/02/29/1/1355/popularidad-rafael-correa-cayo-tras-sentencia.html>

(14) Recordemos que las luchas históricas que devinieron en el planteamiento de la plurinacionalidad, plantean la imposibilidad de un proyecto histórico que no reconozca en su seno la diversidad no sólo como identidad cultural, sino como ejercicio concreto de autonomía política y territorial de los pueblos y nacionali-

dades, así como el reconocimiento de la existencia de sujetos colectivos.

(15) En un punto, la idea de subalternizar queda limitada. Con la reciente Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, la CONAIE acaba de presentar a la Asamblea Nacional Legislativa una solicitud de amnistía para más de 130 dirigentes indígenas y campesinos criminalizados en la lucha contra el extractivismo.

(16) “movimiento político [...] poseedor de una gran base popular [...], bajo una dirección burguesa o pequeño burguesa

y el liderazgo carismático de un caudillo”, que “una vez en el poder [...] adopta una política bonapartista, pretendidamente por encima de las clases, pero en último análisis al servicio de los intereses del capital (lo que no impide fricciones con sectores de la burguesía)”.

(17) “La “democracia” significa parlamentarismo, es decir, elecciones, ejecutivo dependiente en grados variables y un poder legislativo que surge del voto. La “democracia” designa a una forma-Estado”, Juan José Abud, “La hipótesis comunista de acuerdo a Alain Badiou” en: <http://revistaconsideraciones.com/2012/06/27/la-hipotesis-comunista-de-acuerdo-a-alain-badiou/>

### UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y CLIMÁTICAS DEL NEODESARROLLISMO COMO PARADIGMA CONTAMINADOR Y GENERADOR DE DESECHOS Y RESIDUOS

Los discursos del desarrollismo (y sus derivas *neo* y *post*) han construido cuerpos conceptuales lo suficientemente sólidos como para haber logrado penetrar ideologías y generar políticas públicas y planes estratégicos regionales, llegando a constituirse en un campo de acción propio, una *ideología* en sí misma que difícilmente pueda no estar presente en la retórica de los nuevos populismos que caracterizan los gobiernos de la región de los últimos 10 o 15 años, tras la herencia visible del paso depredativo y autoliquidatorio (en términos económicos, sociales y de políticas públicas) que significaron los gobiernos de signo neoliberal que caracterizaron la pasada década.

Sin embargo, todo cambio tiene un precio, y en ese sentido el objetivo del presente trabajo es el de tratar de exponer y problematizar en torno a las consecuencias del nuevo cambio de paradigma neodesarrollista, particularmente la generación de basura, desechos y contaminación al momento de pensar y presentar a la región como un polo productivo para los mercados globales.

#### Cuestión de principios:

Como quedó expresado en la introducción del presente trabajo, no es la intención de este texto realizar una discusión filosófica de fondo respecto al neodesarrollismo en sí mismo como ideología o cuerpo de políticas públicas, pues al respecto existe una profusa bibliografía en cada país de Latinoamérica<sup>1</sup>, sino que nos avocaremos a una de sus *consecuencias objetivas*, y que inevitablemente se concatena con otras. Nos estamos refiriendo a los conceptos de basura (en tanto consecuencia social del patrón de consumo), de desechos y residuos (en tanto consecuencia industrial del proceso productivo) y de contaminación (en tanto consecuencia ambiental del tratamiento y explotación de las materias brutas, primas y sociales en los procesos extractivos).

Es posible observar, tanto al momento de leer materiales teóricos como así también al observar el contenido de muchas políticas públicas de corte neodesarrollista, que la temática respecto a la contaminación se encuentra abordada ínfimamente o de modo marginal (a lo sumo

como consecuencia indeseada pero inevitable), mientras que lo vinculado a la generación de basura y producción de desechos industriales directamente no se menciona. Básicamente, los trabajos y estudios de este paradigma productivo solo se suelen centrar en cálculos de costos y beneficios, de rentabilidad o productividad, y de oportunidad. Y es que claramente estamos hablando de un modelo productivo capitalista que, a pesar de sus particularidades, no deja de reproducir una lógica racional heredada de las viejas economías liberales clásicas.

Antes de continuar nuestra argumentación, resulta preciso realizar un par de desarrollos conceptuales que nos permitirán avanzar en estos asuntos.

#### Mercancías reales, mercancías ficticias y mercancías residuales:

Es en este sentido que nos interesa problematizar sobre una vieja (pero no menor) discusión en relación directa con la forma en como se definen las cosas en las lógicas liberales y mercantiles del ideario capitalista. Y el concepto remite directamente al modo en que es concebida la noción de mercancía. Si bien pareciera que estamos hablando sobre un debate cerrado y resuelto hace tiempo, en realidad nos interesa observar algo que en su momento fuese mencionado por Karl Polanyi en los años '50: la distinción entre mercancías reales y ficticias.

El problema de la alienación capitalista al momento de pensar en cómo articular la sociedad toda a las necesidades del proceso productivo, es que precisa de concebir relaciones de un determinado tipo, básicamente cosificantes, para ima-

ginar que todo lo que nos rodea es mercancía. Y la crítica que esboza Polanyi remite a que simplificamos nuestro contexto y nuestras sociedades, de manera de lograr la equivalencia de cuestiones que no lo son, solo a los fines de la producción capitalista.

“Para Polanyi, la definición de mercancía es algo que se produce para venderse en un mercado. Así, la tierra, el trabajo y el dinero son mercancías ficticias porque no se produjeron originalmente para venderse en un mercado. El trabajo es tan solo la actividad de los seres humanos, la tierra es la naturaleza fraccionada y la oferta de dinero y crédito en las sociedades modernas necesariamente se moldea según políticas públicas gubernamentales. La economía moderna parte de la pretensión de que estas mercancías ficticias se comportan igual que las reales, pero Polanyi insiste en que este juego de manos tiene consecuencias fatales. Significa que la teorización económica se basa en una mentira, mentira que pone en peligro a las sociedades humanas”<sup>2</sup>.

Si seguimos esta línea de razonamiento, observaremos entonces que de falsas mercancías (agua, tierra, minerales, etc.) a las que se les aplica trabajo humano obtenemos distintos tipos de mercancías reales, algunas de las cuales luego forman materia prima de otras futuras materias primas (en tanto insumos o capital constante) o se constituyen en mercancías en sí mismas, pero sea cual sea su destino o su uso, todas ellas incluyen en su proceso productivo la generación de “basura” o elementos residuales que no formarán parte del producto final (la



mercancía), y que no son contempladas en el cálculo inicial del proceso productivo, salvo en su forma final: desechos y residuos, es decir elementos de descarte, los cuales no son nada más que una “cosa” a eliminar (basura).

Estas “cosas” a eliminar no son ajenas a la condición humana como sujeto productor o creador de valor; sin embargo, en el trabajo artesanal, agrario u otras actividades de sociedades precapitalistas, estos desechos y residuos, al ser descartados, solían ser asimilables naturalmente a través de la descomposición, o cuanto menos el volumen de los mismos solía ser ínfimo.

En el caso del capitalismo, la sistematización, complejización, desarrollo e introducción de nuevas tecnologías cada vez más contaminantes nos deja un proceso en el cual como corolario obtenemos basura, desechos y residuos cada vez más elaborados, más perdurables, más contaminantes e irreciclables en sí mismos. Estamos hablando de mercancías residuales, es decir de desechos y basura que no son asimilables naturalmente de ninguna manera biodegradable, y que contienen trabajo humano en su proceso constitutivo, a pesar de no poseer un valor de cambio en sí mismo, acorde a los patrones del capitalismo<sup>3</sup>. Para muestra, basta con caminar por las calles de cualquier urbe contemporánea, donde junto a las bolsas de basura alimenticia es posible encontrar distintos formatos de cartones, plásticos, vidrios e infinidad de componentes eléctricos y electrónicos. ¿O acaso un mouse viejo, un teclado de computadora roto o un sachet de leche no siguen el mismo camino de eliminación residual que una cáscara de banana,

verduras descompuestas o restos de carne de una cena?

### **Las sociedades capitalistas como relación jerárquica sobre el medio ambiente**

La alienación explícita que podemos observar al momento de conceptualizar a las sociedades y nuestro medio ambiente como simples mercancías en distintos estadios para su utilización o aprovechamiento es precisamente aquello que en su momento estableciese Murray Bookchin<sup>4</sup> cuando teorizase respecto a la relación de jerarquía explícita que genera el modo de producción capitalista en sus distintas variantes.

Bookchin observaba que todas las ideologías, retóricas y pensamientos herederos de la Modernidad occidental guardaban en común la idea de dominación racional-instrumental sobre la naturaleza y el medio ambiente. Estas ideas generaron una matriz de acción en donde la humanidad buscó servirse de la naturaleza, desvinculándose, concibiéndose como especie en una situación de afuera y otredad, donde nuestro medio ambiente no es otra cosa que un gran reservorio de recursos e insumos a ser utilizados para nuestro propio beneficio, desligándonos del resto de especies animales, vegetales y otras formas de vida de nuestra biosfera.

En este sentido, incluso hasta las distintas corrientes del socialismo, planteadas como superación dialéctica del capitalismo a través de la revolución social, continuaban reproduciendo esta relación de servidumbre y dominación. Desde las formas más autoritarias y Estado-céntricas, hasta las más autónomas y anti auto-

ritarias, todas ellas incluían estas ideas y anhelos jerárquicos.

“En la actualidad, la máxima fuerza del capitalismo radica en su prodigiosa habilidad para subvertir los objetivos revolucionarios por medio de las ideologías de la dominación. A favor de esta fuerza debemos señalar el hecho de que la ‘ideología burguesa’ no es solo burguesa. El capitalismo es heredero de la historia, legatario de todas las modalidades represivas de las sociedades jerarquizadas del pasado, y la ideología burguesa se compone de los elementos más antiguos de la dominación y del condicionamiento social: elementos tan venerables, y aparentemente tan incuestionables, que a menudo los confundimos con la ‘naturaleza humana’”<sup>5</sup>.

El propio Bookchin, otrora obrero de la industria automotriz hizo un replanteo sobre su situación al pensarse tanto como sujeto social como así también un ser viviente de un planeta en vías de contaminación y extinción. La destrucción y depredación de los ecosistemas humanos, animales y vegetales le resultaba no solo una preocupación en tanto los distintos procesos productivos racionales, sino también en los crecientes índices de contaminación y de producción de desechos y residuos; de allí que pensase su apuesta de una ecología social como una praxis emancipatoria en un mundo de escasez y contaminación, al cual concebía como inevitable consecuencia de nuestros actuales niveles de crecimiento y consumo global.

“Tal como están las cosas hoy, es ilusorio vivir con la esperanza de que el capitalismo sufra un colapso desde dentro, como resultado de las contradicciones de su propio desarrollo. Pero existen signos dramáticos de que el capitalismo, organizado en un sistema de mercado basado en la competencia y el crecimiento, debería trastornar el mundo natural, trocando el suelo en arena, contaminando la atmósfera, cambiando todas las condiciones climáticas del planeta, y posiblemente volviendo la tierra inhóspita para las formas de vida complejas. El capitalismo está produciendo las condiciones externas para una crisis, una crisis ecológica, que bien podría despertar un interés generalizado por un cambio social radical. El capitalismo, en efecto, está demostrando ser un cáncer ecológico, capaz de simplificar los complejos ecosistemas que se formaron durante innumerables años”<sup>6</sup>.

### **Subdesarrollo, neodesarrollismo y el rol estatal en relación a la basura**

Planteadas estas cuestiones, volvemos entonces a vincularnos con los asuntos relacionados al neodesarrollismo. Frente a la subordinación y marginalidad regional heredadas de las condiciones de colonialidad, subdesarrollo y dependencia económica, el desarrollismo clásico se proponía como una estrategia local para superar esa situación y poner a las economías locales en condiciones de igualdad y competencia con las economías centrales.

En ese sentido “el nuevo desarrollismo no es una simple teoría económica, sino una estrategia nacional de desarrollo. Se diferencia del desarrollismo de los ‘50

en que no defiende amplias medidas para proteger a una industria infante y en que si bien le otorga al Estado un papel central, cree que para llevar a cabo su tarea éste debe ser financieramente sólido y administrativamente eficiente. Por otro lado, a diferencia de la ortodoxia convencional, el nuevo desarrollismo no cree que el mercado pueda resolverlo todo ni que las instituciones deban limitarse a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de contratos. El nuevo desarrollismo es entonces un tercer discurso, un conjunto de propuestas útiles para que los países de desarrollo medio, como Brasil y Argentina, recuperen el tiempo perdido y logren ponerse a la par de las naciones más poderosas<sup>77</sup>.

De manera que podríamos comprender que el neodesarrollismo es una perspectiva que concibe a las políticas estatales de desarrollo económico, industrial y sociales locales despojadas de ingenuidad o simpleza que bien podríamos entender correspondió a cierto primer momento que pudo caracterizar a algunos gobiernos y políticas públicas de décadas pasadas. Estaríamos hablando entonces de un paradigma maduro, que comprende sus limitaciones, sus recursos y su contexto global, y por ende resulta curioso observar que en ningún lugar se incluyan en los cálculos aspectos relacionados a los efectos secundarios o colaterales de la producción de basura, desechos, residuos o la contaminación, todas ellas resultado inevitable de las políticas depredativas del medio ambiente orientadas a sostener un crecimiento industrial, comercial y de mercados de consumo locales.

Comprendiendo que el Estado ocupa un lugar central para las estrategias del

neodesarrollismo, y entendiendo que en ese sentido el crecimiento industrial y productivo que caracteriza a estas sociedades se traduce luego en aumento de la tasa de empleo, en posibles mejoras salariales y sociales, y eventualmente en un progresivo aumento del consumo, fortaleciendo el crecimiento del mercado productivo y de consumo local, es que no podemos dejar de pensar en las consecuencias de todo ello.

Como mencionamos al principio del presente trabajo, es posible comprender al menos tres tipos de consecuencias claras de este tipo de dinámica: la generación de basura, la producción de desechos y residuos, y la contaminación del medio ambiente.

La generación de basura no es un hecho aislado u ocasional, sino que la vida urbana, con su lógica de gestión de la vida a través de la producción de alimentos, productos higiénicos, de salud y de otras instancias de consumo, produce una cantidad impresionante de desperdicios que no son precisamente para consumir, sino que tienen que ver con envases, envoltorios, sistemas de seguridad o presentaciones comerciales en los cuales intervienen distintos tipos de materiales, tecnologías y, obviamente, trabajo humano. Esas relaciones están absolutamente invisibilizadas, ya que la lógica alienada del fetichismo de la mercancía nos deja nada más la concepción del objeto de nuestro consumo, y todo lo demás va a parar directamente a los tachos y bolsas de basura, indiscriminadamente. Esto se da tanto a nivel social, como laboral u hogareño. Al igual que si se tratase de cáscaras de banana o restos de una manzana, mezclamos plásticos,

cartones, metales y vidrios en diverso formato. No distinguimos (nadie nos enseña o nos capacita para comprender estas diferencias); lo único que nos interesa es deshacernos de eso que ya no nos sirve y ya, del resto se encargará el servicio de limpieza o los recolectores de basura.

“La basura funciona como una especie de poder normalizador, es basura aquello que queda excluido del orden, aquello que es lo contrario de lo higiénico, de lo socialmente aceptado. Entonces, a la basura va a parar todo lo que tiene estatus de exclusión, y forma una construcción imaginaria de algo que se supone que es infeccioso, pringoso, que enferma, que ensucia, que contraviene el orden de lo social. Pero todo esto es una construcción, esto no necesariamente se condice con que la basura necesariamente pueda producir estos efectos. Lo que pasa es que todos aprendemos a desenvolvernos con la basura de esta manera, todos internalizamos la idea de basura y desarrollamos una construcción que es el asco. El asco es algo aprendido, nosotros no tenemos naturalmente asco a la basura. El asco es lo que permite que el flujo de la basura siga siendo tal, algo rechazado. En la medida en que hay recuperadores que hacen de la basura su medio de vida, tienen que superar esta frontera, tienen que traspasar la línea del asco, tienen que desnormalizar la idea de basura, porque sino no podrían abrir la bolsa de basura<sup>78</sup>.”

Esta forma de naturalizar la noción de basura es reproducida y alentada por el conjunto de la sociedad, y sobre eso el

Estado no da o imparte otro mensaje; muy por el contrario, podemos observar que los sectores marginales, subocupados o excluidos que se relacionan, trabajan o viven de la basura terminan sufriendo una suerte similar a la de la basura misma, ya que “... al traspasar esta frontera están trasgrediendo una norma socialmente aceptada. Entonces son castigados. Son castigados, con esta impregnación imaginaria de que así como la basura es algo antihigiénico, que ensucia y que enferma, los que manejan la basura también tendrían esta misma característica de la basura. Es decir, que si nuestra sociedad basuriza objetos, a las personas que trabajan con la basura también las basurizan... esto impide la recuperación de residuos. Esto es un preconceito cultural de idea normalizadora de la basura que impide avanzar en el reciclaje. Si se piensa que eso es algo que solamente te ensucia, infecta y enferma, no se puede transformar eso en materiales para reciclar. Si no se desanda la idea que se tiene de basura, no se puede cambiar la conducta que tenemos como consumidores cuando compramos, ni cuando disponemos la basura en nuestra casa, ni cuando la sacamos a la calle<sup>79</sup>.”

Este mismo comportamiento, estas mismas conceptualizaciones, ideas y construcciones sociales en relación a como entender el camino de la basura, operan en sintonía para el caso de la producción (sea la industria o servicio que fuese), tanto en el proceso mismo de la producción, como en las instancias administrativas de los distintos ámbitos. El desinterés y la despreocupación sobre cual es el modo en que se producen desperdicios, como se los podría depurar o descartar, reciclar o incluso reutilizar son absolu-

tos. Y en consonancia con ello, lo único verdaderamente importante son los números de la producción.

“El capitalismo necesariamente debe expandirse para poder sobrevivir. Gobernado por la búsqueda de ganancias, constantemente debe incorporar hombres y patrimonio natural (recursos medioambientales) a su circuito de funcionamiento, y consecuentemente, incrementar su consumo energético. Merced a la imposición del modelo neoliberal desde mediados de la década de 1970, el aumento generalizado de la cotización internacional de los commodities, y al desenfrenado consumo de las principales potencias económicas, los países del sur han consolidado su rol como proveedores de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos en el mercado mundial. El último anuario estadístico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dependiente de la Organización de Naciones Unidas, arroja indicios de esta tendencia en América Latina: en la Comunidad Andina el porcentaje de productos primarios sobre el total de exportaciones pasó del 81% en 2008 al 82,3% en 2009; en el MERCOSUR el aumento fue del 59,8% al 63,1%. Como consecuencia, en el Tercer Mundo se ha avanzado en la privatización de la tierra y la expulsión violenta de sus pobladores originarios, la privatización y sobreexplotación del patrimonio natural, y la supresión de formas indígenas y campesinas de producción y consumo. Lamentable testimonio de este auge extractivista y sus conse-

cuencias ha sido la denominada masacre de Bagua, en la amazonía peruana. En junio de 2009, luego de setenta días de movilizaciones y protestas contra una serie de decretos legislativos que habilitaban explotaciones hidrocarbúferas, mineras y forestales, sin consulta ni consentimiento de los pueblos indígenas y habitantes criollos, una feroz represión acabó con centenares de muertos y desaparecidos, según denunciaron organizaciones locales<sup>10</sup>.

El rol del Estado como fomentador, financiador y potenciador de proyectos productivos, industriales y comerciales difícilmente contemple los cuidados, controles, auditorías y legislaciones restrictivas de las políticas depredativas, consumidoras de recursos y generadoras de desechos y residuos propias de la actividad productiva de las fábricas y empresas que generan el contexto de contaminación local y regional.

### **Basura y mercancía residual**

Como desarrollásemos previamente, la generación de basura, desechos y residuos es un problema que se vincula directamente con las distintas modalidades de producción, y en ese sentido, las distintas lógicas del neodesarrollismo no escapan a ello. Sin ir más lejos, la producción de desperdicios cada vez más complejos, con más componentes, mayor nivel de tecnología inserta y mayores índices de contaminación nos expone frente a un panorama ensombrecedor.

La basura no solo es cada vez más compleja, sino que también hay cada vez menos lugar disponible en donde des-

echarla. Entonces el problema se torna doble: donde y cómo desecharla. A eso, sumémosle que estas particularidades de la basura establecen jerarquías en sí misma y para con la sociedad: “una sociedad que está dividida en clases sociales por la mayor apropiación de los medios materiales, entre los que tienen y los que no tienen, es una estructura social que se replica invertida en el terreno de la basura, donde la función del manejo de la basura es preservar que aquellos que tienen mayor propiedad de bienes privados sigan conservando esta posición preferente, incluso en el terreno de aquello que tiene valor negativo. Entonces, si algo tiene un valor negativo de mercado o su potencial contaminante lo hace negativo, lo que hace esta estructura social capitalista es derivarlo al colectivo social. Así como la sociedad se divide entre propietarios y no propietarios, entre explotadores y explotados, se divide también entre contaminadores y contaminados, entre basurizadores y basurizados<sup>11</sup>.

La carencia de políticas públicas activas de control, cuidados, inspecciones y auditorías para con los distintos ámbitos de la producción para observar los aspectos relacionados a la generación de desechos y residuos termina operando indirectamente para crear y fomentar, de modo privado, un mercado de la basura.

“El Estado es el que absorbe esas sustancias, esos materiales perdidosos para el conjunto de la sociedad y en particular para las empresas capitalistas. Entonces, el Estado funciona socializando pérdidas. Lo que es ganancioso, la mercancía, queda dentro del ámbito de la propiedad privada. Y lo que es perdidoso económicamente

o ambientalmente se pasa a la esfera pública, se socializa dejándolo en el medioambiente, que es del conjunto de la sociedad. Entonces, se trata de privatizar ganancias y socializar pérdidas. En relación con la propiedad, el derecho de propiedad es la posibilidad que tiene una persona de excluir a otro del uso y goce de la cosa. La basura funciona exactamente al revés, la basura es la posibilidad de hacer cargo a todos los demás de algo que dá pérdidas. Si la propiedad es una relación de apropiación de un objeto, la basura es una relación de desapropiación, es desentenderse y delegar en el colectivo social a través del Estado las pérdidas que producen determinados objetos<sup>12</sup>.

### **Conclusiones: escondiendo debajo de la alfombra lo que barremos con la escoba**

No es el objeto del presente texto profundizar específicamente sobre el concepto de basura, aunque creemos que estas nociones adquieren una relevancia importante al momento de exponer nuestros argumentos en relación a los efectos de las políticas del neodesarrollismo.

En momentos en donde la región observa un cambio general de paradigma, trascendiendo de las políticas neoliberales que caracterizaron la zona bajo el amparo de Washington en los '90, a la reconceptualización del rol de lo social, de la recentralidad del rol del Estado en tanto control, fiscalizador y actor para la reactivación industrial y productiva del subcontinente, y con movimientos sociales, gobiernos y líderes de características populistas que recuperan y se

hacen eco de las ideas y propuestas del neodesarrollismo, resulta central evaluar y comprender el contexto.

La región latinoamericana aún continúa siendo uno de los pocos reservorios globales de agua, minerales y alimentos, además de poseer todavía una compleja y numerosa biodiversidad, con culturas y grupos humanos que todavía tienen vínculos profundos con la tierra. La región brinda recursos y alimentos (en términos capitalistas) para casi todas las instancias de producción globales.

Sin embargo, desde hace décadas podemos observar el traslado de industrias y producciones depredativas y contaminantes que no tienen cabida en los países centrales debido a legislaciones y políticas públicas restrictivas del daño. La relocalización de distintas industrias primarias, de alimentación y otras formas de insumos nos es presentada como algo beneficioso por las posibilidades de generar empleo y mercancías locales, sin evaluar el impacto de la producción en las poblaciones locales o el medioambiente<sup>13</sup>. Para el caso de Argentina, resultan bastantes claros los ejemplos recientes de las luchas vecinales de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualguaychú en contra de la instalación de industrias procesadoras de pasta de papel en Fray Bentos (Uruguay) debido a la contaminación a mediano y largo plazo del Río Uruguay y por ende el Río de la Plata; las luchas de las asambleas ciudadanas contra las industrias de minería a cielo abierto en Famatina y Chilecito (La Rioja), Bajo de la Alumbrera (Catamarca) y Pascua Lama (San Juan) entre otras, o más objetivamente, el proceso que observamos a partir de la renacionali-

zación de la empresa petrolífera Y.P.F. y el aumento de la frontera de exploración hidrocarburífera en todo el país, en especial en zonas en donde anteriormente no se realizaban búsquedas.

En todas ellas, es posible observar el apoyo directo o indirecto del Estado para la instalación de procesos depredativos y altamente contaminantes, en las cuales nunca se explicita (o se minimiza banalmente) el impacto al momento de la producción de desechos, residuos y basuras por parte de los distintos procesos productivos o extractivos.

Nada se dice sobre el proceso de desechos y residuos que deben encarar las empresas, y cuando aparecen legislaciones, regulaciones u organismos estatales de control, no dejan de ser otra cosa que letra muerta, ya que difícilmente se establezcan mecanismos o autoridades de aplicación que las ejecuten.

A todo eso, debemos agregarle el fomento público (estatal) al consumo indiscriminado de mercancías de diverso tipo, en especial tecnológicas (telefonía celular, computadoras, etc.) presentadas a veces incluso como “el orgullo de la producción nacional” o “trabajo genuino”, a pesar de que muchas de ellas no sean otra cosa que la tercerización o líneas de ensamblaje de corporaciones e industrias globales con asiento local. De más está decir que nadie se opondría a la generación de trabajo, al crecimiento de la capacidad de consumo, o al desarrollo y adquisición de bienes de diverso tipo, pero nos parece que sería más que deseable y necesario que hubiese políticas públicas claras en torno a clarificar, publicitar y orientar en los tipos de

bienes que se ofertan, el impacto de su adquisición, o lo más deseable, exponer canales de clara reducción, recuperación o desechamiento con el menor impacto posible.

Podemos observar, entonces, el aliento y permisividad estatal en tres esferas: la generación individual y social de basura (en términos de consumo indiscriminado de bienes y mercancías en el mercado local), la producción de desechos y residuos fruto de la producción industrial o de ensamblaje (donde los controles suelen estar ausentes o son inexistentes), y en último término, como resultado de la conjunción de ambas, la contaminación, debido a la acumulación de todos estos elementos y la inexistencia de políticas y estructuras de reciclaje y recuperación de basura públicas de gran escala.

La creación y generación de basura termina fomentando industrias que conceptualizan a la misma como mercancía, y en ese sentido este mercado obviamente no acciona de fondo para acabar con su fuente de trabajo, por tratarse esencialmente de empresas privadas, por lo cual la generación de basura, residuos y desechos se tornan una necesidad creciente.

Si el neodesarrollismo va a ser un paradigma económico, social y cultural que pretende instalarse y sostenerse en la región por bastante tiempo, deberían sus sostenedores tomar nota de estos asuntos. En ese sentido, resulta un aporte interesante leer las críticas propuestas por el economista Michel Aglietta y la escuela de la regulación francesa, la cual se plantea la crisis como una condición permanente y cíclica de existencia del

capitalismo; el factor que se relaciona directamente con lo que hemos mencionado con la basura debería ser un índice relevante, y no solo un dato secundario o marginal.

En la misma línea, y a modo de ilustración, podemos observar la experiencia de la logística inversa. Esta conjunción de técnicas, dispositivos y esfuerzos organizativos de las diferentes industrias vinculadas a la logística no toma como punto de partida al aumento del volumen de circulación y colocación de bienes en sus clientes, sino que por el contrario, organiza sus objetivos a tratar de reducir el impacto de mercaderías vencidas, de la posibilidad de recuperar envases y envoltorios, o de reubicar alimentos y productos con vencimiento antes que se tornen imposibles de consumir, con la lógica de recuperar al menos el costo de producción.

Si el neodesarrollismo es un paradigma que fomenta la producción, el consumo y la depredación, el abordaje de las temáticas vinculadas a la basura deben convertirse en un asunto central. De otra manera, lo único que estaremos haciendo es continuar en esta carrera a ciegas hacia la destrucción de la naturaleza y de todos los seres vivos.

## NOTAS

(1) Solo para exponer una presentación general sobre el tema, es posible leer el trabajo de Luiz Carlos Bresser-Pereira “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo” en la revista Nueva Sociedad N° 210; una visión diferente e interesante que reflexiona respecto al concepto de ideología desarrollista, psicología y alie-

nación social desde una perspectiva crítica es posible encontrarlo en el trabajo de Goran Therborn “La ideología del poder y el poder de la ideología”. Trabajos en relación a un análisis retórico-discursivo del desarrollismo o neodesarrollismo se encuentran pendientes, y serían más que interesantes sus aportes.

(2) Block, Fred: “Por qué el desarraigo no puede ser” en “La gran transformación”, Polanyi, Karl. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2007.

(3) Sobre este concepto de mercancía residual como elemento mercantizable volveremos más adelante. Para el nivel de desarrollo de nuestro argumento actual, con esta idea es suficiente.

(4) Para un primer abordaje sobre la trayectoria de Murray Bookchin en torno a la Ecología Política a través de su pionera propuesta de la “Ecología Social”, se puede consultar mi trabajo “Ecología, Libertad y Socialismo” que escribí para el 1º número de Tierra Socialista.

(5) Bookchin, Murray. “Post-scarcity anarchism”, 1971.

(6) Bookchin, Murray. “Sociedad, política y Estado”.

(7) Bresser-Pereira, Luiz Carlos. “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”. Nueva Sociedad N° 210.

(8) Álvarez, Raúl. “La basura es la posibilidad de hacer cargo a todos los demás de algo que dá pérdidas” (entrevista). Diario Página 12, 15/10/2012.

(9) Álvarez, Raúl. “La basura...”, op. cit.

(10) Perez Roig, Diego. “La expansión de la frontera hidrocarburífera en Argentina” (pág. 18-19) en “Zonas de sacrificio: impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia” (varios autores). Buenos Aires 2012.

(11) Álvarez, Raúl. “La basura...”. Op. Cit.

(12) Álvarez, Raúl. Op. Cit.

(13) Este tipo de operación estatal es aquello de Joachim Hirsch vislumbraba al momento de pensar las características de los Estados postfordistas. Mencionaba Hirsch que la transición se basaba en pasar de un paradigma de garantía de las condiciones laborales, y por ende de derechos ciudadanos, en el “Estado de Seguridad”, a las actuales estructuras precarias, represivas y socialmente ausentes, que solo alientan políticas orientadas a la captación de flujos de capital y producción globales, exponiendo a sus poblaciones a las necesidades de esa rearticulación productiva y de explotación. Esto es lo que el denominaba “Estados Nacionales de Competencia”: los Estados presentaban su capacidad de explotación de su población como su potencialidad productiva, en desmedro de la garantía de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

# NOTAS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN

## ENTREVISTA A

# OSVALDO BAYER

**¿Se sigue pensando o definiendo como un libertario? ¿Qué implica hoy esta definición?**

Sí, me considero un socialista libertario. Llegar al socialismo a través de la Libertad y jamás por medio de una dictadura, aunque sea la llamada dictadura del proletariado. Con el pueblo en la calle y resolviendo los problemas en asambleas. Se andará mucho más despacio, pero firme. La actual democracia burguesa donde el único poder que tiene el individuo es poner en una caja cada dos años un papelito llamado voto con nombres que no conoce o si los conoce es por verlos en la “pantalla”, eso no es ningún poder ciudadano. Más que los partidos políticos no tienen igualdad de probabilidades: algunos poseen millones para su propaganda o manejan los medios de comunicación, y hay otros que apenas existen con la cuota que les entregan algunos obreros. Más, no hablemos de las ayudas estatales a las campañas de algunos de esos partidos.

**¿Cómo concibe la democracia desde este punto de vista?**

Los representantes del pueblo deben ser elegidos en asambleas barriales y sindicales y esos representantes eligen a su vez a los que van a gobernar, pero jamás por más de dos años y sin reelección. Todos somos importantes pero nadie es imprescindible. No al personalismo, que siempre termina con los derechos auténticos que debe tener una verdadera democracia. Las asambleas ayudan a conocer a todos los problemas de fondo, a sentirnos todos protagonistas. Sí, todo será más lento, pero basado en la opinión general luego de los debates que

son la mejor lección. Algunos dirán que lo que sostengo es sólo una utopía a la que nunca se llegará. Bien, pero por lo menos aproximémosnos a ella con nuestro esfuerzo. Paso a paso.

**¿Cuáles son los problemas y las potenciales del proceso político que vive el país, en relación al campo popular?**

Al peronismo lo viví personalmente a partir de 1945 en que Perón ya pasaba a ser la figura más importante de la política de aquel tiempo. Lo he vivido siempre, hasta ahora, a los 85 años de edad. Puedo definirlo así: el peronismo demostró en la Historia que cambia todo para no modificar nada. Sí, reconozcamos que promulgó leyes importantes, como el estatuto del peón de campo, por ejemplo, pero jamás intentó hacer una reforma agraria, una más justa repartición de la tierra. Todo esto como un ejemplo que caracteriza a toda su política económica y social. Además, sus diferentes gobiernos se caracterizaron por dar pasos y contrapasos. Por ejemplo, no realizó nunca una profunda modificación de las fuerzas armadas, tanto es así que finalmente lo derrocaron en las dos épocas fundamentales de su gobierno. Su enfrentamiento con la Juventud Revolucionaria, en el último gobierno de Perón, lo dice todo. Prefirió a López Rega, un mafioso de la peor calaña de extrema derecha, antes que a los jóvenes idealistas que perseguían un socialismo latinoamericano. El gobierno de los Kirchner ha tomado los lineamientos de aquel primer peronismo y ha promovido leyes importantes de progreso. Pero no quedan en claro los verdaderos fines. Por ejemplo, no ha llevado a cabo nada en defensa de la ecología. Sólo el levantami-

ento de los pueblos logra a veces triunfos en defensa de la tierra y del paisaje. Tampoco hay una política clara con respecto a los pueblos originarios. El caso de Formosa es imperdonable. Represión en vez de diálogo. Además, en el gobierno actual hay un cierto ambiente de corrupción en cuanto a fortunas repentinas de gente del gobierno que hay que aclararlas. Por supuesto que la oposición actual es peor que todo esto. Más la campaña infernal de ciertos medios periodísticos contra el oficialismo. Se puede calificar ya de inmoral y es un no a la verdadera democracia. Por todo ello debemos salir a la calle a exigir cada vez más que se den pasos adelante en beneficio de la vida de las masas populares, el no a la corrupción, que los medios de información pasen a ser de derecho público y no que pertenezcan a grandes consorcios y que representen sólo al poder económico.

**¿Qué límites plantea el poder económico al proceso democrático?  
¿Cuál es su opinión respecto la crisis financiera actual?**

Debe favorecerse en todo a las cooperativas obreras, volver a apostar a las redes ferroviarias de antes y promover un discurso en el cual quede bien en claro que el capitalismo no es democracia y en ese sentido buscar paso a paso los medios para establecer un sistema donde no haya grandes diferencias sociales. Acabar con las villas miseria ya que tampoco se puede sostener que tenemos democracia mientras existan las villas miseria. Por lo menos, esta democracia debe dar un techo digno a las familias con hijos. Y llevar a cabo una política exterior que nos conduzca definitivamente a cumplir con el sueño de Bolívar: los Estados Uni-

dos Latinoamericanos, es decir, acabar con las falsas fronteras actuales. Enseñar con el ejemplo que lo más noble a que puede llegar el ser humano es a la Igualdad de todos. Eso que los argentinos cantamos en nuestro Himno Nacional desde 1813: “Ved en trono a la noble Igualdad, Libertad, Libertad, Libertad.”

La crisis económica europea nos demuestra una vez más que el capitalismo no resuelve los problemas del mundo, ni siquiera el de sus países centrales. Suceden cosas que no se pueden disculpar ya. Por ejemplo, la enorme desocupación en Europa. Los jóvenes españoles menores de 21 años no encuentran trabajo en un cincuenta por ciento. Esto, para dar una de las tantas cifras negativas de esta Europa que ya creía solucionado todos sus problemas. Para no hablar de Italia, de Grecia, de Portugal o de Irlanda con niveles de pobreza increíbles. Es hora ya que los economistas del mundo se reúnan en un congreso mundial y discutan cómo encontrar un sistema económico mundial que resuelva para siempre los problemas de la falta de trabajo, de miseria, de desnutrición infantil, de carencia de viviendas dignas, etc. y aconseje que se aplique en todo el mundo. Pero el capital y los medios siguen dictando el destino del planeta. Por eso, seguir la lucha de la denuncia y los movimientos populares por un sistema más justo, ese es nuestro deber ciudadano.

**¿Cree que el surgimiento de nuevos actores sociales que disputan la pelea política en el terreno de la ecología son importantes para luchar por una sociedad más justa e igualitaria? ¿Cuán importante es hoy la lucha política desde una perspectiva ecológica?**

La falta de respeto a la ecología, como lo dijimos anteriormente, es un problema fundamental. Gobierno que no cuida la ecología no cumple con los deberes de la democracia, que es también pensar en qué mundo le dejamos a las nuevas generaciones. La producción sin medida y sólo para obtener ganancias ha producido daños increíble en la naturaleza y ha modificado el paisaje. Por ejemplo: el “auto para todos” como programa político tiene que cambiarse con el de “transporte para todos” adoptando nuevamente el ferrocarril y el tranvía (como prestan servicio en Berlín) y basta del transporte individual y de los camiones para cargas de distancia. Esto, decimos, sólo como ejemplo para no repetir lo de la soja, la energía atómica y tantos otros enemigos del futuro del mundo. Por eso, la ecología tiene que ser un capítulo esencial en el programa de los partidos políticos y en los gobiernos actuales. Ya hay protagonistas de esa causa en lo político y partidos “Verdes” en muchos países del mundo. Pero siempre que a la ecología agreguen la defensa de la verdadera justicia social.

**¿Es posible seguir hablando de anarquismo en la argentina actual?**

Sí, es posible. Para ello: recrear la historia obrera en sus orígenes y rescatar sus verdaderos héroes sociales y difundir los principios de la Igualdad social unidos a la palabra Libertad. Tal vez es mejor hablar de “socialismo libertario” y no de “anarquismo” porque esta última palabra es usada comunmente para hablar de desorden total. Y no es así, la ideología del anarquismo es justamente la que busca el ordenamiento como tiene que ser: con la voluntad de todos apuntando a la felicidad también de los seres humanos que habitan este mundo, porque con el egoísmo jamás llegaremos a la felicidad plena, al ver hambre en las calles. El “amaos los unos a los otros” del cristianismo tiene que ser reemplazado por el “luchad para que todos vivan con dignidad”.

# EL CLIENTELISMO POLÍTICO: UNA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LOS POBRES

CAMILA BLANCO

## Aclaraciones previas

Este trabajo fue realizado a finales del año 2010 y es el puntapié inicial para comenzar a analizar cuestiones más profundas que están sujetas a cambios, especialmente a partir de la implementación de la ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (B.O. 14/12/2009) que repercutió en algunas de las dinámicas clientelares que se tratan en este artículo en el punto de las “Conclusiones”.

En este trabajo, comienzo por contextualizar la realidad argentina y las debilidades de un modelo de estado mínimo que tuvo como consecuencia la generación de pobreza y el consecuente descreimiento en la política y, por ende, al

ensanchamiento de la brecha entre los políticos y los representados.

Luego, me enfoco en definir el clientelismo, los diversos tipos de prácticas que pueden encuadrarse bajo esta denominación y su relación con la violencia y la dominación. Posteriormente, analizo el perfil del “cliente” a partir de diversos trabajos de campo realizados en el Conurbano Bonaerense, en el que el peronismo es la fuerza dominante, que demuestran la complejidad de las redes clientelares y las diversas percepciones existentes en relación a estas prácticas, que no siempre son consideradas negativas en algunos sectores históricamente marginados. Por último, analizo las modificaciones realizadas por la ley 26.571 y sus posibles implicancias en el entramado clientelar. Las elecciones presidenciales del año 2011 tuvieron lugar de manera posterior a la realización de este trabajo, dejando todo un nuevo campo de análisis que es necesario investigar para continuar dilucidando estrategias de políticas públicas en materia de clientelismo político.

## Introducción

En 1983, Argentina recuperó la democracia y tuvo que encarar un doble camino: no sólo tuvo que lidiar con la investigación y la reparación de los crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar, sino que también tuvo que comenzar un proceso de rediseño de instituciones, a la altura de los nuevos estándares democráticos. De esta forma, Argentina tuvo que reconstruir su pasado y mirar hacia el futuro al mismo tiempo, en lo que podríamos denominar una “etapa refundacional”.

El juicio a la Junta en 1985 fue un intento, entre otros, de encontrar respuesta a lo inexplicable y tuvo un poderoso efecto simbólico que causó un gran entusiasmo en relación al sistema democrático. Sin embargo, la inestabilidad de los primeros años de la democracia llevó a la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final en los años 1986 y 1987, las que protegieron a aquellos que de otra manera hubieran tenido que responder ante la justicia por los crímenes cometidos durante la dictadura. Sumado a ello, durante la presidencia de Carlos Menem, entre los años 1989 y 1999, se otorgaron más de 200 indultos que reforzaron la sensación general de impunidad.<sup>1</sup>

En la década pasada, Argentina atravesó la peor crisis institucional que haya existido en la era democrática. Una de las causas que llevaron a esa crisis fue la creciente desconfianza en la clase política, así, la consigna “que se vayan todos” era un elemento unificador de las protestas. Es claro que revertir tal descreimiento generalizado iba a necesitar, una vez más, una política de reconstrucción institucional del estado.

En el año 2003, apenas atravesada dicha crisis, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final fueron anuladas por el Congreso, lo que demostró el compromiso del pueblo argentino con el sistema democrático de gobierno, incluso durante las épocas más severas. Luego de este paso dado por el Congreso, la Corte Suprema de Justicia decidió que los indultos otorgados a los militares eran inconstitucionales<sup>2</sup> abriendo el camino a la apertura de más de novecientas causas judiciales. Estos juicios públicos permitieron conocer la verdad sobre lo ocur-

rido durante aquellos años oscuros y profundizar la sensación de justicia reclamada durante mucho tiempo.

Mientras estos juicios ayudan a cerrar las heridas del pasado, Argentina se está enfocando en levantar los cimientos de la arquitectura institucional que había sido abatida, primero por la dictadura y luego por las políticas neoliberales que alentaban un estado ausente. En este contexto, en la última década se ha fortalecido la relación entre la clase políticas y sus representados pero aún queda mucho por hacer en pos de la profundización de la transparencia y la generación mecanismos institucionales de control y respuesta para dar señales a la ciudadanía de que el fortalecimiento institucional está en agenda.

## Las prácticas clientelares son inadmisibles en un sistema democrático

En un sistema democrático, las elecciones tienen una función dual: se elige a los representantes políticos que avalan aquellas políticas públicas de preferencia de los representados y, al mismo tiempo, funcionan como un sistema de control ya que mediante ellas el electorado puede “castigar” (quitándole el cargo) a aquellos representantes que no se desempeñaron como se esperaba.<sup>3</sup>

Jana Kunicova y Susan Rose-Ackerman señalan que “las elecciones proveen *incentivos* a los representantes para llevar adelante ciertas políticas públicas y *restricciones* en cuanto a su mal desempeño.<sup>4</sup> Las autoras asumen que las elecciones funcionan como un sistema de premios y castigos, en el sentido de que



aquellos en puestos de poder renuncian a la posibilidad de enriquecerse ilícitamente en razón de que el posible descubrimiento de su participación en actos de corrupción reduce sus posibilidades de permanecer en el poder.<sup>5</sup>

Sin embargo, cuando las prácticas clientelares son una interacción sistemática entre los políticos y ciertos grupos de la sociedad, estas premisas se caen a pedazos. Susan Stokes afirma que estas prácticas son una “pantomima del mecanismo de control en una democracia”.<sup>6</sup> Para Stokes, y en la misma línea que Kunicova y Rose-Ackerman, el control de gestión en una democracia consiste en el hecho de que los votantes generalmente saben, o al menos pueden inferir, el trabajo realizado por los representantes durante su gestión y así pueden, con sus votos, premiar o castigar dicho desempeño. Teniendo ello en cuenta, Stokes define como “control perverso”, al que también podríamos denominar “inverso”, a aquella situación en la que los partidos políticos saben o pueden inferir el comportamiento *individual* de los votantes en el cuarto oscuro y los premian o castigan de acuerdo a tal presunción. Este tipo de control “perverso” reduce la presión sobre los gobiernos de actuar acorde a la preferencia de sus votantes y en miras al interés público. También, desincentiva la participación en las elecciones y, especialmente, socava la autonomía de los votantes.<sup>7</sup>

Teniendo ello en cuenta, no es casual que la literatura académica señale que en Argentina, el clientelismo es considerado, tanto por los ciudadanos así como por la clase dirigente, como una de las razones de la crisis política, económica y social del año 2001.<sup>8</sup>

El clientelismo se define en dos dimensiones: puede consistir en la compra de un voto (ofrecer dinero o pequeños bienes de consumo a cambio del voto) y también consiste en aquello que puede denominarse como una suerte de “patrocinio”, cuando los líderes políticos distribuyen favores —generalmente puestos de trabajo en la Administración— a los “punteros” a cambio de sus esfuerzos y su lealtad.<sup>9</sup> Estas prácticas redundan en lo que Stokes define como un control “perverso” de la gestión pública.

Javier Auyero sostiene que, al “representar la distribución de recursos (o la promesa de ello) por parte de dirigentes políticos —ya sea en el poder o candidatos— a cambio de apoyo político, fundamentalmente —aunque no exclusivamente— en la forma de votos”<sup>10</sup>, el clientelismo es usualmente analizado por la academia como una “forma de atomización y fragmentación de aquel electorado perteneciente a las clases sociales bajas como una forma de inhibir la organización colectiva y disuadir la participación política real.”<sup>11</sup>

En términos generales, el clientelismo político es considerado como un factor crucial de la fragilidad de las democracias latinoamericanas.<sup>12</sup> Sin embargo, lejos de ser sólo un problema latinoamericano, o una cuestión que las democracias más estables han superado, la compra de votos, el clientelismo y la maquinaria política son problemas que las democracias modernas en el mundo aún no han podido eliminar.<sup>13</sup>

Auyero señala que la literatura académica sobre clientelismo se ha tornado “predecible” ya que ésta siempre gira al-

rededor del mismo eje, dejando algunas cuestiones sin analizar.<sup>14</sup> Ello, porque usualmente se basa en los testimonios de los partidos opositores, periodistas y líderes comunitarios. A “los clientes”, sostiene Auyero, nunca se los escucha: “sólo esporádicamente uno escucha a los llamados clientes, las razones que ellos dan sobre su comportamiento (apoyar a determinado político o puntero, ir a las manifestaciones, etc.), o su perspectiva sobre lo que otros consideran procedimientos “antidemocráticos”.<sup>15</sup>

Con esa premisa, el trabajo de Auyero se enfoca en el análisis de los propios clientes y sus percepciones en relación a la dinámica política. Así, afirma que las redes clientelares son, en efecto, redes de dominación pero que su efectividad como un mecanismo de captación significativa de votos *está lejos de ser probada*. La razón de ello, es que las redes clientelares dependen de fuertes lazos cotidianos que tienen ciertas limitaciones en términos de capacidad de captación de votos.<sup>16</sup>

Luego de entrevistar a los habitantes de las villas del Conurbano Bonaerense, en las que el peronismo es la fuerza dominante, Auyero observa que “desde afuera, lo que aparece como un intercambio de favores por votos es visto desde adentro de diversas —y a veces, antagónicas— maneras: manipulación vs. cuidado; acción interesada (política, intercambio calculado) vs. acción desinteresada (amistad)”. Otro de los aportes de Auyero es cuestionar la visión estática tradicional que encuadra al clientelismo como una relación de poder ya que, desde el punto de vista del cliente, el clientelismo es visto como “conocimiento

práctico habitual”.<sup>17</sup>

Para Max Weber, la dominación es, en términos generales, una de los elementos más prominentes de la actividad social. La estructura de dominación, sostiene Weber, es en muchos casos un factor económico de importancia y, al menos en cierto modo, el resultado de condiciones económicas.<sup>18</sup>

Weber explica dos tipos opuestos de dominación, a saber, “dominación en virtud de una constelación de intereses” (en particular, en virtud de una posición monopólica) y “dominación en virtud de la autoridad”.<sup>19</sup> En palabras de Weber:

*“El tipo puro de la primera es la dominación monopólica en el mercado, de la segunda, es el poder patriarcal, magistral o del príncipe. En la forma más pura, la primera está basada en la influencia derivada exclusivamente de la posesión de bienes o cualidades mercantiles garantizadas de alguna manera y que actúa sobre la conducta de aquellos dominados, quienes permanecen, sin embargo, formalmente libres y están motivados sólo en la persecución de sus propios intereses. El segundo tipo de dominación descansa sobre el presunto deber absoluto de obediencia, más allá de los motivos personales o intereses. La línea divisoria entre estos dos tipos de dominación es fluida.”<sup>20</sup>*

Si tenemos en cuenta estos tipos de dominación y los analizamos en base a las prácticas clientelares en Argentina, podemos ver como en este aspecto, estos dos tipos se entrecruzan. Por un lado, el peronismo posee tradicionalmente un

fuerte aparato en los municipios que incurre en prácticas clientelares<sup>21</sup> —mediante la distribución de bienes y favores— lo que puede llevar a considerarlo como una “fuerza monopólica” y, por otro lado, la dinámica diaria de la relación cara a cara entre clientes y punteros y, por supuesto, entre políticos y punteros, puede encuadrarse en un tipo de dominación en virtud de la autoridad. Es interesante el hecho de que, según Weber, la dominación en virtud de una constelación de intereses puede transformarse gradualmente en una dominación de autoridad y este tipo de procesos se da en aquellas dominación que surge de una posición *monopólica*.<sup>22</sup>

Para Weber, la dominación es aquella situación en la que la voluntad del dominante —en este caso, conseguir votos— está dirigida a influir la conducta de una o más personas y, de hecho, la influye en un grado tal que los dominados se comportan como si ellos mismos hubieran dado contenido a la conducta querida por el dominante, en razón de sus propios intereses. La contracara de esta situación es la obediencia.

De acuerdo al trabajo de campo realizado por Auyero, los clientes se sienten compelidos a asistir a las manifestaciones de apoyo político, pero no lo ven como un intercambio por el trabajo o el favor otorgado. Las personas que reciben bienes saben que deben asistir a la manifestación porque son parte de un universo en cual los favores cotidianos implican dar algo a cambio y así son las reglas del juego.<sup>23</sup>

La explicación podría ser que, en ámbitos marginales, la política en realidad es

eso: una red de intercambio de favores, confianza y gratitud y si esta premisa es correcta, es aquí donde deberían enfocarse las políticas públicas de empoderización que pretenden desterrar las prácticas clientelares en pos de una democracia participativa.

Debe destacarse que comparto plenamente el punto de Auyero en el sentido de evitar la mirada ofensiva y estigmatizante hacia los pobres como agentes de Pavlov que sólo votan a cambio de favores o servicios.<sup>24</sup> Las dinámicas clientelares son mucho más complicadas que eso. Sin embargo, incluso si aceptamos esta advertencia, podemos observar que cuando el clientelismo es una práctica enquistada en la interacción política de una determinada comunidad, la legitimidad de las instituciones políticas se debilitan y así, la sustancia democrática se reduce.

Hannah Arendt señala que “el poder corresponde a la habilidad humana no sólo de actuar, sino de actuar de manera conjunta”. En ese sentido, la autora distingue el poder de la violencia a partir del carácter instrumental de esta última. La violencia, sostiene, aparece cuando el poder está ausente o es mínimo y, cuando se la deja que siga su curso, el resultado es la desaparición del poder mismo. La razón de ello es que la violencia puede destruir el poder y, por definición, es intrínsecamente incapaz de crearlo. Para Arendt, la violencia es lo opuesto al poder y no necesita justificación, ya que es inherente a la existencia de la comunidad política. Sin embargo, lo que el poder sí necesita es legitimidad.<sup>25</sup>

Si trasladamos la perspectiva de Arendt a las interacciones clientelares, podemos

observar que estas prácticas consisten en una sutil forma de violencia —contra los pobres— que se origina en la falta de la legitimidad del poder inherente a las instituciones políticas.

En este sentido, Auyero observa que la política en Argentina es vista como extremadamente distante de las preocupaciones cotidianas. La política es percibida como alejada de la ciudadanía porque es vista como una actividad “sucia” que de pronto aparece durante las campañas electorales y luego desaparece llevándose las promesas incumplidas.<sup>26</sup>

Como sostiene Auyero, la efectividad del clientelismo como un mecanismo de obtención de votos es absolutamente incierta. Sin embargo, desde el momento en que existe una visión instalada de que el clientelismo es un factor distorsivo de la democracia y si, además, está demostrado que se trata de una forma de violencia contra los miembros desaventajados de la sociedad, existe entonces el deber moral de erradicarlo.

### El cliente

Los estudios sobre clientelismo demuestran que los votantes pobres son aquellos que tienden a ser buscados por el aparato clientelar.<sup>27</sup>

Esto puede explicarse por el simple hecho de que los pobres se benefician más de un bien de un consumo que un rico.<sup>28</sup>

Para graficar este punto, las investigaciones de Stokes muestran que “la probabilidad de que una persona pudiente (con un alto nivel de ingreso, educación

y vivienda) haya recibido un favor que haya influenciado su voto es de 0.2 %. La probabilidad de que una persona pobre (con bajo nivel de ingreso, educación y sin acceso a una vivienda) haya recibido un favor que haya influenciado su voto es sesenta y cinco veces más alta: 13 %”.

El partido tradicionalmente involucrado en prácticas clientelares en Argentina es el peronismo. Cabe destacar que, por un lado, las clases sociales populares se han visto tradicionalmente identificadas con él<sup>29</sup> y, por otro lado, el peronismo es un partido arraigado en los municipios bonaerenses, especialmente en el Conurbano, que tiene influencia importante sobre los resultados electorales nacionales.<sup>30</sup>

En este sentido, los estudios señalan que los residentes de los municipios son aquellos que tienden a ser buscados por la maquinaria compra-votos.<sup>31</sup> Las prácticas clientelares necesitan una interacción personal cotidiana y es por tal razón, que los distritos más pequeños tienden a ser blanco de la maquinaria política. Ello, porque es más fácil monitorear una comunidad en la “todos se conocen”.<sup>32</sup>

En ese orden de ideas, los estudios de Stokes demuestran que las comunidades con menos residentes son más proclives a recibir favores y responder a ellos.<sup>33</sup>

Aquí, es donde la administración de los beneficios sociales entra en escena ya que con la combinación entre la descentralización y la falta de controles se genera un mecanismo perverso de asignación que da lugar a las prácticas clientelares que realiza la figura del puntero.

Cuando las autoridades locales tienen el poder para adjudicar formalmente los beneficios sin tener que rendir cuentas de ello, el trabajo de los punteros es sugerir a aquellas personas que deberían recibir los beneficios y, por supuesto, las personas sugeridas por los punteros son aquellas consideradas “leales” al partido. A veces, el programa consiste en puestos de trabajo para el gobierno local con un salario mínimo para y los punteros retienen parte de ese salario como retorno del “favor” y de esta forma se financia al partido o al dirigente político con flujos ilegales de dinero.

Esta maquinaria se completa cuando las autoridades cuentan con el poder administrativo que les permite dar de baja el programa de asistencia y garantizar de ese modo la “lealtad” del cliente.

Como podemos ver, desde el punto de vista de los actores involucrados en esta prácticas, es un círculo en el que todos ganan. El pobre que es “leal” al partido consigue un trabajo o un bien de consumo, los dirigentes políticos reciben el apoyo que necesitan en las manifestaciones públicas y en el cuarto oscuro y los punteros políticos también tienen beneficios políticos y/o económicos por su desempeño en la captación de apoyo.

Como sostuve en los párrafos anteriores, este mecanismo clientelar se profundizó con las políticas de achicamiento del Estado de la década del 90 y la consecuente marginalización.<sup>34</sup> En ese sentido, existen estudios que demuestran que los jóvenes que comenzaron a votar en los años 90, eran más proclives a acudir a un puntero en caso de desempleo para recibir dádivas que influenciarían su voto.<sup>35</sup>

### Más allá del cuarto oscuro

Las maquinarias políticas —o los partidos clientelares— movilizan el apoyo del electorado a partir del intercambio de sus votos por ciertos beneficios.<sup>36</sup> Sin embargo, si tenemos en cuenta que en Argentina existe un sistema de larga data de voto secreto, ¿Cómo es entonces posible monitorear el voto del cliente? Más aún, si consideramos el análisis de Auyero en cuanto a la incertidumbre de la efectividad del clientelismo como beneficio político, ¿Por qué las fuerzas políticas invertirían en mantener estas prácticas?

Para Stokes, la maquinaria política es eficiente al recabar información sobre los tipos y actos de los votantes. Las maquinarias políticas pueden discernir las necesidades de las personas para distribuir recursos y estas mismas habilidades que le permiten identificar tales necesidades, también le permiten predecir los votos individuales.<sup>37</sup>

El trabajo de campo demuestra que los operativos de las fuerzas políticas locales en las que el clientelismo es extendido, tienen capacidad para monitorear si la persona vota, si usa el transporte ofrecido por la fuerza política hacia el centro de votación y si el cliente acude a las manifestaciones de apoyo o no.<sup>38</sup>

En nuestro país, el voto se realiza con boletas de papel que llevan los nombres de los candidatos. Los votantes pueden utilizar las boletas que se proveen en el cuarto oscuro o aquellas que el partido político le facilitó durante la campaña electoral. La práctica de repartir boletas sirve como un método de monitoreo e

influencia en la votación del individuo.<sup>39</sup> Los estudios realizados por Stokes, demuestran que las personas que votan con las boletas repartidas por las fuerzas políticas son más proclives a recibir dádivas, tales como alimentos o ropa de vestir. Sus estudios también muestran que las personas que reciben las boletas en mano son más proclives a responder positivamente a los favores otorgados. Si tenemos en cuenta el análisis de Stokes citado en el apartado anterior, la probabilidad de que un votante pobre va a dejar influenciar su voto en razón de un favor, es del 13%. Este número asume que el votante recibió favores en mano durante la campaña electoral. “Si asumimos que el mismo votante hipotético vota con una de las boletas provistas en el cuarto oscuro, la probabilidad baja a un 7%, casi la mitad”.<sup>40</sup> Para Stokes, recibir la boleta y la dádiva al mismo tiempo implica reforzar el mensaje de que los favores son a cambio de votos.<sup>41</sup>

Stokes sostiene que las dos partes —el cliente y la maquinaria política— perciben su interacción como proyectada en el futuro en razón de que las maquinarias no pierden su capacidad de distribución de bienes cuando son oposición. Es por ello que concluye que la habilidad de los partidos políticos para monitorear el voto del electorado —premiarlos por su apoyo y castigarlos en caso contrario— es lo que sostiene y perpetúa el “control perverso” de la gestión de gobierno.<sup>42</sup>

### Redes complejas

Los estudios de campo nos dan una idea de las intrincadas relaciones entre los punteros y los clientes. Éstas pueden graficarse con la historia de Laura, una

madre soltera con tres hijos, quien recibió la visita de Mario, el puntero del barrio. Mario conversó con Laura sobre los problemas del barrio y luego le recordó que pronto habría una movilización de apoyo al intendente a la que ella debería asistir ya que los beneficios sociales que recibía eran “gracias a él”. Además, si participaba de la movilización, se le daría un bolsón de comida. Laura no tenía alternativa y dejó a sus hijos al cuidado de su vecina para poder asistir a la movilización junto a otros vecinos. Cuando regresó a su casa, le dio el bolsón de comida a la vecina que había cuidado de sus hijos. Cuando estaba haciendo dormir a sus hijos, notó que el más chico —un bebé— no respondía a los estímulos. Ni siquiera lloraba. Aterrada, tomó a su bebé y corrió a la casa de Mario —el puntero— para pedirle ayuda. No había salas de emergencia en el barrio y Mario la llevó con su auto hasta el hospital municipal más cercano, se quedó junto a ella durante horas, acompañándola, hasta que los doctores le dijeron que el bebé había sufrido un traumatismo severo de cráneo que le afectaría el desarrollo intelectual. Años después, Laura finalmente supo que su bebé se había caído de la cuna aquella tarde y que su vecina, paralizada por el miedo, lo había puesto de nuevo en la cuna sin revisarlo. Si se le hubiera dado atención inmediata, las consecuencias no hubieran sido tan severas. El bebé —ya más grande— vive en una institución pública para niños con discapacidad que Laura consiguió a través de la ayuda de Mario.<sup>43</sup>

Esta historia tan dramática ilustra las relaciones complejas que son consecuencia de las redes clientelares. Donde el Estado

está ausente, los punteros son los guardianes del bienestar de los vecinos. Así, los gobiernos nacionales, provinciales y locales no son vistos como los que distribuyen los medicamentos, alimentos, pensiones o empleos, sino que a quienes ven a cargo de ello es a los punteros. Como son ellos los que distribuyen los beneficios, no son vistos como que están obligados a hacerlo y, así, la percepción general es que lo hacen porque son “buenos”, porque se “preocupan por la gente” y se “sacrifican por los vecinos”.<sup>44</sup>

Los punteros son generalmente vecinos que se involucran en política por convicción o para ganar dinero. Desde este punto de vista, los punteros no son muy diferentes de los clientes. La participación en las movilizaciones es generalmente vista como una “expresión de gratitud” o una “colaboración” con el puntero y los vecinos los describen como “buenos”, “predispuestos” y definen la relación con ellos como “amistad”.<sup>45</sup> En definitiva, los punteros son vistos como aquellos que siempre están para resolver los problemas que puedan presentarse.

Una mirada diferente es la que tienen algunos vecinos que ven a los punteros como corruptos o inescrupulosos. En la investigación realizada por Auyero puede observarse cómo dos narrativas opuestas sobre las realidades del barrio se entrecruzan, a las que denomina “estatista” y “épica” respectivamente:

*“Comencé a prestarle atención a las historias que la gente me decía sobre la historia del barrio y sobre su propia historia en él. Estaba buscando patrones en la manera en que la gente resuelve sus problemas en una histo-*

*ria unitaria de un barrio hecho a pulmón. Luego de un tiempo de sostener testarudamente la idea de que “tiene que haber una historia de este lugar”, me encontré leyendo testimonios de gente que me decía que la calle asfaltada había sido realizada por personas diferentes, o que el barrio había “progresado mucho” por diferentes motivos. Durante mis primeros meses de trabajo de campo, fue frustrante descubrir que lo que yo estaba buscando —la historia del barrio— no existía. Sin embargo, la inmanejable ansiedad inicial se diluyó cuando me di cuenta de que estas narrativas conflictivas eran mucho más interesantes. Eran narrativas del mismo evento”.*

Para graficar su punto, Auyero describe la “historia del asfalto” en la que dos narrativas opuestas reconocen el rol de la municipalidad en el asfaltado desde diferentes perspectivas. La versión “estatista” es la que resalta el rol del intendente o de un determinado puntero como actores cruciales del mejoramiento general de las condiciones de vida. Otros vecinos, en cambio, resaltan el rol de las organizaciones a las que pertenecen, como las iglesias. Esto es lo que Auyero denomina versión “épica”. Esta versión enfatiza el rol de los vecinos, quienes lucharon y presionaron a las autoridades locales para alcanzar sus metas.<sup>46</sup>

Aunque las historias no difieren en su totalidad, la versión estatista posiciona al intendente y/o al puntero como los actores principales para lograr mejorar el barrio, mientras que la versión épica señala el rol de la comunidad “trabajando en conjunto”. Para Auyero, aquellos que sostienen la versión estatista son lo que

perciben que la política tiene sentido y es, a su vez, un fenómeno ininterrumpido. Por el contrario, aquellos que resaltan los esfuerzos comunitarios en la versión épica, son aquellos que sienten aversión por los punteros lo que los lleva a un rechazo de la política en general.<sup>47</sup>

Por estas razones, Auyero concluye que debido a que existen diferentes puntos de vista que emergen de contextos sociales similares, no hay una explicación categórica para estas perspectivas. Sin embargo, él identifica un patrón con origen en los “contextos relacionales” o “locaciones estructurales” en las cuales estos puntos de vista se encuentran arraigados.<sup>48</sup>

Así, afirma que, cuanto más cerca está el vecino del puntero, mejor es la percepción que se tiene de su desempeño y de la política en general y, mayor es la sensación de la influencia de la comunidad en el estado (representado por el puntero o por el intendente).<sup>49</sup>

Las relaciones dentro de las redes clientelares son intrincadas y difíciles de dilucidar. Palabras como “cuidado”, “confianza”, “lealtad” y “amistad” son comunes en la narrativa, tanto de los vecinos como de los punteros. Estos “valores” son el marco fundacional del clientelismo. Sin embargo, creo que estos valores son sólo parte de un discurso que esconde una insidiosa forma de violencia contra los pobres. Los valores culturales de cuidado, confianza o lealtad están presentes en toda comunidad y son percibidos por las personas como valores positivos. Pero el clientelismo no se trata de cuidado o confianza, por el contrario, se trata de una práctica que distorsiona los fines de

un estado democrático que, por definición, debe ser inclusivo e interesado en disminuir los niveles de pobreza.

En cuanto a la “confianza” en el marco de las relaciones estatales, Rose-Ackerman distingue entre la confianza basada en la empatía interpersonal y la confianza basada en principios de neutralidad. Así, afirma que “en razón de que los lazos entre dos personas pueden traducirse en daños o beneficios hacia terceros, la discusión sobre la honestidad y la confianza debe enmarcarse en las estructuras institucionales en las que las personas lidian unas con otras”.<sup>50</sup>

En este sentido, la legitimidad es un elemento esencial. De acuerdo a Arendt, cuando el poder es legítimo —como debería serlo en cualquier democracia— la confianza en las instituciones aumenta. Y este es el tipo de confianza a la que los agentes políticos deberían aspirar. Sin embargo, en un contexto clientelar, la política es percibida como una infinita cadena de intercambio de favores y los punteros no son más que la viva imagen del estado, distorsionando así todo mecanismo de confianza institucional.

## Conclusiones

Considero que el clientelismo es una forma de violencia contra los pobres. Ello, porque las maquinarias políticas apuntan a los pobres que viven en asentamientos precarios.

Si bien, como sostiene Auyero, la capacidad de las prácticas clientelares para atraer votos son más que dudosas, éstas deben ser erradicadas en pos del fortalecimiento democrático. Sin embargo,

ésta no es una tarea fácil. El clientelismo sucede en aquellos lugares en los que hay necesidades insatisfechas. Los clientes ven a los punteros —y a los dirigentes políticos que están detrás de ellos— como el estado mismo y asimilan la práctica clientelar a la política pública. Es por ello que palabras como “confianza”, “cuidado” o “amistad” son comunes en estos ámbitos.

Tanto para los vecinos que tienen una visión positiva como para los que desaprueban a los punteros, en razón de considerarlos corruptos, el clientelismo es una forma de socavar la autonomía de las personas involucradas en él y, en términos más generales, la participación en el diálogo público.

En ese sentido, Argentina está atravesando una etapa de fortalecimiento democrático y por ello, necesita implementar políticas que permitan a los individuos una participación activa, con especial hincapié en aquellos grupos desaventajados, que históricamente fueron marginados de la esfera pública y reducidos al objeto de la caridad.

En el año 2009, el Congreso sancionó la ley 26.571, denominada “Ley de la Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral”, que reformó el sistema vigente hasta entonces. Para ello, el oficialismo —que propiciaba la reforma— convocó a la oposición, a organizaciones no gubernamentales y académicos para lograr un amplio consenso sobre los puntos fundamentales que debían reformarse.

La ley regula el sistema de partidos políticos y de campañas electorales y también

establece un procedimiento para que los partidos políticos elijan a sus candidatos a través de un sistema de elecciones primarias, abiertas y obligatorias. También regula las campañas electorales a partir del establecimiento de un sistema de contribuciones para la impresión de las boletas, el financiamiento de las campañas y la distribución de espacios en los medios masivos de comunicación. Asimismo, la ley establece un monitoreo sobre el financiamiento privado, a través de un sistema obligatorio de reporte de origen y destino de fondos, procedimientos de control y las correspondientes sanciones en caso de infracción.

Sumado a ello, se establecen nuevas reglas para el diseño de las boletas y los padrones electorales y para otras cuestiones relacionadas con el proceso electoral y amplía el acceso a la justicia, estableciendo recursos directos en caso de querer cuestionar las decisiones administrativas del organismo electoral. Por último, establece un consejo encargado de controlar meticulosamente el desempeño del organismo administrativo.

La ley estableció, en un principio, que entraría en vigencia a partir de diciembre de 2012, sin embargo, la Presidenta observó esos artículos y estableció que su vigencia sería a partir del año 2011 y que, por lo tanto, se aplicaría a las elecciones presidenciales de octubre del año pasado.

El Ministerio del Interior, a cargo del proceso electoral, solicitó la asistencia técnica de las Naciones Unidas para implementar la reforma, asistir al poder judicial y llevar adelante una estrategia de campaña de prensa para que se conozca

el nuevo marco legal en todas las provincias del país.

En términos generales, la reforma es muy auspiciosa, sin embargo, la cuestión del clientelismo, no ha sido específicamente tratada. A continuación, se detallan algunos puntos a tener en cuenta para atacar de manera sistémica las prácticas clientelares:

- Como señalé más arriba, los estudios de Stokes revelan que el hecho de que los partidos políticos cuentan con la posibilidad de distribuir ellos mismos las boletas electorales entre los clientes, aumenta las chances de influir el voto del cliente y permite un mejor monitoreo sobre éste (ej.: cuando el votante cuenta con una boleta propia, vota más rápido).

En este sentido, la nueva legislación mantiene la posibilidad de que los partidos políticos impriman y distribuyan sus propias boletas —y establece cómo se distribuirán los fondos para ello.

Existen sistemas más adecuados para evitar prácticas clientelares, como el australiano, en el cual las boletas se imprimen con fondos públicos a expensas del estado o autoridades electorales imparciales (y no los partidos políticos) y son distribuidas a través de canales monitoreados en los centros de votación.

- Asimismo, la ley omitió sancionar la práctica clientelar. En el artículo 91 de la ley se establece “*La campaña electoral es el conjunto de actividades desarrolladas por las agrupaciones políticas, sus candidatos o terceros, me-*

*diantes de actos de movilización, difusión, publicidad, consulta de opinión y comunicación, presentación de planes y proyectos, debates a los fines de captar la voluntad política del electorado, las que se deberán desarrollar en un clima de tolerancia democrática. Las actividades académicas, las conferencias, la realización de simposios, no serán considerados como partes integrantes de la campaña electoral...*”

La práctica clientelar consiste en la entrega o la promesa de entrega de bienes, lo que no es considerado un acto de campaña. Por ello, hubiera sido auspicioso contar con sanciones específicas en caso de distribución de bienes con fines políticos.

- En reiteradas ocasiones, se premia a los punteros con puestos de trabajo en el gobierno local. Esta práctica socava la calidad del servicio público y aumenta innecesariamente la cantidad de empleados en el gobierno. Como resultado, la discrecionalidad de las autoridades para contratar personas y crear nuevos puestos de trabajo debería ser pasible de controles institucionales. Los empleados públicos deberían ingresar a trabajar en razón de su idoneidad y no por su lealtad a un determinado patrón.

- Con respecto a los beneficios sociales, si bien los gobiernos locales son probablemente los más capacitados para implementar los programas de asistencia, debería haber controles paralelos por parte de terceros, como organizaciones no gubernamentales o agentes capacitados para ello —con experiencia en trabajo de campo—

para reunir la información suficiente en relación a las necesidades sociales. También, deberían implementarse canales de información para los vecinos y facilitarles vías directas y expeditas para denunciar anomalías. Sumado a ello, debería haber un acceso amplio a la información sobre los planes sociales otorgados y los beneficios reportados por ellos.

Para finalizar, quisiera reforzar el punto de que el clientelismo no es solo un problema que afecta las clases oprimidas de la sociedad, sino que es un problema de la toda la comunidad y que es financiado través del sistema de redistribución de los recursos, ya sean locales, provinciales o nacionales. Es por ello que existe un deber de toda la sociedad en generar las políticas públicas necesarias para erradicarlo y fortalecer así el sistema representativo y participativo de gobierno.

## NOTAS

(1) Los indultos fueron otorgados tanto a los militares, así como a aquellos civiles que resistieron la dictadura a través de actos violentos.

(2) CS 14/5/05

(3) Jana Kunicova y Susan Rose Ackerman, *Electoral Rules and Constitutional Structures as Constrains on Corruption*, B.J.Pol.S 35, 573-606, Cambridge University Press.

(2) Kunicova *et al.*, *supra* n. 3.

(5) Id.

(6) Susan C. Stokes, *Perverse Accountability: A Formal Model of Machine*

*Politics with Evidence from Argentina*, *The American Political Science Review*, Vol. 99 No. 3 (Aug., 2005), pp. 315-325.

(7) STOKES, *supra* n. 6.

(8) Valeria Brusco, Marcelo Nazareno, Susan C. Stokes, *Vote Buying in Argentina*, *Latin American Research Review*, Vol. 39, No. 2 (2004), pp. 66-88.

(9) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(10) Javier Auyero, *From the client's point(s) of view: How people perceive and evaluate political clientelism*, *Theory and Society*, Vol. 28, No. 2 (Apr. 1999), pp. 297-334.

(11) AUYERO, *supra* n. 10.

(12) AUYERO, *supra* n. 10.

(13) STOKES, *supra* n. 6.

(14) Id.

(15) Id.

(16) Id.

(17) Id.

(18) *Power* (Steven Lukes ed. 1986).

(19) *Power*, *supra* n. 18.

(20) Id.

(21) STOKES, *supra* n. 6.

(22) *Power*, *supra* n. 18.

(23) AUYERO, *supra* n. 10.

(24) Id.

(25) *Power*, *supra* n. 18.

(26) AUYERO, *supra* n. 10.

(27) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(28) Id.

(29) Esto puede explicarse por el he-

cho de que el peronismo fue el primer movimiento que incluyó a los sectores populares en la política. A modo de ejemplo, en aquellos años se crearon, por primera vez, estatutos que protegían a los trabajadores y se estableció el voto femenino. Durante esos años, también se incrementó la cantidad de personas de los sectores medios y bajos que accedían a la educación pública. Si bien los analistas sugieren que aquellos que residen en las villas en la actualidad saben muy poco de las políticas públicas llevadas a cabo por el peronismo en los años 50, aún existe un sentimiento muy fuerte hacia el movimiento.

(30) En el Conurbano Bonaerense, desde el regreso de la democracia, aquellos peronistas que fueron candidatos a intendente (cargo con elecciones ilimitadas) ganaron 168 elecciones de un total de 212. Asimismo, los intendentes peronistas gobiernan 28 de los 33 distritos municipales. De estas municipalidades, 20 han sido siempre gobernadas por los peronistas. Cabe destacar que el Conurbano Bonaerense concentra más del 25 % del electorado nacional.

(31) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(32) STOKES, *supra* n. 6.

(33) Id.

(34) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(35) Id.

(36) Id.

(37) Id.

(38) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(39) Id.

(40) Id.

(41) BRUSCO *et al.*, *supra* n. 8.

(42) STOKES, *supra* n. 6.

(43) Mariela Szwarcberg, *Revista Nueva Sociedad* 225 (2010).

(44) AUYERO, *supra* n. 10.

(45) Id.

(46) Id.

(47) Id.

(48) Id.

(49) Id.

(50) Susan Rose-Ackerman, *Trust, Honesty and Corruption: Reflections on the State Building Process*, *Archives of European Sociology* 42(3): 525-570 (2001)

# LA TRATA SEXUAL COMO PROBLEMA POLITICO CRIMINAL

SIDONIE PORTERIE Y  
ALDANA ROMANO,

**Trata y explotación sexual: la necesidad de diferenciar los fenómenos**

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional celebrada en el año 2000 en Palermo, Italia, la trata de personas fue reconocida como una de las formas más preocupantes de la delincuencia organizada. Desde ese momento a la actualidad, la trata ha adquirido un notorio protagonismo por sobre el resto de los delitos, irguiéndose como una de las principales problemáticas mundiales del siglo XXI.

En sentido general, la trata de personas es usada para nombrar el proceso por el que se recluta, traslada y explota o esclaviza a una persona. El antecedente es la “trata de blancas”, término que se usó desde finales del siglo XIX. En honor a la verdad, entonces, no hablamos de una

nueva modalidad delictiva, sino, cuanto mucho, de viejas formas potenciadas, complejizadas y a veces perfeccionadas por las nuevas tecnologías de comunicación, la intensificación de los flujos migratorios (internacionales e internos) y la situación de extrema necesidad en que viven amplios sectores de la población mundial. Como sucede con otras realidades del delito, el fenómeno abarca desde redes complejas con asiento y despliegue en varios países del mundo, hasta redes más precarias, a veces inclusive familiares.

Lo que diferencia la explotación sexual de la trata de personas con fines de explotación sexual es que la última supone el traslado de la persona para su posterior explotación en algún sitio ajeno a su entorno. El desarraigo es, en buena medida, un factor clave para el sometimiento de las víctimas, quienes en ausencia de sus redes familiares y comunitarias, cuentan con muchos menos recursos para salirse de la situación de explotación. El traslado, por otra parte, da cuenta de un nivel mayor de complejidad de la organización que la necesaria para explotar sexualmente a una persona.

De acuerdo con lo expresado, entonces, podría haber personas explotadas sexualmente que no estuvieran siendo tratadas. Y, partiendo del revés, podría haber personas tratadas que estuvieran siendo explotadas, así como también podría haber personas tratadas que aún no estuvieran siendo explotadas (sería el caso de una persona captada o trasladada que no llegó a atravesar el momento de la consumación de la explotación).

El término explotación sexual no encuentra definición precisa en el Proto-

colo de Palermo<sup>1</sup>, instrumento específico en materia de trata de personas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ya que las delegaciones de los países que negociaron su aprobación privilegiaron respetar la legislación y las políticas que cada país sostiene con relación a la prostitución<sup>2</sup>.

En definitiva, la trata y la explotación sexual no son problemáticas nuevas, por el contrario existen desde hace largos años. La novedad reside en la reconceptualización de la trata, no así de la explotación sexual, como problema público y como problema de seguridad, que en tanto tal merece una respuesta especial desde el Estado.

## **Políticas públicas antes y después de la ley**

La aprobación de la ley 26.364 de “Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas” supuso la redefinición de la trata de personas como un problema público a ser atendido por el Estado argentino. Es por ello que resulta pertinente revisar cuáles han sido las respuestas en materia de política pública que el Estado ha dado antes y a partir de ella.

### *El sistema de políticas públicas pre-ley*

En el sistema de política pública que precedió la sanción de la ley, el problema de la trata se encontraba totalmente invisibilizado y naturalizado. Del mismo modo, la explotación sexual, ni con la ley ni antes de ello, constituyó un problema a ser especialmente atendido por el Estado. El modelo previo distinguió

tres situaciones diferentes: la trata, la explotación sexual y la prostitución. Se caracterizó por la naturalización e invisibilización de la explotación y la trata, y la regulación de la prostitución. Definió al problema de la prostitución como un asunto de moral, de salud y de orden público. En este sentido, las principales acciones del Estado en sus diferentes niveles tuvieron que ver, fundamentalmente, con la regulación de los espacios por un lado, y con la regulación de la actividad por el otro.

En primer lugar, la regulación de los espacios se desarrolla a través de un sistema de habilitaciones e inspecciones, dadas fundamentalmente desde las ordenanzas municipales. De este modo, los municipios habilitan locales que “prestan servicios recreativos con actividades incómodas”, estableciendo un sistema de inspecciones permanentes. Y previendo también una fuente de recaudación municipal a través de las mismas.

Por otro lado, la prostitución es regulada como actividad, en tanto problema de salud pública. A través de ordenanzas municipales y de Códigos de Faltas provinciales, se procura garantizar que las llamadas “alternadoras” no estén “afectadas” por ninguna enfermedad venérea. En el caso de los Códigos de Faltas provinciales, por ejemplo, mediante los artículos referidos a la “prostitución peligrosa”, se prevé pena de arresto para aquellas personas que tengan conocimiento de estar afectadas por enfermedades venéreas. Asimismo, se estipulan una serie de “medidas sanitarias” en las que se obliga a las “alternadoras” a realizarse exámenes ginecológicos y a someterse a tratamientos en caso de ser

requeridos. Las ordenanzas municipales por su parte, establecen la exigencia de la libreta sanitaria para quienes trabajen en prostíbulos, indicando que deben ser controladas por el personal municipal que inspecciona estos lugares.

El espacio y la actividad encuentran su regulación también, por medio de la acción policial en la aplicación de los Códigos de Faltas provinciales. En ellos se define a la prostitución como un problema de orden público y moral, y se regulan los espacios y los modos del ejercicio de la actividad para que la misma no atente ni perturbe las “buenas costumbres”. Los Códigos gestionan esta regulación estipulando penas de multas o arresto o ambas, según los diferentes casos, para las mujeres que ejercen la prostitución. En la práctica, facultan a la policía para realizar detenciones sin intervención judicial previa, y constituyen una herramienta más para incrementar la autonomía policial, que naturalmente se traduce como abuso.

Es imposible pensar en el mercado de la prostitución sin ubicar en perspectiva la participación policial y el “modelo de política de seguridad de regulación del delito”. Esa regulación se erigió, históricamente en aprovechamiento de un marco normativo que deja un escasísimo margen para el ejercicio legal de la prostitución.

La Ley 12.331 de Profilaxis de las enfermedades venéreas prohíbe las casas de tolerancia y castiga con multa y prisión a quienes las sostengan, administren o regenteen. Como bien definió un fiscal de la provincia de Buenos Aires: “parece una ley desconocida para los operadores

judiciales pero de uso regular por la propia policía”. Esta ley y las vastas disposiciones de Códigos de Falta provinciales, fueron las que ofrecieron a la policía una herramienta de trabajo fantástica para intervenir en el tema. Con estas facultades se materializó la presión policial sobre las mujeres (u hombres) que ejercen la prostitución, decantando en dos opciones: el pago de un porcentaje a la policía (regencia de primera mano), o el acuerdo con un proxeneta de calle o con casa propia, para que sea éste quien negocie y “proteja” de la policía (regencia de segunda mano).

Ahora bien, todas estas acciones que el Estado realizó, permiten poner en perspectiva aquello que también por decisión dejó de hacer. No se definió ni estableció ninguna política de persecución penal en torno a la explotación sexual, cualquiera fuera su forma, aún cuando la misma estaba y sigue penada por nuestro ordenamiento penal. De ello dan cuenta, por ejemplo, la escasa cantidad de sentencias por los delitos de promoción y facilitación de la prostitución de mayores (art.126) y explotación de la prostitución ajena (art.127)<sup>3</sup> antes y después de la ley de trata.

#### *El sistema de políticas públicas post-ley:*

La sanción de la ley de trata fue una respuesta importante ante las presiones internacionales y locales, que materializó la voluntad del Estado argentino de atender prioritariamente un fenómeno criminal invisibilizado hasta el momento. Debe señalarse, no obstante, que la orientación de todas las políticas están únicamente abocadas a la problemática de la trata sexual, por lo que dejan fuera

el gran fenómeno de la explotación sexual. En este punto la lógica del Estado reproduce y sostiene el protagonismo de la trata sexual por sobre el resto de las problemáticas, aún cuando ello no se condiga con la realidad.

Uno de los principales efectos de la Ley 26364 fue la federalización del delito de trata de personas, mientras que los delitos de explotación, denominados “conexos”, quedaron subsumidos bajo la esfera de la Justicia Ordinaria. De este modo, la Justicia Federal avanzó sobre las situaciones de explotación, si se quiere más gravosas, quedando por fuera de la persecución los casos donde no existieron supuestos de captación ni traslado. Cabe advertir que uno de los argumentos principales para la federalización del delito tuvo que ver con el reconocimiento del contexto social e institucional anterior a la ley. Se argumentó entonces, que el nuevo delito de trata debía ser competencia de la Justicia Federal para que “justamente” no fueran las policías provinciales, involucradas en estas prácticas de regulación de la prostitución por su despliegue territorial, quienes tuvieran la responsabilidad de auxiliar a la justicia en estas investigaciones. Sin embargo, y, paradójicamente, decisiones claves de la nueva política de prevención y persecución de la trata de personas fueron delegadas a las fuerzas policiales. Por ejemplo, en muchas provincias del país, esta decisión se materializó en la creación de divisiones especiales para la lucha contra la trata de personas, a semejanza de las divisiones creadas en las fuerzas federales<sup>4</sup>, aunque con un significado institucional necesariamente diferente. En la mayoría de los casos las divisiones están pensadas para

alivianar, cuando no evitar, la labor de las fuerzas federales en el ámbito provincial, reproduciendo el foco en la trata en detrimento -de hecho- de la visibilización y persecución de los delitos de explotación sexual.

Pese a que las acciones judiciales se dirigen especialmente a la investigación del delito en su etapa de explotación, donde por las características actuales de la explotación sexual en el país, resulta dificultoso contar con criterios claros que permitan diferenciar entre víctimas y no víctimas de explotación sexual; las fuerzas de seguridad y la justicia realizan esta distinción en las acciones de persecución del delito de trata. Esta definición se materializa en dos encuadres penales que serían los extremos de un continuo: la explotación se penaliza como trata o como infracción a la ley de profilaxis. La ley de profilaxis se reivindica como un instrumento para llegar a detectar e investigar la trata, pero en la práctica esto se entiende tan literalmente que poco repercute en la detección e investigación de la explotación sexual cuando no hubiere supuestos de captación, traslado o acogida (trata). La policía, aún los grupos especiales, también ha adoptado una interpretación dicotómica del problema: salvo excepciones, o se indaga por trata o se asume profilaxis. En el medio se observa una enorme confusión respecto a los delitos que expresan la consumación de la explotación, tanto respecto de sus definiciones como en el afán de su persecución<sup>5</sup>.

La persecución se ha orientado hasta el momento únicamente a la identificación de casos de explotación en los que se encuentran o víctimas menores, donde no



cabe duda para los operadores que hay comisión de un delito, o víctimas extranjeras, en tanto la nacionalidad es leída como un indicio claro de un traslado y de una vulnerabilidad mayor. Por este motivo, han quedado casi por completo invisibilizadas las adultas argentinas víctimas<sup>6</sup>. En consecuencia, conseguimos una política que no es proactiva en la detección del fenómeno. Y por la cual los esfuerzos de persecución penal se dirigen al esclarecimiento de casos puntuales, cuyo valor en sí mismo nadie lo discute, pero cuyos efectos sobre la dimensión y vigencia del negocio son, la mayoría de las veces, despreciables. Una chica que se rescata es, muy probablemente, una chica que se reemplaza.

En los últimos meses la provincia de Córdoba y algunos municipios como Santa Rosa y Gualaguaychú entre otros, han sancionado diversas normativas que prohíben el establecimiento de prostíbulos o whiskerías. Estas medidas amparadas en la Ley 12331, establecen la prohibición sobre el territorio de competencia, municipios o provincias, del establecimiento de locales donde se comercien servicios sexuales. Estos locales, al momento, si bien están prohibidos por la ley nacional antes mencionada, en la práctica encuentran sus habilitaciones bajo diversas figuras en distintos municipios y provincias del país. La medida es presentada como un modo de prevenir y luchar contra la trata sexual. Las nuevas normativas prohíben las whiskerías entendiendo como tales a los espacios donde se realicen, promocionen, organicen o se faciliten actos de *prostitución u oferta sexual*, y a los lugares donde se promociona, se organiza y se facilita la *explotación* de la prostitución ajena. Lla-

mativamente, sólo se señala que se brindará asistencia a las mujeres reconocidas como víctimas, sin establecer medida alguna para las mujeres que, según la misma normativa reconoce, pudieran ejercer libremente la prostitución. Este colectivo de personas es expulsado del lugar por la actividad que desarrollan, pero no se le ofrece ninguna ocupación alternativa, dejando a la prostitución en un marco de total *alegalidad*. En tanto política pública y aún con las mejores intenciones, estas prohibiciones promueven el descontrol estatal sobre la problemática de la trata y la explotación sexual, posibilitando el repliegue de la actividad hacia los famosos “privados”, en lugar de contribuir a una lucha contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena. Y lo que resulta peor, en el mejor de los casos, expone a tales mujeres a continuar la actividad en calle, condenándolas a ser blanco de abusos por integrantes de las fuerzas de seguridad. El efecto, en privados o en la calle, es la clandestinización y exposición de dichas mujeres a mayores niveles de vulneración.

Este nuevo sistema emerge no sin razón, aunque sin lectura acerca de la problemática en general, y sin análisis sobre el modelo que la antecedió. El discurso de la trata aparece en el medio de un escenario que aún continúa, donde no se discute ni se advierte la naturalización de la explotación.

### **La política criminal desde un paradigma democrático**

La política criminal es una de las formas en que el Estado interviene en algunos de los conflictos que se desarrollan en la sociedad. Su medio particular son los

instrumentos violentos. Es la política estatal de uso de la violencia a través de las instituciones penales y de seguridad.

De acuerdo con el análisis de Alberto Binder<sup>7</sup>, en democracia, la política criminal se inscribe en el marco de las políticas de gestión de la conflictividad<sup>8</sup> y se caracteriza por ser excepcional, minimalista y autorestrictiva. El objetivo general de las políticas de gestión de la conflictividad es evitar que los conflictos se resuelvan en términos de abuso de poder y con violencia; y el objetivo específico de la política criminal es el control o reducción de la criminalidad.

La política criminal es una decisión política del aquí y ahora, que no vale como definición per se para una relación que se supone igual en todo tiempo y lugar. No hay conflictos que por su naturaleza requieran el uso de la violencia. El alcance y modo en que se administra la violencia es siempre respecto de un problema específico y en una sociedad determinada.

En la propuesta de Binder, es posible pensar principios y límites de la política criminal desde un enfoque democrático. Se trata de criterios analíticos que sirven para responder con mayor pertinencia a la pregunta clave: cuándo corresponde el ejercicio de la violencia.

El primero de ellos, el “principio de necesidad”, indica que la política criminal se funda en la imposibilidad o falla de otros niveles de intervención, no en una simple “necesidad de protección”. Tiene que ver con la utilización de todos los recursos que tiene la sociedad, y la asunción de que la violencia solo se

justifica, y no siempre, ante conflictos que ya presentan formas violentas. Si un conflicto carece de formas violentas, entonces esta no se debe introducir por medio de la política criminal.

El “principio de utilidad”, por su parte, plantea que no se puede aplicar la violencia en aquellos casos que se conoce que no produce los resultados esperados. Para eso se debe utilizar el análisis comparado, pues el uso de la violencia no se puede basar en la idea de prueba y error. Si no es posible dar cuenta de la efectividad del funcionamiento penal ante determinada clase de conflicto, entonces no es factible seguir justificando esa forma de intervención. Ningún ejercicio de la violencia estatal puede ser legítimo si es inútil. La “confianza ficcional” en la intervención penal, diría el autor, conlleva efectos contraproducentes, en la medida que parece eximir de explorar otras formas de intervención y de fortalecer las instancias morales de rechazo al fenómeno sobre el que se interviene.

En tercer lugar, el autor reconoce el principio de “posibilidad”, que significa en otras palabras, que la política criminal no puede ser meramente declarativa. “No se trata, como en la moral, de identificar acciones disvaliosas, sino de pura política que -como tal- debe resolver problemas de organización y asignación de recursos” (BINDER: pág. 259); y elegir cursos de acción entre diferentes alternativas disponibles. La posibilidad es una limitante cuantitativa, orienta la pregunta a la cantidad de policías, fiscales, jueces, defensores, cárceles y etc que se precisan para llevar adelante determinado programa político criminal.

La posibilidad también refiere a la evaluación sobre el nivel de violencia que se inserta por medio de la política criminal, cuya legitimidad (porque es violencia estatal) no la hace “menos violencia”. La política criminal (PC) no puede generar niveles de violencia intolerables para una sociedad o abandonar la finalidad última de todas las políticas de gestión de la criminalidad, que es evitar el abuso de poder y la violencia.

En cuarto lugar, se plantea el “principio de lesividad”, esto es que el Estado no interviene a menos que exista lesión, es decir, afectación a un bien social que es definido como un interés.

Podemos advertir en último lugar un principio de “historicidad”, que si bien el autor no lo plantea como tal, puede bien ser pensado desde ese lugar. La decisión política criminal no se da en el vacío, sino frente a un sistema de derecho penal ya construido y consolidado. Por la inflación penal de la época, asistimos a una situación de saturación, lo que implica que siempre hay una política criminal de arrastre, que puede contener algunas decisiones producto de consensos fuertemente establecidos en la cultura y otras puramente residuales. De aquí deviene que uno de los principales criterios para seleccionar un área de intervención, se relaciona con el mayor rechazo social consolidado en el tiempo. “Ello no es más que una aplicación práctica del principio de mayoría, propio de un sistema democrático” (BINDER: pág 262). De acuerdo con esto, la política criminal no puede moverse en arreglo con el humor social. Ello supone “dejar de creer que sólo la PC se preocupa de los temas más graves o que la violencia

es el modo de responder a los temas más graves. Ni siquiera la violencia es el medio más eficaz para generar responsabilidad social, para prevenir riesgos, para advertir a la población sobre la necesidad de preservar ciertos valores o tener cuidado en áreas de la actividad” (BINDER: pág 263).

Finalmente, al menos para nosotros, y siguiendo al mismo autor, se debe tener en cuenta que la PC debe intervenir allí donde exista una regularidad social, de otra manera su objetivo de control y reducción de la criminalidad sería incumplible, y su lógica quedaría equívocamente reducida al castigo.

### **El concepto de explotación: tres ideas desde la política criminal**

Una primera lectura nos lleva a reconocer que existe un debate académico, pero también social, históricamente inconcluso, respecto de cuando hablamos de explotación sexual<sup>9</sup>. Es decir, ante que actividades o relaciones conflictivas del comercio sexual el Estado interviene con violencia. Pareciera, dada la experiencia comparada, que es posible distinguir al menos tres formas o definiciones de explotación completamente diferentes: la explotación como abuso, la explotación como consumo y la explotación como administración.

#### *La explotación como abuso*

La explotación en tanto abuso es una forma históricamente penada del comercio sexual en casi todo el mundo. Dentro de ella se pretende alcanzar todas las manifestaciones de la prostitución forzada, en las que de una u otra manera el comercio

sexual se logra a través de medios coercitivos (de intimidación, coerción, violencia, engaño, o abuso de poder). En todos estos casos, la explotación refiere a una relación dada entre el sujeto prostituido (mujer en la enorme mayoría de los casos) y el administrador. No habla o no dice nada respecto de quienes contratan el comercio sexual que se produce bajo estas condiciones.

La idea de prostitución forzada implica que el consentimiento de la persona involucrada ha sido violentado. Allí reside el daño socialmente reconocido e históricamente consolidado. La persecución de la explotación sexual así entendida es una política de arrastre que no encuentra objeciones, aunque al menos en nuestro país tampoco demuestra resultados. La trata sexual se puede inscribir dentro de estas modalidades, más allá de que se encuentre expresamente tipificada o no dentro del ordenamiento penal.

En contraposición a las diferentes formas de prostitución forzada aparecen, por lógica, otras formas de prostitución o comercio sexual que no implicarían violencia, y se ubicarían en un plano de legalidad, como actividad propia de la voluntad individual. Bajo esta concepción se construye una política criminal restrictiva.

#### *La explotación como consumo*

La identificación del consumo como una forma de explotación sexual es una reivindicación de las corrientes abolicionistas que se plasmo pocos años atrás en el denominado sistema sueco. En Suecia, la prostitución es ilegal, y se criminaliza a

los clientes con multa o cárcel, por considerarlo una forma de violencia machista<sup>10</sup>. El objetivo de la política es atacar la demanda, entendiendo que es la manera más eficaz de prevenir la oferta y erradicar así la prostitución.

Desde esta perspectiva, no importan las condiciones en que se ejerza la actividad, la prostitución siempre supone explotación, porque se asienta en las desigualdades de género y constituye una forma más de opresión a las mujeres. Sea que la mujer es obligada por acción de terceros, o bien por necesidades socioeconómicas, el punto de partida es la imposibilidad de elegir, o consentir, libremente el ejercicio de la prostitución como un trabajo. En esta noción de explotación el daño se ubica en la relación de la prostituta con el cliente, por eso la actividad siempre queda en un plano de ilegalidad. Este enfoque orienta un esquema de política criminal que se ubica en el extremo opuesto del ejemplo precedente. La víctima es la mujer, sólo por su condición de tal. Y el campo de la persecución se amplía desde el explotador tradicional para incluir al cliente, sin dejar espacio alguno para un ejercicio legal de la actividad.

#### *La explotación como administración*

Finalmente, aunque menos explorado como plan político criminal, esta la idea de la explotación en tanto administración, regenteo o intermediación. El conflicto se vuelve a ubicar en el vínculo “prostituta” – administrador para reconocer que son relaciones tendencialmente abusivas. Donde, por el tipo de prestación, la autonomía de la mujer debe ser fuertemente resguardada.

Desde esta mirada el cuestionamiento reposa en la forma en que se organiza el comercio sexual, al menos en países como el nuestro. Los regentes definen forma y montos del pago, además de aspectos centrales de la prestación como dónde se cumple (derecho a la exclusividad del prostíbulo), con quién (prohibición de rechazo al cliente)<sup>11</sup> y durante cuánto tiempo y cómo (regulación de los pases). Ante estas circunstancias, que de una u otra forma expresan sometimiento, y que casi nunca son factibles de probar, es razonable plantear que en este campo particular de las relaciones sociales, sólo se reconoce autonomía cuando las mujeres ejercen la actividad por cuenta propia u organizadas en cooperativas, sin ningún vínculo de subordinación en lo que respecta a la elección de las actividad, las condiciones de su ejercicio y retribución. Esta definición de explotación ofrece una pauta práctica para distinguir situaciones de libre consentimiento frente a las que no lo son. El foco de la política criminal desde esta perspectiva está orientado a las estructuras de intermediación y comercialización, sin importar el porcentaje de quita ni el posible consentimiento de la mujer involucrada. Se trata de una propuesta político criminal de alcance intermedio, cuya fortaleza descansa en la posibilidad de establecer fronteras claras entre lo legal y lo ilegal, lo penalmente perseguible.

### **Qué política criminal para qué explotación sexual**

La pregunta por la mejor opción político criminal para perseguir la explotación sexual aparece en los últimos años como consecuencia de la búsqueda de más y mejores herramientas de políti-

cas publicas para luchar contra la trata de personas, y tras un largo periodo de indiferencia jurídica, política y social. Esa orientación condiciona las estrategias, siendo su efecto más importante el convertir la cuestión en un problema centralmente de orden penal. En ese sentido se resignifica el debate por el concepto de explotación sexual: ¿Cual es la mejor manera de librar una política de persecución de la explotación que reporte efectos en términos de reducción del delito aquí y ahora?

El primer punto a considerar es la ineficacia del sistema actual, que ya ha sido expuesta y analizada. No hay dudas que la opción de perseguir únicamente las situaciones de explotación más gravosas resulta en una política insuficiente e ineficaz en su objetivo. Dijimos ya, en el mejor de los casos “una chica rescatada es una chica que se reemplaza”. Cualquier intención real de una avance en la reducción del delito falla inevitablemente desde este planteo.

Un segundo punto es aceptar que la prohibición de la actividad no es sinónimo de erradicación. No se conoce país en el mundo que haya alcanzado este objetivo. Un tercer paso implica reconocer que por más indeseable que resulte una conducta, ello no es condición suficiente para habilitar la intervención violenta del Estado. De hecho, hemos planteado ya, que para un programa político criminal democrático, el primer criterio de intervención se relaciona con el mayor rechazo social, consolidado en el tiempo. Desde este lugar, sería ciertamente problemático proclamar la razonabilidad de penalizar el consumo de la prostitución como la mejor estrategia político crimi-

nal. Si ni siquiera hay consenso social sobre el “daño” que conlleva la prostitución para la mujer, ¿cómo podríamos justificar el uso de la política criminal?

También es preciso contemplar que la política criminal no es el recurso más idóneo para generar responsabilidad social, ni puede tener como fin reforzar la autoridad del Estado a través de buenas declamaciones, por más legítimas -o no- que resulten. Tal es el caso de la prohibición de los espacios dedicados a la prostitución.

Como el Estado fracasa en identificar las situaciones de explotación (en el sentido de la normativa actual de explotación como abuso), en vez de analizar cuáles son los factores que obstaculizan esa acción (connivencia de funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, apatía social y política, “consentimiento de las víctimas”), entonces se promueve la prohibición de los establecimientos. Salvando las distancias, R. Zaffaroni expresa el absurdo con el ejemplo de pensar que “si eliminamos las fronteras, desaparece el contrabando”.

En definitiva, la decisión político criminal debe atender condiciones de eficacia, es decir lograr efectos en el proceso social sobre el que se decide intervenir. En ese sentido, la prohibición de la prostitución a través de la penalización del consumo o del sostenimiento de establecimientos dedicados a la actividad, parecieran decisiones de un nivel de generalidad inaplicable para la política criminal. De no perseguir nada, pasamos rápidamente a pretender perseguir todo. En el mejor de los casos, como todo mercado que se prohíbe, el resultado es la

clandestinización y, seguramente, mayores niveles de exposición y vulneración de las mujeres. El objeto, entonces, es reevaluar el recurso de la política criminal en el marco de otros recursos de intervención del Estado (o de políticas públicas). Se supone que la política criminal es la ultima escala de intervención del Estado. ¿Cuál sería la razonabilidad de una política que pasa prácticamente de no valerse de ningún instrumento a usar el último recurso? Peor aún, ¿cuál podría ser la eficacia de dicha política si además amplía el foco de la persecución penal incorporando más y más conflictos?

A esta altura de la exposición, vale una importante aclaración: rechazar la idea de explotación como consumo no significa desconocer que allí pueda haber un conflicto. Quizá lo haya, quizá no. Sólo expresa que no creemos que la violencia sea el recurso más idóneo para intervenir sobre el.

Rosario Serra Cristobal propone que “... el tratamiento que debe otorgarse a la prostitución no debería llevarnos, necesariamente y de entrada, a una ubicación de la misma en el plano de la explotación, ni a entender que siempre quien ejerce la prostitución lo hace como resultado de una opción libre. Situarse radicalmente en una posición o en la otra sería no hacer justicia a la realidad.” (SERRA CRISTOBAL: pág. 361). Desde nuestra perspectiva, esa realidad es un punto de partida. La política pública puede y debe distinguir entre problemas públicos diversos, que engloban distinta clase de sujetos: la explotación, la prostitución y la situación de prostitución.

## Conclusiones para pensar una estrategia de política criminal alternativa

Una primera estrategia necesaria para pensar una política criminal eficaz, es separar tajantemente aquello que debe ser objeto de persecución penal de aquello que no lo debe ser. Y, desde allí, discriminar la población afectada, reconocer las necesidades especiales de cada sector, y redefinir políticas de intervención independientes para cada una de ellas. Eso quebrantaría el monopolio policial y permitiría su control, al tiempo que resguardaría mejor los derechos de cada uno de los sectores.

De este modo, primeramente debemos atender a la población explotada sexualmente. Comprendiendo en este colectivo a los menores de 18 años de edad, los mayores forzados al ejercicio de la prostitución por terceras personas, y también los mayores sometidos al regenteo de su actividad por parte de un tercero. Para este colectivo no hay ni libertad ni independencia. Por eso es allí a donde se deben dirigir todos los esfuerzos para combatir la trata y la explotación sexual.

En segundo lugar, debemos atender a la población adulta que ejerce la prostitución de manera independiente pero no libre, a cambio de una contraprestación económica. Este colectivo suele denominarse “en situación de prostitución”, entendiendo que ejercen la prostitución de manera forzada, no por terceras personas, sino por factores sociales, económicos, de género, edad, etnia. En este caso, no es posible hablar de responsabilidad individual, pues la responsabilidad se arroga al Estado que no ofrece medios

ni planes de vida alternativos. El reclamo de este colectivo de personas son políticas sociales y económicas para el sector.

Por último tenemos que reconocer a la población adulta que ejerce la prostitución de manera libre e independiente, a cambio de una contraprestación económica, bajo la propia responsabilidad. Este colectivo suele reclamar para sí derechos laborales y su reconocimiento como trabajadoras/es sexuales. Si fuera posible pasar del discurso y la política homogeneizante, al análisis más fino de la realidad en todas sus vertientes, las decisiones podrían no ser más sencillas, pero seguro serían más transparentes. Desde la política pública, no es posible afrontar el problema de la trata independientemente del fenómeno de la explotación; como tampoco se lo puede desligar de la prostitución. Los tres fenómenos están intrínsecamente vinculados, aunque ello no signifique equiparar problemas y unificar estrategias. De acuerdo con nuestro planteo, hay razones fundadas para trabajar con base en una política criminal focalizada en la explotación como regenteo, delimitando con precisión fronteras claras entre lo legal y lo ilegal. En la práctica, hoy, no caben dudas, a como funciona el comercio sexual, toda intermediación expresa explotación. Sin embargo, ningún esfuerzo político criminal será suficiente, si no se trabaja fuertemente con las mujeres involucradas en la actividad, bien para ofrecerles otras alternativas del vida, o bien para protegerlas en su ejercicio.

## NOTAS

(1) <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

(2) Ver Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de Personas, 2002, página 8.

(3) Datos proveídos para el período 2006 – 2010 por la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre la base del Registro Nacional de Reincidencia.

(4) Resolución 1679/2008 Ministerio de Justicia, seguridad y derechos Humanos de la Nación.

(5) A excepción de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, que dio un impulso fuerte a la persecución de los delitos conexos, aunque sus resultados se desconocen, no se conoce otra provincia del país donde se visualice este esfuerzo.

(6) Con base en el relevamiento realizado de 72 causas, 68 casos de trata con fines de explotación sexual entre INECIP y UFASE, es posible ver cómo se distribuyen los casos en función de los criterios de edad y nacionalidad de las víctimas reconocidas como tales en cada causa judicial. De los 68 casos analizados, sólo 9 se erigen sobre víctimas adultas argentinas. El resto, descontando cuatro casos de víctimas mayores que no se conoce la nacionalidad, es decir en 55 casos, se identifica al menos uno de los dos criterios determinantes para el reconocimiento de una víctima: o es menor o es extranjera.

(7) Ver Binder Alberto, “Elementos de la política criminal como política pública”, en Análisis Político Criminal, Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2011.

(8) El autor parte de la idea de que la sociedad es inherentemente conflictiva, y que en un estado democrático hay políticas (la política de justicia, la política de seguridad y la política criminal) que están estrictamente dirigidas a que esa conflictividad se desarrolle dentro del marco social, pero evitando el abuso de poder y la violencia como regla para la resolución de tales conflictos. Dejar la conflictividad librada a su suerte, no puede ser la opción de una sociedad que quiere superar el imperio de la fuerza.

(9) El análisis que se propone atiende a los distintos conceptos de explotación sexual en caso de adultos, no cuando se hayan involucrados niños, niñas y jóvenes donde los debates sociales y jurídicos están ampliamente saldados.

(10) Ver ley 1998-408 de “Prohibición de compra de servicios sexuales”. Es necesario aclarar que la ley no penaliza a las mujeres en ejercicio de la prostitución, sí a los clientes.

(11) Ver Colombo Marcelo, Mángano Alejandra, “El consentimiento de la víctima en la trata de personas y un análisis sobre los medios comisivos previstos en la figura penal”.

## BIBLIOGRAFÍA

Binder Alberto: 2011. *Análisis político criminal, bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática*, Editorial Astrea, Buenos Aires.

Binder Alberto: 2009. “El control de la criminalidad en una sociedad democrática” en Kessler Gabriel (comp.) *Seguridad y Ciudadanía*, Edhasa. Buenos Aires.

Cecilia Hofman: 1997 *Sexo: de la intimidad al “trabajo sexual”, o ¿es la prostitución un derecho humano?*, Colección contra el tráfico de mujeres Asia Pacífico, disponible en <[www.aboliciondelaprostitucion.org/documentos\\_art.htm](http://www.aboliciondelaprostitucion.org/documentos_art.htm)>.+

Chejter, Silvia: 2011. *Lugar común la prostitución*. EUDEBA, Buenos Aires.

Colombo Marcelo, Mángano Alejandra, “El consentimiento de la víctima en la trata de personas y un análisis sobre los medios comisivos previstos en la figura penal”, en [http://www.mpf.gov.ar/Accesos/Ufase/consentimiento\\_victima\\_trata.pdf](http://www.mpf.gov.ar/Accesos/Ufase/consentimiento_victima_trata.pdf).

INECIP-UFASE: 2012. Informe: La Trata sexual en Argentina, aproximaciones para un análisis de la dinámica del delito, Buenos Aires. Disponible en [http://abrepuertas.inecip.org/abrepuertas.php?contenido=noticia\\_detalle.php&idnoticia=194](http://abrepuertas.inecip.org/abrepuertas.php?contenido=noticia_detalle.php&idnoticia=194).

Jareño Angeles: 2007. “La política criminal en relación con la prostitución ¿aboliciónismo o legalización?”, en Rosario Serra Cristobla (comp.), *Prostitución y Trata, Marco Jurídico y Régimen de Derechos*, Tirant Monografías 484, Valencia.

Maqueda Abreu, María Luisa: 2011: “La trata sexual de mujeres: entre mitos y realidades”, en Ministerio Público de la Defensa: Discriminación y género. Las formas de la violencia. Encuentro Internacional sobre Violencia y Género.

Osborne Raquel (comp): 2004. *Trabajadoras del sexo*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Sabsay, Leticia: 2011. *Fronteras sexuales*. Paidós, Madrid.

Serra Cristobal Rosario: 2007. “Mujeres traficadas para su explotación sexual y mujeres trabajadoras del sexo. Una reconceptualización de la cuestión” en Rosario Serra Cristobla (comp.), *Prostitución y Trata, Marco Jurídico y Régimen de Derechos*, Tirant Monografías 484, Valencia.

Tokatlián, Juan Gabriel: 2000. “Anotaciones en torno del crimen organizado: una aproximación conceptual a partir del caso de Colombia”, en TOKATLIÁN, Juan Gabriel, Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

# NECESIDADES NATURALES, DESEOS CULTURALES APORTES DESDE EL CINISMO

NATALIA JAKUBECKI\*

Es para nosotros, los historiadores de filosofía antigua o medieval, un evento desgraciadamente común el vernos en la necesidad de tener que responder a acusaciones sobre la poca o nula contribución de nuestros estudios a los problemas actuales. Cuando se lleva más de veinte siglos estudiando los mismos textos, puede creerse que todo se ha dicho ya. Sin embargo, la fuerza de un clásico reside precisamente en poder brindar respuestas a cuestiones contemporáneas. Así, el ejercicio filosófico que aquí nos (y les) proponemos, es el de entrar en diálogo con aquella secta filosófica llamada cinismo, que invadió las calles de una Atenas decadente allá por el siglo IV a.C., a fin de inferir qué solución moral podría brindar esta corriente de pensamiento que hace ya más de dos mil años dio cuenta de la gravedad que conlleva el distanciamiento o incluso la

escisión entre naturaleza y cultura, a un problema tan actual como lo es el del daño al Planeta. Permítaseme, entonces, este aparente anacronismo, en virtud de la parresía y la desvergüenza, armas tan caras a la secta del Perro, y tan valiosas para la tarea del filósofo.

## El malestar en la cultura:

Sin duda, no fue el movimiento hippie de los años '60 quien dio cuenta originalmente de la oscura y dificultosa relación entre la naturaleza del ser humano y la cultura. Tampoco el brillante Sigmund Freud, en *El malestar en la cultura*, tuvo la primera palabra ni, por mucho que queramos, el entrañable Jean Jaques Rousseau con su Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Y a pesar de que todos ellos hayan llegado a conclusiones diversas e incluso opuestas, deberían reconocerse como deudores, aunque más no sea indirectos, de un antecesor común: el cinismo. Pues aunque el conflicto ya había sido intuido por los sofistas, aunque ya Sócrates lo había esbozado, fueron los cínicos quienes prorrumpieron en la historia de la filosofía occidental, sino con gritos, al menos con gestos, afirmando que el alejamiento de la naturaleza y, por consiguiente, el ya entonces excesivo desarrollo cultural había degenerado al hombre y que era ciertamente un obstáculo para llevar una vida virtuosa y, por tanto, feliz.

Y es que si entendemos por “cultura” un conjunto de convenciones arbitrarias que, por definición, se oponen a la naturaleza, tal como los cínicos la concebían,



no es difícil ver en esta oposición la causa de gran parte de nuestras desgracias. Así, la temprana aparición de la denuncia contra los males que trae aparejada vida social no es un simple capricho del azar histórico. Porque, ¿quién puede negar que la cultura nos ha obligado a renunciar a nuestros más originarios deseos o, como mínimo, a dominarlos, en pos de un ideal de convivencia que, de todas maneras, jamás ha marchado del todo bien? Y si allí cesare el problema, fácil sería de resolver; pero siempre hay más pues, al no poder dejar vacante el lugar que ocupan las pasiones en nuestra vida, la cultura ha colocado en él un conjunto de mandatos arbitrarios y casi contradictorios, haciéndonos querer aquello que no necesitamos y haciéndonos necesitar aquello que tal vez, inmersos en un orden social diferente, no podríamos siquiera querer.

Por esta razón, la naturaleza, y fundamentalmente la naturaleza humana, es vista por los cínicos como “el espacio ajeno al poder en tanto nomos, como la simplicidad manifestada que disuelve la complejidad de lo social y su falsedad implícita”. Y retornar a la naturaleza será, entonces, la solución a ese malestar que la vida cultural necesariamente supone.

### **Necesidades naturales, deseos culturales**

Diógenes solía masturbarse en el preciso momento en el cual sentía el deseo de hacerlo, sin importarle mucho que fuera en el Ágora o en cualquier otro lugar público. Crates e Hiparquia copulaban, también, a plena luz del día y ante la vista de quien quisiera contemplar el espectáculo o, a su pesar, se topase con él.

La satisfacción de las necesidades naturales, como lo son, por ejemplo, las punciones de Afrodita, o incluso el hambre misma, era para los cínicos un imperativo. Convencidos de que todo deseo esclaviza al espíritu, preferían aquietarlos lo antes posible, puesto que eludirlos era ilusorio, y combatirlos o encauzarlos en direcciones socialmente más aceptables, suponía un vano derroche de fuerzas. La premisa era muy sencilla: cuanto menos tiempo estemos bajo su opresión, mejor. “¡Ojalá fuera posible frotarse también el vientre para no tener hambre!”, dijo una vez Diógenes tras haberse masturbado.

Contrariamente, la cultura nos ha enseñado a postergar e incluso reprimir toda pasión que no tenga una finalidad loable, aunque con ello no logre más que alienarnos. Una persona continente muy difícilmente pueda, en lo más hondo de su ser, deshacerse de los deseos generados por su naturaleza. Antes bien, utiliza todas sus energías en una batalla que casi siempre pierde. “Antes de complacerse en el ascetismo, hacer de la resistencia al placer una ley, sentirse orgulloso de la laceración y otras mortificaciones, el cínico se vuelve hedonista al preferir la calma que ofrece el goce, más seguro que el estado en que lo deja a uno cualquier renunciamiento”, señala acertadamente Onfray.

¿Pero todo deseo debe ser satisfecho por igual? ¿Acaso es un hedonismo insaciable el que nos proponen estos muy peculiares sabios? Nada más lejos de su “doctrina”. Todos aquellos deseos que no pertenecían al ámbito de lo natural, es decir, todo deseo derivado de apetitos y bienestares secundarios, como el honor, el dinero o la suntuosidad eran, precisa-

mente, aquellos deseos que el cínico despreciaba con vehemencia; no porque les resultasen esencialmente inmorales, sino porque sabe que sólo pueden adquirirse mediante el cautiverio del espíritu.

En este sentido, los cínicos no estaban muy alejados del pensamiento aristotélico cuando afirmaban que todo bien adquirido, por muchos placeres que nos otorgare, más angustia e inquietudes traería. El espíritu se verá constantemente invadido por las preocupaciones que suponen su conservación e incremento. Y es a esta misma alienación a la que Boecio, siglos más adelante, hace referencia cuando dice: “¡Menguada condición la de las riquezas humanas, que, una vez adquiridas, hacen perder el sosiego!”. Así, todo bien que satisfaga una “necesidad” creada por la cultura se tornará, irremisiblemente, en un mal creado, igualmente, por la cultura.

Por lo tanto, bajo una misma premisa, es decir: “toda pasión esclaviza al espíritu”, los cínicos han logrado establecer una distinción fundamental para entender la aparente contradicción entre masturbarse en público pero evitar la cocción de los alimentos: los únicos deseos que deben ser satisfechos son aquellos que derivan de necesidades reales, esto es, necesidades constitutivas de la propia naturaleza humana y, como tales ineludibles, como son, por ejemplo, el hambre o la pulsión sexual. Mientras que los bienes ofrecidos por la cultura, por su parte, no hacen más que crear la ilusión de necesidad que, al tratar de ser satisfecha, aprisiona al espíritu a través de un deseo superfluo y, por lo tanto, perfectamente evitable.

### **Entre la virtud masoquista y la esclavitud cultural**

Lo anteriormente dicho no significa, de ninguna manera, que los cínicos se privasen de un asistir a un buen banquete cuando eran invitados, o de pasar una noche lluviosa bajo el techo de algún benefactor ocasional. “No son desde luego rechazables los dones preciosos de los dioses”, respondió Diógenes al ser reprendido por aceptar un regalo. Incluso acostumbraba a trasladarse de Atenas a Corinto, dependiendo de las condiciones climáticas pues, si los animales migraban hacia zonas más cálidas cuando les era posible, ¿por qué no ha de imitarlos el cínico, quien tomaba del comportamiento animal los principios cardinales de su conducta? Así, la ascesis que proponían los cínicos no se identificaba para nada con la virtud masoquista del futuro asceta medieval que, en el afán de conquistar el cielo, mortificaba a diario su cuerpo y alma. En total oposición al idealismo platónico, los cínicos no sentían desprecio alguno por la materia y, en consecuencia, nada de malo veían en saciar las necesidades corporales.

Sin embargo, eran concientes de que todos los seres humanos, como cualquier otra entidad, estamos sujetos al azar y que, en consecuencia, no siempre se pueden satisfacer las necesidades aún más originarias. Es por eso que les resultaba imperioso ejercitar no sólo el cuerpo sino también el espíritu, a fin de no sucumbir ante cualquier eventual pero ineludible adversidad. Había que poner especial empeño en que el espíritu pudiera bastarse a sí mismo si quería ser feliz, lo cual no resultaba nada fácil. La “vida conforme a la naturaleza” no

será, entonces, un mero “dejarse llevar” o un retorno melancólico al primitivismo de la Edad de Oro, sino un duro entrenamiento que implica, entre otras cosas, deshacerse de esas convenciones que desde la más tierna infancia hemos aprendido, pues “una vez entrenado, el sabio desprecia el placer y no cae en las tentaciones del deleite; y de esa victoria sobre el placer saca un placer peculiar, un goce de la libertad sin trabas”.

No obstante, cabe aclarar que afirmar que la esencia de la felicidad consistía en la autarquía, esto es, en un dominio de sí mismo que permitía superar exitosamente las condiciones adversas, no fue en absoluto una innovación cínica, sino más bien una constante en el pensamiento moral griego, sobre todo el helenístico. Lo que sí fue característico de estos “Sócrates enloquecidos” es que en este “bastarse a sí mismo” residía la manifiesta antipatía al nomos, es decir, a las prescripciones culturales. ¿Quién puede ser autosuficiente si depende de una casa, una mesa bien servida e incluso renombre para ser feliz? Crates lo sabía muy bien, y en ello seguramente pensaba al escribir su lacónico himno a la frugalidad:

“Salve, diosa, tesoro de los sabios,

Frugalidad, vástago de la ilustre  
Templanza,

cuya excelencia honran cuantos  
practican lo justo”.

Si Diógenes y sus discípulos desdeñaban las posesiones materiales y los privilegios sociales y políticos, era precisamente por el peligro que representan para la

autarquía y no porque fueran intrínsecamente malos; no censuraban los bienes innecesarios que la cultura nos ha llevado a considerar como imprescindibles para la conquista de la felicidad más que por su contribución a la sumisión del espíritu porque, según sostenían, lo que realmente importa y de donde proviene todo mérito moral es la disposición del espíritu hacia ellos.

Ahora bien, sabemos por Aristóteles que la virtud “... es una medieidad entre dos vicios: el uno por exceso, el otro por defecto...”. Todo es cuestión de adecuar la acción al justo medio. Y aunque a primera vista no parezca, los cínicos, en este sentido, eran muy mesotéticos. Pues entre la virtud masoquista que promovía el ascetismo exacerbado, y la esclavitud a la que conduce necesariamente la refinada vida cultural, los cínicos eligieron quedarse a medio camino, practicando un hedonismo moderado que atendía únicamente a las necesidades primarias.

### Conclusiones

Después de este breve repaso del pensamiento cínico acerca de la contraposición entre las necesidades naturales y los deseos culturales, estamos en condiciones de retomar la pregunta que ha dado origen a esta comunicación: ¿qué puede aportar el cinismo clásico al problema ecológico del siglo XXI?

Carlos García Gual, en el prólogo a La secta del perro, afirma que hoy la trasgresión parece imposible: “Vivimos en una sociedad abierta y permisiva, que cuenta con implacables medios para marginar al provocador...”. Seguramente si alguien osara llevar el mismo estilo de vida que

Diógenes o Crates, no sería tildado de cínico, sino que inmediatamente se lo encasillaría en la categoría políticamente correcta de “indigente en situación de calle” o, en el peor de los casos, “demente”. ¿Quién le creería que es cínico, por más que él mismo se declarase tal? Antes bien, nada puede transgredirse desde esa perspectiva, porque ya tenemos categorías predefinidas para cualquier “trasgresión” posible. Aun así hay quienes logran rebelarse “... pero van sin el viejo manto y sin alforja...”, dice Gual.

Pienso, por ejemplo, en los freegans, un grupo de newyorkinos que, en decidida oposición al capitalismo, ha optado por conseguir de la basura ajena su alimento y otros bienes, no porque no puedan acceder a ellos por la vía culturalmente aceptada, el dinero, sino porque consideran que es posible e incluso deseable llevar una vida digna y feliz sin caer en un consumismo enajenante y perfectamente evitable. No sólo abogan por una participación reducida al mínimo en la economía convencional, (¿cuál otra sino la capitalista?) sino también – y esto es lo que resulta más interesante puesto que se relaciona directamente con problema que nos incumbe –, por un mínimo consumo de recursos, utilizando las comodidades modernas sólo en la medida en que son imprescindibles, y desechando aquellas que, además de ser triviales, dañan severamente a la ecología como, por ejemplo, los automóviles.

Y aunque en este movimiento pueden verse reflejados claramente algunos de los ideales cínicos, sería una necesidad de mi parte proponerles tal conversión. Pero aun sin llegar al extremo de la “virtud masoquista”, podríamos preguntar-

nos hasta qué punto son necesarias algunas de nuestras prácticas culturales más habituales y más nocivas para el Planeta. Pues, si bien es cierto que las necesidades de abrigo o de mantener las fosas nasales limpias son perfectamente naturales y, como tales, es menester satisfacerlas con la mayor celeridad posible, un tapado de piel o un pañuelo descartable responden a los deseos de belleza y comodidad, respectivamente, en donde no veo naturalidad ni necesidad alguna. Incluso en el modo adquisición de determinados “bienes” se ve reflejada la necedad intrínseca de los mismos; Diógenes “decía que las cosas de mucho valor se compran por nada y viceversa: pues una estatua se vende por tres mil dracmas y un cuartillo de harina por dos monedas de cobre”.

No hace falta ser freegan ni mucho menos indigente para conducirnos por el camino de la virtud cínica, sino tal vez mirar un poco más allá del confort inmediato y fútil, y darnos cuenta de que podemos vivir felices, “vivir bien”, aun sin usar el maquillaje que tan bonitos nos hace lucir y que le ha costado los ojos – cuando no la vida – a millones de conejos y otros animales de laboratorio. Es incuestionable, por tanto, que gran parte de los problemas ecológicos surgen tanto de los medios empleados para la satisfacción de deseos culturales, como de estos mismos deseos que, en su calidad de constructos artificiales son, desde la perspectiva cínica, totalmente innecesarios.

La escuela cínica propone una renovación de las convenciones más eficiente y afín a nuestra constitución natural, pero no su impugnación. “Reacuñar moneda en curso” no significa la renuncia a la

vida social y a los valores morales. Mal entiende al cinismo quien cree ver en él un retorno al primitivismo. Antes bien, lo que se pretende es desenmascarar los prejuicios y la naturalización de costumbres superfluas y enajenantes, deconstruir todo el bagaje cultural que casi irracionalmente hemos acuñado en nuestro afán de progreso, para reconstruir sobre sus cenizas una sociedad que, “conforme a la naturaleza”, nos permita vivir virtuosa y libremente. Esta tal vez no sea la panacea que todos estemos buscando. Y tal vez, lamentablemente, no exista tal panacea. Pero, pese a todo, por algo habrá que empezar, ¿no lo creen?

### Bibliografía

Daraki, María y Romeyer-Dherbey, Gilbert (1996). *El mundo helenístico: cínicos, estoicos y epicúreos*. Madrid: Akal.

García Gual, Carlos (obra 1º) y Laercio, Diógenes (obra 2º) (2002). *La secta del perro; Vidas de filósofos cínicos*. Madrid: Alianza.

Long, Anthony (2000). “La tradición socrática: Diógenes, Crates y la ética helenística”, en *Los Cínicos*, (Bracht Branham, R, y Goulet-Cazé, O. comp.), Barcelona: Seix Barral.

Onfray, Michael (2004). *Cinismos*. Buenos Aires: Paidós.

Retamal, Christian (2007). “La conceptualización moderna del poder vista desde el cinismo clásico: reflexiones sobre el dedo de Diógenes de Pablo Oyarzún”, en *Rev. filos.*, vol. 63, p.127-137.

### NOTAS

(1) Este trabajo, ahora revisado y ampliado, fue publicado originalmente bajo en nombre “La solución del perro”, en *Imágenes y lecturas en torno a lo social*, Biblioteca electrónica AADIE- Ba, Mar del Plata, 2008, ISBN: 978-987-1371-32-7. Agradecemos especialmente a la organización de las Jornadas Ágora haber autorizado su reproducción.

(2) En la premisa central del cinismo, “vivir conforme a la naturaleza”, el término “naturaleza” alude más bien a la naturaleza humana, es decir, al conjunto de disposiciones y apetitos propios del género, y no tanto al sentido amplio de “naturaleza”, en tanto conjunto de todo aquello que compone el universo.

(3) Retamal, Christian (2007). “La conceptualización moderna del poder vista desde el cinismo clásico: reflexiones sobre el dedo de Diógenes de Pablo Oyarzún”, en *Rev. filos.*, 2007, vol. 63, p.127-137.

(4) Laercio, Diógenes (2002). *Vidas de los más ilustres filósofos griegos*. Madrid: Alianza, p. 114.

(5) Onfray, Michael (2004). *Cinismos*. Buenos Aires: Paidós, p. 62.

(6) Boecio (1960). *La consolación de la filosofía*. Buenos Aires: Aguilar, p. 69.

(7) Laercio, Diógenes, ed.cit., p. 123. Las palabras de Diógenes corresponden a un verso de la *Iliada*, III, 65.

(8) Cf. Onfray, Michael, op.cit., p. 64.

(9) García Gual, Carlos (obra 1º) y Laercio, Diógenes (obra 2º) (2002). *La secta del perro; Vidas de filósofos cínicos*. Madrid: Alianza, p. 52.

(10) Cf. Long, Anthony (2000). “La tradición socrática: Diógenes, Crates y la ética helenística”, en *Los Cínicos*, (Bracht Branham, R, y Goulet-Cazé, O. comp.). Barcelona: Seix Barral, p.48.

(11) Estrictamente, el “Sócrates enloquecido” es Diógenes. Cuenta la anécdota que fue Platón quien le puso este simpático apodo. D. L., VI, 24.

(12) *Ant. Pal.*, X, 104.

(13) Cf. Aristóteles (2004). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza, L.II, 6, 1107a.

(14) García Gual, Carlos, op. cit., p. 10.

(15) *Ibid.*

(16) Laercio, Diógenes, ed.cit., p. 109.



# SÍSIFO, O EL ORIGEN DE LA PATAGONIA

BRUNO NAPOLI

La biografía escritural de Osvaldo Bayer da cuenta de una obra particular en su estilo y fundamental en la historiografía local: *“Los vengadores de la Patagonia Trágica”*. La textura de la obra, elíptica e impregnada de una idea de retorno, asoma como un re-encuentro con la Patagonia argentina desde su título: sucedió, en un tiempo desconocido, una pretérita Patagonia Trágica; y como toda tragedia, en la que seguro un sino de desdicha inscribió el final de la vida de sus protagonistas, aparecen otros hombres, a ajustar cuentas, a vengar, a cerrar un círculo. Esta circularidad en la escritura de Bayer, es el más fiel (meta) registro de un re-encuentro, una década después de ser expulsado de la inmensidad de los caminos del sur, por escribir sobre las desdichas de su gente humilde. El mismo, vengador al fin de su propia desdicha, retorna al lugar que recorrió a caballo por cordilleras y cerros, conociendo la palabra de sus habitantes naturales. Pues el comienzo de un viaje que aun no termina, el de la Patagonia como lugar de re-encuentro desde hace más de medio siglo, y que cuenta con exilios y “expulsiones” desde finales de los cincuenta hasta la declaración de persona

no grata en la década del noventa, tiene su origen en Esquel.

En las palabras que siguen, ensayamos un intento por transitar en conceptos diseminados en sus crónicas de la década del 50 y 60, las miradas cambiantes de un periodista que se construyó historiador desde la polémica, y desde la insinuación de poder escribir como un “hombre de a pie”.

## Un registro circular: la línea de los exilios

Cuando Bayer publica los dos primeros tomos de *“Los Vengadores de la Patagonia Trágica”*, en 1972, está regresando a una inscripción marcada en su experiencia vital como periodista, que debe sus derivas a los vaivenes políticos del país, a sus impresiones como “cronista viajero” y a las espesuras apesadumbradas con las que debió lidiar en un contexto de febril producción literaria y ensayística “exiliada”, desde comienzos de los ’50. Pero en ese ejido de la *Patagonia Trágica*, construido a partir de relatos que mantuvieron en vilo a miles de jóvenes en los años 70 (junto con otro libro de “cabecera” de los militantes de la época *“Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia”*) es posible rastrear los signos de una escritura que fue haciéndose carne en la experiencia viva de una realidad que lo sorprendió en la plenitud de la búsqueda escritural.

Unos años antes de llegar a este sitio de soledades y cruces, de tumbas masivas mal escritas y peor recordadas, Bayer deslizó su pluma por los temas que lo ocupaban en sus años de estudiante y en los itinerantes días de su primer exilio. Escribió sobre literatura, filosofía,

política internacional, cine, ópera e historia, en algunos de los más emblemáticos medios locales versados sobre estos temas. Y es que en 1952, luego de recibir algunos golpes por parte del peronismo universitario mientras cursaba Filosofía, decide continuar sus estudios en la carrera de Historia de la Universidad de Hamburgo. Desde esa primera experiencia alemana escribe para el diario *Noticias Gráficas*, que lo cuenta como colaborador habitual y sostiene durante varios años una columna sobre política internacional desde una Europa de postguerra que ve configurar la guerra fría en la división de Berlín, y cuenta en Osvaldo con un curioso observador. Allí escribe su columna “Berlín, termómetro del mundo”. En la misma etapa, escribe sobre el séptimo arte para la revista *Gente de Cine* y sobre ópera en el periódico *Buenos Aires Musical*. Y alterna colaboraciones de opinión con medios gráficos alemanes. Al mismo tiempo colabora con la revista *Sagitario* en temas literarios y reseñas de libros, con la revista *Continente* en una extensa serie de ensayos de historia y filosofía alemana, y con la revista *Comentario* en notas de opinión política local.

## El socialismo

En esta etapa de producción ensayística, las crónicas desde “Berlín, termómetro del mundo”, recrean espacios de narrativa observacional. Una mirada de a pie, desde la calle, con crónicas en voz del hombre común o los jóvenes de postguerra, opinando sobre la inminente división (material) de las dos alemanias, la temprana remilitarización de occidente (luego del desmadre de la guerra) y los debates narrativas con que comunistas

y capitalistas se inscriben en la historia germana para justificar la guerra fría. Desde una temprana defensa el “socialismo en libertad”, elige la furibunda crítica al comunismo stalinista, y su réplica “popular” alemana, al tiempo que intenta desentrañar, desde una visión de antimilitarista, el sinsentido de los nacionalismos como pretexto de las guerras.

Pero a la par de estas crónicas de política internacional, sus otros ensayos alientan un espíritu de búsqueda. En *Continente* la narrativa se hace carne en los intentos por descubrir, con mirada crítica, microhistorias, que desanden preocupaciones universales en historias individuales. Analiza también aquí la desesperanza de los jóvenes alemanes que miran al nuevo continente libre de batallas mundiales que degradaron no solo la condición humana sino también la más básica esperanza de un trabajo y una vida tranquila, así lo describe en “Los ojos hacia América” y se pregunta, “¿qué significa para nosotros, americanos, esa esperanza europea?”. Esta esperanza de trabajo y libertad, anudada en un pensamiento libertario incipiente en nuestro autor, desarrolla una bella y trágica crónica “El martirio de Knut Hamsun”. Esta crónica es una crítica al nazismo y al estado en cualquiera de sus formas de cercenar la libertad, incluso con los que sacudieron con sus opiniones políticas la discusión histórica, y quedan a merced de los mitlaufer (arrepentidos y anónimos) que desatan su ira de jueces sobre otros hombres. Hombres encerrando hombres: una preocupación espinal en la ensayística del autor. Nota polémica y profunda la de “El martirio...”, que desliza una declaración de principios, en clave crítica

a Hamsun (pero también a sus jueces) diciendo que “el amor a la tierra no pude llevar nunca a un nacionalismo, sino al universalismo”. La idea de un olvido absoluto de sus obras literarias (tal cual sucedió con *Hambre*, *Pan*, y tantas otras) como un descuido de los hombres en la conservación de su cultura, recorre las líneas de una opinión arriesgada y leal a sus ideas. Estas líneas de pensamiento, retoman en su esencia una crónica sobre Jean Genet y George Forestier en “Continente Europeo, el camino de dos poetas”. En esta nota transcribe un reportaje que le hace al poeta francés, y a partir de la historia aventurera y mendiga del joven Genet, rescata al “Rimbaud del siglo XX”, forestier. También condenado por haber luchado en las Wehrmacht durante la guerra, cuando con 18 años y sin dinero por las calles de Alemania, se enlista en el ejército. En la postguerra, es condenado por esta actitud, y su única salida será enlistarse en la legión extranjero para no ir preso. Desaparece en la selva indochina dejando 37 increíbles poemas que despiertan la admiración de los jóvenes europeos. Allí polemiza Osvaldo sobre los “jueces” morales del joven Forestier, parafraseando al poeta “*un muchacho de 18 años no puede luchar por este o aquel país. Para el solo hay un uniforme, una marcha, y el deseo de vivir una aventura. Los culpables son los que aprovechan la inocencia de los 18 años para pintarnos de rojo las manos y salpicarnos de odio los ojos. Solo nos separa el Rin, porque de un lado son franceses y del otro alemanes...*”. Y otra vez vemos la crítica a las fronteras y la defensa de la libertad individual como un espacio de creación vital del hombre.

Ya cerca de su regreso a la Argentina, escribirá sobre el movimiento obrero en varios artículos. Entre ellos es dable destacar “Crisis en el movimiento obrero alemán”, donde analiza la división ideológica de los trabajadores organizados, y vuelve con su crítica al comunismo stalinista, desde un socialismo que garantice libertades individuales e igualdad social, y en “Leyenda o Realidad” en el que pone en tela de juicio la glorificación de los ex Wehrmacht por la supuesta resistencia a Hitler, y se queja de que nada dicen los diarios alemanes sobre los “círculos obreros libres” en los que según Bayer, se gestó la verdadera resistencia al nazismo.

#### Un regreso en clave de denuncia

El miércoles 30 de mayo de 1956, la tapa de *Noticias Gráficas* publica un pequeño recuadro con la foto de un joven sonriente, y el epígrafe sostiene: “*Está de regreso en Buenos Aires el señor Oswald Bayer*”. La breve nota cuenta sobre sus estudios en Historia, su labor como corresponsal, y su arribo para continuar su tarea en Argentina. Y así lo hace: continúa su intensa experiencia como periodista gráfico en *Noticias Gráficas*, colabora con las publicaciones de las que fue corresponsal (*Comentario*, *Sagitario* y *Capricornio*) y el diario *El Laborista*” le realiza un reportaje en tapa bajo el título “*Oswald Bayer, militante socialdemócrata alemán, no dice sus impresiones sobre política europea*” y en ella desgrana sus ideas sobre el movimiento obrero y el momento que le toca a Alemania en el plano de la división del mundo.

Pero tal vez uno de los puntos más interesantes de esta “estela berlinesa”, escritas

ya en suelo porteño, es la hipótesis que ensaya sobre el surgimiento del nazismo: la derrota de los obreros alemanes al intentar una revolución socialista, producto de las disputas internas en el seno del movimiento obrero con entre socialistas y comunistas. Para Bayer, solo esto puede explicar que Hitler haya captado el descontento de los trabajadores derrotados por la represión de la *Wehrmacht* a las barricadas obreras. En ese marco crítico, analiza la actualidad de la guerra fría en la producción discursiva de las dos alemanias, que festejan a sus respectivos líderes, “dos octogenarios”, y producen a la par, un desprecio por su par opuesto que suena a una guerra mediática pero esta vez, como expresión de la división política de los mismos alemanes. Y podemos agregar que esta relación con Alemania continúa en sus escritos porteños, pero ya en clave de denuncia, relatando la historia de Hans Ulrich Rudel para el diario *Noticias Gráficas*, y recreando la extensa genealogía de revistas nazis en Buenos Aires, con el nombre y seudónimo de cada uno de sus colaboradores, para la revista *Comentario*.

Pero la deriva intelectual de los temas que sobrevuelan el mundo de las grandes ciudades, arrasadas o reconstruidas por la modernidad de las guerras y sus epígonos, se disuelve prontamente ante el ofrecimiento de una propuesta novedosa: Bayer es contratado por el diario “*Esquel*” de la ciudad homónima, y allí se traslada, en 1958, junto a su mujer y sus cuatro hijos, a comenzar una nueva vida, a caballo, a cerro puro, a montaña. Un paisaje que lo sorprende, lo encandila, y una población, ligada a costumbres y enseres que no reconocen raíz

natural, sino impronta europea, pero cruzada con el localismo de los pueblos originarios. Lo criollo como novedad, que contiene lo viejo (una estirpe de rancio europea colonizadora) con colores de piel y lengua de tonos de la tierra. Allí, en esa ciudad del Chubut, recién declarada provincia, que está constituyendo sus instituciones públicas, hay relatos sórdidos, acallados, y construidos con la imposición del poder sobre la tierra y sus hombres, de pueblos que han sido despojados de lo que por historia ha sido de ellos. Con estos grupos, araucanos, tehuelches y pehuenches, Bayer comienza una relación escritural que lo llevará a conocer por dentro costumbres y dramas, historias de “antes de la pedición” y confinamientos que no conocen de leyes ni derechos.

En este “exilio interior”, comienza el recorrido por valles y montañas, para conocer de cerca la realidad de estas comunidades. Y escribe notas no solo para el diario *Esquel*, sino también para el diario *El Nacional*, para el cual firma como un cronista viajero”. En estos caminos conocerá a Ramón Gorraiz Beloqui, quien relata a Osvaldo sus impresiones como periodista de la Patagonia, en un incansable viaje que lo lleva a vivir por breves períodos en distintos puntos de la región, y a la vez escribe febrilmente las historias de cada lugar, así como también, una historia general del Chubut. Este “*cronista a caballo*” inspira a Bayer a escribir una contratapa titulada “*Crónicas de la Patagonia*”, y allí cuenta “*así desfilan ante mi los personajes e una Patagonia Trágica de hace mas de 30 años: ahí estaba Borrero (...) o las retretas domingueras del Coronel Varela en Río Gallegos, los alambrados sirviendo*

de crucifijos...”. Es el mismo Gorraiz Beloqui quien le cuenta de los *camarucos* de Nahuelpán, de las luchas anarquistas de su Tandil natal (de allí era Beloqui) “*aplastados por las mismas piedras que luego serían sus lápidas*” y es quien le repite hasta el cansancio que el periodismo se hace saliendo a la calle, y en el caso de la inmensa Patagonia, “*saliendo al camino*”. Las narraciones de Beloqui, ante un joven Bayer, parecen, al leerlas en conjunto, como la síntesis de una búsqueda que alienta al escritor a hacer su propio recorrido con fuentes tomadas donde sucedieron los hechos, *recorriendo los caminos*. Beloqui dará una definición de antología que supone una divisoria de aguas en la crónica de Bayer, ya que resalta esta frase: “*Los sedentarios y los inadaptados*”, así define Beloqui a quienes gustan de quedarse en un lugar y solo acumular bienes materiales para su bienestar, y quienes, como el, deciden salir al camino, a conocer y escribir/hablar sobre lo que descubren, para ser el “*historiador*” de las cosas que no se habla, eso es ser un “*inadaptado*”. Y para Beloqui, como también para Bayer, eso parece ser el halago mayor para quienes cuenten entre su voluntad salir a conocer el mundo y contarlo.

### A caballo por la Patagonia

Bayer participa del *camaruco* de Nahuelpan, y se dispone a conocer otros. Así, emprende un viaje para conocer “*la tribu de Cerro Cucho*”, respondiendo a una invitación del cacique Emilio Prane a dicha celebración. Allí utiliza las palabras tribu, naturales, aborígenes, para ir describiendo (mientras descubre) a los habitantes del valle. En el suplemento de *El Nacional*, podemos leer, producto

de este viaje, una nota a doble página, ilustrada con fotos y dibujos, bajo el título “*Queremos una escuelita*” en la que narra sus impresiones sobre el recorrido que emprende, primero en camioneta desde Esquel, acompañado por “*el administrador de la colonia aborigen*” hasta la población de Tecka, donde hacen parada en la estancia del mismo nombre, propiedad a su vez de *The Tecka Land Company*, con propiedades que se extienden diseminadas por la cordillera, Chile, hasta Perú, pero aclara “*con sede central en Londres*”. Describe también la forma aristocrática de su maryordomo, con una casa señorial para el y su esposa, y “*el pabellón para la peonada*” que es algo más que un granero donde duermen hacinados. Hacen cinco leguas más hasta las Barrancas, y desde allí andarán a caballo varias horas para llegar al valle de Cerro Chuque, donde escribe “*pocos paisajes de tal hermosura pueden verse en el mundo (...) un valle encantado*”. La crónica, de intensas imágenes, recorre el recibimiento que recibe por parte del cacique, los preparativos del *camaruco*, el caballo asado, las banderas, blancas algunas, y azules otras (que a diferencia del *camaruco* de Nahuelpán, donde cada tribu llevó su bandera, aquí aunaron los colores para identificarse con los colores de la patria) “*los niños santos*”, elegidos para acompañar al cacique en la ceremonia, y los bailes interminables de varios días, comiendo y bebiendo para recibir las nuevas cosechas. Bayer no aparece asombrado por lo que ve, y no hace una descripción antropológica del evento. Se interna en los reclamos: no hay una escuela para los indígenas, ni para los hijos de los peones, en treinta kilómetros a la redonda; bastaría dedicar una mínima parte de las utilidades de la em-

presa Tecka para que esto sea posible, y desliza la idea en boca de uno de los entrevistados durante el viaje. Pero lo más importante: habla del despojo de tierras, mencionando que “*vivían en tierras de Nahuelpan y fueron expulsados, como en Cushamen...*”, este relato lo pone en boca del cacique, quien le pide expresamente que no hable del *camaruco*, sino de su situación de “*despojados*”.

### “La Chispa, contra los monopolios yanquis”

Estos elementos narrativos, de denuncia social y crónica del camino, son los que se desgranán en sus redacciones para el diario que lo había contratado, el *Esquel*, que finalmente decide despedirlo en Noviembre de 1958, por no cumplir “*con eficiencia y lealtad*” las directivas del medio. El despido de Bayer se transforma en un escándalo local y nacional. En primer término, los gremios del lugar se solidarizan con él: el Sindicato de Obreros de la Construcción publican una declaración de solidaridad con O. Bayer por su apoyo a los reclamos de los trabajadores. Hace lo propio la Asociación de Empleados de Salud Pública del Oeste de Chubut “*por haber acompañado desde el ‘Esquel’ nuestras luchas*”. Pero unos días antes de estas declaraciones de apoyo, el periodista Rogelio García Lupo denuncia en su programa de Radio Belgrano, los hechos acontecidos, y el caso implica la intervención del Sindicato de Prensa, y la noticia corre en otros medios de alcance nacional.

Bayer se queda un tiempo más en Esquel y funda *La Chispa*, un periódico alternativo, que tiene por objeto declarado en su tapa (como epígrafe del nombre)

informar “*contra el latifundio, contra el hambre, contra la injusticia*”, y coronó su título la frase “*Al pueblo que lo merece*”. Este periódico, una alegoría de intenciones reveladoras desde su nombre “*incendiario*”, que pretende prender la mecha de lo que al decirse puede estallar, tiene números emblemáticos, y sus tintas coronan una experiencia que aquí se profundiza con lenguaje más llano aun. Es la denuncia contra todo tipo de injusticias lo que mueve las plumas de sus redactores, la simpleza de su presentación (es solo una hoja plegada al medio, cargada de denuncias) pero con un centro construido por el drama de la tierra y el despojo. En enero de 1959, el periódico “*chispero*” titula “*Uno Menos*” y saluda la caída de Fulgencio Batista (dictador de Cuba) en manos de la revolución de Fidel Castro. El mismo número, en solidaridad con su redactor, denuncia una maniobra traperera: el director del diario *Esquel* visita todos los lugares donde trabajó o colaboró Bayer para desprestigiarlo, acción que no le da buenos resultados, ya que logra lo contrario a sus objetivos. Allí retoma el periódico “*Los dramas negros del Cushamen*”, ese lugar donde los despojos de tierras son una constante para los pueblos originarios, y dice “*...verdadero centro de expoliación e injusticias. Decíamos que hace 40 años el gobierno nacional había otorgado a la tribu Nancuchi Nahuelquir una reserva de 125 has*” y mediante engaños y estafas, todos sus habitantes fueron desalojados. La crónica relata el derrotero de uno de los descendientes de la etnia, Rafael Nahuelquir, quien viaja a Bs As en 1935 a reclamar sus tierras a la Dirección Nacional de Tierras, infructuosamente, ya que nada consigue, y muere en uno de sus viajes. Esta línea de denuncia se

repite en sus números siguientes, y los temas se retoman como capítulos de una historia antigua de la cual lo único que se sabe, es la raíz común, el despojo, y un final incierto. En marzo denuncian a “*los monopolios yanquis y sus agencias informativas*” por la campaña que hacen contra Cuba. Vuelven sobre el tema de la tierra con el caso de zonas declaradas intangibles para el pastoreo, y que sin embargo son usadas por un funcionario con asiduas relaciones con los gobiernos de turno para alimentar su hacienda; y al par de estas noticias, investigan los negocios de la madera sacada del Parque Nacional Los Alerces, y la utilización del lago Kruguer para emprendimientos privados al noroeste de la provincia.

La experiencia “chispera” tendrá su fin en breve tiempo, ya que Bayer es echado de la provincia sin mas vueltas, por la gendarmería, bajo la acusación de divulgar información sensible en una zona de frontera. Esto cierra un capítulo intenso en la biografía escritural de nuestro autor, con el sabor de las cuentas sin saldar; le imprime un registro de imágenes y temas cruzados con los que va a lidiar en los siguientes años: la inmensa Patagonia, ya trágica otra vez, ahora en la vida cotidiana, la idea de un despojo (propio y ajeno) el latido de caminos con historias de lucha, fronteras poco claras, culturas comunes a ambos lados de la cordillera en esas tribus araucanas y tehuelches con las que compartió celebraciones y denuncias, y la piedra que va a cargar (como esos anarquistas de los que le hablaba Beloqui, aunque ya no aceptará el sino de una lápida como final de su carga) y la idea de un retorno que no lo deja en paz.

### “...antes de que vinieran los alambrados”

El regreso ¿triumfal? con el peso a cuentas de la expulsión le significa un trabajo en *El Correo de la Tarde*, y prontamente su designación como Secretario General del Sindicato de Prensa de la Argentina. Con ese cargo regresa nuevamente a Alemania, pero como una paradoja, a un encuentro en el lado Oriental, tantas veces criticado por él. En ese encuentro, del cual se publicó un periódico a doble página bajo el título *Die arbeiter der Welt scharen sich um die DDR*, Oswald Bayer (presentado allí como *Generalsekretar der Gewerkschaft der Druckereiarbeiter Argentinien*) es tapa del mismo y se extraen algunos conceptos de su discurso, en el cual se limita a destacar la importancia del periodismo gráfico en el proceso cubano.

A comienzo de la década del '60, Bayer comienza a trabajar en el diario Clarín y además de su habitual columna de opinión sobre política o temas de literatura y cultura general, comienza sus investigaciones sobre la matanza de obreros en la Patagonia durante las huelgas de 1920-21. Y otra vez en regreso con sabor a venganza, recorre en auto la región en dos oportunidades, y pasa sus vacaciones durante varios años, recogiendo datos, testimonios, documentos oficiales, archivos, y todas las historias que otra vez, como periodista *de a pie*, en los caminos, van ordenando el esquema de una monolítica investigación. Los primeros adelantos de esta investigación se publican en la revista *Todo es Historia*, y tienen gran repercusión. Un año después retoma el drama de las tierras del Cushamen, que tantos problemas le trajera en *La Chispa*, pero esta vez en la forma de

un hermoso cuento de campo, llamado “*Viento Patagón*”. Este cuento, publicado 10 años después de su expulsión de Esquel, tocando los mismos temas, relata el drama de una lucha, encarnado esta vez entre criollos descendientes de originarios, apellidados Huenchullan, que pelean contra los Aiqueo por una amenaza de desalojo, y sus protagonistas hablan: “...*nunca les tuvimos rabia, pero últimamente se habían vuelto como los blancos para la tierra, ‘usurpadores’ nos llamaban, como si la tierra nunca hubiera sido nuestra, de los Aiqueo y de nosotros, antes de que vinieran los alambrados. Como huincas se habían vuelto (...) habían matado a un hombre, y a su hermano menor. Hombres que habían sido amigos desde la niñez, allá en Cushamen (...) habían sido niños santos en un camaruco...*”.

Y en *Clarín* durante 1971, publica cinco extensas notas semanales sobre la Patagonia, su economía, la relación del gobierno local con sus habitantes, la política migratoria, y su siempre conflictiva relación con Chile. Esto último también contiene en parte el germen de otro tema ligado a su imagen de cultura común desde sus pueblos originarios y la crítica a las divisiones fronterizas producto de las disputas de los Estados más no de sus habitantes.

Finalmente, en 1972, publica los dos primeros tomos de “*Los Vengadores de la Patagonia Trágica*”. El tercero sale un año después, y en 1974 se filma la película basada en su investigación bajo el título *La Patagonia Rebelde*.

### Epílogo 1: “*Livertá*”

Lo que sigue es tal vez la historia mas conocida: la película, una furibunda crítica al Ejército y al Estado Nacional por ordenar la matanza de 1500 peones rurales, le significa a Bayer una nueva expulsión del país. Otra vez el exilio, otra vez Alemania, y otra vez, la misma piedra que había lograda dejar en su lugar, pesa sobre su cabeza y la de su familia, que debe abandonar el país en 1975 bajo la amenaza de la organización terrorista de estado llamada Triple A, formada por el gobierno peronista para *aniquilar* toda disidencia política.

Esa Patagonia, que lo había formado en sus caminos, que le había dado un lugar en el periodismo de investigación histórica, que lo había expulsado por querer “vengar” sus injusticias, lo volvía a expulsar por los mismos motivos. Y ya nada será como antes. En sus años de exiliado, cargará con la obra emblemática sobre sus hombros. El cuarto tomo, del cual recupera sus originales gracias a la hija del agregado cultural alemán (que los saca del país en valija diplomática) se publica en Europa antes que en Argentina, donde habían sido ya quemados los tres tomos anteriores.

En su regreso al país, ya en democracia, acariciará el sueño de volver a la Patagonia para hacer interminables viajes por sus ciudades dando charlas y conferencias con temas ya cruzados en su acervo ensayístico. Y es que si en un comienzo, fue la injusticia para con los pueblos originarios (en los '50) lo que lo impulsó a escribir febrilmente hasta la expulsión, en los '70 esa lucha queda en manos de los peones anarquistas que son germen

de otras tantas atrevidas luchas por la “*Liverta*” (sic). En los ochenta, el regreso comienza a mixturar los temas, y Bayer comenzará el lento corrimiento otra vez a su tema “*originario*”, ya con un lenguaje más preciso, en rigor menos circunscripto al Sur, pues inmediatamente su palabra es tomada como referencia pública y masiva para los reclamos de muchos de los grupos indígenas que comienzan a tener un lugar propio en la batalla por el reconocimiento de derechos. De hecho, las preocupaciones de Osvaldo ya no serán solo escribir, “dar voz a los que no tienen voz”, reivindicar, o “vindicar” como bien señala Omar Acha en su historiografía argentina, sino también lanzar campañas nacionales por la construcción de una memoria social diferente. Y esto será a partir de modificar algo básico: los elementos “naturalizados” que conforman la clasificación de los lugares donde vivimos, es decir, los nombres de calles, y los monumentos. Esta batalla por un cambio en el nombre de las cosas, en el lenguaje cotidiano (la madre de todas las batallas) logra identificarlo (y convocarlo) a cada evento que a tal efecto se realice. Otro regreso con sabor a saldar cuentas, a revancha, que lo encuentra modificando la nomenclatura de muchas ciudades del país.

## **Epílogo 2. Ciudadano, Ilustre y Repudiado**

No podemos terminar estas palabras sin mencionar algo pendiente y anunciado al principio de estas líneas, y que tal vez sirva como un pos epílogo pero que amerita un capítulo aparte. El mismo tema (la Patagonia) que lo expulsa a fines de los '50 y a mediados de los '70, casi logra lo propio en los '90, y si bien esta

vez no lo echaron, le prohibieron la entrada al Senado de la Nación. La historia, aunque suena inverosímil, es cierta. El 30 de marzo de 1995, Bayer da un reportaje al suplemento *Patagonia*, del diario *Página 12*. Allí propone crear un mercado común entre las patagonias argentina y chilena, sin fronteras, e independiente del país (una idea que se desgrana de sus notas en *Clarín* de 1972). Es decir, sus ideas de borrar las fronteras, de unir esfuerzos, de reconocer la cultura común y decidir entre sus habitantes los destinos de la región. Esto generó un proyecto de resolución en el Senado de la Nación Argentina para repudiar las declaraciones, desde esta cámara de representantes. Pero la cosa no quedó ahí. El proyecto de resolución prosperó y el 14 de junio de 1995, todo el Senado ocupó gran parte de su sesión a discutir los dichos de Osvaldo Bayer. Un debate que merece una publicación completa, donde lo llaman traidor a la patria, persona no grata, y otra gran cantidad de agravios, solo por opinar en un diario. Finalmente, y luego de un arduo debate, no porque hubiera opiniones divididas, sino porque nadie quería perderse una parte de ese festín, se vota y el resultado es el siguiente: “29 votos por la afirmativa y 6 por la negativa. Queda aprobada la resolución”.

Bayer deberá esperar 14 años para volver a entrar al Senado sin un repudio a cuestas, pero con una situación paradójica, como tantas de las que vivió: el 15 de octubre de 2003, la legislatura de la ciudad de Buenos Aires lo declara ciudadano ilustre, con lo cual puede usar de su nueva condición en todo el territorio porteño, menos en el Senado Nacional, donde es una persona repudiada.

En marzo de 2009, el senador Daniel Filmus presenta un proyecto de resolución de desagravio a Osvaldo Bayer. Esta vez el Senado voto por unanimidad por la afirmativa. Y Bayer escribirá: “*cuando supe de esta resolución no puede menos que encerrarme otra vez y mirarme al espejo (...) se me dibujó una sonrisa agradecida y vi ante mis ojos una escena: que entraba al Senado y presenciaba una sesión donde se votaba por unanimidad el proyecto de denominar un crimen de lesa humanidad cuando en la Argentina un niño padeciera hambre*”.

Por un momento, parece que Sísifo, liberado de su condena, deja la pesada carga que amenazó ser su lápida, y baja tranquilo, caminando, o a caballo, sin prisa, por un paisaje único.

Nota: Osvaldo Bayer, con sus 85 años a cuestas, sigue recorriendo la Patagonia en cada viaje a la Argentina, dando conferencias y polemizando en cada lugar donde es requerido.

# LA FILOSOFIA DESPUES DE ROIG

ALEJANDRO AUAT

El 30 de abril pasado a los 89 años ha muerto Arturo A. Roig, filósofo mendocino, uno de los fundadores de la filosofía de la liberación en los 70 en nuestro país, e impulsor de la misma en Ecuador y otros países de América Latina. Publicó más de 30 libros, el último de los cuales fue *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Pero quizás su libro más importante, en mi opinión, es *Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano* (1981).

En ese texto Roig nos aporta pautas para la determinación de las condiciones de un filosofar latinoamericano. Frente a las tentativas bienintencionadas pero acriticas de elaborar un pensamiento propio, Roig recupera la criticidad y normatividad como algo intrínseco a la estructura de este saber. Explicitar y hacerse cargo de las condiciones de posibilidad del filosofar, implica una reflexión sobre el sujeto de esa actividad, no ya como el yo trascendental kantiano, sino como un 'nosotros' histórico y empírico que ope-

ra como un a priori para el pensamiento, esto es, como una condición de posibilidad previa e independiente de los modos de realización de la experiencia del pensar. Roig toma de Hegel la indicación de que el comienzo concreto de la filosofía en la historia ocurre en la medida en que el sujeto filosofante "se tenga a sí mismo como valioso absolutamente" y que, incluso en contra de alguna otra indicación del mismo Hegel, "sea tenido como valioso el conocerse por sí mismo". Por lo que el problema del comienzo de la filosofía es, en realidad, un problema de re-comienzos, lo que habilita a pensarla no linealmente ni monolingüísticamente como pretendía el filósofo alemán.

Este "a priori antropológico" en la formulación que le da Roig ("querernos a nosotros mismos como valiosos" y "tener como valioso el conocernos a nosotros mismos"), se constituye así en la pauta principal para determinar la posibilidad y existencia de un filosofar auténtico y propio, en los términos en

que se había planteado el debate en los 60 a partir de la polémica del peruano Augusto Salazar Bondy y el mexicano Leopoldo Zea y que tanto había incidido en los comienzos de ese grupo militante de la "filosofía de la liberación".

La pauta sirve entonces como criterio de lectura de la propia historia de las ideas -ampliación de la restrictiva y eurocéntrica 'historia de la filosofía'-, en función de los momentos histórico-políticos de afirmación de un sujeto colectivo y de la expresión de esa voluntad en las diversas formas de autodenominación y diferenciación respecto de otros sujetos. Así, Roig reparará con indicaciones fecundas para nuevas investigaciones la significación y la historia del "nosotros" y de "lo nuestro", en la que el sujeto americano se ha identificado de diversa manera respecto a una misma unidad referencial a veces destacando la diferencia con lo europeo o lo norteamericano, otras veces enfatizando en positivo algún rasgo peculiar de los contenidos culturales considerados como originales. Afirmación de un 'nosotros' que siempre se hace desde un horizonte particular de comprensión y de valoración, pero que se hace en nombre de la totalidad y de la unidad identificante: no hablan en nombre del mismo 'nosotros' los contemporáneos Francisco Bilbao y Juan Bautista Alberdi. Afirmación siempre política que, entre nosotros, asume los rasgos de un proceso de 'humanización' como conciencia creciente del valor humano negado en los procesos de conquista, colonización y dependencia. De allí que Roig proponga una revisión de los criterios historiográficos para caracterizar autores, corrientes o períodos de un 'humanismo hispanoamericano': ¿quién es

el verdadero humanista? ¿El justificador de la esclavitud natural Ginés de Sepúlveda formado en las lenguas clásicas con Pomponazzi, o el escolástico Bartolomé de Las Casas que denuncia el "griterío" español negador de la humanidad concreta de los amerindios?

Roig apunta asimismo el valor programático de toda pauta normativa, en la medida en que ésta manifiesta un acuerdo o pacto acerca de lo que será medido por ella. Se encuentra aquí una comprensión de la filosofía como "saber auroral" y no como saber vespertino como planteaba Hegel. No habrá que esperar la decadencia para experimentar formas rupturales: "un filosofar matutino o auroral -dice Roig-, confiere al sujeto una participación creadora y transformadora, en cuanto que la filosofía no es ejercida como una función justificadora de un pasado, sino de denuncia de un presente y de anuncio de un futuro, abiertos a la alteridad...". Ya en 1973, en la publicación colectiva que identificó al grupo de "Filosofía de la Liberación", Roig contraponía el búho de Minerva que levanta su vuelo al atardecer a la calandria que eleva su canto al amanecer anunciando el nuevo día.

Arturo Roig ciertamente anunció un nuevo día para la filosofía latinoamericana. Se sumó a una larga historia teórico-práctica de lucha por el reconocimiento de lo humano y lo hizo aportando criterios de rigurosidad para pensarnos. Hoy no podemos seguir filosofando en América Latina sin preguntarnos por el sujeto histórico y empírico supuesto como a priori en nuestro filosofar. Hoy no podemos entender a la filosofía aislada en una supuesta neutralidad academicista por

fuera del sistema de conexiones del que forma parte. La filosofía latinoamericana después de Roig no puede ser ni ingenua ni descomprometida. Criticidad, normatividad y creatividad son los rasgos de un pensar matinal que encuentra su sentido y validez en el compromiso político de transformar la propia realidad en favor de crecientes niveles y formas de reconocimiento de lo humano, en los humanos de carne y hueso que conforman el nosotros, los latinoamericanos.





